

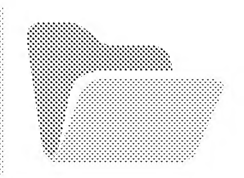
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.507 - Montevideo, lunes 24 de agosto de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | Republica Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 5.189/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Elisa Carnales Urquiza como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Lavalleja.

(3.401)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Octubre de 2019

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Sandra Elisa Carnales Urquiza, C.I.: 2.618.446-8, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja, en el Escalafón "D"- Grado 03 - Especialista VII Servicios Asistenciales - Correlativo 1898, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 14/12/2017, con un porcentaje de baremo de 65,55%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SANDRA ELISA CARNALES URQUIZA, C.I.: 2.618.446-8, a su cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 1898, perteneciente a la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de noviembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 5189/19
Ref: 29/042/3/5/2016
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 587

Considérase la 587º Sesión Ordinaria.

(3.386)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 587

En la ciudad de Montevideo, el cuatro de junio del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima octogésima séptima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 14:00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 580, correspondiente al día 30 de abril de 2020.
Se posterga.

2. Aprobación de Acta Nro. 581, correspondiente al día 7 de mayo de 2020.
Se posterga.

3. Aprobación de Acta Nro. 582, correspondiente al día 12 de mayo de 2020.
Se posterga.

4. Aprobación de Acta Nro. 583, correspondiente al día 14 de mayo de 2020.
Se posterga.

5. Aprobación de Acta Nro. 584, correspondiente al día 20 de mayo de 2020.
Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 585, correspondiente al día 21 de mayo de 2020.
Se posterga

7. Aprobación de Acta Nro. 586, correspondiente al día 28 de mayo de 2020.
Se posterga

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por los Dres. Valentina Favaro Menéndez y Rúben Pirez Moraes, contra la resolución del Directorio de ASSE No. 5115/19 en la cual se dispuso aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 90 y 120 días respectivamente con retención total de haberes.

Considerando que los comparecientes habrían violentado la Ley No. 18.335 - Derechos y Obligaciones de los pacientes y usuarios y sus deberes funcionales, y considerando además que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo; no haciendo lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto administrativo.
Ref: 1240/2019- Res. 1553/20
07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

2. Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECOF, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.
Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 197/20 - 196/20

Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional- AUCI, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.
Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 196/20
03/06/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

3. Actuaciones referentes a propuesta de modificación de Resolución Nº 5674/14, en relación a la delegación de atribuciones en las Direcciones de las Unidades Ejecutoras.
Ref: 29/068/3/9296/2019
04/06/20 - Pase a estudio del Directorio.

4. Actuaciones referentes a Auditoria general sobre los procesos de transporte y traslado de los equipos de gestión de todas las Direcciones Regionales dispuesta por Resolución Nº 714/19 del 30/01/2019.
Ref: 29/068/1/1185/2019
28/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

5. Actuaciones referentes a plan de Auditorias para el año 2020, elaborado por la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de ASSE.
Ref: 29/068/3/1212/2020
28/05/20 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa. Cumplido pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

6. Actuaciones referentes a memoria de Trabajo 2016 - 2020 de la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE.
Ref: 29/068/3/2416/2020
14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno. Cumplido pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

7. Actuaciones referentes a informe de la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de ASSE en relación a los aspectos más significativos que hacen a la función de auditoria interna.
Ref: 29/068/3/2441/2020
14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno. Cumplido pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

8. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos 1) de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Nazarena Hernández Sánchez y 2) los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por las Sras. Karina Guimaraens, Gabriela Vázquez, Karina Cuadra, Gimena Cisneros, Verónica Hernández y Carla Curbelo, contra la Resolución Nº 91/2019 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Colonia con fecha 25/04/19, por la cual se dispuso homologar el resultado final arribado por el Tribunal actuante en el Llamado para "Auxiliar de Registros Médicos" de dicho Centro.

Considerando se entiende que la Administración actuó conforme a Derecho, no siendo de recibo los agravios de los recurrentes, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio por las Sras. Karina Guimaraens, Gabriela Vázquez, Karina Cuadra, Gimena Cisneros, Verónica Hernández y Carla Curbelo para ante el Poder Ejecutivo; y considerando además que la Sra. Nazarena Hernández al no haber agotado correctamente la vía administrativa, queda excluida del recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, por lo que en su caso la vía administrativa finaliza irregularmente con la resolución del Directorio del Servicio en vía jerárquica, de lo que deberá ser notificada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2017/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Sra. Natalia Pereyra.
Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera, expresando que en el expediente falta informe de la Asesoría Legal de Recursos Humanos y que entiende que lo que corresponde resolver es que se realice un nuevo llamado, dejando sin efecto el actual.

9. Actuaciones referentes a aplicar a los Dres. Laura Martínez Larrañaga y Andrés Sena Lacabanne ambos con cargo Técnico III Médico, pertenecientes a la RAP San José, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención de haberes por el término de 91 días, con descuento de la preventiva sufrida, en virtud del sumario administrativo dispuesto a los citados profesionales por Resolución de la Gerencia General Nº 4308/2019.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2296/20, que figura en el anexo adjunto.(5/5)

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, expresa que, estudiado el expediente que antecede, y a efectos de evitar situaciones como las que dieron origen a esas actuaciones, correspondería analizar el sistema de traslado en aquellas zonas donde no hay servicios de traslados o en la que los traslados pertenecen a los médicos del lugar, para dar una solución.
En ese sentido, se aprueba solicitar, de manera urgente, a la Gerencia General, informe de las distintas Direcciones Regionales respecto de los servicios de traslados con que cuentan, así como informe sobre los convenios existentes, tanto con relación al Servicio de Traslado como al Servicio de Imagenología.

Asimismo, el Dr. Marcelo Sosa, comunica la situación de tres ambulancias de "Nos cuidamos entre Todos" que fueron registradas a nombre de ASSE pero cuyo destino es el Ministerio del Interior, lo que debe solucionarse administrativamente.
Se toma conocimiento (5/5)

10. Actuaciones referentes a solicitud de la Dirección Sistemas de Información de dar continuidad al pase en comisión de la Sra. Elizabeth Fabiana Berberian, funcionaria de la Administración Nacional de Educación Pública.
Ref: 29/068/3/690/2020
04/06/20 - El Directorio resuelve no solicitar la continuación del pase en comisión, comunicando a Comisión de Apoyo el cese del pago del complemento que se le abona a la Sra. Berberian. (5/5)

11. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión al Ministerio de Salud Pública, a la Sra. Mariana Florencia Peralta, Especialista VII Especialista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2302/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicando que se dispuso el pase en comisión de servicio de la funcionaria Sra. Mariana Peralta.
Ref: 3006/20 - Oficio: 266/20
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 266/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión al Ministerio de Salud Pública - Dirección Departamental

de Salud de Colonia, del Dr. Ramón Barbot, Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 018.

Ref: 3542/2020 - Res: 2301/20

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicando que se dispuso el pase en comisión de servicio del funcionario Dr. Ramón Barbot.

Ref: 3006/20 - Oficio: 266/20

28/05/20 - Se solicita informe a la Dirección Regional Oeste si en caso de autorizar el pase se genera un costo adicional por contratar a otro funcionario que ocupe su función. (5/5)

13. Actuaciones referentes a informe de la Unidad de Transparencia acerca del pedido de informe cursado por la Sra. Representante Nibia Reisch de fecha 18/2/2020, en relación a los concursos del Hospital de Colonia.

Ref: 1670/2020 - Oficio: 147/2020

04/06/20 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

14. Actuaciones referentes a solicitud de designación directa por la Ley 18.161 Art. 5 y el Decreto 197/006 Art. 6, que establece la posibilidad de ingreso por el Art. 256 de la Ley 18.834, de la Lic. Sonia Raquel Meneses.

Ref. 29/068/3/4191/2020

28/05/20 - Pase a estudio del Directorio.

15. Presenta nota entregada por pobladores de José Batlle y Ordoñez, en la cual solicitan una nueva ambulancia especializada.

28/05/20 - Pase a estudio del Directorio.

ASUNTOS URGENTES FIRMADOS POR EL DIRECTORIO DE ASSE EN CUMPLIMIENTO CON LO RESUELTO EN EL ACTA DE DESPACHO DEL 21 DE MAYO DE 2020

1. Actuaciones referentes a aprobar el Acuerdo de Cooperación interinstitucional entre la Intendencia Departamental de Lavalleja, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). con el objetivo de implementar acciones de complementación e integración de servicios, tendientes a realizar un seguimiento domiciliario de pacientes mayores de 5 años con sospecha de y/o cursando COVID - 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2470/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Gerencia General de ANTEL solicitando realizar las gestiones correspondientes, a efectos de autorizar en representaciones de ASSE para realizar gestiones ante dicho organismo a la Dra. Marcela Tornaría y la Cra. Perla Pombo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 282/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a transformar en el Inciso 29 - Administración de los Servicios de Salud del Estado, con vigencia 31 de mayo de 2020, los cargos presupuestales actuales en cargos del último grado y serie ocupada del escalafón, que se detallan a los efectos de regularizar los funcionarios titulares de los mismos.

En todos los casos, se mantendrá el nivel retributivo de los funcionarios incluidos los provenientes de los convenios salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda. Efectuada la transformación, la diferencia que existiere entre retribución del funcionario en el cargo anterior y la del que accede, será considerada compensación personal transitoria, que se absorberá en futuros ascensos. La misma llevará todos los aumentos que ASSE disponga.

La transformación de los cargos se financiará, de ser necesario con cargo a los créditos autorizados en la Unidad Ejecutora correspondiente en el grupo 0 "Servicios Personales".

Ref: 3932/20 - Res: 1031/20

04/06/20 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 2 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja, que ocupa el Dr. Guillermo Ricceto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1782/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 16 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 020 - Centro Departamental de Flores, que ocupa el Dr. César Andrés Grezzi de Armas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2480/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo a efectos de cumplir tareas en la Secretaria del Representante Nacional del Sr. Martin Tierno, del Sr. Sergio Rubén García Behar, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 A.S.S.E. hasta el 14/02/2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2483/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a rectificar el Considerando V) de la Resolución Directorio de ASSE Nº 2313/2020 de fecha 28/05/2020, el que quedará redactado de la siguiente manera: "V) que evaluados los riesgos financieros a los que se expuso a la unidad ejecutora por parte de los responsables, al daño que se la causó a la Administración, y teniendo en cuenta lo concluido por parte del Equipo Auditor, respecto de la responsabilidad en la gestión y contralor que le compete al Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora durante el período auditado, corresponde la instrucción de sumario administrativo al Cr. Arturo Javier Botana con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, así como la suspensión a dicho funcionario de todas las autorizaciones que se le hayan conferido.

Rectificase el Resuelve 1) de la Resolución de Directorio de ASSE Nº 2313/2020 de fecha 28/05/2020, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Instrúyase Sumario Administrativo al Cr. Arturo Botana Eula Tec. III Contador, perteneciente a la Unidad ejecutora 032, con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes".

Manténgase el resto de la aludida resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2454/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por las Sras. Sarah Levi y Elizabeth Díaz contra la Resolución de la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" Nro. 223/2018 de fecha 19/12/2018, por la cual se dispuso convalidar lo actuado por el tribunal actuante en el Llamado a Aspirantes para Médico Geriatra de Alta Dedicación en el que habrían quedado en segundo y cuarto puesto respectivamente.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 810/19 - res: 2462/20

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2462/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación los recursos de revocación, jerárquico y anulación interpuestos en subsidio por el Sr. Manuel Alonzo, contra la Resolución de fecha 04/07/2019 dictada por la Dirección del Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consistente en la suspensión del empleo por el término de 6 días, en virtud de haber incurrido en múltiples, reiteradas y permanentes llegadas tardes, notorio incumplimiento de carga horaria y 5 faltas injustificadas en el ejercicio 2018.

Considerando que la sanción que se recurre fue aplicada por el jerarca del servicio, como resultado de la instrucción del procedimiento idóneo, cumpliéndose con el procedimiento estipulado por los artículos 225 y 226 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de ASSE y por tanto con las garantías del debido proceso, corresponde mantener en vía de revocación la resolución sancionatoria y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1995/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III) VARIOS

1. Actuaciones referentes a no hacer lugar a la prueba ofrecida por el Sr. José Pablo Pintos de los Santos por inadmisible por razones de oportunidad procesal, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Pintos de los Santos contra la Resolución Nº 5672/2019 de fecha 26/12/19, dictada por la Gerencia General de ASSE, por la cual se resolvió instruirle sumario administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2261/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a solicitud de aumento de carga horaria de la Directora Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 RAP-Metropolitana, Lic. Mónica Blanco.

Ref: 29/002/3/179/2020

04/06/20 - El Directorio resuelve no acceder a lo solicitado. (5/5)

2. Actuaciones referentes a designación de representantes de ASSE ante la Comisión Unidad de Gestión de Coordinación de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS).

Actuaciones referentes a cesar como representante de ASSE ante la Comisión Unidad de Gestión de Coordinación de las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) de la Tec. RR.LL. Sandra Caquías.

Agradécese la valiosa colaboración e importantes servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2510/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS A PEDIDO DE LOS SEÑORES DIRECTORES.

I. Señor Director, Cnel. (R) Enrique Montagno:

1. Actuaciones referentes a propuesta para la distribución de las Ambulancias Nuevas de ASSE.

Ref: 29/068/3/4556/2020

04/06/20 - Se toma conocimiento, pase a estudio de Directorio. (5/5)

II. Señor Director, Dr. Marcelo Sosa

1. El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, solicita se disponga la realización de una Auditoria de los Servicios de Anestesia, Compras y Obras del Hospital Maciel.

04/06/20 - Se aprueba la realización de la Auditoría propuesta. (5/5)

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2511/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a pedido de informe respecto a condiciones en las que se está trabajando en el Hospital Piñeyro del Campo, y acciones tomadas en relación a posibles casos de COVID -19.

Ref: 29/068/3/3412/2020

04/06/20 - Se entrega copia a cada Director Pase a Gerencia General y a la Dirección Región Sur a efectos de tomar conocimiento. Cumplido vuelva. (5/5)

2. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Junta Departamental de Canelones solicitando el Pase en Comisión del funcionario perteneciente a esa Cartera, Dr. Oscar Gustavo Capponi Massini (C.I. 1.768.842-3), para desempeñar tareas en esta Administración.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 290/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a cesar como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Gestión del Riesgo y Evaluación de la Calidad al Dr. Mario Bonifacio Torales Brum, perteneciente a la UE 006.

Desígnase como Adjunto a la Presidencia del Directorio de A.S.S.E. al Dr. Torales con una carga horaria de 40 horas semanales.

Adécuase el salario del Dr. Torales en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2457/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública, solicitando que por su intermedio se solicite al Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU- el pase en comisión de la Sra. Luciana Zuccotti funcionaria de ese Consejo, a fin de cumplir funciones en esta Administración.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 286/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a solicitud de devolución de haberes descontados a funcionarios de Hospital Maciel, contratados por Comisión de Apoyo, Patronato y tercerizados, que estuvieron en contacto directo con usuarios positivos para COVID 19, que según protocolo dispuesto por Decreto 93/2020 de Presidencia deben mantenerse en cuarentena preventiva hasta la obtención del resultado de test negativo.

Ref. 29/005/3/65/2020

Actuaciones referentes a aprobar el pago a los trabajadores comprendidos en el Visto de la presente resolución, del porcentaje de salario no percibido durante los días que debieron cumplir con la cuarentena preventiva obligatoria, por haber tenido contacto directo con un paciente COVID-19.

Dispónese que dicho pago se hará con cargo a los fondos COVID y de acuerdo a las liquidaciones confeccionadas por la Gerencia Financiera del Hospital Maciel en las actuaciones identificadas en la Referencia Nº 29/005/3/83/2020.

Cométese a la Gerencia de Recursos Humanos, la instrumentación del procedimiento para el pago a los trabajadores vinculados mediante contratos de Comisión de Apoyo y Patronato. Cométese a la Gerencia Administrativa la instrumentación del pago a los trabajadores dependientes de las empresas tercerizadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2726/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a aprobar el "Comunicado Pauta 2020", el cual luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

El presente punto fue analizado en sesión de Despacho en conjunto con la Gerencia General y la Gerencia Administrativa en el día de la fecha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2516/20, que figura en el anexo adjunto. (3/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera y Sra. Natalia Pereyra quien fundamenta su voto en virtud de que desde la Representación de los Usuarios no es admisible acompañar cambios que puedan afectar la calidad de atención, siendo que tampoco se establece el alcance de lo "no asistencial" al que hace referencia dicho Comunicado.

7. Actuaciones referentes a propuesta de creación de Estructura salarial de la Dirección de Salud Bucal de ASSE.

Ref: 29/068/3/4652/2020

05/06/20 - Se aprueba, pase a proyectar resolución. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, en virtud de no haber podido acceder a la propuesta, desconociendo por ende su fundamentación, costeo o disponibilidad de créditos que implica.

8. Actuaciones referentes a cambios en Equipo de Gestión del Centro Departamental de Cerro Largo.

Continuando con los cambios de los diferentes Equipos de Gestión, el señor Director, Dr. Leonardo Cipriani propone los siguientes ceses y designaciones.

Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo, el Dr. Roberto Leonardo Olivera Coronel.

Agradécense los Servicios prestados.

Pase el Dr. Olivera a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en su Unidad Ejecutora de origen.

Adécuase su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2512/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Enrique Montagno y Sra. Natalia Pereyra.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo al Dr. Ruben Gajardo Martínez.

Inclúyase al Dr. Gajardo en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2515/20, que figura en el anexo adjunto. (3/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Enrique Montagno.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera y Sra. Natalia Pereyra.

El voto de la Sra. Natalia Pereyra se fundamenta en que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañada de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a cesar como Administradora del Centro Departamental de Cerro Largo la Sra. María Cristina Freitas Machado.

Agradécense los Servicios prestados.

Pase la Sra. Freitas a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora de origen.

Adécuase su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2514/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Enrique Montagno y Sra. Natalia Pereyra.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

Actuaciones referentes a delegar en la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo, la designación del Administrador en dicha Unidad.

Dispónese que dicha atribución se delega por única vez para el presente caso de acefalía en la función de Administrador.

Establécese que una vez designado el nuevo Administrador, se deberá comunicar inmediatamente la resolución adoptada al Directorio de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2730/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. En virtud de la reestructura que se entiende necesario realizar en el sector Informática de ASSE por parte de las nuevas autoridades se resuelve lo siguiente:

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta Profesional a la Dirección de la División Informática de ASSE la Dra. Regina María Guzmán Sosa.

Agradécese los Servicios prestados.

Establécese que la Dra. Guzmán debe ser dada de baja en su contrato por Comisión de Apoyo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2513/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Comisión de Apoyo de ASSE solicitando el cese de los siguientes funcionarios a partir del 04/06/2020: Leonardo Biasotti Carralón, Sergio Bouza Vallarino, Gerardo Agresta Sosa, Maria Magdalena Irizarri y Lucia Piedra Buena.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 318/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Resolución 1.125/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Elizabeth Bone Esquivel como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.405)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Daniela Elizabeth Bone Esquivel, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daniela Elizabeth Bone Esquivel - C.I. 4.290.288-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 17800), a partir de la fecha del 16 de mayo de 2020.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1125/2020
Ref: 29/004/2/85/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 1.126/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nilda Hilda César Néñez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.406)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Nilda Hilda César Núñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nilda Hilda César Núñez - C.I. 3.865.670-2, como Especialista VII Servicios

Asistenciales,Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 15463), a partir de la fecha del 9 de mayo de 2020.

2) Comuníquese, pasea la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1126/2020
Ref: 29/004/2/1407/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.127/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Nelson Mario Veglia Viamonte como Técnico IV Licenciado en Neumocardiología, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(3.408)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Nelson Mario Veglia Viamonte, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario NELSON MARIO VEGLIA VIAMONTE - C.I.: 3.099.527-5, como Técnico IV Licenciado en Neumocardiología, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 2831), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1127/2020
Ref: 29/024/2/23/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 1.128/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Maira Techera Campos como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(3.409)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Maira Techera Campos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MAIRA TECHERA CAMPOS - C.I.: 4.114.216-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 5730), a partir del 1º de junio de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1128/2020
Ref: 29/025/2/70/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.133/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Matilde Grisel Álvarez Villaruvio como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.407)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Matilde Grisel Álvarez Villaruvio, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

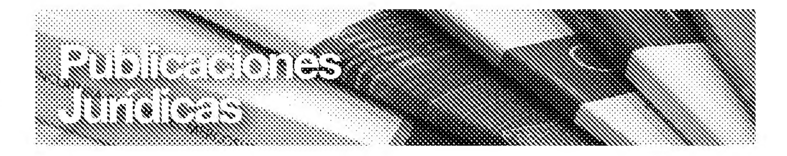
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la señora Matilde Grisel Álvarez Villaruvio - C.I. 1.438.162-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 9035), a partir de la fecha del 5 de mayo de 2020.

2) Comuníquese, pasea la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1133/2020
Ref: 29/002/2/117/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



8

Resolución 1.134/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Miriam Elizabeth Martínez Pastorino como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.410)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Miriam Elizabeth Martínez Pastorino, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la señora Miriam Elizabeth Martínez Pastorino - C.I. 1.655.214-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 10187), a partir de la fecha del 30 de mayo de 2020.

2) Comuníquese, pasea la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1134/2020
Ref: 29/002/2/123/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.135/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Genovese Filippini como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.411)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Ana María Genovese Filippini, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la señora Ana María Genovese Filippini - C.I. 1.613.901-7, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 25127), a partir de la fecha del 1º de mayo de 2020.

2) Comuníquese, pasea la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1135/2020
Ref: 29/004/2/1156//2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.159/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Miriam Catalina Dinardi Cesaro como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

(3.412)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Miriam Catalina Dinardi Cesaro, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la señora Miriam Catalina Dinardi Cesaro - C.I. 2.672.879-7, como Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Durazno (Unidad Ejecutora 019 - Escalafón "C" - Grado 2 - Correlativo 2960), a partir de la fecha del 20 de mayo de 2020.

2) Comuníquese, pasea la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1159/2020
Ref: 29/019/2/8/2020
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 1.575/020

Dispónese el pase a cumplir funciones como Chofer interino de la Vice Presidencia del Directorio de ASSE, del Sr. Víctor Roberto Silva Bairo.

(3.387)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Abril de 2020

Visto: el cambio de Autoridades en el Directorio de ASSE.

Resultando: que las resoluciones de Directorio Nº 2767/10 de fecha 10/11/10, Nº 1324/14 de fecha 11/06/14 y la Nº 2373/16 de fecha

18/05/16 establecen la integración y la permanencia del Equipo de Trabajo vinculado a cada Director;

Considerando: que es pertinente designar al Sr. Roberto Silva en la función de Chofer de Vice presidencia desde el 2 al 12 de Abril del corriente año;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Pase a cumplir funciones como Chofer interino de la Vice-Presidencia del Directorio de ASSE al Sr. Víctor Roberto Silva Bairo (C.I. 3.293.911-2) desde el 02/04/2020 hasta el 12/04/2020 inclusive.

2º) Inclúyase al citado funcionario en la Estructura Salarial de ASSE la nueva función asignada en dicho período.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a efectos de notificar al involucrado, División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldo. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE y sus oficinas competentes y el Departamento de Flota.

Res.: 1575/2020
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 1.681/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Verónica Ruiz Larre como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.388*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Verónica Ruiz Larre de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA VERÓNICA RUIZ LARRE - C.I.: 2.010.581-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 15365), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1681/2020
Ref: 29/004/2/203/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.682/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Yohanna Marisol Feria Acevedo como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(3.389)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Yohanna Marisol Feria Acevedo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria YOHANNA MARISOL FERIA ACEVEDO - C.I.: 5.209.256-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 06 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10710), a partir de la fecha de la presente resolución

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1682/2020
Ref: 29/006/2/170/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.689/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Pando, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. María Magdalena Frachia Larriera.

(3.402)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Abril de 2020

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, formulada por la Sra. María Magdalena Frachia Larriera, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 9288).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 050 - Centro Auxiliar Pando ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 2789);

Considerando: que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el

Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 9288) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ocupado por la Sra. María Magdalena Frachia Larriera;

2º) Asígnase a la Sra. Maria Magdalena Frachia Larriera, el correlativo 2786 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 050 -Centro Auxiliar Pando.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 2789, de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando;

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 9117);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando.

Res: 1689/2020
Ref. 29/002/2/43/2020
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.713/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana María Skerl Gelencich como Técnico III Administración, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(3.390)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Ana María Skerl Gelencich, C.I.: 2.572.197-0, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, en el Escalafón "B"- Grado 07 - Técnico III Administración - Correlativo 1790, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 24/01/2019, con un porcentaje de baremo de 53,76%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANA MARÍA SKERL GELENCICH, C.I.: 2.572.197-0, a su cargo presupuestal de Técnico III Administración - Escalafón "B"- Grado 07 - Correlativo 1790, perteneciente a la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1713/2020
Ref: 29/018/3/86/2019
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.714/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Belén Rodríguez Visetti como Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(3.421)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de abril de 2020

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria María Belén Rodríguez Visetti, C.I.: 2.726.888-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano, en el Escalafón "B"- Grado 07 - Técnico III Hemoterapeuta - Correlativo 2170, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 66,05%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA BELEN RODRIGUEZ VISETTI, C.I.: 2.726.888-1, a su cargo presupuestal de Técnico III Hemoterapeuta - Escalafón "B"- Grado 07 - Correlativo 2170, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1714/2020
Ref: 29/030/3/47/2016
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 1.715/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Analía Inés Linares Nuevo como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.413)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Analía Inés Linares Nuevo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANALÍA INÉS LINARES NUEVO - C.I.: 4.273.557-4, como Jefe Residencia Médica, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Administración de los Servicios de Salud del Estado (Escalafón "A" - Grado 13 - Correlativo 801300), a partir de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, Personal de la Unidad Ejecutora 068 y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1715/2020
Ref.: 29/068/2/226/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.818/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sra. Miguel Ángel Rodríguez Seijas como Oficial II Oficio, perteneciente al Hospital Español.

(3.414)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Sr. Miguel Angel Rodríguez Seijas, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SEIJAS- C.I.: 3.752.785-1, como Oficial II Oficio, Presupuestado, perteneciente al Hospital Español, (Unidad Ejecutora 076 Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 8575), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 1818/2020
Ref: 29/076/2/142/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.828/020

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal del Centro Departamental de Artigas, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia Red de Drogas "Portal Amarillo", ocupado por la funcionaria Sra. Daniela Hernández Di Gregorio.

(3.415)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2020

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Daniela Hernández Di Gregorio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia Red de Drogas "Portal Amarillo";

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas, un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería. (Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia Red de Drogas "Portal Amarillo", Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1065), ocupado por la funcionaria Sra. Daniela Hernández Di Gregorio.

2) Asignase a la Sra. Daniela Hernández Di Gregorio, el correlativo Nº 1322 en el cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas;

Res.: 1828/2020
Ref.: 29/015/2/132/2019
SC./ar
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.830/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Larrama Schettini como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(3.391)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Abril de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Ana Larrama Schettini, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ANA LARRAMA SCHETTINI - C.I.: 2.979.423-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano (Unidad Ejecutora 030 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5010), a partir del 2 de julio de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1830/2020
Ref.: 29/030/2/44/2020
/ja
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 1.835/020

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico III Arquitecto, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por el Sr. Andrés Hugo Recalde Ifran.

(3.416)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2020

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, formulada por el Sr. Andres Hugo Recalde Ifran, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., con un cargo de Técnico III Arquitecto, (Escalafón "A"- Grado 8 - Correlativo 3942).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 068 - A.S.S.E., entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 4186).

Considerando: que la Gerencia Administrativa y la Dirección de Región Sur entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Técnico III Arquitecto. (Escalafón "A"- Grado 8 - correlativo 3942), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E. al Sr. Andres Hugo Recalde Ifran.-

2º) Asignase al Sr. Andres Hugo Recalde Ifran, el correlativo 4183 en el cargo de Técnico III Arquitecto. (Escalafón "A" - Grado 8), en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Arquitecto (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 4186),de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., el cargo de Técnico III Arquitecto (Escalafón "A" - Grado 8, correlativo Nº 3947);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de el interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Res: 1835/2020
Ref. 29/068/2/188/2020
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 1.938/020

Desígnase a la Licenciada en Enfermería Marta Gabriela Sapone Caetano en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Maciel.

(3.417)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Resultando: que se propone para desempeñar la función de Adjunta a la Dirección del citado establecimiento a la Lic. en Enfermería Marta Gabriela Sapone Caetano (C.I. 2.954.150-6), quien cuenta con el perfil adecuado para realizar la tarea;

Considerando: que se estima pertinente disponer la asignación de funciones solicitada;

Atento: a lo expuesto, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Desígnase a la Lic. en Enfermería Marta Gabriela Sapone Caetano (C.I. 2.954.150-6), en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Maciel.

2º) Inclúyase en la escala salarial correspondiente por las funciones que le son asignadas.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005, Comisión de Apoyo, y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E sus oficinas competentes, la Dirección de Región Sur de A.S.S.E., Unidad de Transparencia y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 1938/20
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

23

Resolución 1.960/020

Desígnase como Adjunta a la Gerencia General de ASSE a la Sra. Daniela Hofstadler Cohen.

(3.418)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Gerencia General de A.S.S.E;
Resultando: que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la citada Gerencia;
Considerando: que es pertinente designar a la Sra. Daniela Hofstadler Cohen en la función de Adjunta a partir del 13/04/2020;
Atento: a lo expuesto, a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunta a la Gerencia General de A.S.S.E. a la Sra. Daniela Hofstadler Cohen (C.I. 1.752536-8) con una carga horaria de 20 horas semanales.
2º) Inclúyase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la función asignada a partir del 13/04/2020.
3º) Comuníquese a Patronato de Psicopata, Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota N.º 3304/2020
Res.: 1960/20
sr
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

24

Resolución 1.978/020

Modifícase parcialmente la Resolución 1795/2020 de la Gerencia General de ASSE, relativa a la inclusión en la Escala Salarial al Arq. Juan Pablo Menoni, en el Centro Departamental de Salto.

(3.403)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 1795/2020 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. con fecha 27/04/20 la Dirección de Arquitectura solicita incluir en la Escala Salarial al Arquitecto Juan Pablo Menoni en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto;
Resultando: que la Dirección del Centro Departamental de Salto y el aval referido por la Dirección de Arquitectura solicita modificar parcialmente la referida resolución, en el Resuelve 1º);
Considerando: que en tal sentido una vez subsanado el error, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por Resolución Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente el numeral 1º) del Resuelve de la Resolución Nº 1795/2020 de fecha 27/04/20, de la Gerencia General, estableciendo que donde dice: "...como Ayudante de Arquitecto...", debe decir: "...Arquitecto...".
2º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.
3º) Comuníquese a la U.E. 068 y 028, a fin de tomar conocimiento, Personal UE 068, a la Dirección Arquitectura de A.S.S.E., para su conocimiento y notificar al interesado. Tome nota la División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Res.: 1978/2020
me
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

25

Resolución 3.573/020

Rescíndense los contratos por Comisión de Apoyo de los profesiones que se determinan.

(3.404)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Julio de 2020

Visto: que a fin de dar cumplimiento a la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el Directorio de ASSE por Resolución Nº 1768/2020 creó la Dirección de Salud Bucal;
Resultando: que la Dirección de Salud Bucal, ha realizado un relevamiento del funcionamiento de los distintos servicios odontológicos a su cargo, así como los odontólogos con los que cuenta;
Considerando: que en ese sentido, la citada Dirección solicita prescindir de los servicios de algunos profesionales odontólogos, contratados por Comisión de Apoyo;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Rescíndase los contratos por Comisión de Apoyo de los siguientes profesionales:

Nombre	C.I.	U.E.
María Gabriela Fernández Sánchez	3.557.703-6	035
Alejandro Carballido López	4.347.361-4	002
Claudia Martínez Quintana	3.582.452-4	002
Inés Dinoraht Sánchez Rodríguez	1.766.584-5	035
Ana Verónica Viola Gómez	3.112.485-5	045

4º) Comuníquese a Comisión de Apoyo,a las Unidades Ejecutoras 002, 035 y 045 y la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos y la Dirección de Salud Bucal.

Res: 3573/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

26

Resolución 3.599/020

Establécese que el Dr. César Darío Cresci Silva, Director del Centro Departamental de Soriano no actuará como Ordenador de Gasto según las competencias otorgadas por Resolución 7117/18 de fecha 16 de enero de 2019; y autorizase a actuar como Ordenadora de Gasto del Centro antes mencionado, a la Adjunta de Dirección Licenciada Laura Yanela Tortore García.

(3.392)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Agosto de 2020

Visto: la imposibilidad del Dr. César Darío Cresci Silva Director del Centro Departamental de Soriano y de la Dra. María Carolina Dôrner Cabrera Sub-Directora de dicho Centro de actuar como Ordenadores de Gasto;

Considerando: que se estima pertinente que quede como Ordenadora de Gasto del Centro Departamental de Soriano la Adjunta a la Dirección, Lic. Laura Yanela Tortore García (C.I. 3.780.677-2);

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 18.161 del 29/07/07.

El Presidente del Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Establécese que el Dr. César Darío Cresci Silva Director del Centro Departamental de Soriano no actuará como Ordenador de Gasto según las competencias otorgadas por resolución 7117/18 de fecha 16/01/19.

2º) Autorízase a actuar como Ordenadora de Gasto del Centro Departamental de Soriano a la Adjunta de Dirección, Lic. Laura Yanela Tortore García (C.I. 3.780.677-2).

2º) Comuníquese a la U.E. 030 a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios interesados. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Res.: 3599/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

27

Resolución 3.627/020

Autorízase el pase en comisión para cumplir funciones en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, en la Secretaría del Sr. Representante Martín Sodano, de la Sra. María del Rosario Romero Tornado.

(3.419)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: la gestión formulada por el Sr. Representante Martín Sodano de la Cámara de Representantes;

Resultando: que en la misma se solicitó el Pase en Comisión de la Sra. María del Rosario Romero Tornado (C.I. 1.750.428-3), para desempeñarse en la Secretaría del Sr. Representante, hasta el 14 de febrero de 2025;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 19.149 de 11/11/13, que sustituye el inciso primero del artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, en la redacción dada por los artículos 13 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/05 y 37 de la Ley 18.719 de 27/12/10 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión para cumplir funciones en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, en la Secretaría del Sr. Representante Martín Sodano, de la Sra. María del Rosario Romero Tornado (C.I. 1.750.428-3), Aux. IV Servicio, Presupuestado Titular, Programa 8, Correlativo 12055, Escalafón F, Grado 2, perteneciente a la U.E. 002, hasta el 14 de febrero del 2025.

2º) Comuníquese a las U.E. 002 y 063 quien deberá notificar a la funcionaria. Tomen nota División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 5509/2020
Res.: 3627/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

28

Resolución 3.671/020

Autorízase a actuar como Ordenadora de Gastos del Centro Auxiliar de Dolores, a la Sub Directora Licenciada en Enfermería Liliana Noemí Barufaldi Pastorino.

(3.420)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: que el Centro Auxiliar de Dolores no cuenta con Ordenador de Gastos;

Resultado: que es necesario designar a la Sub-Directora Licenciada en Enfermería Liliana Noemi Barufaldi Pastorino (C.I. 4.299.747-7) a actuar como Ordenadora de Gastos, independiente de las funciones que viene cumpliendo;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase a actuar como Ordenadora de Gastos del Centro Auxiliar Dolores U.E 039 a la Sub-Directora Tec. III Licenciada en Enfermería Liliana Noemi Barufaldi Pastorino (C.I. 4.299.747-7).

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 039, a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, Región Oeste y el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Res.: 3671/2020
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29

Resolución 3.788/020

Ratifícase la designación del Dr. José Luis Rodríguez Sabino en la función de Jefe del Servicio de Cirugía del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(3.400)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Agosto de 2020

Visto: que en virtud de encontrarse acéfala la función de Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital de Maldonado, el Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, designó en dicha función al Dr. José Luis Rodríguez, por Resolución N° 404/2020 de fecha 16/07/2020, en ejercicio de atribuciones delegadas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 5674/2014 numeral 7), literal d);

Resultando: que con fecha 15/07/2020 el Directorio de ASSE mediante Resolución N° 3356/2020, dejó sin efecto la delegación de la atribución en los Directores de las Unidades Ejecutoras, de realizar alta por bajas de mandos medios;

Considerando: I) que por lo antes mencionado, la designación efectuada por la Dirección del Centro Hospitalario referido, se realizó sin tener la competencia para hacerlo, por no estar vigente la norma habilitante;

II) que entonces corresponde ratificar la designación efectuada para desempeñar la función de Jefe de Servicio de Cirugía del Hospital de Maldonado, al Dr. José Luis Rodríguez Sabino;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Ratifícase la designación del Dr. José Luis Rodríguez Sabino (C.I. 2.578.386-3), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 1101, Escalafón A, Grado 8, en la función de Jefe del Servicio de Cirugía del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos perteneciente a la U.E. 102, a partir del 16 de julio del 2020.

2°) Adecúase el salario del citado profesional en la Estructura Salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3°) Comuníquese a la U.E. 102 a fin de tomar conocimiento, notificar al Dr. Rodríguez y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos y sus oficinas competentes y Dirección Región Este de A.S.S.E..

Form.: 102/71/2020
Res.: 3788/2020
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

30

Resolución 522/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.398)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de agosto de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 155/20/4700

Artículo 1°.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 1644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 2269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 3763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 5542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 8481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 8476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 1027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 1219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 1493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 2678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 6103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8258	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 8951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 9253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 9567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 3825	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 4035	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAB 7973	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 7973	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAC 3054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 5071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 6645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 7244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 8425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAC 2895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 9178	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAD 2016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 3761	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD 5510	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAD 7211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 9245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1813	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAD 5708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 4935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 6270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 9660	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 1351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 1315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 4403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 4524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 7336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaf 8424	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
aaf 8424	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAF 9355	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 1315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 4758	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAF 8950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 1439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 3810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 3926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 6674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 6493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7327	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAG 7995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 1532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 3051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 3545	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 3614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 5171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 6108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 6237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6237	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 6729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9058	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 9828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2876	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAH 2936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 5902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 6480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7241	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 7543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 4377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6475	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAI 6516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9917	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAI 9917	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAI 1049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 6420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 9035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 9411	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAI 9739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1585	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 4821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 4988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5078	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 5444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 8566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 8903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 9159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 9556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 4437	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 1336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 1621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5584	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAK 5584	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAK 5814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 5957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5989	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 6675	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 7979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 1772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 3150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 8216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAK 8885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 3052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3101	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 3204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3524	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAN 1917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 3424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 3727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1473	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3190	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3228	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAN 4687	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAN 4846	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 7269	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAO 1425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 2954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3203	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO 3790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 7300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 9408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 9497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 9818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 9818	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAO 1137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3710	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 4318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5661	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO 5859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aao 7664	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 8826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 2680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 3549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 7183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8077	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAP 9105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9413	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 1135	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 1739	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAP 2447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2680	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 3280	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAP 3507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 4073	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAP 4405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6607	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP 7052	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAP 7861	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAP 9265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1840	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 3237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4091	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 4950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5093	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ2680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2861	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ6547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7033	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ7921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8540	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 1371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2387	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
AAR 2387	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAR 2536	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3261	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR 3578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4043	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAR 4304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aar 4943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1909	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR3510	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR4692	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1980	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 2012	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAS 2265	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3197	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAS 3310	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3310	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 3630	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 3645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4596	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 4766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5115	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6725	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7508	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7523	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5941	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS6788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS8602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS9951	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2281	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 3003	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAU 3299	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 3406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 6401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8506	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAU 8960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3630	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4231	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5491	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU5538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6227	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAU7258	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8548	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU9112	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAU9245	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 1033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 4098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 4585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5808	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 5851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6312	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAV 6441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAV 8634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2225	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV3303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4886	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV5206	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aav9228	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAV9798	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
AAV9907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1450	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1792	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
AAW 1937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2065	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2205	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2605	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 2913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4060	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 4397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 5562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 5903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1199	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW2152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI 1600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APT 842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APV 146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQU473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARJ 445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARO 370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARX 119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASB 944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASE 556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASG 706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 877	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG 980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI 231	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASI 231	ART. 1/5/d: Circula ciclovia o bicisenda	4
ASY 558	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASY 639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY 639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 669	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1732	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 788	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATD 933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATJ 900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 1971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 1983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM1276	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM5511	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATM5994	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
ATP 1903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 2936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 3297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 3297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 5083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP2233	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATP3545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX 1751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATY 376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU 895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUY641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2072	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avh 9346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3136	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 3136	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 4634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5563	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3147	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6089	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 6089	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
AVJ 6292	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8853	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9238	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 9238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 120101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

B 126579	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 126579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 129976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 130163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 132430	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 134397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 135468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 135504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 137711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 139751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b 142692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 144266	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 144360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 145213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 303022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 303536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 400887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 514382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 522238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 523458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 525058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525657	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 528076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 528635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 531180	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 531296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 532231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 536419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 536811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 537255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 538619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 540280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 547938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 550270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 551683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 554039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556347	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 556604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 557559	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 558384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559089	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 559578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 559782	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560642	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 560731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569647	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 569712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 569846	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 570014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 575257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579372	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580958	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 582843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 586730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587827	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 587987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b 588496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 593508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 600854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 707512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709410	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 712565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 713422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 715042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 803795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 803944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 804541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 805078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 805146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B117922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B130018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B134629	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B134629	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B137851	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B139148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B142966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B143502	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B143502	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B148374	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B148783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B210466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B303539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B400545	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B513788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B529649	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B545170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B565915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578853	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588317	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B588902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b592077	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B593418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B600496	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B703492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b703898	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
b703898	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
B711610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712016	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BAA 1213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1056	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL1290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL1670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA 0485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBH 776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCC 2003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCE 758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDC 050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDC 744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDF 369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW 877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 0876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2759	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 2759	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEA 2915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 3201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3483	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEA 3986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB 176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA0562	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0052	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BHA 0106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BIM 1314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BME 5342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 2572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 5598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5929	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAA 7051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA9871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA9939	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB 1466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAD 961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 8892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA4358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA8023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB 4961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 9034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB3338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCM2822	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCZ 578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 3301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA 6643	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 1472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5395	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAO 883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DCC 0636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DRE 0001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DTX 0059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

EAR 926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAU 404	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
EAU 404	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAX 955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EDI 0385	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EFM 0969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EJB 688	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
EMA 4609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 6664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 9239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 9987	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA4531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA8161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA9363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 3253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 8590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 9298	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB2489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB4414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
emb6049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
emb6049	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
EMB9298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERE0109	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ETP 2674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAG 827	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAK 2940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 1642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA1847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRA5366	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRA9900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 3600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRC 1303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 3293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 3320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 5997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 7381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRD 9999	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD1085	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
FRD7381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD7381	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 1054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF1865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF2486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF3053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FTC 2034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 4126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 5456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 5636	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
GAB4876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAU 639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA1664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA3420	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
GEB 912	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
GEB 912	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

GEC 922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAA 2384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 3340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 2364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 3539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 6570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 7940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAD 472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAO 808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAP 762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAY 560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBD 573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBF 864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIK 160	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HKM 645	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HLC 017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HTP1283	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2666	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAB 4352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB1227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB4352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 5968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 9878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC7560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 6848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 9285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 2548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 3420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE9119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAL 1129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAX 976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBN 919	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU7633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 3943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 8573	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB3438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB4385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB5139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 0305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1271	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
JFC 1271	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
JFC 554	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
JVO7697	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 6842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 7973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 8652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL1987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 3266	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA 3493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 4157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA3493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCH 1066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 7483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 9561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 1117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 9974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA5689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 4114	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB 7928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB2619	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
KMB3837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB5794	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
KMC 1722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

KMC 2005	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMC 2110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 2415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2005	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMY 138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KPA1280	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA 2163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KTP1372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1148	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 4943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 8535	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 8599	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 9852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1597	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAA6512	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 1464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 1872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 2269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 2344	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LAB 3452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4329	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 4851	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAB 5121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 7065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 7441	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 7650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9947	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB3089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB5109	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 3592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 4603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 5469	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 6673	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 7945	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAC 8489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 8505	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC2085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3661	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC5340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC8287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 5100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 5139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 8003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 8452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA5139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA9164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 1300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 3139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 6059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA1405	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA9456	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA9648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB 2292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3948	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB2665	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LCB3432	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 5007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5821	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDA 7313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9614	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA3431	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDA5052	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
lda8621	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
lda8621	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LDB 2800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 5554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA 4905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA3954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEF698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 2548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 5860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 5904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 5904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA3501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA4198	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LFD 812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 2294	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LGA 2428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 2898	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LGA 4404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 4817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 4817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA4602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA4635	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LHA 1286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 4490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 4579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA1063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA1516	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA1516	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LHA4010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA7427	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LHA7861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHB 800	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LHC 808	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHC808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA2387	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LJA2506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA2628	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA 1616	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
LNA 1909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA 1909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA1909	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA2435	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

LQA 1592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP2272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 3217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 3659	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAA 5137	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 7541	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA6097	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAB 1836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 2838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 3382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 5330	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 5356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 6920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 7255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 8304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB8095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 1082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 3635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 7181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 7181	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAC4453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC9772	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAD 6523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 7772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 9992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD4934	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD9721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mae 4134	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 4160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 4415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 4918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5467	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 5784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE3182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3742	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAE4160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mae9680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
maf 1167	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAF 1131	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAF 3130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 3572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 3806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 7236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 7853	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 7873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9694	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF3806	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF4134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 2439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 3877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 4885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 6093	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 6224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 9694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG3401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG4307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG6774	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7041	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAG8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG8853	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAG9438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 1123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3801	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 4971	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 5086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7801	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 7905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH1175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH1175	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
MAH2703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH4006	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH4486	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
MAH5204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
mah5970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6540	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6540	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAH6859	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAH7866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH8490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 931	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 1743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2800	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 2841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBJ 871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MBR 873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW 492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBW 614	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 401	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 2719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 4956	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP 1327	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP1107	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAE 5600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAE5924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAF 6758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAG7573	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAI 9087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAI 9529	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
naj1660	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAM 4523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN 5229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAN 5538	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP7984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 8514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAR 9317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9613	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAU 3373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4179	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV4170	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAW 5959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6153	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
NAX 6153	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NAX 6358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAX 6433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCB 1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1186	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCC 2414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3113	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD 3999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4460	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCE 4460	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NCE 4460	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
NCE 4460	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NCE 4460	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
NCE 4495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE4182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCF 5252	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5470	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 7649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 2472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 3299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 4787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 4806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 4900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 5134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5725	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 6185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 9489	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAB 9489	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
OAB 9774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB2428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6628	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB9000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1411	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oac 1953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 2300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 2937	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 2937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 2963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 2963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 5038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 6420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 6542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 8886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 9770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2902	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAC2963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC4826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC5375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC7258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC9299	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAC9876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 1356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 3194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3618	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 3875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD1955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3087	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBI 619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP 2293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 5410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 7300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 7340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAA 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 9704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 3693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 8174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7267	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

PAB7712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB8580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB8580	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAB9272	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
PAB9430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC 1307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSA 1867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 2318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PTP 0730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 2015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVA 2144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PVA 2719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PZA 1004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 2958	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 6670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 7297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 1632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 2750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 3730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 5208	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB8240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB8897	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 1734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC 2079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 4567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 2804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 8179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD5535	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD6455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD8587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 1224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 1415	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 2211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 4636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 5002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2055	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
QAS 700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAZ 466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAZ 466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QTP2368	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RAA 6643	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA 9013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 9965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA7448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA8174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 4382	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB4485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 2985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 4382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 5398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 5500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 5501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC2007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9084	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 1927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 2133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 2396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 3487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 3535	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD 3716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 3716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 3992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD2107	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RAD2613	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD3487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 3063	ART. 1/22: VEHICULO SIN EMPADRONAR	2,47
RBA 4825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 7942	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA8099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCA 1463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCI 028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RFA 1400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RFA 1400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RFA1400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 5506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 5506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 9369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAC 2048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE 8491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 9108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 4157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 5540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 9555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF9008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 1496	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG 3495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 5872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI1713	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAI9374	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 4436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 4669	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAJ 4669	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAJ 8811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ5275	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAK 2121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK4756	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
sao9667	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sao9667	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0
SAP 4018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 8055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP7510	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAQ 4290	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAQ 6696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ 7403	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAR 2793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 9695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 3860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 5057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 7350	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SAU3566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV 2066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 3012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 8389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 1403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 4684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 7225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 7761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX2574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY7118	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBA 8349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB 4678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB 8249	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 7916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD 9333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD4233	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBE 9809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBF 9570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBF 9800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 3747	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBG 7787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 1414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 8073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 8389	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH 9658	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBI 4182	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 4269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7879	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBI9720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 2318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 2783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 6939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 7682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ2125	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBK 2735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 3076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 4003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 4777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 6441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK1816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK3029	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBL 2502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 3511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 7991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL8818	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBM 9411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 9722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 1469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 2165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 7093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN1336	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN6516	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBO 2126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO2320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 1498	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 2623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 2766	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP 3129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP4135	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBP8150	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 1828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 6473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 7041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 2701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 2835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 3086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR 4956	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR 7569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 1281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 8543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 8581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS1093	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBS7055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 2855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 3061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 8312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 9417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT3061	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBT9485	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 1210	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 1744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8975	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 9876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV5973	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBW 2086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW3166	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW5620	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 1422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 3580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 5893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 6153	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBX 6402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 5138	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBX 9740	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SBY 1802	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBY 2615	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBY 3319	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBY 4079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 1203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 2538	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 4463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 6428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 8099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 8406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 2379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 6402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 8916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 9540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 9724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 1425	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 2238	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 3464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 6086	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 6654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 7028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 7353	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 8565	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCB 8591	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCE 1471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 3550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 5704	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 5869	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 7408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 8317	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCE 9603	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCF 1734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 3532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 5422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 2053	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG 1485	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 4766	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 6282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 8010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 8889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 1354	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 3534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 6954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 3411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 4748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 6189	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCJ 1094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 1442	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ 4920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 6383	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 6620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 9797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 9868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCK 5872	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 8567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 3514	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 4267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 4650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 4854	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 5683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 6243	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 4787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM 5417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 5907	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM 7639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 7788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 9597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9473	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 4938	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 5990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 6258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 7252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 1368	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCO 109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO 4445	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 6580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 7812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 1560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2074	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCP 3788	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 8171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 9112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9467	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ 2009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 2137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 2331	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ 2697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 2961	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 1824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SEY 752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGG 2365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHB 403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHL 892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHU 325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJW 883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJX 899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLE 827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLK 387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SME 3195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STP 7352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 8021	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.



31

Resolución 523/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.399)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 13 de agosto de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 156/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAK 8799	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 3959	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 6777	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 1133	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 7308	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 5012	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 6223	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 4374	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 9015	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 9936	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 1420	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 1937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARJ 174	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 7175	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 135753	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 533563	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 542578	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 551683	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 562012	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 567703	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 588307	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBB 101	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAA 6721	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KCA 4503	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB 2026	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC 2891	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCB 2120	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 4803	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 8097	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 8097	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAA 5500	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAU 3373	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NTP 1161	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
NTP 1161	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NTP 1161	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
OAD 1955	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAA 7844	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBJ 7523	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 9654	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLJ 673	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

32

Notificación 917/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.393)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/08/2020 12:02:02, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 2886	11/8/2020 14:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5444	9/8/2020 0:25	MARCELINO SOSA y YATAY	SA 871866	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAA 5444	9/8/2020 0:25	MARCELINO SOSA y YATAY	SA 871866	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAA 5877	17/8/2020 18:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550022283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9044	14/8/2020 21:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640035360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA7898	14/8/2020 16:49	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057058622	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA8429	14/8/2020 15:53	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040055703	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAA8429	13/8/2020 11:19	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040055674	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAA8848	14/8/2020 8:37	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040055743	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAB 1163	10/8/2020 9:30	FRANCISCO GOYEN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 872274	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAB 1222	14/8/2020 14:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 2368	14/8/2020 14:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5030020264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 6588	8/8/2020 23:12	DR JUAN J DE AMEZAGA y DR JOAQUIN REQUENA	SA 922935	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAB 6588	8/8/2020 23:12	DR JUAN J DE AMEZAGA y DR JOAQUIN REQUENA	SA 922935	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAB 6588	8/8/2020 23:12	DR JUAN J DE AMEZAGA y DR JOAQUIN REQUENA	SA 922935	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 7057	12/8/2020 11:6	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 6470023207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	7/8/2020 17:13	MERCEDES y ANDES	SFT 6080022615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7915	7/8/2020 16:32	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 842972	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAB 9758	16/8/2020 9:27	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6640035424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB8786	10/8/2020 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1061025715	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 1456	16/8/2020 12:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6790	11/8/2020 15:25	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 5600009963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAC 8620	6/8/2020 16:35	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 871175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC1584	12/8/2020 11:51	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1068031553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC4121	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058557	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC4121	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC6664	10/8/2020 11:42	YI y GALICIA	SFT 4630049478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6670	10/8/2020 11:22	DURAZNO y PARAGUAY	SFM 1061025726	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAD 1649	11/8/2020 11:12	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6430026570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD5211	13/8/2020 11:19	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055676	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD6979	15/8/2020 15:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630049606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD9547	13/8/2020 16:36	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040055685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 1940	10/8/2020 16:16	COLON y RECONQUISTA	SFT 6430026534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 2648	12/8/2020 10:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 3644	10/8/2020 16:2	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1057058522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAE 4734	16/8/2020 22:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6080022820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 6612	12/8/2020 12:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470023100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 8203	11/8/2020 16:35	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 5550022277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 9926	13/8/2020 12:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE5411	14/8/2020 15:10	AV 8 DE OCTUBRE y FELIPE SANGUINETTI	SFM 1057058591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE8086	10/8/2020 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1057058509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE8815	11/8/2020 7:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850007100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE8823	12/8/2020 9:55	NUEVA PALMIRA y REPUBLICA	SFM 1061025759	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAE9205	17/8/2020 17:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 1584	10/8/2020 10:20	ANDES y SORIANO	SFT 1008002733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2859	11/8/2020 16:57	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6080022726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3483	12/8/2020 13:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470023106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5032	12/8/2020 16:59	MERCEDES y MAGALLANES	SFT 5550022275	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF 6099	12/8/2020 7:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008002760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6652	12/8/2020 17:2	YI y CERRO LARGO	SFT 1044024530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 7448	10/8/2020 16:57	MERCEDES y EJIDO	SFT 1040055638	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 7725	12/8/2020 15:54	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1040055791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 7948	13/8/2020 12:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 8950	7/8/2020 16:17	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 6530024048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9710	16/8/2020 12:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530024208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF1132	14/8/2020 7:10	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630049535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF1759	12/8/2020 19:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF2110	14/8/2020 16:10	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057058616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF3209	10/8/2020 17:55	AV AGRACIADA y AV JOAQUIN SUAREZ	SFM 6640035176	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF7468	13/8/2020 15:1	JOSE ENRIQUE RODO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFM 1040055680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8937	15/8/2020 21:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031700	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9281	12/8/2020 16:38	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 1068031586	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1521	13/8/2020 14:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1521	13/8/2020 16:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 1716	2/8/2020 1:0	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 846204	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAG 3003	17/8/2020 20:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3649	11/8/2020 11:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4321	13/8/2020 22:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220019032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4803	7/8/2020 14:53	RBLA GRAN BRETAÑA y MISIONES	SFT 5270020639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4803	10/8/2020 14:46	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 6530024068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6074	16/8/2020 10:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030020370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 6215	10/8/2020 10:45	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 5600009880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6763	18/8/2020 0:23	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220019153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 8393	15/8/2020 20:20	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5030020297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9892	12/8/2020 13:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470023111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2311	15/8/2020 13:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630049601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG3113	14/8/2020 9:33	CNO MALDONADO y DR JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA	SFM 1040055722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG3649	10/8/2020 10:49	AV 18 DE JULIO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 927111	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG4803	12/8/2020 14:55	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 1061025836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5223	12/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG6874	15/8/2020 14:30	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7214	11/8/2020 17:19	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055632	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9559	13/8/2020 15:7	AV RIVERA y RAFAEL PASTORIZA	SFM 1040055682	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9785	15/8/2020 15:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 2471	12/8/2020 14:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630049505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5242	8/2/2020 1:40	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y AV RIVERA	SA 863423	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,3
AAH 5242	8/2/2020 1:40	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y AV RIVERA	SA 863423	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAH 5391	16/8/2020 9:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAH 5570	10/8/2020 14:49	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 6530024072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6678	7/8/2020 16:37	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6470023044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6768	17/8/2020 21:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220019135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7569	12/8/2020 7:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1008002756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8669	7/8/2020 11:44	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1008002716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8705	11/8/2020 9:45	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 871107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 9426	10/8/2020 16:57	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040055639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9493	11/8/2020 16:4	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1008002854	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 9568	16/8/2020 10:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 9779	12/8/2020 16:28	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 1044024516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 9924	7/8/2020 22:8	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 862442	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAH1053	11/8/2020 8:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490002192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1535	10/8/2020 11:34	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 4630049471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH1535	11/8/2020 11:37	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 6470023173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH4816	13/8/2020 15:0	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFM 1040055679	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH4837	17/8/2020 15:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1040055854	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5570	11/8/2020 10:56	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 5930011590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5570	12/8/2020 14:57	RECONQUISTA y COLON	SFT 1061025838	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH6871	10/8/2020 17:48	GUAYABOS y AV RIVERA	SFM 1057058513	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH7202	17/8/2020 5:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480038712	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH8579	12/8/2020 16:58	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1720	14/8/2020 16:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2242	15/8/2020 21:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2279	11/8/2020 15:54	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1008002848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2450	11/8/2020 11:55	SORIANO y FLORIDA	SFT 5600009931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3090	13/8/2020 17:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4514	15/8/2020 21:8	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640035267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5001	10/8/2020 15:26	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1008002783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5784	13/8/2020 21:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220019041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5854	12/8/2020 10:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008002828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6495	15/8/2020 18:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035319	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 6851	12/8/2020 16:44	SORIANO y FLORIDA	SFT 1008002954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7105	12/8/2020 10:35	CANELONES y CONVENCION	SFT 6080022731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7105	11/8/2020 15:8	CANELONES y CONVENCION	SFT 5600009944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7884	10/8/2020 16:49	JUAN CARLOS GOMEZ y 25 DE AGOSTO	SFT 6430026550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 9087	11/8/2020 19:41	FRANCISCO SIMON y MATEO VIDAL	SA 847206	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAI 9654	7/8/2020 17:19	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1008002766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI3397	12/8/2020 9:38	AV 8 DE OCTUBRE y RAMON CASTRIZ	SFM 1061025756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI4205	10/8/2020 16:39	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 4630049487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4262	11/8/2020 8:3	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 3850007107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4788	11/8/2020 17:9	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 6640035214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI5807	17/8/2020 12:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1040055822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI6090	14/8/2020 16:49	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057058621	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8813	11/8/2020 16:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5930011540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9758	14/8/2020 14:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1958	14/8/2020 10:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 2549	11/8/2020 10:59	ANDES y COLONIA	SFT 6470023135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2549	10/8/2020 10:21	ANDES y COLONIA	SFT 1008002735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2973	11/8/2020 14:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4086	10/8/2020 17:15	CONSTITUYENTE y VAZQUEZ	SA 927836	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 4741	7/8/2020 17:24	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1008002776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5001	11/8/2020 16:26	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 6430026581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5194	7/8/2020 16:22	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 6430026518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6414	11/8/2020 11:54	SORIANO y ANDES	SFT 1008002839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6922	8/8/2020 22:20	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 846741	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAJ 7209	16/8/2020 20:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530024204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8264	11/8/2020 13:0	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430026495	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8604	11/8/2020 15:37	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFT 5600009967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 8920	11/8/2020 8:33	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO GRAL MAXIMO SANTOS	S850 98	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 9494	17/8/2020 21:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530024220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1497	14/8/2020 14:56	BV ARTIGAS y PALMAR	SFM 1057058668	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

AAJ2220	12/8/2020 10:59	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFT 6470023200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4738	11/8/2020 17:19	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5078	12/8/2020 16:57	YI y AV 18 DE JULIO	SFT 1068031634	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ6475	17/8/2020 17:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930011651	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ9923	15/8/2020 15:49	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630049631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1204	15/8/2020 0:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1370	12/8/2020 9:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007152	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1542	12/8/2020 17:1	YI y PAYSANDU	SFT 6640035255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2099	11/8/2020 10:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850007120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2562	10/8/2020 15:0	ZABALA y RINCON	SFT 6530024076	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 3529	17/8/2020 6:41	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1008002961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3720	12/8/2020 9:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1008002816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5900	11/8/2020 11:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6183	14/8/2020 14:53	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030020267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7073	11/8/2020 11:17	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 6430026571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7564	15/8/2020 10:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 7620	11/8/2020 22:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8984	14/8/2020 9:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530024147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8984	13/8/2020 9:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8984	17/8/2020 9:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9049	11/8/2020 16:25	EDUARDO ACEVEDO y AV URUGUAY	SFT 6430026579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 9137	15/8/2020 9:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9528	10/8/2020 15:21	FLORIDA y SORIANO	SFT 5270020668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 9837	15/8/2020 16:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020316	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2593	14/8/2020 8:41	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055745	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAK3949	11/8/2020 15:31	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFT 5930011628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4028	11/8/2020 10:30	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 4630049516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4484	11/8/2020 9:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3490002201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4669	13/8/2020 20:44	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011613	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK4800	11/8/2020 15:36	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV URUGUAY	SFT 5930011633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6256	11/8/2020 8:15	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 6640035183	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAK6935	12/8/2020 17:9	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057058548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK8559	11/8/2020 9:31	AV ITALIA y LIDO	CGM 3490002202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3204	7/8/2020 16:14	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 6500024294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3428	13/8/2020 10:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080022684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3519	10/8/2020 16:13	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 6530024118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3939	8/8/2020 19:50	AV AGRACIADA y BV ARTIGAS	SA 846740	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAL 3939	8/8/2020 19:50	AV AGRACIADA y BV ARTIGAS	SA 846740	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAL 3944	11/8/2020 10:28	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 1040055650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3204	10/8/2020 16:24	MINAS y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5260009927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3655	17/8/2020 8:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1419	10/8/2020 15:59	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 5600009927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1651	12/8/2020 21:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550022226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 1897	11/8/2020 12:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6430026503	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2756	16/8/2020 14:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 2901	17/8/2020 15:41	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2918	17/8/2020 4:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5270020706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2997	11/8/2020 15:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3037	12/8/2020 10:34	L A DE HERRERA y HORACIO	SA 886363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3052	12/8/2020 7:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1008002754	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3415	17/8/2020 17:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011642	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4016	10/8/2020 11:44	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6080022603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4568	15/8/2020 14:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5030020340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4746	12/8/2020 10:31	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6470023193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5132	10/8/2020 17:2	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040055645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5562	12/8/2020 11:6	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 6470023208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6699	11/8/2020 16:33	SORIANO y CONVENCION	SFT 5680017655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7140	12/8/2020 16:27	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002941	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7998	10/8/2020 10:56	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 5270020660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8342	11/8/2020 11:21	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 6470023158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8342	11/8/2020 19:35	AV ITALIA y GRAL LAS HERAS	SA 847205	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAN 8921	6/8/2020 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SA 928374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAN 9053	10/8/2020 15:49	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 5600009919	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 9059	17/8/2020 20:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9066	12/8/2020 17:2	YI y GALICIA	SFT 6640035256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2043	14/8/2020 17:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031610	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN3333	14/8/2020 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057058596	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4984	12/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058535	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN7092	14/8/2020 16:1	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN7562	14/8/2020 16:46	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058675	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN8002	10/8/2020 11:3	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 4630049456	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN8157	11/8/2020 9:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8520	14/8/2020 13:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1061025881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9053	12/8/2020 15:3	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1061025846	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN9419	14/8/2020 15:55	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055756	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 1570	7/8/2020 22:45	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 846730	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAO 2072	15/8/2020 10:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2139	12/8/2020 16:4	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 1040055803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2280	11/8/2020 15:56	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1008002849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2332	15/8/2020 17:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020318	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3110	17/8/2020 7:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3304	14/8/2020 0:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850007208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3603	7/8/2020 22:39	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847005	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAO 3987	13/8/2020 10:45	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080022677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4771	12/8/2020 15:5	CANELONES y PARAGUAY	SFT 5600009991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6405	10/8/2020 15:40	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 5600009904	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6790	17/8/2020 18:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550022282	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7513	12/8/2020 12:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470023072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7514	11/8/2020 16:12	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1008002879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 9133	14/8/2020 10:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9398	16/8/2020 15:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9558	12/8/2020 16:56	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5550022270	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO1006	11/8/2020 17:1	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 6640035190	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO1495	11/8/2020 15:28	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 5930011622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2740	11/8/2020 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044024472	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO3330	12/8/2020 17:27	SAN QUINTIN y JOSE B FREIRE	SFM 1040055654	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO3360	12/8/2020 11:33	SORIANO y ANDES	SFT 1061025823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4005	11/8/2020 10:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4068	13/8/2020 20:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO6509	14/8/2020 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO7967	11/8/2020 16:25	EDUARDO ACEVEDO y AV URUGUAY	SFT 5930011635	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 2355	12/8/2020 15:55	SORIANO y FLORIDA	SFT 1008002939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2574	11/8/2020 12:0	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 871750	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAP 2675	15/8/2020 15:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2786	15/8/2020 7:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2836	7/8/2020 15:14	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 5600009852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2845	16/8/2020 3:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640035383	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3053	12/8/2020 10:45	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1008002914	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 3670	12/8/2020 9:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008002813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3949	12/8/2020 11:26	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470023064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5002	11/8/2020 15:59	SORIANO y CONVENCION	SFT 1008002852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 5068	11/8/2020 15:2	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680017565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5083	11/8/2020 8:6	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 871905	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAP 5443	16/8/2020 21:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220019087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6768	11/8/2020 11:18	SOLIS y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 6430026573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7434	7/8/2020 23:52	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 846735	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAP 7755	12/8/2020 10:29	JUNCAL y RINCON	SFT 6470023185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8217	12/8/2020 15:54	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1040055802	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 8385	15/8/2020 16:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8385	12/8/2020 15:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 8877	16/8/2020 9:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030020368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9069	11/8/2020 14:26	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680017564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9282	10/8/2020 16:20	MAGALLANES y COLONIA	SFT 6470023129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9312	11/8/2020 14:46	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430026507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2191	12/8/2020 16:17	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1068031571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAP3600	14/8/2020 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1057058644	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP3863	14/8/2020 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP5834	14/8/2020 8:36	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040055741	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP6819	14/8/2020 11:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630049560	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP8863	14/8/2020 8:44	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055750	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP8966	15/8/2020 14:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5260009932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP9071	11/8/2020 9:0	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3490002195	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1788	14/8/2020 9:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2149	15/8/2020 22:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2390	12/8/2020 16:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2961	7/8/2020 16:45	ANDRESITO GUACURARI y YARO	SA 924427	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAQ 3062	10/8/2020 15:45	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 5600009911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3103	16/8/2020 1:45	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640035382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 3493	7/8/2020 15:16	SOLIS y CERRITO	SFT 5600009854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4620	10/8/2020 16:11	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 6530024112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5178	11/8/2020 15:19	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600009955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5802	7/8/2020 11:48	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1008002727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5860	7/8/2020 17:19	MERCEDES y EJIDO	SFT 1008002765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6062	14/8/2020 15:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6074	11/8/2020 16:10	MERCEDES y YAGUARON	SFT 1008002871	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6305	12/8/2020 10:54	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5600009980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6397	13/8/2020 22:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220019042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6530	11/8/2020 19:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017589	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 6982	7/8/2020 16:41	SAN JOSE y EJIDO	SFT 6470023051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7023	13/8/2020 14:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7165	16/8/2020 8:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068031704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 7193	7/8/2020 16:30	PARANA y CIUDADELA	SFT 6500024305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7324	7/8/2020 16:27	RINCON y MISIONES	SFT 5600009860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8010	16/8/2020 23:45	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530024200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8303	13/8/2020 21:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530024122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8456	16/8/2020 0:58	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6640035422	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8887	14/8/2020 11:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9237	17/8/2020 20:9	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550022284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9368	15/8/2020 16:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5030020344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9911	17/8/2020 16:48	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680017694	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1705	14/8/2020 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630049558	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1735	12/8/2020 14:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630049504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2235	17/8/2020 12:3	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040055813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2764	12/8/2020 8:39	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1061025740	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2825	13/8/2020 5:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3055	11/8/2020 8:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1044024476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3881	12/8/2020 15:20	ZABALA y SARANDI	SFM 1057058573	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4486	11/8/2020 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y CARLOS CROCKER	SFM 6640035193	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6708	17/8/2020 11:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3490002232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6886	10/8/2020 11:1	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFM 1061025725	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ8402	12/8/2020 16:49	MERCEDES y ANDES	SFT 4630049541	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ8644	13/8/2020 20:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930011607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8911	12/8/2020 17:4	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1068031559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9118	17/8/2020 19:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9190	11/8/2020 17:9	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 6640035209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1168	7/8/2020 16:17	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6530024050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2377	11/8/2020 16:0	SORIANO y CONVENCION	SFT 5600009977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2475	12/8/2020 5:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008002745	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3631	12/8/2020 16:38	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1008002948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3968	10/8/2020 15:8	COLON y WASHINGTON	SFT 5600009898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4384	12/8/2020 0:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4432	10/8/2020 16:2	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1057058521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5806	14/8/2020 11:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6430	11/8/2020 11:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6517	11/8/2020 19:49	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680017592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6908	7/8/2020 16:15	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 6530024045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7182	12/8/2020 16:11	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640035249	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 7285	10/8/2020 15:46	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5600009913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR 7332	7/8/2020 17:8	SORIANO y CONVENCION	SFT 6080022613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7688	12/8/2020 10:12	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SA 871475	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7831	16/8/2020 14:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8820	11/8/2020 15:7	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5600009940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9217	12/8/2020 15:54	25 DE MAYO y CIUDADELA	SFT 1040055790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9225	15/8/2020 13:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9345	7/8/2020 17:16	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 6080022619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3004	12/8/2020 15:14	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630049507	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3315	14/8/2020 10:28	HOCQUART y REPUBLICA	SFM 1061025807	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR3681	16/8/2020 13:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR4276	12/8/2020 17:31	AV AGRACIADA y SAN MIGUEL	SFM 1040055671	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR4782	10/8/2020 11:24	PARAGUAY y CANELONES	SFT 4630049458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4813	10/8/2020 8:31	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 1040055579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR6058	14/8/2020 15:51	AV AGRACIADA y JUAN B PANDIANI	SFM 1040055698	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR7372	17/8/2020 15:51	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1040055860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7437	10/8/2020 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1061025709	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8734	11/8/2020 17:17	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040055631	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR9624	13/8/2020 5:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3490002208	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 1304	12/8/2020 15:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017609	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1564	11/8/2020 19:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550022210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2412	7/8/2020 16:15	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 6530024044	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 2444	16/8/2020 17:15	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5030020358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2507	13/8/2020 10:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2769	15/8/2020 1:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2769	15/8/2020 1:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035278	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAS 4366	12/8/2020 15:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4729	13/8/2020 12:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080022686	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 5617	16/8/2020 23:10	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080022803	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 5730	11/8/2020 14:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430026493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5730	11/8/2020 14:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430026489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5843	12/8/2020 11:5	CIUDADELA y CERRITO	SFT 6470023202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5843	12/8/2020 10:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6282	12/8/2020 15:52	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1008002936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6354	11/8/2020 17:36	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	SA 923707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6801	12/8/2020 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5930011547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7367	16/8/2020 14:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220019075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7624	15/8/2020 14:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7920	11/8/2020 21:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220018949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8515	13/8/2020 21:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530024125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 8624	12/8/2020 10:29	JUNCAL y PARANA	SFT 6470023187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9013	12/8/2020 15:2	CANELONES y EJIDO	SFT 5600009989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9905	14/8/2020 18:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1151	14/8/2020 8:42	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055747	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAS1929	14/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS2036	12/8/2020 16:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4292	17/8/2020 16:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5546	17/8/2020 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5930011643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS7184	11/8/2020 17:15	JUAN B PANDIANI y SAN QUINTIN	SFM 1040055630	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAS7200	12/8/2020 11:29	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1061025821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS9831	10/8/2020 17:23	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 6640035169	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS9935	11/8/2020 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1044024471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1528	10/8/2020 15:47	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5600009916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1534	7/8/2020 16:36	SAN JOSE y ANDES	SFT 6470023042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1732	13/8/2020 10:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850007193	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAU 1912	15/8/2020 7:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2431	15/8/2020 15:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5030020306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2470	10/8/2020 16:50	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 6430026552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3319	7/8/2020 16:21	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 6530024056	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 3510	12/8/2020 16:4	CIUDADELA y PAYSANDU	SFT 1040055773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3828	15/8/2020 14:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4008	11/8/2020 11:8	CONVENCION y CANELONES	SFT 6470023146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4520	7/8/2020 14:56	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 5270020640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5454	10/8/2020 15:35	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 6080022651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6165	10/8/2020 14:46	RBLA FRANCIA y MISIONES	SFT 6530024067	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 6229	16/8/2020 12:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6493	7/8/2020 16:37	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6470023045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7156	15/8/2020 20:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7293	11/8/2020 11:5	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6530024127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7743	12/8/2020 19:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7860	16/8/2020 17:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7882	16/8/2020 9:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030020367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8350	10/8/2020 8:58	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 917932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8897	10/8/2020 10:24	CONVENCION y CERRO LARGO	SFT 5600009864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9077	11/8/2020 16:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022190	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9434	11/8/2020 8:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1008002695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9736	6/8/2020 10:50	BV ARTIGAS y PTE BERRO	SA 848459	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAU1008	14/8/2020 10:20	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SFM 1040055729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1104	10/8/2020 17:57	AV AGRACIADA y GRAL JOSE MARIA LUNA	SFM 6640035177	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1129	14/8/2020 8:44	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SFM 1061025788	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU1782	12/8/2020 20:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2294	12/8/2020 16:52	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 4630049544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3008	14/8/2020 8:42	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055746	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAU4008	12/8/2020 16:22	CONVENCION y CANELONES	SFT 1068031577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4309	11/8/2020 15:28	ARENAL GRANDE y MERCEDES	SFT 5930011624	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU5342	11/8/2020 17:6	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 6640035199	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU6174	10/8/2020 16:39	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 4630049485	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU6413	14/8/2020 15:57	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SFM 1057058599	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU7466	10/8/2020 17:29	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU9217	12/8/2020 16:38	PARAGUAY y CANELONES	SFT 1068031565	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 1015	11/8/2020 11:34	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6470023169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2392	11/8/2020 11:9	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6430026568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2572	11/8/2020 10:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2572	11/8/2020 10:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007122	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2736	12/8/2020 10:31	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6470023191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5016	11/8/2020 14:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 5016	11/8/2020 14:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430026494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5122	10/8/2020 16:7	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y MERCEDES	SFT 6530024096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5535	7/8/2020 16:50	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6470023057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5648	13/8/2020 0:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5936	12/8/2020 16:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6226	15/8/2020 5:6	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5030020300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6449	11/8/2020 17:0	BV ARTIGAS y GOES	SA 871118	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAV 6519	12/8/2020 16:4	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 1040055774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6871	7/8/2020 11:9	COLONIA y CUAREIM	SFT 1008002697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6883	13/8/2020 7:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6530024103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7080	15/8/2020 9:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7616	12/8/2020 23:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018990	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 7999	10/8/2020 11:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV DR MANUEL ALBO	SA 887433	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 8624	11/8/2020 11:18	SOLIS y PIEDRAS	SFT 6430026572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9677	10/8/2020 15:35	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SFT 1008002789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1733	10/8/2020 10:20	ANDES y CANELONES	SFT 4630049438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2976	15/8/2020 18:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3498	11/8/2020 7:52	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850007106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV3691	11/8/2020 9:31	AV ITALIA y LIDO	CGM 3850007110	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3824	16/8/2020 0:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031636	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4195	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058558	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAV4304	14/8/2020 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV4678	14/8/2020 16:28	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055710	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV4678	10/8/2020 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058517	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAV5542	12/8/2020 11:15	SAN JOSE y ANDES	SFM 1061025765	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV5788	11/8/2020 12:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011533	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5890	12/8/2020 15:49	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFM 1040055664	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV6326	16/8/2020 13:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7849	14/8/2020 15:3	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057058588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8402	14/8/2020 9:5	AV 8 DE OCTUBRE y RAMON CASTRIZ	SFM 1061025793	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8622	17/8/2020 11:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1040055811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9724	14/8/2020 21:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630049579	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1334	10/8/2020 16:13	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 6530024117	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 1428	15/8/2020 9:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2151	7/8/2020 14:57	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 5270020641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2584	11/8/2020 16:34	SORIANO y CONVENCION	SFT 5270020676	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 2620	14/8/2020 11:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2961	16/8/2020 22:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 3920	10/8/2020 16:11	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6530024109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4081	16/8/2020 3:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4559	11/8/2020 10:26	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040055649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4870	13/8/2020 13:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5259	12/8/2020 23:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 5352	13/8/2020 9:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5352	12/8/2020 14:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470023123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5425	11/8/2020 21:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018954	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5475	11/8/2020 17:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 5745	16/8/2020 8:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020294	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 6040	10/8/2020 15:14	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 5270020665	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6194	10/8/2020 16:49	JUAN CARLOS GOMEZ y 25 DE AGOSTO	SFT 6430026551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6310	13/8/2020 16:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6365	11/8/2020 11:52	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1008002833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 6615	14/8/2020 13:1	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	S047 4	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 7161	12/8/2020 15:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7724	13/8/2020 15:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7762	13/8/2020 20:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7854	12/8/2020 10:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 7854	12/8/2020 10:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1008002820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2152	12/8/2020 11:41	RINCON y CIUDADELA	SFT 1068031545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2921	15/8/2020 10:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1068031726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3165	12/8/2020 14:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630049500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW4197	14/8/2020 8:31	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1061025772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW4586	12/8/2020 15:4	MISIONES y SARANDI	SFM 1057058572	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAW4655	12/8/2020 15:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630049508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4721	10/8/2020 11:47	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630049480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5012	12/8/2020 16:41	PARAGUAY y COLONIA	SFT 1068031569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5047	12/8/2020 12:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470023082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5064	14/8/2020 10:59	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1061025809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW5131	14/8/2020 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057058617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW5352	13/8/2020 9:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850007187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5609	13/8/2020 7:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3850007173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW6615	14/8/2020 10:19	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SFM 1040055728	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW7400	14/8/2020 8:23	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055732	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ADI 1551	14/8/2020 10:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI 1690	11/8/2020 15:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430026517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1717	15/8/2020 10:9	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1068031652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ANN9683	12/8/2020 17:30	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AOR 268	15/8/2020 8:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640035345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APT 366	15/8/2020 21:2	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APX 341	30/7/2020 20:22	BV ARTIGAS y ITAPUA	SA 868945	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APX 341	30/7/2020 20:22	BV ARTIGAS y ITAPUA	SA 868945	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99

APX 345	15/8/2020 6:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APZ 056	11/8/2020 11:10	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQA 268	8/8/2020 22:0	AV.GRAL. FLORES y COLORADO	SA 0777670	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQA 268	8/8/2020 22:0	AV.GRAL. FLORES y COLORADO	SA 0777670	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
AQC 411	9/8/2020 0:36	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 922937	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AQK 083	16/8/2020 23:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220019120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQL 230	12/8/2020 19:43	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5930011560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQY 137	11/8/2020 9:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850007114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARB 027	16/8/2020 6:40	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530024206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARD 053	15/8/2020 15:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030020328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ 174	12/8/2020 12:42	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6470023090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARJ 174	12/8/2020 14:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470023122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ 174	11/8/2020 14:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 058	14/8/2020 6:0	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630049529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 347	11/8/2020 23:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 370	15/8/2020 14:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARQ 287	14/8/2020 11:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1068031621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARU 506	11/8/2020 11:37	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430026482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARX 063	11/8/2020 11:52	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASD 576	15/8/2020 12:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI 104	15/8/2020 19:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP 278	12/8/2020 18:26	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080022631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS 989	15/8/2020 21:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 174	11/8/2020 11:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 174	18/8/2020 1:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220019158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASV 174	13/8/2020 15:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 174	12/8/2020 13:26	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470023097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX 213	15/8/2020 1:44	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630049624	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX213	14/8/2020 12:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1061025880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASZ 713	8/8/2020 1:20	PARAGUAY y LA PAZ	SA 889913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASZ374	17/8/2020 13:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040055826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1301	13/8/2020 14:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1754	14/8/2020 23:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640035342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1641	14/8/2020 9:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1061025855	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1676	13/8/2020 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490002221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1869	14/8/2020 15:38	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1061025869	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 676	14/8/2020 11:11	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6530024154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 179	14/8/2020 5:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850007214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL 152	12/8/2020 22:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220018980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 543	13/8/2020 15:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL 859	14/8/2020 12:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6530024159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 3388	12/8/2020 11:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470023081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6862	11/8/2020 8:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO GRAL MAXIMO SANTOS	SA 846285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM1900	14/8/2020 15:17	CAP VILLADEMOROS y AV 8 DE OCTUBRE	SFM 1057058672	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM7391	12/8/2020 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044024487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 200	13/8/2020 15:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4557	12/8/2020 8:30	GUATEMALA y AV GRAL RONDEAU	SA 871473	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ATP3456	14/8/2020 9:33	CNO MALDONADO y AV DR CARLOS NERY	SFM 1040055720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP5121	12/8/2020 10:38	MALDONADO y RIO NEGRO	SFM 1061025761	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATQ 082	13/8/2020 23:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATR 3503	14/8/2020 11:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5270020701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT 853	11/8/2020 17:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550022204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 975	15/8/2020 13:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1707	16/8/2020 9:32	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031707	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATY421	15/8/2020 0:56	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 826	17/8/2020 14:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040055848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC 737	17/8/2020 22:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019132	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE 882	16/8/2020 23:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUG 692	14/8/2020 8:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008002905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH 197	10/8/2020 10:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y JOANICO	SA 887431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 921	15/8/2020 16:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630049634	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK 692	15/8/2020 0:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 692	14/8/2020 0:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK 692	13/8/2020 0:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL658	17/8/2020 13:40	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1040055830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 485	12/8/2020 23:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AUP 406	16/8/2020 23:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220019124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 737	13/8/2020 21:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUR 092	16/8/2020 20:27	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080022819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 337	13/8/2020 8:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 825	15/8/2020 9:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 847	8/8/2020 23:15	DR JUAN J DE AMEZAGA y DR JOAQUIN REQUENA	SA 927617	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUS 847	12/8/2020 23:2	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5220018995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 750	7/8/2020 23:45	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 889910	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUU 354	17/8/2020 9:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUV786	14/8/2020 22:0	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1061025886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 195	14/8/2020 13:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044024552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 270	15/8/2020 13:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035366	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 969	12/8/2020 23:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG 244	12/8/2020 19:31	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1294	12/8/2020 7:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850007134	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2062	15/8/2020 12:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2767	6/8/2020 16:41	MONTE CASEROS y L A DE HERRERA	SA 928375	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVH 4743	1/8/2020 17:0	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 924413	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 5722	14/8/2020 15:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7968	14/8/2020 17:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630049590	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8473	15/8/2020 13:54	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630049600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH7575	14/8/2020 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVH8687	17/8/2020 11:14	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 3490002230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1707	16/8/2020 17:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220019117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2022	13/8/2020 12:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1008002892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2288	17/8/2020 14:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040055847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2288	15/8/2020 14:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2359	16/8/2020 21:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220019118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 3352	17/8/2020 0:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220019127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3407	11/8/2020 15:8	AV 18 DE JULIO y RIO BRANCO	SA 914049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 3815	8/8/2020 0:32	ACEVEDO DIAZ y COLONIA	SA 871463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3815	8/8/2020 0:32	ACEVEDO DIAZ y COLONIA	SA 871463	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 4253	16/8/2020 7:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640035354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4849	15/8/2020 8:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630049593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 5081	11/8/2020 17:10	BV ARTIGAS y GOES	SA 846711	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVI 5081	11/8/2020 17:10	BV ARTIGAS y GOES	SA 846711	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVI 5170	11/8/2020 12:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017554	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 7118	15/8/2020 21:4	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1068031730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7301	11/8/2020 23:34	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5220018960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8291	13/8/2020 11:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9536	17/8/2020 5:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480038713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9946	11/8/2020 6:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008002673	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1235	12/8/2020 7:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1608	7/8/2020 21:55	LA PAZ y EJIDO	SA 881253	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVJ 1608	7/8/2020 21:55	LA PAZ y EJIDO	SA 881253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1608	7/8/2020 21:55	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 928792	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 1608	7/8/2020 21:55	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 928792	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVJ 1608	7/8/2020 21:55	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 928792	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AVJ 1918	15/8/2020 8:50	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4883	14/8/2020 21:53	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630049582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6786	13/8/2020 10:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022678	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7744	11/8/2020 8:32	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008002690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7744	14/8/2020 8:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1008002907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8111	14/8/2020 16:14	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630049616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8402	17/8/2020 15:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040055862	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9671	11/8/2020 13:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026496	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 4531	16/8/2020 7:14	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5030020354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5456	15/8/2020 8:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5818	12/8/2020 12:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470023099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6166	15/8/2020 20:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6290	13/8/2020 14:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022707	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6290	13/8/2020 14:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6699	16/8/2020 15:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8081	11/8/2020 21:1	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530024059	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8387	11/8/2020 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SA 846708	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

AVK 9280	14/8/2020 18:18	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035273	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 9280	16/8/2020 16:27	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220019102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 9346	15/8/2020 18:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640035346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3703	24/4/2020 12:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260009929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK5818	17/8/2020 13:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040055825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 111975	16/8/2020 9:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030020369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 112347	15/8/2020 7:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630049623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 127028	14/8/2020 4:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470023174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 129704	17/8/2020 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6430026590	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 130691	17/8/2020 21:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220019141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133020	10/8/2020 11:23	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 886191	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B 134322	12/8/2020 20:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136711	11/8/2020 15:10	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5680017676	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 137170	11/8/2020 15:40	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 871112	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 138528	11/8/2020 15:54	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1008002847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 139964	12/8/2020 10:0	AV RIVERA y AV DR FRANCISCO SOCA	SA 846182	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 140698	7/8/2020 10:20	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	SA 871291	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 141696	15/8/2020 23:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141929	15/8/2020 15:12	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5030020305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 142542	10/8/2020 16:48	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 6470023132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 143414	12/8/2020 9:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 143809	12/8/2020 16:45	CUAREIM y GALICIA	SFT 1044024521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 143918	10/8/2020 15:44	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5600009909	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 146157	13/8/2020 22:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220019025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 147334	14/8/2020 9:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044024551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147573	15/8/2020 10:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148069	11/8/2020 15:56	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1008002850	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 148844	15/8/2020 12:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148908	12/8/2020 0:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 201381	13/8/2020 20:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 205598	15/8/2020 20:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 209167	11/8/2020 11:4	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 6470023143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 209216	15/8/2020 15:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 210387	14/8/2020 11:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 303020	15/8/2020 3:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 303295	12/8/2020 15:56	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1040055792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 303901	13/8/2020 16:1	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680017671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 304484	11/8/2020 19:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304522	15/8/2020 0:12	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304712	12/8/2020 14:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470023119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 520004	16/8/2020 12:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 525416	13/8/2020 0:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 527114	15/8/2020 20:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 531179	15/8/2020 9:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030020325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 533330	10/8/2020 9:27	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 0777675	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 539583	13/8/2020 12:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002894	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 541990	11/8/2020 17:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544252	14/8/2020 15:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044024556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544258	11/8/2020 18:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545644	12/8/2020 14:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546614	15/8/2020 11:31	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640035377	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 548164	10/8/2020 16:14	SORIANO y MINAS	SFT 1008002796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548600	14/8/2020 21:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630049578	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 550933	9/8/2020 0:46	L A DE HERRERA y PLACIDO ELLAURI	SA 871466	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 551155	12/8/2020 11:6	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6470023206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551752	12/8/2020 15:27	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 5600010009	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 552608	10/8/2020 16:31	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 552608	11/8/2020 11:9	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6470023147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553647	16/8/2020 19:7	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220019084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 554710	11/8/2020 15:33	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5600009965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555086	10/8/2020 11:34	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 6080022597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	7/8/2020 17:4	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6080022610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555475	11/8/2020 9:45	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SA 863847	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 555519	15/8/2020 19:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555852	13/8/2020 5:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

B 556148	10/8/2020 11:42	YI y GALICIA	SFT 6080022602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557085	11/8/2020 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y ALFEREZ REAL	SA 863849	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 557259	10/8/2020 10:40	CONVENCION y SORIANO	SFT 5600009877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557317	11/8/2020 13:34	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430026480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 557559	12/8/2020 15:26	SAN JOSE y ANDES	SFT 5600010007	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 557579	12/8/2020 15:26	SAN JOSE y ANDES	SFT 5600010006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558585	16/8/2020 12:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558593	14/8/2020 19:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559899	14/8/2020 23:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630049585	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 560945	7/8/2020 17:12	MERCEDES y FLORIDA	SFT 6080022616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 561489	14/7/2020 16:0	PROF JUAN CARLOS SABAT PEBET y BV 26 DE MARZO	SA 846113	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 561553	17/8/2020 16:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562516	14/8/2020 11:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562923	11/8/2020 11:1	ANDES y GALICIA	SFT 6470023140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 563595	11/8/2020 10:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564800	15/8/2020 8:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565466	12/8/2020 11:7	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040055760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 565466	7/8/2020 17:5	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6080022611	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 565723	12/8/2020 15:13	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 6640035243	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 566120	16/8/2020 18:0	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530024198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566523	14/8/2020 17:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5030020299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567574	13/8/2020 22:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220019012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 569253	15/8/2020 9:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569846	7/8/2020 15:7	COLON y WASHINGTON	SFT 5270020646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570088	12/8/2020 16:4	CIUDADELA y PAYSANDU	SFT 1040055783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570903	13/8/2020 10:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571100	10/8/2020 16:1	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6530024087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 572067	11/8/2020 15:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574168	10/8/2020 10:47	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 5600009883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574601	11/8/2020 15:8	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 5680017680	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 576151	13/8/2020 7:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576322	13/8/2020 19:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576626	12/8/2020 11:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576886	10/8/2020 16:6	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6530024095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 577708	11/8/2020 15:19	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600009954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 578249	10/8/2020 14:57	ZABALA y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 6530024075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 578854	17/8/2020 9:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5600010016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579318	12/8/2020 11:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470023076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580280	14/8/2020 0:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220019040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580568	15/8/2020 7:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580796	12/8/2020 11:19	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040055764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581431	11/8/2020 13:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581654	13/8/2020 15:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582012	16/8/2020 13:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583025	12/8/2020 9:4	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850007146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583946	17/8/2020 10:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584021	13/8/2020 13:1	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680017633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584076	11/8/2020 10:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584085	15/8/2020 16:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584268	15/8/2020 13:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 58436	13/8/2020 17:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5550022250	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584512	12/8/2020 13:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470023110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585017	13/8/2020 1:18	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5220019010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585274	10/8/2020 18:10	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 927560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 585536	11/8/2020 16:15	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1008002886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586296	12/8/2020 19:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586401	10/8/2020 14:57	CANELONES y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 5270020662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 586510	10/8/2020 9:30	MISSOURI y RAMBLA OHIGGINS	SA 847269	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 586916	7/8/2020 16:15	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 6500024295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587316	11/8/2020 23:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220018957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587487	14/8/2020 6:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 587911	15/8/2020 14:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588262	16/8/2020 15:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588297	10/8/2020 16:39	SOLIS y PIEDRAS	SFT 6430026537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 588902	10/8/2020 16:6	RINCON y MISIONES	SFT 6530024094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 588914	11/8/2020 15:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589106	12/8/2020 10:30	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 6470023189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 589555	15/8/2020 14:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630049602	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590129	12/8/2020 11:8	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040055761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 590258	16/8/2020 3:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591581	10/8/2020 16:41	RAMON Y CAJAL y MONTE CASEROS	SA 928081	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B 591690	12/8/2020 11:7	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5600009988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591709	11/8/2020 10:29	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1040055651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591709	12/8/2020 10:45	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6080022733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591862	11/8/2020 16:9	MERCEDES y YI	SFT 1008002869	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591995	12/8/2020 16:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592243	13/8/2020 22:15	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220019033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592568	16/8/2020 8:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 701670	11/8/2020 10:40	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 863850	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 705405	14/8/2020 15:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6640035332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 710793	15/8/2020 21:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712248	5/8/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 868914	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 712714	7/8/2020 16:18	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500024297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712930	15/8/2020 8:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713695	7/8/2020 15:15	CIRCUNVALACION DURANGO y WASHINGTON	SFT 6500024292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 714152	13/8/2020 20:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714565	14/8/2020 17:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630049569	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714747	14/8/2020 1:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850007209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714802	11/8/2020 16:15	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1008002885	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 804060	10/8/2020 15:47	MAGALLANES y MERCEDES	SFT 6530024079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805037	13/8/2020 18:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B CP 060	10/8/2020 8:45	AV 18 DE JULIO y ACEVEDO DIAZ	SA 886429	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B120947	10/8/2020 10:20	ANDES y SORIANO	SFM 1061025719	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B125492	10/8/2020 11:38	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SFT 4630049474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B127351	12/8/2020 8:54	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1044024491	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B128367	13/8/2020 11:31	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	S850 105	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B129354	14/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR	SFM 1057058638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B131578	12/8/2020 16:54	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B136926	16/8/2020 9:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146568	11/8/2020 8:10	DR MARIO CASSINONI y PALMAR	SA 927960	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B147573	15/8/2020 21:39	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B149828	15/8/2020 0:58	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B210194	11/8/2020 17:6	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640035204	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B210978	11/8/2020 17:2	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 6640035191	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B211272	15/8/2020 21:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1068031731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B507766	6/8/2020 17:35	COMERCIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 871482	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B517301	14/8/2020 15:58	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B532865	16/8/2020 9:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1068031697	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B532865	16/8/2020 9:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B533154	13/8/2020 6:12	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3490002214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B539343	16/8/2020 12:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1068031715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B550696	16/8/2020 10:35	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1068031711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B551847	6/8/2020 16:36	MONTE CASEROS y L A DE HERRERA	SA 871481	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B552090	10/8/2020 8:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1061025707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559851	13/8/2020 16:35	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040055684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B563793	7/8/2020 19:14	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 847203	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B565938	14/8/2020 15:53	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055704	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B566501	12/8/2020 16:20	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1068031575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B566618	10/8/2020 15:32	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040055591	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B570601	16/8/2020 9:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B571540	12/8/2020 16:39	PARAGUAY y SORIANO	SFT 1068031567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571625	12/8/2020 17:28	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040055658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B572871	11/8/2020 15:36	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y PAYSANDU	SFT 5930011634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B573487	14/8/2020 16:42	HOCQUART y JUAN PAULLIER	SFM 1057058618	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B573779	12/8/2020 20:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930011575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574498	15/8/2020 21:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B577780	11/8/2020 8:4	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044024462	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585057	14/8/2020 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1040055718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B586544	17/8/2020 11:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3490002229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B587421	17/8/2020 11:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b589180	10/8/2020 12:5	TOMAS DE TEZANOS y RIZAL	SA 927830	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B59013	14/8/2020 17:46	GUAYABOS y CARLOS ROXLO	SFM 1057058667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B591365	14/8/2020 21:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068031607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592568	16/8/2020 8:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068031705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B592568	16/8/2020 8:53	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B593371	14/8/2020 8:44	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055752	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B600498	15/8/2020 7:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1061025887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B711610	10/8/2020 10:35	ANDES y CERRO LARGO	SFT 5600009872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713845	14/8/2020 8:31	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1061025775	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B715225	14/8/2020 14:54	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN PAULLIER	SFM 1057058581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B804849	14/8/2020 17:1	AV 8 DE OCTUBRE y TEOFILO COLLAZO	SFM 1057058642	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B805810	11/8/2020 16:37	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 5930011639	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BAA 1360	17/8/2020 10:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1986	17/8/2020 16:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680017693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1006	14/8/2020 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057058653	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA1352	13/8/2020 16:38	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055693	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA1355	12/8/2020 10:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA1355	12/8/2020 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0327	16/8/2020 16:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030020348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0550	15/8/2020 7:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1068031608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0659	17/8/2020 11:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1546	15/8/2020 11:18	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640035263	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1642	11/8/2020 16:3	PASCUAL PALADINO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 846705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1817	16/8/2020 20:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1817	13/8/2020 11:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0487	13/8/2020 9:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0559	11/8/2020 8:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3490002193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0661	14/8/2020 16:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bal1233	10/8/2020 18:2	L A DE HERRERA y CANSTATT	SA 871485	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BAL1378	13/8/2020 8:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBA 0552	12/8/2020 12:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 6470023067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBZ 255	16/8/2020 3:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCF 150	10/8/2020 11:4	BV ARTIGAS y FRANCISCO CANARO	SA 886435	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BCO 901	16/8/2020 0:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640035380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCO985	14/8/2020 21:11	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	S047 7	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
BCV668	13/8/2020 5:43	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3490002210	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCY 342	15/8/2020 10:1	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BDC 841	10/8/2020 10:33	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 872151	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BDJ 606	7/8/2020 23:50	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 847260	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDW 246	13/8/2020 12:47	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1008002893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW 877	16/8/2020 23:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220019125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0155	14/8/2020 17:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 057	11/8/2020 21:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530024061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1161	13/8/2020 13:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1431	12/8/2020 14:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1622	17/8/2020 18:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5930011653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 2663	16/8/2020 21:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3202	11/8/2020 10:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007126	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3611	12/8/2020 19:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3719	14/8/2020 14:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630049565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3719	14/8/2020 11:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3793	13/8/2020 21:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3931	15/8/2020 7:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3961	11/8/2020 12:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3961	11/8/2020 13:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5438	13/8/2020 14:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5486	16/8/2020 13:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 5608	7/8/2020 23:2	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 847033	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 5766	12/8/2020 20:48	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0149	17/8/2020 14:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040055839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2005	17/8/2020 10:33	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 3850007233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2949	13/8/2020 6:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850007162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3755	17/8/2020 11:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007238	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 029	14/8/2020 10:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530024153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB029	15/8/2020 19:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1068031742	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEG 727	15/8/2020 12:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630049597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEL 054	13/8/2020 13:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680017641	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEL 054	13/8/2020 13:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP721	14/8/2020 11:56	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1061025850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ 656	18/8/2020 1:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220019161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEX 236	14/7/2020 18:20	20 DE FEBRERO y JUAN VICENTE ARCOS	SA 847810	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEX 236	14/7/2020 18:20	20 DE FEBRERO y JUAN VICENTE ARCOS	SA 847810	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BFE 380	13/8/2020 18:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5550022257	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 0562	17/8/2020 20:30	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5550022289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP 1693	14/8/2020 10:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6530024149	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTR727	16/8/2020 13:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530024203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3259	11/8/2020 10:19	ANDES y SORIANO	S225 22	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CAA 5064	16/8/2020 8:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5089	11/8/2020 16:35	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 5550022278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 5089	10/8/2020 16:18	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 6470023126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 5385	12/8/2020 10:33	CANELONES y PARAGUAY	SFT 6080022728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 7705	16/8/2020 19:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 7946	16/8/2020 18:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 8615	14/8/2020 10:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8615	12/8/2020 10:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9777	11/8/2020 16:4	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1008002855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA171	14/8/2020 14:44	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1061025895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA5713	14/8/2020 22:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA6949	11/8/2020 15:31	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFM 1040055624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA7809	12/8/2020 10:42	GUAYABOS y AV RIVERA	SFM 1040055661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA9217	16/8/2020 9:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAB 2355	13/8/2020 16:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430026566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

CAB1288	13/8/2020 21:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530024124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAC 071	11/8/2020 23:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018963	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAC 719	17/8/2020 23:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 2599	15/8/2020 9:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1227	13/8/2020 21:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CC 1950	12/8/2020 12:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470023087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 4234	16/8/2020 23:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220019080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 5424	7/8/2020 11:20	PROF JUAN CARLOS SABAT PEBET y BV 26 DE MARZO	SA 846056	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
CCA 6269	14/8/2020 17:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6640035335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 8337	12/8/2020 11:9	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040055763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 9645	18/8/2020 1:19	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220019162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 9801	10/8/2020 10:20	ANDES y SORIANO	SFT 1008002732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA3735	13/8/2020 5:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490002209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA7422	15/8/2020 2:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630049587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA8958	12/8/2020 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y TEOFILO COLLAZO	SFM 1061025744	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA9801	12/8/2020 16:7	ANDES y SORIANO	SFT 1068031628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 1419	10/8/2020 15:25	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 6430026528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 5156	8/8/2020 15:40	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SA 922932	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB 8166	16/8/2020 7:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 8216	12/8/2020 16:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 8216	7/8/2020 11:27	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1008002711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8216	12/8/2020 11:20	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 1040055766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCM 1591	7/8/2020 11:39	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 923499	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA 9034	16/8/2020 7:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 9913	16/8/2020 9:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030020366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 9913	16/8/2020 9:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 0716	12/8/2020 16:31	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1008002942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 2073	10/8/2020 15:19	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 6430026521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 2112	10/8/2020 16:9	SAN JOSE y PARAGUAY	SA 927559	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
DAB 2112	10/8/2020 16:9	SAN JOSE y PARAGUAY	SA 927559	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
DAB 2821	11/8/2020 17:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3198	13/8/2020 23:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220019026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5924	17/8/2020 16:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1040055866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DRI 0342	12/8/2020 15:21	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1040055797	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DSC 0551	10/8/2020 16:46	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 6430026545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DVE0817	12/8/2020 8:48	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1061025745	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EAF 257	11/8/2020 22:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530024063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAK 964	7/8/2020 22:20	LA PAZ y YAGUARON	SA 871542	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAK 964	7/8/2020 22:20	LA PAZ y YAGUARON	SA 871542	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
EMA 2408	12/8/2020 22:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 4728	12/8/2020 10:44	DR EMILIO FRUGONI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1008002912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7099	12/8/2020 10:50	CNEL BRANDZEN y ARENAL GRANDE	SFT 5600009978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 8073	15/8/2020 15:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 9430	15/8/2020 7:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 3253	12/8/2020 13:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470023112	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 4349	10/8/2020 16:45	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 6430026544	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB 5910	12/8/2020 15:34	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 6797	13/8/2020 22:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220019035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 8226	7/8/2020 16:51	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6470023061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 9244	12/8/2020 8:24	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850007142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB3722	12/8/2020 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1061025752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB6417	12/8/2020 16:41	PARAGUAY y COLONIA	SFT 1068031568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB8079	17/8/2020 18:18	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC 0323	11/8/2020 12:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680017555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0577	12/8/2020 3:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008002742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 0998	16/8/2020 22:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019072	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 2835	13/8/2020 10:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ETP 0806	12/8/2020 15:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAH 129	16/8/2020 11:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

FAK 1352	7/8/2020 23:0	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 889907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAK 1352	7/8/2020 23:0	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 889907	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
FAK 1352	7/8/2020 23:0	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 889907	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
FRA 4327	10/8/2020 11:3	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 4630049457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 4327	11/8/2020 11:22	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 6470023160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA7443	12/8/2020 8:14	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB 3172	11/8/2020 11:1	ANDES y AV URUGUAY	SFT 6470023136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 7510	12/8/2020 11:34	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 871377	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
FRB4118	13/8/2020 7:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3490002211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB7253	14/8/2020 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057058637	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRC 1701	15/8/2020 21:4	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1068031640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 3340	12/8/2020 16:15	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040055780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4080	17/8/2020 18:51	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550022281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4271	15/8/2020 7:18	AV ITALIA y LIDO	CGM 1068031595	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 4298	11/8/2020 8:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008002683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 4462	10/8/2020 15:10	COLON y RECONQUISTA	SFT 5600009901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 7600	12/8/2020 15:56	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1040055771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 8954	16/8/2020 4:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD4939	12/8/2020 16:29	RIO BRANCO y PAYSANDU	SFT 1068031581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 1479	10/8/2020 15:50	MISIONES y RINCON	SFT 5600009922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 3141	16/8/2020 17:36	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220019100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1773	14/8/2020 9:33	CNO MALDONADO y AV DR CARLOS NERY	SFM 1040055721	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF2218	14/8/2020 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058656	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA 3973	17/8/2020 6:37	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008002960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA3282	10/8/2020 17:2	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057058487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA4935	12/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV DR MANUEL ALBO	SFM 1057058536	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA5518	14/8/2020 16:20	AV AGRACIADA y PILAR COSTA	SFM 1040055706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA7445	13/8/2020 7:56	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3490002215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 3840	11/8/2020 15:52	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002846	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
GAB 4929	6/8/2020 11:16	EJIDO y COLONIA	SA 0777665	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
GAB1224	12/8/2020 16:18	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1068031573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB2404	12/8/2020 17:30	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055669	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB2940	14/8/2020 8:31	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061025776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBA 4548	14/8/2020 12:3	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6530024156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 5951	15/8/2020 8:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030020324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 6009	12/8/2020 10:46	DR JUAN A RODRIGUEZ y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1008002916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GCA1597	15/8/2020 4:36	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1068031600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GDA 1618	12/8/2020 17:7	YAGUARON y MERCEDES	SFT 1068031632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GEA936	17/8/2020 13:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1040055833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEC 212	13/8/2020 1:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480038633	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GEE 0124	15/8/2020 14:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEE0124	15/8/2020 14:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1061025877	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 1365	16/8/2020 15:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA6721	7/8/2020 16:16	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 6500024296	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAB 3586	13/8/2020 13:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017634	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 7792	7/8/2020 10:35	IRLANDA y MATEO CABRAL	SA 846038	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
HAC 1075	11/8/2020 16:12	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1008002878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 3098	11/8/2020 11:10	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6470023148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 3365	12/8/2020 15:13	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 6640035242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC 3505	12/8/2020 14:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC1646	12/8/2020 17:29	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055659	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
HAC1646	13/8/2020 11:19	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040055673	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
HAP 024	12/8/2020 15:28	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 5600010011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAP024	11/8/2020 10:51	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630049526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAU992	10/8/2020 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1061025718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAX 600	15/8/2020 22:59	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6500024309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBH 466	14/8/2020 12:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAA 2370	11/8/2020 16:4	MERCEDES y ANDES	SFT 1008002856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	7/8/2020 17:12	MERCEDES y ANDES	SFT 6080022614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

IAA 7507	11/8/2020 13:0	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 847623	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
IAA2187	15/8/2020 8:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA2370	12/8/2020 11:52	MERCEDES y ANDES	SFT 1061025816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA3000	15/8/2020 21:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 7558	17/8/2020 20:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550022287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB2074	10/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1057058505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 6338	7/8/2020 11:49	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1008002728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 5726	13/8/2020 10:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6848	7/8/2020 16:35	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 5270020652	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 9693	7/8/2020 11:50	COLON y RECONQUISTA	SFT 5270020636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD4547	16/8/2020 4:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD6493	14/8/2020 9:15	AV 8 DE OCTUBRE y L A DE HERRERA	SFM 1061025797	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE 1133	12/8/2020 15:55	JUAN CARLOS GOMEZ y 25 DE MAYO	SFT 1040055787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE 5236	13/8/2020 14:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 6198	14/8/2020 5:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 6198	14/8/2020 5:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE8644	17/8/2020 7:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3490002226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE9370	17/8/2020 12:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040055820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE9549	16/8/2020 8:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031699	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF1663	11/8/2020 17:17	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040055611	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF2938	16/8/2020 8:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF2947	14/8/2020 17:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049576	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IBN 919	16/8/2020 11:31	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFA 805	11/8/2020 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SA 871115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 3899	17/8/2020 20:25	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5550022288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 4837	8/8/2020 21:31	AV DE LAS LEYES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 862445	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
JFB 7121	13/8/2020 17:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 7899	11/8/2020 16:25	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 6430026580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1498	11/8/2020 15:25	SAN JOSE y ANDES	SFT 5600009962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFK 932	13/8/2020 18:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 2546	7/8/2020 10:30	DR JOSE SCOSERIA y JUAN BENITO BLANCO	SA 846053	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
JYO 4417	11/8/2020 15:18	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8105	12/8/2020 10:45	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6080022734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO7341	14/8/2020 8:25	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040055733	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
JYO7419	10/8/2020 10:42	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 4630049453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO8652	12/8/2020 11:52	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1061025815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO9891	11/8/2020 11:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5930011525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 2032	11/8/2020 17:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 1206	17/8/2020 17:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 3049	12/8/2020 10:56	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 6080022742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA 5714	8/8/2020 14:1	TACUAREMBO y COLONIA	SA 927264	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 5798	7/8/2020 16:41	SAN JOSE y EJIDO	SFT 6470023052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA4803	17/8/2020 13:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040055832	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA9527	12/8/2020 11:28	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1061025830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDN692	15/8/2020 20:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA 2395	11/8/2020 16:9	MERCEDES y YI	SFT 1008002867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 4220	17/8/2020 16:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 7050	12/8/2020 22:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018975	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA 9133	16/8/2020 13:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530024202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA4237	12/8/2020 16:47	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1068031589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA4237	10/8/2020 11:32	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630049468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA8939	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 1202	11/8/2020 23:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 1438	11/8/2020 14:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2619	13/8/2020 19:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5550022263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2657	14/8/2020 11:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530024157	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2748	12/8/2020 15:19	ZABALA y CERRITO	SFT 1040055808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 5524	16/8/2020 21:20	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220019108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 6966	13/8/2020 14:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

KMB 8523	7/8/2020 16:27	RINCON y ZABALA	SFT 6500024301	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB 9886	11/8/2020 13:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430026488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1227	11/8/2020 15:14	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 5930011618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB4364	14/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058640	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB4734	14/8/2020 15:4	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 1994	12/8/2020 12:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470023085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2083	12/8/2020 17:7	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KPA1981	17/8/2020 12:7	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1040055814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KRA 2667	11/8/2020 11:36	SORIANO y FLORIDA	SA 871293	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
KRA2713	14/8/2020 15:4	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1057058589	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA7443	12/8/2020 8:14	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044024483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KTP1372	12/8/2020 11:15	ARENAL GRANDE y CERRO LARGO	S069 62	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
LAA 1380	11/8/2020 11:20	ZABALA y RINCON	SFT 6430026575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 1543	10/8/2020 16:48	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 6470023133	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAA 2069	16/8/2020 8:31	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6640035423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 7920	7/8/2020 11:27	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1008002712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 8931	14/8/2020 7:21	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 9723	15/8/2020 6:3	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 9967	10/8/2020 16:46	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 6430026546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA1777	12/8/2020 20:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA6526	13/8/2020 16:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA8931	14/8/2020 7:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 1341	7/8/2020 8:45	GRAL URQUIZA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 846037	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LAB 1392	11/8/2020 15:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 923704	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
LAB 2254	11/8/2020 17:27	DR JUAN J DE AMEZAGA y INCA	SA 923705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 3972	15/8/2020 14:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4943	13/8/2020 12:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5539	16/8/2020 20:0	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5220019051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5614	16/8/2020 9:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 7624	6/8/2020 14:53	GABOTO y CONSTITUYENTE	SA 846206	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB 8468	12/8/2020 12:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470023089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 8662	11/8/2020 15:40	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 846702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB2287	10/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1057058506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB2659	7/8/2020 11:49	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 4630049437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4750	10/8/2020 17:23	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 6640035167	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB5121	10/8/2020 10:24	ANDES y CERRO LARGO	SFT 4630049444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB6101	14/8/2020 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1061025791	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB6287	12/8/2020 11:45	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1068031546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8663	10/8/2020 10:28	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040055587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB9036	14/8/2020 9:23	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1040055719	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB9378	14/8/2020 15:3	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057058587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 4882	12/8/2020 16:12	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640035250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5556	16/8/2020 20:35	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080022816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 6004	11/8/2020 16:50	ACEVEDO DIAZ y LA PAZ	SA 846709	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 6186	10/8/2020 17:3	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040055648	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 6474	12/8/2020 19:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 6474	12/8/2020 15:18	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600009999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 7730	10/8/2020 15:35	CONSTITUYENTE y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1008002791	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 7873	12/8/2020 17:5	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6640035257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 8318	14/8/2020 8:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470023177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAC 8550	13/8/2020 14:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 8550	17/8/2020 15:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3396	10/8/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057058511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC4414	12/8/2020 11:53	MERCEDES y ANDES	SFT 1061025817	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5628	11/8/2020 17:19	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6038	11/8/2020 15:27	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 5930011621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
lac6779	11/8/2020 10:10	PAYSANDU y RIO NEGRO	SA 927967	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAC7565	15/8/2020 10:10	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1068031725	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC7749	11/8/2020 16:32	GABOTO y MERCEDES	SFT 5930011637	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC8227	10/8/2020 16:39	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 4630049486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6609	11/8/2020 16:11	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6787	11/8/2020 8:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 6815	15/8/2020 12:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630049603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL7073	14/8/2020 23:15	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1068031599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAV 923	13/8/2020 22:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220019013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 9619	11/8/2020 16:32	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 5680017652	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBA2621	11/8/2020 17:17	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040055609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA6523	12/8/2020 19:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA8452	12/8/2020 16:6	ANDES y CANELONES	SFM 1044024501	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LBB1847	12/8/2020 15:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630049514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 2574	12/8/2020 10:46	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 846184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 2919	10/8/2020 16:44	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6430026543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 3484	11/8/2020 15:33	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1008002841	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4139	10/8/2020 16:44	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040055637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 6059	16/8/2020 13:27	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220019096	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7901	14/8/2020 10:40	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA3484	14/8/2020 8:42	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1061025785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB 2022	13/8/2020 15:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3531	16/8/2020 17:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3888	15/8/2020 14:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 3888	16/8/2020 16:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCF 681	26/7/2020 13:5	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 928367	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LDA 1085	12/8/2020 6:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008002749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 3101	10/8/2020 16:58	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040055640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3430	12/8/2020 10:31	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6470023192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 5314	10/8/2020 15:23	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 6430026526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7043	15/8/2020 11:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7464	10/8/2020 16:44	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6430026542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8684	12/8/2020 21:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5550022230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 9057	11/8/2020 16:35	MAGALLANES y AV URUGUAY	SFT 6530024131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9539	11/8/2020 8:30	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008002689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 9539	12/8/2020 16:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680017617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA3329	14/8/2020 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1057058662	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDA4110	12/8/2020 9:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA6998	14/8/2020 12:2	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068031602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7464	12/8/2020 15:2	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1061025845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7727	12/8/2020 11:51	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068031552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8492	15/8/2020 8:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1061025860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1713	7/8/2020 16:49	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6470023056	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 2989	13/8/2020 9:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850007189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4687	15/8/2020 12:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 5100	12/8/2020 15:19	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600010000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1658	15/8/2020 20:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB1917	11/8/2020 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y CARLOS CROCKER	SFM 6640035194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB2641	13/8/2020 6:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3850007171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB2989	13/8/2020 10:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4574	11/8/2020 10:58	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 5930011597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB5181	12/8/2020 11:23	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1061025826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 2865	12/8/2020 17:1	YI y PAYSANDU	SFT 1044024528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 3304	12/8/2020 16:57	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 5550022271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 4398	7/8/2020 16:29	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 6500024303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 5858	12/8/2020 11:21	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470023078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LEA5298	14/8/2020 5:38	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 3850007206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 4019	11/8/2020 11:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430026484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA4082	14/8/2020 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1061025792	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA4638	14/8/2020 10:28	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SFM 1061025806	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LFD 812	14/8/2020 16:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630049568	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 1016	10/8/2020 10:48	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 1083	10/8/2020 14:48	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 6530024071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 1085	12/8/2020 16:45	CUAREIM y GALICIA	SFT 1068031588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 5322	16/8/2020 17:10	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080022792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 5342	17/8/2020 23:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220019138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 5779	15/8/2020 19:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2356	10/8/2020 9:6	JOANICO y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 917933	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LHA 2502	12/8/2020 19:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2868	12/8/2020 16:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680017613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3730	11/8/2020 16:37	MAGALLANES y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6430026588	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3904	11/8/2020 16:35	MAGALLANES y MERCEDES	SFT 6530024132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 4981	11/8/2020 16:12	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1008002880	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 6308	11/8/2020 15:1	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430026515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7363	12/8/2020 11:19	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	S740 78	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
LHA 7683	11/8/2020 16:39	PAYSANDU y ANDES	SFT 5270020681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7731	12/8/2020 11:5	PIEDRAS y CIUDADELA	SFT 6470023204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8154	17/8/2020 14:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040055846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8154	17/8/2020 16:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1040055863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA4250	12/8/2020 20:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA4474	12/8/2020 16:20	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFM 1057058579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA7343	11/8/2020 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 6640035224	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA7413	13/8/2020 16:38	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJA 1041	10/8/2020 15:24	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1008002780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	12/8/2020 15:29	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 5600010013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	7/8/2020 16:38	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6470023047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1530	16/8/2020 16:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA 3867	14/8/2020 14:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1044024550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA 3223	16/8/2020 19:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080022813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2460	11/8/2020 15:34	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1008002842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2460	12/8/2020 15:35	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1008002925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LTP 2809	15/8/2020 17:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 4266	11/8/2020 8:40	BV APARICIO SARAVIA y AV SAYAGO	SA 846286	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LTP1845	14/8/2020 9:33	CNO MALDONADO y AV DR CARLOS NERY	SFM 1040055723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 2939	14/8/2020 16:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6640035333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 3194	7/8/2020 8:15	DR LORENZO CARNELLI y SORIANO	SA 923494	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAA 3791	5/8/2020 16:50	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SA 868913	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA 5712	13/8/2020 17:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA2685	8/8/2020 12:50	DR JUAN C PATRON y JUSTICIA	SA 927553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA3034	17/8/2020 5:8	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480038714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA3791	11/8/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 6640035216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA8128	12/8/2020 17:9	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1057058549	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA9502	12/8/2020 8:45	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044024486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 2066	15/8/2020 3:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1068031720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 4470	11/8/2020 10:5	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 886490	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 7938	12/8/2020 11:1	SORIANO y MAGALLANES	SFT 6530024144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 8029	11/8/2020 15:5	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 5600009937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 8304	15/8/2020 16:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630049633	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 9207	11/8/2020 12:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAB1686	12/8/2020 10:34	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SFM 1044024493	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAB4944	11/8/2020 10:0	COLONIA y RIO BRANCO	SA 927965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB9199	12/8/2020 16:17	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1068031572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 3790	14/8/2020 5:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630049528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 3790	12/8/2020 6:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008002746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 5710	7/8/2020 16:20	PIEDRAS y 25 DE AGOSTO	SFT 6530024053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC1528	11/8/2020 17:19	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC5362	14/8/2020 15:54	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055754	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC6083	11/8/2020 12:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC9550	17/8/2020 11:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040055810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 4800	13/8/2020 17:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430026559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9059	15/8/2020 18:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD1438	12/8/2020 9:56	NUEVA PALMIRA y ARENAL GRANDE	SFM 1061025758	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAD7841	14/8/2020 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057058670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD8213	14/8/2020 16:53	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1057058624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD8989	14/8/2020 15:38	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1068031648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2213	10/8/2020 10:5	DR DUVIMIOSO TERRA y GOES	SA 871963	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAE 2613	10/8/2020 10:54	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5600009889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2641	14/8/2020 0:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220019047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 2681	12/8/2020 16:6	PIEDRAS y ZABALA	SFT 1040055778	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 3578	11/8/2020 15:49	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 5600009971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 3782	13/8/2020 1:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019008	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 4134	17/8/2020 2:19	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5270020703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 6276	14/8/2020 0:17	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3850007221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6599	15/8/2020 20:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6816	13/8/2020 18:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550022260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6998	12/8/2020 7:8	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1008002751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7932	12/8/2020 16:56	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1044024526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 8308	10/8/2020 17:14	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057058497	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAE 8321	11/8/2020 15:7	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 5680017678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 9701	15/8/2020 19:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1899	11/8/2020 16:59	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 6640035186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE1978	10/8/2020 17:25	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 6640035175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE3130	12/8/2020 17:6	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1068031562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE4066	10/8/2020 15:38	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 846178	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE7155	12/8/2020 10:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE7184	10/8/2020 10:35	ANDES y CERRO LARGO	SFT 4630049483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1338	15/8/2020 7:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 1503	13/8/2020 10:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080022682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2900	12/8/2020 15:51	RINCON y MISIONES	SFT 1040055800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3703	10/8/2020 16:19	MAGALLANES y MERCEDES	SFT 6470023128	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4674	10/8/2020 15:28	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 6430026532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5305	10/8/2020 17:46	COMERCIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 928082	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 6554	13/8/2020 14:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6624	13/8/2020 17:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550022243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7498	12/8/2020 13:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470023080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7518	11/8/2020 11:40	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6470023183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7865	15/8/2020 5:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9238	11/8/2020 15:17	CANELONES y EJIDO	SFT 5600009951	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF3585	12/8/2020 16:34	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1068031582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF4920	11/8/2020 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044024478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF5282	11/8/2020 15:15	SALTO y MALDONADO	SFM 6640035233	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAF6991	11/8/2020 12:2	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF7619	14/8/2020 16:56	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058633	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF8257	14/8/2020 15:51	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040055699	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 1367	12/8/2020 10:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1430	12/8/2020 16:17	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1040055781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 2734	14/8/2020 19:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4817	13/8/2020 19:47	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550022267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5235	14/8/2020 11:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024538	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

MAG 5242	13/8/2020 11:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6543	12/8/2020 6:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6850	14/8/2020 14:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1044024549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6934	14/8/2020 20:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6640035358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7014	17/8/2020 15:2	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8507	7/8/2020 17:21	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1008002771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9851	7/8/2020 22:10	LA PAZ y EJIDO	SA 847258	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
MAG1020	17/8/2020 7:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3490002227	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG1114	10/8/2020 17:19	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 6640035166	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG3161	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1057058554	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG5583	14/8/2020 11:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1068031623	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG5876	10/8/2020 17:23	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 6640035168	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7153	14/8/2020 14:54	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN PAULLIER	SFM 1057058582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7838	11/8/2020 17:19	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG9681	14/8/2020 8:31	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1061025774	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1790	12/8/2020 23:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220018982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 3163	12/8/2020 22:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3216	7/8/2020 8:50	JOANICO y L A DE HERRERA	SA 927913	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
MAH 4305	12/8/2020 16:14	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1040055784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4312	12/8/2020 1:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4331	7/8/2020 17:25	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1008002778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4546	16/8/2020 16:27	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6530024213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4739	10/8/2020 16:10	EDUARDO ACEVEDO y GUAYABOS	SFT 6530024107	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 4924	11/8/2020 16:33	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 5680017653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5021	12/8/2020 11:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470023069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5557	12/8/2020 15:53	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1008002938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5593	17/8/2020 15:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6994	12/8/2020 3:2	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 7201	12/8/2020 16:10	ANDES y MERCEDES	SFT 6640035246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7265	11/8/2020 13:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8008	10/8/2020 15:28	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 6430026531	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 8060	12/8/2020 10:42	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1008002910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8060	10/8/2020 16:5	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6530024093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9035	15/8/2020 8:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1068031669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9103	12/8/2020 16:26	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1008002940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9578	4/7/2020 23:0	R REP DEL PERU y MARCO BRUTO	SA 886379	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH2856	11/8/2020 17:14	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040055604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3889	10/8/2020 11:30	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630049467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3927	12/8/2020 17:8	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057058546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5526	14/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y DR SILVESTRE PEREZ	SFM 1057058648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6645	13/8/2020 6:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3850007174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9740	11/8/2020 11:23	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 5930011616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1105	10/8/2020 16:2	EDUARDO ACEVEDO y COLONIA	SFT 6530024088	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 1149	11/8/2020 15:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430026516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1307	12/8/2020 14:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2294	11/8/2020 13:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680017546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2478	10/8/2020 17:0	MERCEDES y MINAS	SFT 1040055642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2806	11/8/2020 11:53	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1008002836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2909	15/8/2020 7:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3070	14/8/2020 14:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1044024554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3537	11/8/2020 15:28	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 5600009964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3619	14/8/2020 3:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850007217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL1720	10/8/2020 11:40	YI y AV URUGUAY	SFT 4630049476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3491	10/8/2020 10:20	SORIANO y ANDES	SFT 4630049439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MBA 667	13/8/2020 1:51	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480038634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBD 795	16/8/2020 0:1	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6640035379	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBF 570	12/8/2020 16:18	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBG 318	17/8/2020 15:23	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680017690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBI 396	27/7/2020 15:20	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 847932	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBJ 604	8/8/2020 22:55	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 886217	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

MBJ 604	8/8/2020 22:55	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 886217	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MBM 271	16/8/2020 14:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM 578	8/8/2020 23:16	DR JOAQUIN REQUENA y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 871865	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBS 123	12/8/2020 21:41	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5550022234	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV 133	15/8/2020 11:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630049596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCA 401	16/8/2020 9:38	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080022800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 965	12/8/2020 19:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5930011564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 197	10/8/2020 8:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SA 886428	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MCB 2162	12/8/2020 10:40	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850007155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 5331	17/8/2020 2:45	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480038715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 8406	15/8/2020 13:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB8279	14/8/2020 21:20	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1068031598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF1577	12/8/2020 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1044024480	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTC 1234	12/8/2020 22:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018973	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTU 1021	11/8/2020 6:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAA1336	14/8/2020 8:31	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040055737	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAA1922	11/8/2020 17:19	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1040055617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAG 7573	14/8/2020 16:0	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630049567	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAG 7737	12/8/2020 15:54	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1040055769	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAI9252	12/8/2020 16:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057058530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAI9996	17/8/2020 13:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAJ 1880	16/8/2020 10:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK 2413	17/8/2020 9:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008002971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2969	12/8/2020 11:56	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1061025820	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAM4348	11/8/2020 17:6	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640035201	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAO 6131	17/8/2020 23:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220019142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAP 7146	12/8/2020 14:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS 1927	14/8/2020 6:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS1241	12/8/2020 16:48	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1068031590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAS1262	14/8/2020 9:19	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1040055713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU3260	12/8/2020 8:23	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1044024485	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU3555	17/8/2020 12:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4777	12/8/2020 18:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080022635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
nav4506	12/8/2020 10:10	GRAL URQUIZA y AVELINO MIRANDA	SA 928795	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NAW 5472	10/8/2020 16:12	GABOTO y GUAYABOS	SFT 6530024116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6118	17/8/2020 20:41	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550022291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6153	10/8/2020 16:3	EDUARDO ACEVEDO y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6530024092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6639	11/8/2020 16:5	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1008002859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCA 9016	15/8/2020 9:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3408	11/8/2020 16:34	SORIANO y ANDES	SFT 5270020678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3721	12/8/2020 12:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470023065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3853	13/8/2020 10:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022671	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD 3853	13/8/2020 10:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4848	14/8/2020 9:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630049557	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCE 4994	12/8/2020 16:45	SORIANO y CIUDADELA	SFT 1008002955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF 5411	7/8/2020 16:17	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6530024049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCF5312	14/8/2020 13:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5436	11/8/2020 11:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930011524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP4506	14/8/2020 9:21	GRAL PAGOLA y BV ARTIGAS	SFM 1061025804	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
NTP5199	12/8/2020 10:39	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850007154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 4270	7/8/2020 11:23	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1008002707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 5481	13/8/2020 0:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 5851	14/8/2020 20:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA1906	14/8/2020 16:56	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058632	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA2393	14/8/2020 11:16	NUEVA PALMIRA y DEFENSA	SFM 1040055753	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
OAA3819	14/8/2020 15:52	VERACIERTO y CNO MALDONADO	SFM 1057058673	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAA5481	12/8/2020 17:45	AV URUGUAY y YAGUARON	SFM 1044024504	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAA5593	11/8/2020 16:25	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 5930011638	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 3494	12/8/2020 16:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 3494	13/8/2020 16:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430026562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

OAB 4237	13/8/2020 12:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008002898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4523	12/8/2020 16:34	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1044024519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6444	10/8/2020 11:37	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 5550022217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6614	11/8/2020 20:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550022214	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 7754	16/8/2020 23:40	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080022817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 9341	10/8/2020 10:46	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 5600009881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB5242	14/8/2020 15:11	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057058592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB7593	12/8/2020 8:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1061025741	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB8646	15/8/2020 15:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9518	13/8/2020 6:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3850007176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9930	14/8/2020 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1061025783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 1270	16/8/2020 18:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4084	16/8/2020 17:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4187	12/8/2020 16:21	CONVENCION y SORIANO	SFT 1044024507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4302	17/8/2020 8:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5862	14/8/2020 23:40	AV.GRAL. FLORES y BRUNO MENDEZ	SA 871269	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
OAC 7267	7/8/2020 17:21	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1008002770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 8549	12/8/2020 10:43	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 1008002911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 8719	11/8/2020 12:52	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680017550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9080	14/8/2020 12:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5270020694	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC3327	14/8/2020 16:48	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057058620	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC6311	12/8/2020 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1061025749	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 2067	11/8/2020 16:34	SORIANO y ANDES	SFT 5270020679	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD 3167	16/8/2020 14:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5030020346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 3194	12/8/2020 10:20	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008002823	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4490	10/8/2020 11:42	YI y CERRO LARGO	SFT 6080022601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 4582	16/8/2020 21:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5083	12/8/2020 10:52	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6530024142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5083	10/8/2020 15:24	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1008002782	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5098	17/8/2020 16:36	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550022280	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD1879	12/8/2020 10:38	BUENOS AIRES y COLON	SFM 1044024494	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD4885	15/8/2020 14:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD5228	11/8/2020 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 6640035228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD5686	10/8/2020 15:33	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFM 1040055594	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAW352	11/8/2020 17:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	SFM 6640035236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBC 483	17/8/2020 9:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1008002966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTP3566	12/8/2020 8:49	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1061025746	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA 5929	12/8/2020 21:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550022233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 6561	14/8/2020 8:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630049540	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA1803	12/8/2020 15:0	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1061025843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA5848	10/8/2020 9:13	AV 8 DE OCTUBRE y ENRIQUE CLAY	SFM 1061025710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8708	12/8/2020 8:31	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061025731	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 5452	15/8/2020 20:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8920	12/8/2020 16:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680017627	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 9364	11/8/2020 15:51	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SA 846703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 9910	17/8/2020 7:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850007223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB9910	10/8/2020 16:1	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 923138	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB9910	10/8/2020 16:1	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 923138	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
PAC 0811	11/8/2020 16:4	MERCEDES y ANDES	SFT 1008002857	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAC 1043	12/8/2020 11:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470023071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAK 961	14/7/2020 17:50	JOSE ANTONIO CABRERA y 20 DE FEBRERO	SA 847808	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PBT 1162	10/8/2020 16:11	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 6530024113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PME 0046	14/8/2020 7:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630049533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PPA1285	15/8/2020 7:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630049592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVA2666	11/8/2020 16:34	MAGALLANES y CERRO LARGO	SFM 1040055626	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
QAA 2429	16/8/2020 15:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA 4951	14/8/2020 3:7	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008002902	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA4951	14/8/2020 7:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630049537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

QAA8725	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1057058552	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 1004	15/8/2020 19:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 1327	12/8/2020 11:6	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFT 5600009986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 2490	17/8/2020 14:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680017686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3329	11/8/2020 7:51	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1008002679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 7095	12/8/2020 10:32	L A DE HERRERA y HORACIO	SA 872278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB4817	14/8/2020 16:6	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1057058613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAC 1627	16/8/2020 20:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2441	11/8/2020 10:58	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 5270020670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 4304	12/8/2020 19:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC1698	13/8/2020 11:19	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SFM 1040055675	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAC1698	17/8/2020 20:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930011669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1010	13/8/2020 23:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220019027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 1455	15/8/2020 11:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1971	16/8/2020 16:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220019099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 2964	7/8/2020 16:36	SAN JOSE y ANDES	SFT 6470023041	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD 3291	7/8/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 846209	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAD 5459	12/8/2020 11:53	AV 18 DE JULIO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	S740 79	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAD 5459	12/8/2020 11:53	AV 18 DE JULIO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	S740 79	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD 8907	17/8/2020 18:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5930011655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1216	15/8/2020 12:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630049599	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD2759	13/8/2020 11:18	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040055672	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD7961	14/8/2020 21:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068031594	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD8014	12/8/2020 16:24	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 1068031579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 1485	11/8/2020 15:10	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5680017677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2829	11/8/2020 13:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4774	8/8/2020 22:25	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 871211	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAE 5194	11/8/2020 16:12	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1008002877	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE1991	12/8/2020 16:19	SAN JOSE y CONVENCION	SFM 1057058578	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
QAE3218	12/8/2020 11:33	SORIANO y FLORIDA	SFT 1061025814	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE3367	12/8/2020 17:5	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 1068031560	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAE5184	12/8/2020 10:55	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SFM 1040055662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QBC 272	10/8/2020 17:40	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 845566	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QBC 272	10/8/2020 17:40	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 845566	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
QBE 456	11/8/2020 17:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5550022205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBI 1908	15/8/2020 8:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 1074	13/8/2020 17:33	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5550022248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 8513	15/8/2020 15:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA8411	17/8/2020 10:20	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630049641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 1221	11/8/2020 15:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680017571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB4289	11/8/2020 17:14	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040055605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAB6090	17/8/2020 13:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1040055827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 5979	11/8/2020 15:55	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SA 871114	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 7505	10/8/2020 10:40	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 5600009876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 8018	17/8/2020 14:2	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1040055841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 8090	18/8/2020 1:8	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5220019157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC 8794	12/8/2020 16:56	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6640035253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 8862	10/8/2020 11:37	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1057058519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC3275	12/8/2020 16:58	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 5550022273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 3716	7/8/2020 11:46	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1008002720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4098	15/8/2020 19:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 5715	16/8/2020 20:1	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220019101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 6713	15/8/2020 12:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7625	11/8/2020 11:53	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1008002835	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD 7725	11/8/2020 14:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

RAD1797	13/8/2020 10:25	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD2133	11/8/2020 16:55	EJIDO y COLONIA	SFM 1040055627	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RAD3716	14/8/2020 16:55	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057058628	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD3992	10/8/2020 11:32	CUAREIM y AV URUGUAY	SFT 4630049469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 5850	7/8/2020 16:27	RINCON y ZABALA	SFT 5600009859	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 6432	10/8/2020 10:28	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA5671	13/8/2020 16:38	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040055691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA6968	15/8/2020 9:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1068031616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBH 042	16/8/2020 0:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1068031684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBZ 1032	12/8/2020 11:35	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 871378	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
rt01223	12/8/2020 15:38	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO	SA 871487	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
rt01223	12/8/2020 15:38	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO	SA 871487	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
SAA 5506	10/8/2020 10:48	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 6700	12/8/2020 21:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550022227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 7595	12/8/2020 16:27	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1044024514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 1974	15/8/2020 21:18	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640035369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG9346	12/8/2020 16:55	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057058528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI 7571	12/8/2020 14:58	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1061025839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 9329	10/8/2020 10:39	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	SFT 4630049451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ1264	12/8/2020 8:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007143	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ2395	14/8/2020 9:6	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1061025794	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK 8165	7/8/2020 21:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 845507	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAK 9712	10/8/2020 10:54	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5600009888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 2999	7/8/2020 17:26	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1008002779	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAO 9157	11/8/2020 11:20	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 6430026574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 1266	15/8/2020 16:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 1266	15/8/2020 16:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 6885	14/8/2020 23:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 3090	13/8/2020 19:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550022268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 4216	11/8/2020 10:38	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 4630049519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 7332	10/8/2020 15:2	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 5600009895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 8885	12/8/2020 17:1	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6080022722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 8885	11/8/2020 16:16	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1008002887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR8652	14/8/2020 9:19	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040055714	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 1881	10/8/2020 16:34	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 1008002808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5170	14/8/2020 5:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470023175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU 5945	7/8/2020 16:14	CANELONES y EJIDO	SFT 6530024043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	11/8/2020 10:39	CANELONES y EJIDO	SFT 4630049522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU3138	11/8/2020 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 6640035218	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV 1597	12/8/2020 16:37	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 1068031585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 4093	12/8/2020 21:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550022237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 2219	12/8/2020 15:18	ZABALA y PIEDRAS	SFT 1040055806	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAW 3752	17/8/2020 0:1	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220019088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 6975	10/8/2020 10:24	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6080022590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW9150	14/8/2020 16:47	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057058619	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAX 5998	11/8/2020 16:58	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6080022725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 812	12/8/2020 9:12	HOCQUART y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 846181	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY 8848	1/8/2020 14:0	SAN SALVADOR y ANSINA	SA 846109	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAY3817	10/8/2020 17:2	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057058488	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA 9422	13/8/2020 22:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220019018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC 9210	15/8/2020 0:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE5795	12/8/2020 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057058555	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 4477	15/8/2020 15:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 2490	15/8/2020 21:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7530	15/8/2020 13:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6640035391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ 7541	15/8/2020 19:44	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6640035269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbl 6385	11/8/2020 4:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 3597	12/8/2020 17:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017630	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 3597	12/8/2020 20:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBP 7951	13/8/2020 0:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220019003	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 9657	10/8/2020 15:42	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 5600009907	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR 7580	10/8/2020 15:59	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 5600009928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 7937	10/8/2020 11:45	MERCEDES y YAGUARON	SFT 6080022606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 7225	16/8/2020 21:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220019077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG7164	12/8/2020 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057058571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCKV3175	16/8/2020 17:18	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530024214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP946	10/8/2020 8:45	AV MILLAN y SITIO GRANDE	SFM 1040055583	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 1693	16/8/2020 11:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8712	12/8/2020 11:48	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1068031548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 8761	10/8/2020 10:38	COLONIA y CONVENCION	SFT 5600009875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8725	10/8/2020 17:2	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057058489	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLL 596	17/8/2020 16:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680017697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 936	14/8/2020 18:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630049572	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLN 023	16/8/2020 15:20	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080022809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLN 048	16/8/2020 14:16	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SME 1865	15/8/2020 17:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4447	12/8/2020 17:8	YAGUARON y COLONIA	SFT 1068031564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 4902	14/8/2020 17:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530024162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP1574	11/8/2020 15:0	BUENOS AIRES y ZABALA	SFM 1040055622	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
TST0001	13/8/2020 15:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y VERDI	SFM 1040055690	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

33

Notificación 918/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.394)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 28/07/2020 10:15:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAL 1909	17/7/2020 23:48	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 848299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 1909	17/7/2020 23:48	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 848299	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAW 7548	24/7/2020 20:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048562	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 3057	24/7/2020 11:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 6592	13/7/2020 10:22	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 924561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG5080	18/7/2020 16:45	L A DE HERRERA y MATEO VIDAL	SA 871002	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCK 8567	17/7/2020 10:20	AV GRAL RONDEAU y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 921034	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCL 2222	22/7/2020 20:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6570010684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIC 201	9/7/2020 23:15	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 871639	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJH 626	15/7/2020 11:50	BUENOS AIRES y MISIONES	SA 927757	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKW 429	21/7/2020 13:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 429	23/7/2020 13:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048529	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 429	24/7/2020 13:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 919/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.395)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 04/08/2020 09:56:27, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAD 9586	24/7/2020 11:3	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6430026106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sad 6687	30/7/2020 18:31	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 846593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE 3558	30/7/2020 12:55	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080022220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 5948	24/7/2020 15:39	SORIANO y FLORIDA	SFT 6080022188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 6140	24/7/2020 15:16	CANELONES y ANDES	SFT 1008002157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 9577	29/7/2020 15:57	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 6640034723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 4845	29/7/2020 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057058275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 3254	24/7/2020 10:42	PARAGUAY y CANELONES	SFT 1008002109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 8002	29/7/2020 15:29	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1040055164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 3735	29/7/2020 16:59	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 9834	24/7/2020 11:0	YI y CERRO LARGO	SFT 6640034664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAL 9649	29/7/2020 15:53	PAYSANDU y ANDES	SFT 6640034721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 4639	30/7/2020 12:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 6393	24/7/2020 22:21	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 883972	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAO 6639	24/7/2020 15:37	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6530023736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 6092	25/7/2020 22:24	AV DE LAS LEYES y YAGUARON	SA 886937	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sau 9437	28/7/2020 20:21	AV RAMON ANADOR y ESTIVAO	SA 872621	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV 3012	24/7/2020 10:27	CONVENCION y SORIANO	SFT 6640034597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 8138	29/7/2020 16:49	YAGUARON y COLONIA	SFT 6640034754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 6074	3/8/2020 6:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600009657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB 1686	31/7/2020 11:49	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 2510	24/7/2020 10:27	CONVENCION y SORIANO	SFT 6640034596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBB 9815	29/7/2020 15:47	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6640034710	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBC 2652	30/7/2020 12:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBD 3072	29/7/2020 16:40	EJIDO y SORIANO	SFT 6640034733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD 8233	24/7/2020 15:30	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 5600009529	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD 8465	24/7/2020 10:52	CUAREIM y COLONIA	SFT 6500024129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD8296	29/7/2020 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057058281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 5740	30/7/2020 4:58	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5270020512	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 7117	29/7/2020 16:58	YI y COLONIA	SFT 6640034759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 7944	30/7/2020 10:59	ARENAL GRANDE y MARTIN GARCIA	S850 85	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBE4183	29/7/2020 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058289	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 1124	30/7/2020 11:37	JUAN D JACKSON y AV GONZALO RAMIREZ	S850 88	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 4357	24/7/2020 11:26	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 6430026109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 6252	28/7/2020 3:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480038429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 8774	24/7/2020 10:9	21 DE SETIEMBRE y LUIS DE LA TORRE	SA 883272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 8774	24/7/2020 10:9	21 DE SETIEMBRE y LUIS DE LA TORRE	SA 883272	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBG 1302	24/7/2020 10:33	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640034610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 4479	29/7/2020 15:42	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6530023775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 7447	28/7/2020 9:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 7922	29/7/2020 15:41	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6530023774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 1414	29/7/2020 15:29	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1040055165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 3109	27/7/2020 14:58	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 6570010763	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH 5117	18/7/2020 22:50	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 846003	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBH 7717	29/7/2020 15:45	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 6640034701	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH 8218	24/7/2020 15:26	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 5600009525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 1214	25/7/2020 23:45	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 928266	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

SBI 3841	30/7/2020 10:54	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	S850 84	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI2646	29/7/2020 17:52	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057058294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI3989	29/7/2020 15:28	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFM 1057058302	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBJ 4847	30/7/2020 11:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1008002218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9147	27/7/2020 14:58	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6570010761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sbj1271	28/7/2020 19:56	JOSE FELIX ZUBILLAGA y EUFEMIO MASCULINO	SA 872620	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBJ3934	29/7/2020 17:37	CNO MALDONADO y PIRINEOS	SFM 1057058286	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ3975	29/7/2020 18:1	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057058299	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 1032	29/7/2020 11:5	BV ARTIGAS y GOES	SA 927896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 1769	29/7/2020 16:3	CERRO LARGO y ANDES	SFT 5270020528	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBK 5486	31/7/2020 11:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 5789	30/7/2020 11:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 8152	24/7/2020 11:0	YI y GALICIA	SFT 6640034667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK5205	27/7/2020 16:23	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFM 1057058300	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
sbl 3102	18/7/2020 23:55	SAN SALVADOR y 21 DE SETIEMBRE	SA 846525	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
sbl 3102	18/7/2020 23:55	SAN SALVADOR y 21 DE SETIEMBRE	SA 846525	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
SBL 3519	29/7/2020 15:46	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640034705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 4857	24/7/2020 10:56	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 6640034654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6273	1/8/2020 10:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 4491	28/7/2020 17:24	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y DR MARIO CASSINONI	SA 846646	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 5878	29/7/2020 16:59	YI y MERCEDES	SFT 6640034764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM5518	30/7/2020 16:41	GUAYAQUI y JUAN BENITO BLANCO	SA 886945	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM5518	30/7/2020 16:41	GUAYAQUI y JUAN BENITO BLANCO	SA 886945	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBN 2152	24/7/2020 15:34	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5600009535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 4959	24/7/2020 10:29	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640034600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 5895	24/7/2020 10:59	YI y MERCEDES	SFT 6640034659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 8102	24/7/2020 11:5	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFT 6470022701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 1107	24/7/2020 10:30	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640034602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 2012	24/7/2020 15:20	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1008002160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4786	24/7/2020 15:35	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600009536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 6123	29/7/2020 16:47	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 6640034752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 8599	27/7/2020 15:21	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1068031301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 9865	29/7/2020 16:39	EJIDO y CANELONES	SFT 6640034732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 1741	24/7/2020 15:19	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1008002159	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 5164	24/7/2020 11:2	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 6430026105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 5387	29/7/2020 16:45	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6640034748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 7199	29/7/2020 16:58	YI y MERCEDES	SFT 6640034760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 8828	27/7/2020 15:7	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6570010767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2776	29/7/2020 17:0	YI y GALICIA	SFT 6640034768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 4234	27/7/2020 15:9	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6570010772	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ 5874	27/7/2020 15:19	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068031300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 6608	29/7/2020 15:47	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6640034711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 6608	24/7/2020 10:40	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SFT 1008002108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 7591	24/7/2020 10:38	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 6640034613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 8824	24/7/2020 11:0	YI y GALICIA	SFT 6640034666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4100	29/7/2020 10:53	MALDONADO y RIO NEGRO	SFM 1040055026	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBQ5182	29/7/2020 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058277	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR4598	30/7/2020 9:54	CERRITO y MACIEL	SA 927955	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SBS 2058	27/7/2020 15:7	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6570010768	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 3072	29/7/2020 16:59	YI y AV URUGUAY	SFT 6640034765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 6613	28/7/2020 16:12	COLONIA y RIO NEGRO	SA 917492	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBS 6636	29/7/2020 10:50	TRISTAN NARVAJA y CERRO LARGO	SA 927785	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBS 7584	29/7/2020 15:50	AV URUGUAY y RIO NEGRO	SFT 6640034714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 8063	29/7/2020 15:41	MERCEDES y EJIDO	SFT 6530023772	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 8575	29/7/2020 16:45	YAGUARON y GALICIA	SFT 6640034747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS5955	24/7/2020 11:27	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6470022721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 1700	24/7/2020 10:50	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6500024127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 7030	31/7/2020 10:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008002284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 8379	31/7/2020 11:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080022249	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 8782	24/7/2020 10:24	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6640034595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2143	24/7/2020 15:12	CANELONES y EJIDO	SFT 6430026113	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 3561	24/7/2020 11:15	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 6470022703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3744	30/7/2020 11:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 3867	24/7/2020 10:31	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640034605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBU 5816	31/7/2020 11:2	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080022255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5816	31/7/2020 11:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6966	24/7/2020 10:52	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640034647	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 8578	24/7/2020 10:43	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 1008002110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 1823	24/7/2020 15:13	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6430026116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2392	27/7/2020 15:15	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 6430026155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2858	24/7/2020 10:54	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 6640034653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2946	27/7/2020 15:8	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6570010770	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 5864	29/7/2020 14:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680017171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 6943	24/7/2020 10:53	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8249	24/7/2020 10:56	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6640034657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8648	29/7/2020 16:59	YI y MERCEDES	SFT 6640034761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 9654	29/7/2020 16:43	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6640034740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 6026	30/7/2020 11:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 6026	30/7/2020 11:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 8169	24/7/2020 11:23	SALTO y SORIANO	SFT 6470022710	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 9666	29/7/2020 15:41	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6530023773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW2900	29/7/2020 17:51	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058291	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 1890	24/7/2020 10:40	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SFT 6640034617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 2170	30/7/2020 12:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 3250	29/7/2020 16:54	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 6640034757	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBX 5361	2/8/2020 14:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6560	29/7/2020 16:1	CERRO LARGO y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640034727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 7935	28/7/2020 10:39	GRAL ARQ ALFREDO BALDOMIR y OBLIGADO	SA 927906	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBX2993	30/7/2020 5:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002117	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX5043	24/7/2020 15:2	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6470022725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX7005	29/7/2020 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057058290	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY 4249	27/7/2020 14:54	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 1068031317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 1277	24/7/2020 15:20	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1008002162	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 2581	27/7/2020 15:10	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6570010776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 2590	30/7/2020 11:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4604	24/7/2020 10:35	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6640034611	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5186	24/7/2020 15:18	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 1008002158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 6163	27/7/2020 15:19	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6570010779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 6344	29/7/2020 15:45	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 6640034702	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 8637	29/7/2020 16:59	YI y MERCEDES	SFT 6640034763	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 8915	24/7/2020 10:29	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640034599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ7383	30/7/2020 10:5	DR AQUILES R LANZA y MALDONADO	SA 927956	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCA 1286	29/7/2020 17:3	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640034770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 1327	24/7/2020 11:27	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6430026110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 4540	30/7/2020 12:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 5166	24/7/2020 11:21	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SFT 6470022708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 5834	24/7/2020 11:4	YAGUARON y COLONIA	SFT 6430026107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7381	29/7/2020 15:51	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 6640034719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7537	24/7/2020 11:21	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 6470022707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7719	30/7/2020 12:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008002229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 9724	29/7/2020 16:51	DR AQUILES R LANZA y PSJE JULIO CASTRO	SFT 6640034756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sca2642	30/7/2020 18:33	COLONIA y EJIDO	SA 846594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sca2642	30/7/2020 18:33	COLONIA y EJIDO	SA 846594	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCB 1016	27/7/2020 15:10	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6430026150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 1717	29/7/2020 15:50	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640034713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 2009	27/7/2020 15:6	MISIONES y PIEDRAS	SFT 6570010766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 3464	29/7/2020 16:49	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5756	29/7/2020 15:58	PAYSANDU y EJIDO	SFT 6640034724	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 6386	27/7/2020 14:58	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 6570010764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 7492	24/7/2020 15:48	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 5600009543	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 8075	29/7/2020 15:42	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6640034698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 8232	24/7/2020 21:23	DR JOAQUIN REQUENA y MALDONADO	SA 886646	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCB 8232	24/7/2020 21:23	DR JOAQUIN REQUENA y MALDONADO	SA 886646	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCB 8913	24/7/2020 15:29	SORIANO y MINAS	SFT 5600009528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9055	24/7/2020 15:46	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6080022190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2189	29/7/2020 15:24	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040055157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCE 3353	29/7/2020 15:27	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040055160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 4807	27/7/2020 15:19	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040055029	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 5297	24/7/2020 0:8	RAMON MASINI y JUAN BENITO BLANCO	SA 883269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 6593	24/7/2020 11:23	SALTO y SORIANO	SFT 6470022709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9293	24/7/2020 10:38	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 6640034612	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9579	24/7/2020 11:1	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6430026104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3421	29/7/2020 17:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1057058298	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCF 4029	29/7/2020 15:40	MERCEDES y YI	SFT 6530023771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 6381	29/7/2020 15:46	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640034703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 7098	2/8/2020 18:39	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 7304	24/7/2020 15:30	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 5600009531	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 7325	30/7/2020 10:43	AV.GRAL. FLORES y COLORADO	S850 82	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 7623	24/7/2020 15:35	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1061025487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 9425	29/7/2020 15:47	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 6640034712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 1653	29/7/2020 16:44	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640034744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 1949	30/7/2020 11:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 1008002223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 4532	29/7/2020 15:46	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640034704	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 6270	24/7/2020 8:10	RAMON MASINI y JUAN BENITO BLANCO	SA 883270	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 7568	24/7/2020 15:2	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6470022726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9579	30/7/2020 12:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080022211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9788	29/7/2020 15:42	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6640034697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG2060	24/7/2020 10:38	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 6500024116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG5546	29/7/2020 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057058276	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 3857	24/7/2020 10:59	YI y PAYSANDU	SFT 6640034661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 6259	30/7/2020 12:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 6464	29/7/2020 15:46	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640034706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 6645	29/7/2020 15:27	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040055162	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 7184	29/7/2020 15:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6640034708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 8403	30/7/2020 12:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080022212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 8479	27/7/2020 15:7	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6570010769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 4812	24/7/2020 11:19	VAZQUEZ y GUAYABOS	SFT 6470022706	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI 6220	24/7/2020 15:12	CANELONES y EJIDO	SFT 6470022728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 6345	24/7/2020 10:50	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640034629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7247	29/7/2020 15:32	COLONIA y PARAGUAY	SFT 1040055170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7430	24/7/2020 15:47	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFT 1061025490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 7669	27/7/2020 15:6	MISIONES y PIEDRAS	SFT 6570010765	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI 7772	20/7/2020 17:10	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 923671	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 2736	24/7/2020 15:47	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 5600009542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 4710	24/7/2020 11:27	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6470022719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5326	24/7/2020 10:32	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640034607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 6383	24/7/2020 16:42	CUAREIM y GALICIA	SFT 5600009489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 6855	29/7/2020 15:40	MERCEDES y YI	SFT 6530023770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 2813	29/7/2020 15:30	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040055167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 3865	31/7/2020 11:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 4407	29/7/2020 17:6	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640034771	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 6604	30/7/2020 12:23	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008002231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 6912	27/7/2020 15:9	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6570010773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 7980	29/7/2020 16:35	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SFT 6640034730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9288	24/7/2020 10:53	RINCON y MISIONES	SFT 6640034637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9351	24/7/2020 17:19	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 4700	28/7/2020 3:15	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6480038428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 4746	24/7/2020 10:32	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640034608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5824	29/7/2020 16:46	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6640034749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 8931	24/7/2020 15:25	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5600009524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 9215	30/7/2020 10:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scl9935	24/7/2020 10:34	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 927953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 1072	30/7/2020 10:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 3165	24/7/2020 11:26	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 6470022715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3759	27/7/2020 14:54	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 1068031316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 5025	29/7/2020 16:42	EJIDO y MERCEDES	SFT 6640034738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scm 5032	30/7/2020 11:40	AV 18 DE JULIO y GABOTO	SA 871283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 5121	30/7/2020 11:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8787	24/7/2020 15:30	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 6530023735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCM 9901	24/7/2020 15:19	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1008002161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 2010	29/7/2020 15:29	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1040055166	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 2854	30/7/2020 12:27	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1008002233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3533	24/7/2020 22:30	L A DE HERRERA y RBLA ARMENIA	SA 846630	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCN 4075	24/7/2020 10:53	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 4095	29/7/2020 15:27	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040055163	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 6243	31/7/2020 10:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6674	24/7/2020 15:33	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7052	29/7/2020 15:42	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6640034699	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 8707	31/7/2020 10:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080022248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN7245	28/7/2020 11:39	MALDONADO y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1040055023	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCN7639	29/7/2020 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1057058282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 1998	27/7/2020 15:5	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 6430026148	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 2146	25/7/2020 22:0	AV DE LAS LEYES y YAGUARON	SA 928263	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCO 3277	24/7/2020 15:50	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 5600009545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 3304	29/7/2020 15:35	COLONIA y CONVENCION	SFT 1040055171	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 5970	24/7/2020 15:25	SAN JOSE y PSJE JULIO CASTRO	SFT 5600009523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6171	30/7/2020 11:44	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008002221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7483	29/7/2020 15:32	COLONIA y CUAREIM	SFT 1040055168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5256	30/7/2020 16:4	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SA 927179	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCP 2491	24/7/2020 15:55	SORIANO y PARAGUAY	SFT 5600009548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 4424	24/7/2020 11:23	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 6470022712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 6632	29/7/2020 15:46	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6640034707	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 6978	29/7/2020 15:27	COLONIA y GABOTO	SFT 1040055161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7231	24/7/2020 15:34	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP1280	29/7/2020 17:55	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1057058297	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP2656	24/7/2020 15:48	SORIANO y MAGALLANES	SFM 1044024231	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCP2932	7/7/2020 15:31	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040055019	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ 5843	29/7/2020 16:6	PAYSANDU y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640034728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 1323	31/7/2020 11:18	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080022251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1751	18/7/2020 22:22	21 DE SETIEMBRE y BV ESPAÑA	SA 923850	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCQ 2400	30/7/2020 12:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 2671	24/7/2020 11:26	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 6470022717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5240	24/7/2020 10:29	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640034601	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5843	24/7/2020 10:46	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y PAYSANDU	SFT 6500024122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6791	24/7/2020 15:19	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 6530023731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 7825	30/7/2020 11:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008002207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8632	30/7/2020 12:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080022219	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDD 413	10/7/2020 23:19	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872204	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
SDD 413	10/7/2020 23:19	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872204	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SDD 413	10/7/2020 23:19	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 872204	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
sdh 492	26/7/2020 16:3	R REP ARGENTINA y EJIDO	SA 889902	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SDI 3158	2/8/2020 13:5	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 4963	31/7/2020 11:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080022253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDM 83	25/7/2020 0:10	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	SA 847919	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHI 202	30/7/2020 6:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHY 545	3/8/2020 12:52	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6430026244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sic762	28/7/2020 2:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480038423	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIH 569	11/7/2020 22:30	LA PAZ y YAGUARON	SA 847864	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIH 569	11/7/2020 22:30	LA PAZ y YAGUARON	SA 847864	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIH 569	11/7/2020 22:30	LA PAZ y YAGUARON	SA 847864	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SII 870	1/8/2020 19:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5030020218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIJ 161	28/7/2020 17:40	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y MIGUELETE	SA 872493	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SIJ 432	26/7/2020 1:27	AV RIVERA y TOMAS BASAÑEZ	SA 862440	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIR 021	12/7/2020 0:1	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0777651	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIR 021	12/7/2020 0:1	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0777651	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIT 112	30/7/2020 5:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5270020506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIW 238	30/7/2020 5:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIZ 004	2/8/2020 19:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJB 746	2/8/2020 22:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC 400	31/7/2020 10:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080022274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 740	29/7/2020 18:51	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 740	2/8/2020 9:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKC 274	28/7/2020 3:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

skc 736	20/7/2020 16:40	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 846012	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SKM 505	29/7/2020 16:9	GOES y ACEVEDO DIAZ	SA 923049	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKM 505	29/7/2020 16:9	GOES y ACEVEDO DIAZ	SA 923049	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKP 126	30/7/2020 12:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008002226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKP 654	31/7/2020 7:54	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1040055094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 535	25/7/2020 23:5	D. ARAMBURU y DR JOAQUIN REQUENA	SA 871982	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SKV 702	30/7/2020 12:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008002225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 429	3/8/2020 13:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680017340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 755	11/7/2020 23:8	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 871855	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKW 755	11/7/2020 23:8	MIGUELETE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 871855	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SKX 616	25/7/2020 23:54	AV RIVERA y TOMAS BASAÑEZ	SA 862437	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLB 316	20/7/2020 16:16	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 846009	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SLG 229	31/7/2020 13:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH 607	31/7/2020 10:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLK 718	31/7/2020 11:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080022262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0203	24/7/2020 15:16	CANELONES y ANDES	SFT 1008002155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLQ 0356	30/7/2020 12:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080022223	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 0970	29/7/2020 16:44	EJIDO y GALICIA	SFT 6640034745	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SOF 5665	24/7/2020 15:38	SORIANO y CONVENCION	SFT 5600009539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 8075	24/7/2020 10:29	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640034598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF7784	28/7/2020 11:39	MALDONADO y RIO NEGRO	SFM 1040055024	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STP 1647	24/7/2020 10:56	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6640034655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STP 5081	31/7/2020 10:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080022265	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 4856	28/7/2020 10:30	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFM 1040055020	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 1894	28/7/2020 8:45	AGUSTIN ABREU y AV 8 DE OCTUBRE	SA 927894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2315	28/7/2020 3:2	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6480038426	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 2192	29/7/2020 17:46	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 4141	29/7/2020 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

35

Notificación 920/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.396)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 04/08/2020 09:58:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCE 8440	28/7/2020 3:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038424	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SIJ 086	29/7/2020 3:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490002088	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

36

Notificación 921/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

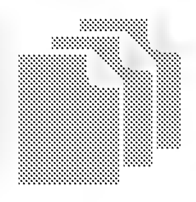
(3.397)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/08/2020 12:04:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAH6965	14/8/2020 20:28	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630049609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI4056	15/8/2020 1:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630049553	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAJ 5025	13/8/2020 0:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018997	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 8455	16/8/2020 5:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640035351	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 9062	14/8/2020 15:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630049607	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 3853	17/8/2020 16:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6470023209	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 2500	16/8/2020 23:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080022783	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 6070	15/8/2020 20:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5030020309	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 7955	13/8/2020 17:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022251	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASV 255	14/8/2020 5:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630049527	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 7665	11/8/2020 15:0	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430026514	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 6347	13/8/2020 9:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850007186	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 147455	12/8/2020 14:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680017604	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 543874	15/8/2020 3:34	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6640035279	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 714152	17/8/2020 22:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530024221	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B506228	14/8/2020 8:46	CNO CARLOS A LOPEZ y AV JOSE BELLONI	S047 2	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B506228	14/8/2020 8:46	CNO CARLOS A LOPEZ y AV JOSE BELLONI	S047 2	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	15
B506228	14/8/2020 8:46	CNO CARLOS A LOPEZ y AV JOSE BELLONI	S047 2	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CAA5773	12/8/2020 8:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850007137	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA 6175	11/8/2020 12:41	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011534	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DAA 6480	16/8/2020 14:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1068031718	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAA3826	16/8/2020 2:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1068031654	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAB 2926	13/8/2020 10:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080022673	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HTP 1053	12/12/2019 16:40	AV JOAQUIN SUAREZ y DR EVARISTO CIGANDA	SA 876666	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
IAC 6530	17/8/2020 22:16	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220019146	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAC 6530	17/8/2020 22:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220019145	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB 6645	16/8/2020 10:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1068031682	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC 3799	13/8/2020 12:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080022692	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LMA 3328	11/8/2020 16:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680017578	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAF1024	16/8/2020 0:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1068031680	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 5931	12/8/2020 20:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5930011583	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH1794	15/8/2020 0:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630049611	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO 6145	17/8/2020 3:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270020705	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PVA 2859	18/8/2020 0:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220019154	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAW 319	15/8/2020 13:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630049613	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAW 319	15/8/2020 13:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630049614	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAV 4082	15/8/2020 19:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6640035321	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERNA HERMINE BIERMANN GWOZ (IUE 2-15420/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15628 Ago 21- Set 04

BEATRIZ MARÍA VARELA ROSSO (IUE 2-22106/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15523 Ago 20- Set 03

VICTOR HUGO FERNANDEZ BLANCO (IUE 2-20095/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15436 Ago 20- Set 03

HILDA TERESITA BARCOS VERGA (IUE 2-20272/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15260 Ago 19- Set 02

Manuel BENITEZ o BENITEZ CASCO; Clementina DA SILVA VILLAGRAN y Dante BENITEZ DA SILVA (IUE 2-19790/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15194 Ago 18- Set 01

PEDRO ANGEL POPPOLO MARTINEZ (IUE 2-6957/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15184 Ago 18- Set 01

FRANCISCA URBANA FIGUEROA AMARILLO (IUE 2-27807/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15178 Ago 18- Set 01

MARIA DEL CARMEN DURAN PENABAD (IUE 2-23995/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15166 Ago 18- Set 01

Lourdes Adriana VANELLI CORREA (IUE 2-24663/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15064 Ago 18- Set 01

ANACLETO GADEA MIRABALLES e ISABEL GONZALEZ MOYANO (EXPEDIENTE IUE 0002-117472/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 15052 Ago 17- Ago 31

URSULA OLGA o URSULA OLGA CELINA SPILLER SCHWEDLER o SCHUVIEDLER (IUE 2-8806/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14811 Ago 14- Ago 28

FRANCESCO VINCENZO COLELLA DI GIAMBERNARDINO o FRANCISCO FRANCO COLELLA DI GIAMBERARDINO (IUE 2-19539/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14475 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA TELMA BRUNETTO ROCCA (IUE 2-27209/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15781 Ago 24- Set 07

LUCÍA TERESA MORALES VALLEJO (IUE 2-27836/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15573 Ago 21- Set 04

LILIANA GHERZI GHISALBERTI (IUE 2-28671/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15484 Ago 20- Set 03

ANGEL ERNESTO LESS NUÑEZ (IUE 2-26616/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15440 Ago 20- Set 03

MARÍA LUISA BERRUTTI PIÑEYRÚA (IUE 2-25999/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15310 Ago 19- Set 02

CASIANO LEONCIO BARRERA CORREA y de CRISTINA NIEVES MACEDONIO (IUE 2-50688/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15211 Ago 19- Set 02

EMITA ORCE CARDOZO o CARDOSO (IUE 2-5283/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15036 Ago 17- Ago 31

GLADYS VIETTRO (IUE 2-31551/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14606 Ago 13- Ago 27

MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRAGAN CORREA (IUE 2-21479/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14525 Ago 12- Ago 26

YOLANDA FERNANDEZ VERDEROSA o VERDEROSSA o VERDEROZA (IUE 2-24470/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14432 Ago 11- Ago 24

ZULMA NÉLIDA FIGUEREDO ARRIONDO (IUE 2-2557/2020).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14353 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

ANGEL INSAGARAY TAMBURI e HILDA RENEE DEMARCO D`AGOSTO (IUE 2-5526/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15656 Ago 21- Set 04

JOSE OMAR del VALLE HERNANDEZ o JOSE OMAR Del VALLE (IUE 2-8047/2020).

Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15619 Ago 21- Set 04

MYRIAM ESTELA LUCENO FARIAS (IUE 2-24466/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15526 Ago 20- Set 03

MARIA DEL CARMEN SILVA BROCCA (IUE 2-4113/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15404 Ago 20- Set 03

LILIAN AMALIA RODRIGUEZ BOTTINELLI (IUE 2-25473/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15208 Ago 19- Set 02

ALVARO ARTIGAS PARIANI MOREIRA (IUE 2-20119/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14909 Ago 17- Ago 31

MARCOS PATRICIO RODRIGUEZ DECENA (IUE 2-20280/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14754 Ago 14- Ago 28

HAYDEE GLORIA FERNANDEZ CANCHINI y LUIS RUDINICK o RUDNITZKI WEISBAUM (IUE 2-47951/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14477 Ago 12- Ago 26

MARIA CRISTINA MEINERO (IUE 2-27963/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14430 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

JUAN ANIBAL VAZQUEZ (IUE 2-23691/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15813 Ago 24- Set 07

JULIO ADOLFO FREIRIA GARDELLA (IUE 2-22878/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15807 Ago 24- Set 07

MIRTA ELENA ZANANDREA GALVALISI (IUE 2-37051/2019).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15693 Ago 24- Set 07

CARLOS FEDERICO CALVO VILLARONGA (IUE 2-29394/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15669 Ago 21- Set 04

WILLIAM MARIA NIEVES ALVAREZ (IUE 2-29719/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15660 Ago 21- Set 04

ROMULO FELIPE SOSA VEGA (IUE 2-31122/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15655 Ago 21- Set 04

HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI (IUE 2-29987/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15653 Ago 21- Set 04

ANGEL MIGUEL RAMIREZ MAIO (IUE 2-30849/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15625 Ago 21- Set 04

ELIA JUSTA BARREIRO ESPINO (IUE 2-14994/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15617 Ago 21- Set 04

LUCIANO SEQUEIRA HERNANDEZ (IUE 2-30279/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15589 Ago 21- Set 04

CARMELO AGUSTIN GORGA MOSTARDA (IUE 2-25187/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15588 Ago 21- Set 04

JUAN BAUTISTA VIGNONE ZEPEDEO (IUE 2-16443/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15545 Ago 21- Set 04

VIOLETA ESTHER BRUNI MACHIN (IUE 2-31405/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15513 Ago 20- Set 03

SERVANDO EUSEBIO LACRUZ SCANAROTTI (IUE 2-26656/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15474 Ago 20- Set 03

CHAJA O CLARA FAJGA FAJGENBAUM O FAGEMBAUM EDELSZTEJN (IUE 2-4729/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15356 Ago 19- Set 02

SUSANA ARIOLI IGLESIAS (IUE 2-24840/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15339 Ago 19- Set 02

MARIA CRISTINA DEL CARMEN MAGLIONE CASTIGLIONI (IUE 2-29148/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15283 Ago 19- Set 02

CESAR ESTACIO LIMA GOVEA (IUE 2-26874/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15261 Ago 19- Set 02

JOSE AMARO DE LOS SANTOS (IUE 2-24103/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15255 Ago 19- Set 02

DELSA YOLANDA MARSICANO MANGINI (IUE 2-22219/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15186 Ago 18- Set 01

ANIBAL PODESTA TUZIO (IUE 2-25492/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15130 Ago 18- Set 01

GUILLERMO COCOREL VALDEZ (IUE 2-31594/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15074 Ago 18- Set 01

MANUELA IGNACIA CALONGE OLAIZOLA (IUE 2-20991/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15018 Ago 17- Ago 31

ELIDA QUARADEGHINI BADETTO (IUE 2-19377/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14904 Ago 17- Ago 31

ELDA IVONNE URRUTIA IBARRA (IUE 2-17942/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14564 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

HORACIO CORREA GOMEZ (IUE 2-72986/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15815 Ago 24- Set 07

ANTONIO WILTON AGUIAR ALVAREZ (IUE 2-16583/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15636 Ago 21- Set 04

Maria Hortensia SONEIRA URIOSTE (IUE 2-31842/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15398 Ago 20- Set 03

TEOFILO MIGUEL ALBANO BERMUDEZ (IUE 2-59229/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15385 Ago 20- Set 03

Juan Carlos BONILLA COSTANZO (IUE 2-26565/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15382 Ago 20- Set 03

ROSA CRISTINA CASTRO LEPERA (IUE 2-29305/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15357 Ago 19- Set 02

ALFREDO TURIENZO SAVASTA (IUE 2-25389/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15308 Ago 19- Set 02

ELSA OFELIA MURELL CARBAJAL (IUE 2-21939/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15192 Ago 18- Set 01

JORGE ANTONIO CARCAVALLO ABELENDA (IUE 2-24321/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14964 Ago 17- Ago 31

Daniel Alberto DOMINGUEZ MARRERO (IUE 2-29894/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14944 Ago 17- Ago 31

CRESCENCIA BRITO DE LEON (IUE 2-32143/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14929 Ago 17- Ago 31

Martha Alvarez Gonzalez y de Fidel Marchisio Gonzalez (IUE 2-28939/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14916 Ago 17- Ago 31

NELLY AMALIA ZULUAGA NIZ (IUE 2-23325/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14809 Ago 14- Ago 28

Mario Victor BRANDOLINO BARBENZA (IUE 2-29598/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14801 Ago 14- Ago 28

OSVALDO DUVER NEVES MACIEL (IUE 2-6920/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14591 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

Alfredo OTERO y Aida Yolanda NEIRA (IUE 2-21405/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15312 Ago 19- Set 02

Celena o Selena Carmen GUADALUPE MENA (IUE 2-23188/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15183 Ago 18- Set 01

Fernando Abreu Castro (IUE 2-5060/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14979 Ago 17- Ago 31

Susana Nora PIAZZA FORNO (IUE 2-15399/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14887 Ago 17- Ago 31

Silvia Fany BRANDE LIN (IUE 2-19282/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14572 Ago 12- Ago 26

María Angelica Olivera Martinez (IUE 2-2099/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14506 Ago 12- Ago 26

América Susana IRIGOYEN (IUE 2-74446/2019).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14487 Ago 12- Ago 26

Heinz RIPPE BALJE o Heinz RIJJE BALJE (IUE 2-17318/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14464 Ago 12- Ago 26

Hugo Walter FERREYRA o Hugo Wualter FERREYRA o Hugo Wualter FERREYRA SOSA (IUE 2-8782/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14401 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

JULIA SKWIRSKI KISEL (IUE 2-22790/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15805 Ago 24- Set 07

ROBERTO SALAZAR o ROBERTO SALAZAR HORNOS (IUE 2-6433/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15662 Ago 21- Set 04

ELDA IVONNE GONZÁLEZ FEDERICO (IUE 2-25101/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15550 Ago 21- Set 04

ENRIQUE GUZMAN MILANS MUNELLS (IUE 2-27651/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15149 Ago 18- Set 01

MARY JUDITH DE LOS SANTOS CASTAÑO (IUE 2-15427/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15089 Ago 18- Set 01

JUAN JOSÉ NOUECHED SOSA (IUE 2-25420/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14933 Ago 17- Ago 31

ARTURO SÁNCHEZ ILLADA O HILLADA (IUE 2-17336/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14897 Ago 17- Ago 31

JUAN JOSÉ CUELLO NORIA (IUE 2-26267/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14808 Ago 14- Ago 28

NOVENO TURNO

LILIA DELBENE SALSAMENDI (IUE 2-65722/2019).
Montevideo, 03 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15812 Ago 24- Set 07

MARÍA DOLORES COLLADO QUINTANA (IUE 2-31651/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15652 Ago 21- Set 04

HAYDEE ALVAREZ BLANCO (IUE 2-7880/2019).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15458 Ago 20- Set 03

GRACIELA LAUGGERI RAFOLS (IUE 2-26061/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15319 Ago 19- Set 02

OLGA LESTEGAS COLLAZO (IUE 2-23767/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15073 Ago 18- Set 01

LIBERTO BATISTA FERNANDEZ (IUE 2-25810/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15037 Ago 17- Ago 31

HOMERO RAMÓN CAZAUX CAZAUX y de PETRONA CAZAUX CLAVIJO (IUE 2-31189/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14770 Ago 14- Ago 28

REINALDO CAPOTE FUENTES (IUE 2-30289/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14733 Ago 13- Ago 27

VICTOR NELSON BRIENZA SALDIVIA (IUE 2-20428/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14732 Ago 13- Ago 27

ESMERALDA CARMEN CORONEL MIRALDI y de LUIS ALBERTO CARAPE FERREIRA (IUE 2-10658/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14476 Ago 12- Ago 26

DÉCIMO TURNO

MATILDE MATTIAUDA VANZO (IUE 2-30625/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15820 Ago 24- Set 07

ULISES ALDEBAR AYRES AYRES (IUE 2-24664/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15762 Ago 24- Set 07

IRMA COZZOLINO PRESCO (IUE 47-360/1996).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15646 Ago 21- Set 04

JOSE GALIANA VALERO (IUE 2-26829/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15580 Ago 21- Set 04

GREGORIO FROILAN ASTOL y ALBERTO ASTOL (IUE 2-28944/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15323 Ago 19- Set 02

MARIA DO HORTO FIGUEIREDO o FIGUEIREDO FERREIRA (IUE 2-28988/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15291 Ago 19- Set 02

MARIA ELETRA O MARIA ELECTRA RONQUI BORGES (IUE 2-27326/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15248 Ago 19- Set 02

JULIO CESAR CALVETE GONZALEZ (IUE 2-20227/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14906 Ago 17- Ago 31

DECIMOPRIMER TURNO

ELMA ROSA GROTTOLA REGIS (IUE 2-28505/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15679 Ago 21- Set 04

PIA ESPILLA LACA (IUE 2-31550/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15564 Ago 21- Set 04

WILLIAM O WILLIAN MARUCA GONZALEZ Y OLGA NELLY VIGORITO LAURIA (IUE 2-26843/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15511 Ago 20- Set 03

ELBIO BAIETTI VOLA (IUE 2-33174/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15485 Ago 20- Set 03

HEBER ANTONIO CANDELOT FERRARI (IUE 2-30421/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15447 Ago 20- Set 03

EDUARDO CLODOMIRO TABARES OLIVERA (IUE 2-16414/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15381 Ago 20- Set 03

ELBIO CAITANO (IUE 2-27506/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15282 Ago 19- Set 02

NELSON RAUL PEREYRA ODELLA (IUE 2-29676/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15233 Ago 19- Set 02

PALMIRA MARIA FERRARI CAETANO (IUE 2-21478/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15193 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO ZIEGLER SILVERA (IUE 2-74019/2019).
Montevideo, 10 de febrero de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO.
01) $ 6631 10/p 14888 Ago 17- Ago 31

AMALIO JUAN CARLOS BRUZZONE MEDEROS (IUE 2-9300/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14859 Ago 14- Ago 28

WILLIAN STEBNIKI TABORA (IUE 2-31583/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14842 Ago 14- Ago 28

JORGE RODRIGUEZ MORENO (IUE 2-16885/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14643 Ago 13- Ago 27

GRACIELA MARIA BUERO BELTRAMMI (IUE 2-24796/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14416 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BERRUTI CEBALLOS (IUE 2-31689/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15644 Ago 21- Set 04

Benita Yolanda de los Angeles GONZALEZ AVILA (IUE 2-25057/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15626 Ago 21- Set 04

MARIO ARON GINDEL GOLDSZTAIN (IUE 2-30569/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15613 Ago 21- Set 04

JUAN REVERDITO (IUE 2-38065/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15609 Ago 24- Set 07

JORGE CRISOLOGO DE LA SIERRA GIMENEZ (IUE 2-8241/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15516 Ago 20- Set 03

Costantino o Constantino RIBEIRO SILVEIRA (IUE 2-31687/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15501 Ago 20- Set 03

JACOBO o HAGOP GUEKDJIAN HEKIMIAN (IUE 2-15523/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15355 Ago 19- Set 02

IRMA MARYS MARTINEZ TERRA (IUE 2-22345/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15228 Ago 19- Set 02

CARLOS ALBERTO ARECO LOMBARDO (IUE 2-26442/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15195 Ago 18- Set 01

SIMON ANTONIO CAÑEDO ALVAREZ (IUE 2-19443/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15031 Ago 17- Ago 31

FERNANDO NICOLAS CUTINELLA GALETTO (IUE 2-20188/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14900 Ago 17- Ago 31

RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO (IUE 2-22990/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14889 Ago 17- Ago 31

GLADSTONE GUILLERMO ULFE PINTOS (IUE 2-29808/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14832 Ago 14- Ago 28

ANGEL ALFONSO FRANCO GIMENEZ;ALDA NOEMI GIMENEZ y ALICIA MERCEDES FRANCO GIMENEZ (IUE 2-25877/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14673 Ago 13- Ago 27

ROQUE JUAN BARREIRO GIORDANO (IUE 2-27526/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14607 Ago 13- Ago 27

YOLANDA BEATRIZ SACCO IGLESIAS y de ALBERTO FAIR LUJAMBIO CORBO (IUE 2-21877/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14429 Ago 11- Ago 24

DECIMOTERCER TURNO

Antonio COUSELO LODEIRO (IUE 2-29805/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15712 Ago 24- Set 07

Carmen Alba DI SEVO o DESEVO ANTONELLI (IUE 2-22634/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15383 Ago 20- Set 03

Orealis dos Santos Cruz Rodríguez (IUE 2-73109/2019).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15292 Ago 19- Set 02

Julia BARCELÓ GAMLA (IUE 2-15843/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15265 Ago 19- Set 02

Florencia Beatriz MANGIERI SANCHEZ (IUE 2-19132/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15045 Ago 17- Ago 31

Carmen HASKOWEC STATTNER (IUE 2-24223/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15032 Ago 17- Ago 31

Julio Marcelo VIGNOLY SOSA (IUE 2-21842/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14905 Ago 17- Ago 31

Celia Gladys RIGUEIRO MARTINEZ. (IUE 2-20445/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14728 Ago 13- Ago 27

José Alejandro WOJNAROWICZ KITA (IUE 2-22246/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14686 Ago 13- Ago 27

Nieves Lilian TREZZA VIDAL (IUE 2-25230/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14624 Ago 13- Ago 27

Marina Vaccarezza Troteiro (IUE 2-8734/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14411 Ago 11- Ago 24

Wáshington GOMEZ REGULES (IUE 2-21540/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14321 Ago 11- Ago 24

Ignacio CABRERA GANCIO, Francisca María TEJERA GAMBETTA y Ramón Héctor CABRERA TEJERA (IUE 2-20695/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14316 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

Palmira Pimienta Álvarez (IUE 2-30860/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15746 Ago 24- Set 07

Carlos César Cambre Correa (IUE 2-24495/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15738 Ago 24- Set 07

Marcolina Rodríguez Pereyra (IUE 2-31127/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15391 Ago 20- Set 03

Christian Sebastián Dutra Corbo (IUE 2-15227/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15353 Ago 19- Set 02

Alberto Sanroman Pignataro (IUE 2-8698/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15335 Ago 19- Set 02

GEORGES MAURICE BOERI FERREIRA o JORGE MAURICIO BOERI FERREIRA (IUE 2-29998/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15182 Ago 18- Set 01

Teclo Rufino Rama o Ramas Arbelo; Delia Esther Cabrera Moreira y Miriam Elda Rama Cabrera (IUE 2-12212/2019).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15180 Ago 18- Set 01

Adriana Beatriz Rodas Caffarel (IUE 2-29728/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15111 Ago 18- Set 01

Eduardo Cipriano Martínez Gomila (IUE 2-14404/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15029 Ago 17- Ago 31

RAQUEL LÓPEZ (IUE 2-3764/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 15027 Ago 17- Ago 31

Hasmara Bertino Patiño (IUE 2-25201/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14877 Ago 14- Ago 28

Carlos Alberto Scasso Fernández (IUE 2-28282/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14715 Ago 13- Ago 27

Adela Marta Silvera Navarrete (IUE 2-30489/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14611 Ago 13- Ago 27

Julia Ciriaca Méndez Nieves (IUE 2-21817/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14482 Ago 12- Ago 26

Nina Francisca Falcini Aguiar y Gastón Bolivar Boero Pons (IUE 2-28032/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14371 Ago 11- Ago 24

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL FUENTES GIMENEZ (IUE 2-10520/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15811 Ago 24- Set 07

Teresita Elvira Castro González (IUE 2-29310/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15774 Ago 24- Set 07

Héctor Richard Brown Russo (IUE 2-34885/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15769 Ago 24- Set 07

Juan Aníbal Lutegui Volpini (IUE 2-28864/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15689 Ago 24- Set 07

Sergio Ramón Ferreira Sosa (IUE 2-24596/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15127 Ago 18- Set 01

EDUARDO RAFAEL CLOSE IRIBERRY o YRIBERRY (IUE 2-61885/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14966 Ago 17- Ago 31

Rebeca o Betty Rebeca Perera Dueñas o de Limongi (IUE 2-16807/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14800 Ago 14- Ago 28

Laura Raquel Mouliá Rodríguez (IUE 2-29900/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14575 Ago 12- Ago 26

María Margarita o Margarita Aldave Bonavia (IUE 2-28458/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14511 Ago 12- Ago 26

Armantina Ascensión Granada Da Luz (IUE 2-19760/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14308 Ago 11- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CUTTICA OROÑO (IUE 2-32425/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15681 Ago 24- Set 07

MARIO ESPIÑEIRA FERRARI (IUE 2-31855/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15322 Ago 19- Set 02

ROBERTO FERNANDEZ LANTES (IUE 2-16551/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15050 Ago 17- Ago 31

RAUL EDUARDO DAVILA MARTINEZ (IUE 2-9936/2017)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 14795 Ago 14- Ago 28

BLANCA LACREDA (IUE 2-31482/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14772 Ago 14- Ago 28

PILAR NELLY PEREZ GOLPE (IUE 2-14478/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14642 Ago 13- Ago 27

SUSANA DA SILVA PIÑEYRO y JOSE LUPINACCI FLORES (IUE 2-29021/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14574 Ago 12- Ago 26

HECTOR AMERICO LORENZO OCAMPO (IUE 2-66558/2019).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14450 Ago 11- Ago 24

CLARA ELSA RUGGIERO GOLAY (IUE 2-24793/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14417 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA MACHADO (IUE 2-25366/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15803 Ago 24- Set 07

JUAN JOSE RIPPA MOGORDOY (IUE 2-33096/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15793 Ago 24- Set 07

WALDEMAR JESUS OSORIO MUHAMED (IUE 2-14730/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15776 Ago 24- Set 07

HECTOR NELSON RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-27558/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15528 Ago 20- Set 03

MARIA DORINDA VAZQUEZ FORJAN (IUE 2-29576/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15446 Ago 20- Set 03

MARCELO MARCOS BONINO BORDES (IUE 2-30923/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15351 Ago 19- Set 02

OLGA DEA ANCHITE O AMXIOTE (IUE 2-31729/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15172 Ago 18- Set 01

SZEWA BASIA o BERTA ROJZNER KORC (IUE 2-32611/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 14910 Ago 17- Ago 31

MARIA GONZALEZ NOVA y HUMBERTO CONTI YANIERI (IUE 2-32139/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 14769 Ago 14- Ago 28

MIRIAM DALBA PEREIRA REY (IUE 2-20476/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 14738 Ago 13- Ago 27

MARTA IVONNE MOREIRA CLEMENTE (IUE 2-22644/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 14727 Ago 13- Ago 27

LIDA TELMA GIOVANETTI PODESTA y ROBERTO WALTER CHARLONE RIGOLI (IUE 2-26077/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 14441 Ago 11- Ago 24

MANUELA ELISA HORTA REVERDITO (IUE 2-26722/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 14374 Ago 11- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

PERLA BINSZTOK ADLER Y JORGE ALEBIZAKIS BINSZTOK (IUE 2-31554/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15680 Ago 24- Set 07

ELMA ZOULAMIAN ILLANCOSIAN (IUE 2-25179/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 15657 Ago 21- Set 04

GILBERTO PRADO LAGARRETA (IUE 2-31395/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 15500 Ago 20- Set 03

ANGEL ROBERTO DE LEON SANCHEZ (IUE 2-32185/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 15498 Ago 20- Set 03

MARIA ODILA LARROSA (IUE 2-31588/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 15307 Ago 19- Set 02

JENY o JENNY GORDON COHEN (IUE 2-28257/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 15038 Ago 17- Ago 31

RUBINDARIO FROS GONZALEZ e IBIS LUX LUZARDO GONZALEZ (IUE 2-23379/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 14919 Ago 17- Ago 31

DANIEL REISSIG MOURAT (IUE 2-14528/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 14755 Ago 14- Ago 28

ADRINE ZERUNIAN SCHAKLAIAN (IUE 2-28688/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

01) $ 6631 10/p 14471 Ago 12- Ago 26

MARIA IRACELIA AQUINO (IUE 2-20637/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 14437 Ago 11- Ago 24

PERLA CABRERA BASCOU (IUE 2-19356/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 14406 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

REYES ESTHER ESPAÑOL CEPPI (IUE 2-29743/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15804 Ago 24- Set 07

WASHINGTON AQUINO o AQUINO ALVAREZ (IUE 2-32787/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15747 Ago 24- Set 07

ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA (IUE 2-59082/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15730 Ago 24- Set 07

GLADYS ALICIA TELLERIA ORTIZ (IUE 2-29244/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15557 Ago 21- Set 04

LIRA SUAREZ (FICHA 2-33845/2013).
Montevideo, 9 de setiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

01) $ 6631 10/p 15499 Ago 20- Set 03

FRANCISCO FELICIANO DIAZ CAMEJO Y AMANDA JAUREGUI UBAL (IUE 2-16737/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15456 Ago 20- Set 03

ROSA BEATRIZ MANEIRO GHEZZI (IUE 2-21526/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15128 Ago 18- Set 01

ELIDA RAMONA O`NEIL MONTES DE OCA (IUE 2-31409/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15126 Ago 18- Set 01

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI (IUE 2-61176/2019).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14863 Ago 14- Ago 28

ERNESTO SERRON GILES (IUE 2-31617/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14828 Ago 14- Ago 28

BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (IUE 2-30011/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14576 Ago 12- Ago 26

ANGEL UBERFIL BATALLA (IUE 2-30286/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14558 Ago 12- Ago 26

EDUARDO VICTOR ALVAREZ LEMA (IUE 2-24218/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14312 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLELIA HILDEGAR ROMEO DE ROSA (IUE 2-8213/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15525 Ago 20- Set 03

Hermes Linneo Sosa Ylla o Illa (IUE 2-26996/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15210 Ago 19- Set 02

Rosa Zauberman Bechler (IUE 2-28405/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14989 Ago 17- Ago 31

LISAMAR SEQUEIRA OLIVERA (IUE 2-27886/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14890 Ago 17- Ago 31

NESTOR MARTIN RIVAS DUARTE (IUE 2-15516/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14713 Ago 13- Ago 27

MAURICIO JUAN ZOLKWER ROSENFELD (IUE 2-30322/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14589 Ago 12- Ago 26

Lilia Nelly Olivera Terra (IUE 2-23014/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14405 Ago 11- Ago 24

OSCAR NELSON BARIDON BIRRIEL (IUE 2-62302/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14335 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ALVAREZ GOMEZ y HORTENCIA YOLANDA GARCIA (IUE 2-33138/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15745 Ago 24- Set 07

ANA MARIA DELGADO POGGIO (IUE 2-10835/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15517 Ago 20- Set 03

Elma Díaz (IUE 2-19750/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15443 Ago 20- Set 03

RUBEN MARIO GALLERO MUÑOZ (IUE 2-14448/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15386 Ago 20- Set 03

OLGA SANGERMANO LÓPEZ (IUE 2-23537/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15191 Ago 18- Set 01

Bautista Rogelio Ferrari Pérez (IUE 2-29584/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14936 Ago 17- Ago 31

Albert Mensdorff Pouilly o Alberto Carlos Mensdorff Pouilly y Juliana Ana María o Julianna Anna Maria Kertesz (IUE 2-24586/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14893 Ago 17- Ago 31

Elvira Poggio Bergami (IUE 2-4885/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14803 Ago 14- Ago 28

ELVIRA NUÑEZ REYES (IUE 2-17287/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14600 Ago 13- Ago 27

José María Ramos Lema y Rosa Dominguez (IUE 2-16799/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14496 Ago 12- Ago 26

ELSA PLATAS CAJETE Y LIDIA BEATRIZ PLATAS CAJETE (IUE 2-7374/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14438 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Teresita GOMEZ HERNANDEZ (IUE 2-33431/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15802 Ago 24- Set 07

Gaston OTTONELLO OLAGUE (IUE 2-30528/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15338 Ago 19- Set 02

Carlos Eduardo PIEDRA CUEVA RIVERO (IUE 2-27870/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15336 Ago 19- Set 02

Alba Esther ACQUISTAPACE FERNANDEZ (IUE 2-19726/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15129 Ago 18- Set 01

Carlos María MARTINO HARISPURU (IUE 2-26703/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15026 Ago 17- Ago 31

Stella Lilian REYES SEDARRI (IUE 2-27264/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15010 Ago 17- Ago 31

Raffaella PIGNANELLI RODRIGUES o RODRIGUEZ (IUE 2-29479/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14913 Ago 17- Ago 31

Luis Alberto STABLE CABRERA y Ramona Sabina CABRERA BARRETO (IUE 2-20840/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14903 Ago 17- Ago 31

María Julia GODOY GONZALVES (IUE 2-28571/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14898 Ago 17- Ago 31

Ana María BELMONTE SEGUI (IUE 2-29254/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14860 Ago 14- Ago 28

Juan Manuel IRRAZABAL ALTIERI (IUE 2-28044/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14750 Ago 14- Ago 28

Santos David TITO ALVAREZ (IUE 2-27519/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14584 Ago 12- Ago 26

Romualdo Eliseo KURTZEMANN PIÑEIRO (IUE 2-26447/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14508 Ago 12- Ago 26

Ricardo PEREYRA VELOZ (IUE 2-21551/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14421 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Juan Antonio HARAN URIOSTE (IUE 2-31099/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15719 Ago 24- Set 07

Francisco CANTO VEGA (IUE 2-32551/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15587 Ago 21- Set 04

Celina SOSA BANUS (IUE 2-14393/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15333 Ago 19- Set 02

Felix Walter MARIN PUGLIA (IUE 2-31388/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15221 Ago 19- Set 02

Nidia Maria PEREZ VERA (IUE 526-192/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15176 Ago 18- Set 01

Ruben Daniel RIVERON PEREZ (IUE 2-29391/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15035 Ago 17- Ago 31

Maria Cristina ETCHART IGLESIAS y Amanda IGLESIAS SANJURJO (IUE 2-27456/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15033 Ago 17- Ago 31

Roberto FRANCOIS MANINI RIOS (IUE 2-24837/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14731 Ago 13- Ago 27

Moises BARALYA (IUE 2-30275/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14517 Ago 12- Ago 26

Brian Andres VAZ TRINDADES (IUE 2-29701/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14457 Ago 12- Ago 26

Baldomero MIRONENKO (IUE 2-34986/2014).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14419 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA LILIAN RUIZ KUNZE (IUE 2-31699/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15794 Ago 24- Set 07

MARINA RAQUELVARELA VARELA (IUE 2-22635/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15766 Ago 24- Set 07

MARIO GELBER KOROTKY (IUE 2-32257/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15705 Ago 24- Set 07

MARIANNE JACQUELINE PEZZOLANO LESIEUR (IUE 2-30565/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15578 Ago 21- Set 04

YOLANDA MARGOT KOVATCH TRIPOLI (IUE 2-27277/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15276 Ago 19- Set 02

TEDDY ARIEL QUEVEDO RODRIGUEZ (IUE 2-14426/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15028 Ago 17- Ago 31

JULIO BERNARDINO HERNANDEZ y OSCAR EDUARDO HERNANDEZ SILVA (IUE 2-28572/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14896 Ago 17- Ago 31

EMILIA ROSA BARBARICH CRÑJAIH (IUE 2-26692/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14861 Ago 14- Ago 28

ROSALIA MONTEQUIN COETO (IUE 2-8164/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14730 Ago 13- Ago 27

MARIA CARMEN o MARIA CARMEN TERESITA LANSOT LOPEZ (IUE 2-19422/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14431 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL VICTOR SOMAR BARDALLO (IUE 2-20767/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15821 Ago 24- Set 07

ALDA MARGOT MONTENEGRO BATISTA (IUE 2-22353/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15800 Ago 24- Set 07

JORGE ALVES SILVEIRA (IUE 2-24250/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15509 Ago 20- Set 03

DANIEL ARQUIMEDES ANGULO REAL (IUE 2-26694/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15187 Ago 18- Set 01

ANTONIO VAZ o ANTONIO AGUSTIN BAZ DA GLORIA o ANTONIO AUGUSTO BAZ DA GLORIA o ANTONIO AUGUSTO VAZ DA GLORIA y de EMILIA GORDALINA DE JESUS o EMILIA GORDALINA NAZARET (IUE 2-6859/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14771 Ago 14- Ago 28

NURIS ALBA ARRIETA MORALES (IUE 2-20473/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14737 Ago 13- Ago 27

María Angélica DIAZ (IUE 2-44199/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14726 Ago 13- Ago 27

NELIDA CLYDE TUDURI REBELLA (IUE 2-27522/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14652 Ago 13- Ago 27

ROLANDO GRAYNOR AGUIRRE PEREZ (IUE 2-26933/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14604 Ago 13- Ago 27

GESSY SILVEIRA (IUE 2-27278/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14389 Ago 11- Ago 24

ASUNCIÓN MARIA DE LODRON PINTOS Ó ASUNCIÓN MARIA EUGENIA DE LODRON PINTOS (IUE 2-73847/2019).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14338 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RUBEN EDUARDO NIETO PAREDES Y ELSA PANNONE DUCHAUSSOY (IUE 2-25170/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15814 Ago 24- Set 07

YOLANDA AGUILERA LARRAMENDI (IUE 2-28512/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15668 Ago 21- Set 04

JUANA ELIDA MARQUEZ ALGALARRONDO (IUE 2-30437/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15663 Ago 21- Set 04

MARIA TERESA MALLARINI FERRERO o TERESA MALLARINI (IUE 2-31587/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15254 Ago 19- Set 02

FERNANDO GABRIEL GONZALEZ (IUE 2-26258/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15049 Ago 17- Ago 31

JUAN JOSE GARCIA GOMEZ (IUE 2-2820/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14886 Ago 17- Ago 31

JACQUELINE CRISTIANO SCALDAFERRI (IUE 2-21753/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14876 Ago 14- Ago 28

FERNANDO RAMPOLDI SOBRIDO (IUE 2-27837/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14687 Ago 13- Ago 27

MARIA JUANA ARCIERI SCARPA (IUE 2-29359/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14632 Ago 13- Ago 27

RAMON PEREIRA SOLER O RAMON DOMINGO JOSE PEREIRA SOLER, JUAN CARLOS PEREIRA Y MARIA ANGELICA PEREIRA (IUE 2-21172/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14616 Ago 13- Ago 27

SERAFINA PALLOTTA GASPARI (IUE 2-23657/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14507 Ago 12- Ago 26

JOSEFA CASTAÑO OLIVARES (IUE 2-27991/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14418 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

VERONICA VARELA LORENZO (IUE 2-28202/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15667 Ago 21- Set 04

JOSE JAVIER RIOS SANCHEZ y LYLIAN o LILIAN CECILIA o CELIA SANCHEZ SUAREZ (IUE 2-23191/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15548 Ago 21- Set 04

JORGE FERNANDO DUARTE HERNANDEZ (IUE 2-28459/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15519 Ago 20- Set 03

MARIA TERESA CASALES (IUE 2-31349/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15472 Ago 20- Set 03

ANGELITO PEREIRA LEGUIZAMÓN (IUE 2-20235/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15366 Ago 19- Set 02

ULPIANO VIERA MORA (IUE 2-31546/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15334 Ago 19- Set 02

ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO (IUE 2-27938/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15231 Ago 19- Set 02

EMMA GRACIELA PEREZ MEIJIDES (IUE 2-27340/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15216 Ago 19- Set 02

YOLANDA NOEL OTAMENDI SILVA (IUE 2-23609/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15086 Ago 18- Set 01

VERONICA MARIA GUERRERO GARCIA (IUE 2-28956/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14969 Ago 17- Ago 31

RAMON ANASTASIO RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 2-27805/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14908 Ago 17- Ago 31

WASHINGTON SOLIS UBAL WALLACE y AGUSTINA RODRIGUEZ DE LEON (IUE 2-63676/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14885 Ago 17- Ago 31

SUSANA CARMEN WOLTER GARCIA (IUE 2-20084/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14761 Ago 14- Ago 28

FLORENTINA NOYA LANDEIRA (IUE 2-71585/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14744 Ago 14- Ago 28

JULIO CESAR VAZQUEZ MARTINEZ (IUE 2-4912/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14628 Ago 13- Ago 27

ADOLFO JAIME AGUIRRE BAYLEY (IUE 2-15586/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14473 Ago 12- Ago 26

ADRIANA GILDA BANCHERO VOZA (IUE 2-19487/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14415 Ago 11- Ago 24

MARIA DEL CARMEN ADELA CAPOTTE LANZARO (IUE 2-19281/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14392 Ago 11- Ago 24

ZULMA OLIVIA CANZOBRE (IUE 2-29671/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14361 Ago 11- Ago 24



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSANA ELIZABETH BATISTA BARRACO y ONIX DANIEL FAGUNDEZ MUNIZ (IUE 156-148/2020).
Artigas, 17 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15540 Ago 21- Set 04

RAUL OMAR SILVA SOSA (IUE 156-404/2020).
Artigas, 05 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15418 Ago 20- Set 03

MARIA ISABEL SOTO BARRETO (IUE 156-418/2020).
Artigas, 03 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14895 Ago 17- Ago 31

Ramon MAIOCHI o MAIOCCHI VALOR o VALOC (IUE 156-147/2020).
Artigas, 19 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14360 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

MANUEL WALCH (IUE 461-411/2020).
Artigas, 05 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15553 Ago 21- Set 04

ZULEMA MIREL GIMENEZ PRIARIO (IUE 461-412/2020).
Artigas, 07 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15552 Ago 21- Set 04

Máximo Ariel LEGORBURU SARASUA (IUE 461-388/2020).
Artigas, 31 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15379 Ago 20- Set 03

Edgar DORNELLES o DORNELES o DORMES ALEGRE (IUE 156-971/2019).
Artigas, 17 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15249 Ago 19- Set 02

ALVARO SUAREZ MENDINA y CLARINDA DO CANTO FLORES (IUE 461-108/2020).
Artigas, 24 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14472 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

NELSON DANIEL FIRPO MORALES (IUE 157-220/2020).
Artigas, 13 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15348 Ago 19- Set 02

MARTHA SUSALLA MOREIRA (IUE 157-52/2019).
Artigas, 04 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14337 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

MARLENE SORIA RODRIGUEZ (IUE 444-214/2020).
Artigas, 06 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15658 Ago 21- Set 04

ALBA EDNEL FRANCHINI CHIAPPINI Y LUIS FELIPE SUSALLA (IUE 444-175/2020).
Artigas, 20 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15452 Ago 20- Set 03

JOSE TADEO LIAO O LEAO (IUE 444-196/2020).
Artigas, 28 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14461 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANTONIO PERILLO VIGNOLI (IUE 168-318/2020).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15360 Ago 19- Set 02

SOLEDAD BETINA TRECU SOCA (IUE 459-208/2020).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14952 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

MARIO ANIBAL GUARNIERI DESTEFANIS O DESTEFFANIS (IUE 459-493/2019).

Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15482 Ago 20- Set 03

JUANA GOMEZ DE ETCHEVERRY (IUE 459-283/2020).
Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14458 Ago 12- Ago 26

LAURA JUSTINA FRANDINI O FRANDINIZ (IUE 168-684/2019).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14322 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GERARD GEORGES MARENDIER CONSTANT (IUE 526-297/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14891 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

RUBEN CÉSAR RUÍZ ACOSTA (IUE 541-74/2020).
Canelones, 05 de agosto de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15088 Ago 18- Set 01

MARÍA DELIA MERCEDES LEGARRA PAÍZ (IUE 541-269/2020).
Canelones, 29 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15067 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

Luis María SCHMIDT GAZZANO y María Josefina SCHMIDT GAZZANO (IUE 458-375/2020).
Canelones, 17 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15225 Ago 19- Set 02

Carlos Maria CORTIZO GARCIA (IUE 458-356/2020).
Canelones, 05 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14759 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO MARIO CAVALLO (IUE 175-733/2019)
Pando, 17 de diciembre de 2019
SILVANA SANTOMAURO TOPPIAN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14395 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

WALTER RAUL RODRIGUEZ ONESTI (IUE 176-205/2020).
Canelones, 31 de julio de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15741 Ago 24- Set 07

NELLY ADELA SACCO MURATORE (IUE 176-152/2020).
Canelones, 29 de julio de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15373 Ago 20- Set 03

CAROLINA FRANCO ACOSTA (IUE 176-24/2020).
Canelones, 10 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15034 Ago 17- Ago 31

JOSÉ IGNACIO ANASTASIA SILVERA (IUE 176-666/2019)
Pando, 18 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15025 Ago 17- Ago 31

MIRTHA PERILLO DE LEON (IUE 176-173/2020).
Canelones, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14538 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CLEMENTE CLAVER CARABALLO ROMERO y NELLY SUSANA CLAVIJO ALPUIN (IUE 574-353/2020).
Canelones, 07 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15007 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL SAETTONE SBURLATI (IUE 576-325/2020).
Canelones, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14940 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIDES LINO BORBA, EUDOXIA ANTUNEZ (o EUDOXIA ANTUNEZ DE BORBA o EUDOCIA ANTUNEZ o EUDOXIA ANTUNEZ PIREZ o EUDOXIA ANTUNEZ PEREZ o EUDOCIA ANTUNEZ PIRIZ) y HORTENSIA EUDOXIA BORBA ANTUNEZ (IUE 207-833/2019).
Cerro Largo, 07 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14451 Ago 11- Ago 24

ROSA MONTIBELLER GIMENEZ (IUE 207-99/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14385 Ago 11- Ago 24

CLARA NIEVES SILVA SUAREZ (o CLARA NIEVEZ SILVA SUAREZ o CLARA NIEVES SILVA (IUE 207-273/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14340 Ago 11- Ago 24

LUIS ADAN SILVERA ALMEDA, (IUE 207-262/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14339 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

PURA BLANCA ÁLVAREZ GALLO (IUE 208-246/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14932 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

ANTONIO BENTANCUR DELGADO (IUE 468-346/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15085 Ago 18- Set 01

RAMON REGIS NOBLE GOMEZ (IUE 468-196/2020).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14980 Ago 17- Ago 31

IRMA DINORAH BARRETO MARTÍNEZ (IUE 468-314/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14901 Ago 17- Ago 31

EDITH CABRERA SOUZA (IUE 468-274/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14785 Ago 14- Ago 28

CELESTE MARYGONZALEZ ALFARO y de WASHINGTON NAVARRETE MACHADO (IUE 468-298/2020).

Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14774 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JOVELINA CAMPOS RODRIGUEZ (IUE 616-134/2020).
Cerro Largo, 17 de agosto de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15554 Ago 21- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alejandro Eduardo URRUTIA TUNESI o TUNESSI (IUE 223-309/2020).
Colonia, 13 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15597 Ago 21- Set 04

Heber Dario MICHELIN SALOMON GAY (IUE 223-359/2020).
Colonia, 13 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15596 Ago 21- Set 04

Romeo Ademar ESQUIVEL o ESQUIBEL SAGASTI (IUE 223-346/2020).
Colonia, 13 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15595 Ago 21- Set 04

Maria Exilda GARCIA (IUE 223-315/2020).
Colonia, 03 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15251 Ago 19- Set 02

Ana Maria GONZALEZ BENTANCUR (IUE 223-227/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15167 Ago 18- Set 01

Elaide Yolanda COLLAZO CASAL (IUE 223-256/2020).
Colonia, 30 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14783 Ago 14- Ago 28

Italo Sixto DALMAS DIAZ y Zulma Gladys GRANT CANALE (IUE 223-316/2020).
Colonia, 03 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14595 Ago 13- Ago 27

MARIA ELENA CASTRO BENITEZ (IUE 223-311/2020).
Colonia, 30 de julio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14562 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

Amanda Silvia PEÑA PEREZ (IUE 508-268/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15784 Ago 24- Set 07

CARLOS GERONIMO PRIORI VIZIO (IUE 508-101/2020).
Colonia, 4 de mayo de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15488 Ago 20- Set 03

NELIS IRIS CHEVALIER ARANDA (IUE 508-212/2019).
Colonia, 15 de julio de 2020.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14868 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PERLA MAFALDA VALLARI CARROSCIA (IUE 227-320/2020).
Colonia, 12 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15593 Ago 21- Set 04

ALBERTO ALCIDES VERA MORA (IUE 227-36/2020).
Colonia, 26 de febrero de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15269 Ago 19- Set 02

ELSA LILIA O LELIA SUAREZ (IUE 227-167/2020).
Colonia, 08 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15058 Ago 18- Set 01

PEREZ PEÑA, MARIA DOLORES (IUE 227-150/2020).
Colonia, 27 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14758 Ago 14- Ago 28

ENRIQUE CAMILO CHIOZZA POLVORA y HUGO CHIOZZA (IUE 227-297/2020).
Colonia, 04 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14483 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FRANCISCO FERNANDEZ COLO (IUE 225-193/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15829 Ago 24- Set 07

ROSANA MARIA JOURDAN FELIX (IUE 225-436/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15649 Ago 21- Set 04

HECTOR ANTONIO BIA BATISTA (IUE 225-307/2020).
Rosario, 6 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15490 Ago 20- Set 03

DOLORES CANELA LIMA (IUE 225-460/2020).
Rosario, 5 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15489 Ago 20- Set 03

OSCAR RAMON REY POUSO (IUE 225-440/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15169 Ago 18- Set 01

LUIS MARIA BRUN PEÑA (IUE 225-447/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15013 Ago 17- Ago 31

AMILCAR NEMER RODRIGUEZ (IUE 225-446/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15012 Ago 17- Ago 31

ANGEL YANES CURBELO (IUE 225-397/2020).
Rosario, 22 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14870 Ago 14- Ago 28

RAMON ANTENOR GASCO BENTANCOR (IUE 225-429/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14869 Ago 14- Ago 28

YOLANDA SANTI SOSA (IUE 225-223/2020).
Rosario, 15 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14435 Ago 11- Ago 24

EDGARDO CONRADO TROCHE SANCHEZ y ARETI DOMINGA MICHEL o ARETI DOMINGA MICHEL BEATRIZ (IUE 225-802/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14434 Ago 11- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jose Antonio GONZALEZ GUANCO (IUE 241-141/2020).
Durazno, 10 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15252 Ago 19- Set 02

DEAMBROSIS STRAUCH, Alfredo Roberto (IUE 241-200/2020).
Durazno, 10 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15205 Ago 18- Set 01

ITUZARRY LUZARDO, Silvia Elizabeth (IUE 242-132/2020).
Durazno, 12 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15061 Ago 18- Set 01

BENITEZ SALLE, Pablo Rodrigo (IUE 242-126/2020).
Durazno, 10 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14781 Ago 14- Ago 28

Evarista Zulma CASTAÑO SILVA y Wáshington Alquivaldo GAMARRA BRAGA (IUE 241-15/2020).
Durazno, 10 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14764 Ago 14- Ago 28

GOMEZ BENTANCOR, Ramon Severo (IUE 241-157/2020).
Durazno, 10 de agosto de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14692 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

ROBERTO FILIPPINI PERDOMO, NIDIA ELENA ARATTI TORRES y ABEL OSCAR FILIPPINI (IUE 242-145/2020).
Durazno, 05 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15199 Ago 18- Set 01

JORGE ERNESTO TRAIBEL BOSQUE (IUE 242-174/2020).
Durazno, 04 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14462 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM SILVANA BACINI MAÑANI (IUE 254-106/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15300 Ago 19- Set 02

MACARIO MELITON SANABRIA MARTINEZ (IUE 254-198/2020).
Flores, 10 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15299 Ago 19- Set 02

NELLY CARRIZO FLORES, (IUE 254-194/2020).
Flores, 10 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15047 Ago 17- Ago 31

ELSA ESTHER ECHARTEA OLIVARES. (IUE 254-213/2020).
Flores, 10 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14985 Ago 17- Ago 31

CONRADO PEDRO CEREIJO MIQUELARENA (IUE 254-167/2020).
Flores, 10 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14982 Ago 17- Ago 31

MARIO WALTER CABRERA BASINIZ. (IUE 254-204/2020).
Flores, 10 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14504 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA DEL CARMEN HERNANDEZ PEREZ (FICHA IUE 260-684/2019).
Florida, 26 de julio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15664 Ago 21- Set 04

RUBEN EDUARDO VILLAGRAN PLAZA (IUE 260-434/2020).
Florida, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15384 Ago 20- Set 03

LUJAN HORTEMINDO VARELA RODRIGUEZ Y MARTA O MARTHA RAQUEL PISTON PEREZ (IUE 260-507/2020).
Florida, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14481 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARIA TERESA MOYANO ACAME (IUE 261-479/2020).
Florida, 06 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14756 Ago 14- Ago 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julio César González Batista (IUE 274-343/2020).
Lavalleja, 21 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15828 Ago 24- Set 07

Mirella o Mireya Anair Santángelo Cabral (IUE 274-296/2020).
Lavalleja, 05 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15378 Ago 20- Set 03

Myriam Raquel ZINOLA REPETTO (IUE 274-307/2020).
Lavalleja, 10 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15247 Ago 19- Set 02

Carlos Ovidio Geido Bermolén (IUE 274-299/2020).
Lavalleja, 05 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15209 Ago 19- Set 02

Telmo José Moreno Verez (IUE 274-300/2020).
Lavalleja, 05 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15087 Ago 18- Set 01

FLOR MARINA CAL TORRES (IUE 274-285/2020).
Lavalleja, 30 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14963 Ago 17- Ago 31

NELSA RAMONA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 274-252/2020).
Lavalleja, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14776 Ago 14- Ago 28

LIDIA DIAZ SENA (IUE 274-276/2020).
Lavalleja, 27 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14625 Ago 13- Ago 27

SANTOS JESUS DIAZ FERNANDEZ Y RAMONA SOSA (IUE 274-277/2020).
Lavalleja, 27 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14610 Ago 13- Ago 27

MARIA TERESA VIÑA HERNANDEZ (IUE 274-186/2020).
Lavalleja, 17 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14509 Ago 12- Ago 26

ADRIANA NOELIA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 274-211/2020).
Lavalleja, 30 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14318 Ago 11- Ago 24

JOSE LUIS LAVEGA OURTHE-CABALÉ (IUE 274-752/2019).
Lavalleja, 12 de febrero de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14317 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Mari Luz TABEIRA TRELLES (IUE 432-355/2020).
Lavalleja, 10 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15624 Ago 21- Set 04

EMETERIA ESTHER DE LOS SANTOS INZAURRALDE (IUE 432-163/2017).
Minas, 5 de mayo de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15397 Ago 20- Set 03

Blanca Violeta ROMAY ROMERO (IUE 432-246/2020).
Lavalleja, 18 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15289 Ago 19- Set 02

RUBEN WALTER GHISI RODRIGUEZ (IUE 432-309/2020).
Lavalleja, 15 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 15071 Ago 18- Set 01

IDABEL EULOGIA GONZÁLEZ de LEÓN y NICANOR SELSO BUSTILLO ZABALETA (IUE 432-438/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 14556 Ago 12- Ago 26

Juan Delzio LLANES DUARTE (IUE 432-342/2020).
Lavalleja, 29 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 14510 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN NOLASCO DIAZ GOMEZ (IUE 284-1142/2019).
Maldonado, 31 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15503 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

HECTOR DARIO UMPIERREZ CALABUIG (IUE 285-236/2020).
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15614 Ago 21- Set 04

JOSE RAMON GUADALUPE CAMACHO (IUE 285-177/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15555 Ago 21- Set 04

MARIA TERESA DUMESTRE BIANCHI (IUE 285-159/2020).
Maldonado, 03 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14775 Ago 14- Ago 28

MARCELINA, SOBERA (IUE 285-582/2019).
Maldonado, 11 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14544 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

MARIA DOLORES BATISTA BATISTA; JUSTO BENJAMIN RODRIGUEZ PIZANI; MARIA RAQUEL ROMERO SEISDEDOS y LUZBEL BENJAMIN RODRIGUEZ BRAÑAS (IUE 286-233/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15547 Ago 21- Set 04

MARIA ESTHER LARROSA LOPEZ y JULIO CESAR TORRES LARROSA (IUE 286-309/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15542 Ago 21- Set 04

Jesus Lima Moraes (IUE 286-99/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15328 Ago 19- Set 02

DANIEL ANTONIO PALAS MAÑANA (IUE 286-320/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15257 Ago 19- Set 02

MARIA EMA NUÑEZ PEREIRA Y WALTER HUGO FLEITAS SANTIAGO (IUE 286-219/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15143 Ago 18- Set 01

Felix Homero Perez (IUE 286-72/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14551 Ago 12- Ago 26

ELENA NELLI GAGGIONI CHOCHO Y MIGUEL RUBEN BRITO Ó BRITOS (IUE 286-174/2020).
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14514 Ago 12- Ago 26

VICTOR ARTIGAS RIVERO RODRIGUEZ (IUE 286-239/2020).
Maldonado, 27 de julio de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14381 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANDRES ORLANDO GARCIA CABRERA (IUE 503-298/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15591 Ago 21- Set 04

MILTON MIGUEL CARDOSO DE LA LLANA (IUE 503-246/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15502 Ago 20- Set 03

SEGUNDO TURNO

MANUELA BRAULIA SAN MARTIN PEREZ (IUE 505-290/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15706 Ago 24- Set 07

PATRIA RICCETTI ORSI (IUE 505-537/2019).
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15096 Ago 18- Set 01

ALFREDO WALDEMAR RIJO MOREIRA (IUE 505-252/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14685 Ago 13- Ago 27

HEBERT LEANDRO NUÑEZ VALDIVIA (IUE 505-253/2020).
Maldonado, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14684 Ago 13- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO RODRIGO ACOSTA NIELL y MARIA INES ACOSTA GONZALEZ (IUE 300-644/2019).
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15146 Ago 18- Set 01

LUIS MARIA GIOSSA BLANC (IUE 300-660/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15072 Ago 18- Set 01

SILVIO ANIBAL FERNANDEZ AGUILERA (IUE 300-126/2019).
Paysandú, 1 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14597 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

REGINA VICTORIA BARCHI BILLI (IUE 301-207/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14500 Ago 12- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO (IUE 431-236/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15736 Ago 24- Set 07

JORGE MIGUEL DURE PEREZ (IUE 317-135/2020).
Río Negro, 22 de mayo de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15543 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUCIO SALVADOR PAULINO (IUE 445-142/2020).
Río Negro, 29 de julio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14644 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN GERARDO MELLO DOS SANTOS (IUE 329-273/2020).
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14777 Ago 14- Ago 28

CUARTO TURNO

Washington Dugblas Caballero Rodriguez (IUE 330-315/2020).
Rivera, 11 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15796 Ago 24- Set 07

PEDRO FRANCISCO VALERIO (FICHA IUE 330-253/2020).
Rivera, 20 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15496 Ago 20- Set 03

INES IRENE BERNARDI RANGEL (FICHA IUE 330-507/2011).
Rivera, 20 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15495 Ago 20- Set 03

MARIA LEONOR TABAREZ y MARIO YORDI CAILLAVA (FICHA IUE 330-251/2020).
Rivera, 20 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15493 Ago 20- Set 03

Olmiro Moraes Moraes (IUE 330-306/2020).
Rivera, 07 de agosto de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15237 Ago 19- Set 02

YAMANDU DOS SANTOS MARTINS (FICHA IUE 330-200/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14846 Ago 14- Ago 28

SERAFINA PRATES LUPI BORGES (FICHA IUE 329-149/2020).
Rivera, 26 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 14845 Ago 14- Ago 28

MARIA CONSUELO DUARTE GARCIA MONTEJO (FICHA IUE 330-227/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14567 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

TEODORO MARTINEZ BARCELLOS (FICHA IUE 462-183/2019).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15492 Ago 20- Set 03

FERNANDO RODRIGUEZ JORDAN (FICHA IUE 462-674/2018).
Rivera, 5 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 15288 Ago 19- Set 02

SEXTO TURNO

SERGIO OROSMAN ABELENDA DIAZ (FICHA IUE 477-218/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14568 Ago 12- Ago 26

CURES ALVEZ, CERELINA (IUE 477-249/2020).
Rivera, 30 de julio de 2020.
Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
01) $ 6631 10/p 14566 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY SONIA ANIBALI BENTOS (IUE 341-297/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15694 Ago 24- Set 07

JUAN FRANCISCO DE LEÓN VELÁZQUEZ y JUAN CARLOS DE LEÓN CARRERO (IUE 341-252/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15532 Ago 21- Set 04

HERIBERTO ANDRES SANCHEZ BACIGALUPI Y NIBER HERIBERTO SANCHEZ DEL PUERTO (IUE 341-633/2019).
Rocha, 27 de febrero de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14882 Ago 14- Ago 28

ANGELA NAIR PEREZ MERIGO (IUE 341-594/2019).
Rocha, 27 de febrero de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14881 Ago 14- Ago 28

BLANCO MENDEZ BLANCO CORBO (IUE 341-75/2020).
Rocha, 11 de agosto de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14784 Ago 14- Ago 28

ORIBE MAGDALENO PEREYRA OSANO (IUE 341-249/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14603 Ago 13- Ago 27

HERIBERTO ACEVEDO PEREIRA (IUE 341-92/2018).
Rocha, 22 de julio de 2020.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14553 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

JOSE HERIBERTO BARBONI MENDEZ (IUE 342-341/2020).
Rocha, 12 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15716 Ago 24- Set 07

VICTORIO IGNACIO NOBLE TECHERA (IUE 342-635/2019).
Rocha, 10 de febrero de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 6631 10/p 14883 Ago 14- Ago 28

JOSE LUIS SILVA LEDESMA ROIG (IUE 342-333/2020).
Rocha, 04 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14751 Ago 14- Ago 28

LORENZO ENRIQUE FERNANDEZ PERNAS (IUE 342-312/2020).
Rocha, 04 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14364 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

NELLY NIVEA AMARAL QUINTANA y NICANOR RODRIGUEZ SOSA y LEDIS LEONARDO RODRIGUEZ AMARAL (IUE 525-197/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15004 Ago 17- Ago 31

VOLTAIRE ELADIO BARBONE SOBA O BARBONI O BORBONE (IUE 525-639/2019).
Rocha, 22 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 14884 Ago 14- Ago 28

STELLA MARYS MUNIZ HUELMO (IUE 525-669/2019).
Rocha, 10 de febrero de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS.
01) $ 6631 10/p 14880 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DERBIS O DERBYS NUÑEZ GONZALEZ (IUE 343-65/2020).
Rocha, 14 de agosto de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15755 Ago 24- Set 07

Exilda Borja CONTRERA RODRIGUEZ (IUE 343-202/2020).
Rocha, 14 de agosto de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15754 Ago 24- Set 07

SEGUNDO TURNO

GABRIELA NOEMI LOPEZ ESPALA (IUE 448-136/2020).
Rocha, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15563 Ago 21- Set 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAÚL SILVEIRA SILVA (IUE 352-475/2020).
Salto, 29 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15674 Ago 21- Set 04

ALEJANDRO DÍAZ RODRÍGUEZ y ELOÍSA SALDAÑA MORÓN (IUE 352-501/2020).
Salto, 30 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14760 Ago 14- Ago 28

David Roque DA CUNHA BARROS FERREIRA (IUE 509-253/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14325 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

Nilsa Mrat Mosla o Nilsa Morat Mosla (IUE 353-108/2020).
Salto, 10 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15672 Ago 21- Set 04

María Blanca COSTA CHIAPPA (IUE 353-451/2020).
Salto, 28 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14973 Ago 17- Ago 31

Graciela María CARVALHO SANTINI (IUE 353-331/2020).
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14894 Ago 17- Ago 31

ARAMBURU MARTEGANI, JULIO CASTO y BACCI CATTANEO, MARÍA TERESA (FICHA IUE 353-1090/2017).
Salto, 21 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14311 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA PEREIRA AGUERRE (IUE 509-102/2020).
Salto, 06 de marzo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15240 Ago 19- Set 02

NIDIA LIDI MENONI BREVENTANO (IUE 509-1136/2019).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14596 Ago 13- Ago 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Luis Alberto Tuya Antognazza y Yolanda Renée De Paula Sánchez (IUE 371-628/2019)
San José, 20 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15454 Ago 20- Set 03

AMARO RICARDO BORGES GONZALEZ (IUE 371-274/2020).
San José, 05 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14814 Ago 14- Ago 28

MARIA DEL HUERTO CABRERA DELGADO (IUE 371-254/2020).
San José, 28 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14362 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

ROBERTO MOLINA AYDO (IUE 510-288/2020).
San José, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15782 Ago 24- Set 07

PEDRO WALTER PIANZOLA FABRICIO (IUE 510-287/2020).
San José, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15780 Ago 24- Set 07

SERAFIN EMILIO GRECO O GRECO LAVALLE Y DULCINEA FERNANDEZ O FERNANDEZ FERREIRA (IUE 510-476/2019)
San José, 03 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15537 Ago 21- Set 04

MANUEL ISAIAS SUNINO o SUNINI MESA y ANTONIO WASHIGTON SUNINO SUNINO (IUE 510-329/2014).

San José, 23 de octubre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 14709 Ago 13- Ago 27

ISMAEL LORANT BENTANCOR (IUE 510-206/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14436 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MANUEL ANTUNES o ANTUNEZ VAZ y ANA GONÇALVEZ JANELA o ANA JANELA o YANELA (EXPEDIENTE 530-982/2019).
Libertad, 23 de junio de 2020.
Dra. Ma JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 15325 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Juan Francisco ESTEVEZ LEENEN (IUE 382-170/2020).
Soriano, 04 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14646 Ago 13- Ago 27

Emilio Telésforo TORRES ORTELLADO y Diodina Diver ORONA BESSON (IUE 382-162/2020).
Soriano, 07 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14505 Ago 12- Ago 26

Yolanda Ana TOURN SLAVICA (IUE 382-169/2020).
Soriano, 04 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14474 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

Dora Hilda CORDANO DEL PALACIO (IUE 443-143/2020).
Soriano, 22 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15215 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA INES PEREZ DE ROVIRA Y ROBERTO ANICETO ROVIRA SUAREZ (IUE 381-321/2020).
Soriano, 10 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15558 Ago 21- Set 04

ENRIQUE JAVIER IBARRA MARTINEZ (IUE 381-285/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15531 Ago 21- Set 04

ANTONIO CASIMIRO RODRIGUEZ y MARIA EMILIA CARRANZA BEAU (IUE 381-528/2019).
Soriano, 28 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15374 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

JUAN PEDRO PEREYRA RÍOS (IUE 431-332/2020).
Soriano, 17 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15726 Ago 24- Set 07

JOSE NOEL MORAÑA GODOY (IUE 431-331/2020).
Soriano, 17 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15725 Ago 24- Set 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDENCOK PALOMEQUE SANDIN y MARIA ZULMA BLANCO DOS REIS (IUE 396-124/2016).
Tacuarembó, 14 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15702 Ago 24- Set 07

MARIA AIDEMA AZAMBUYA GONZALEZ (IUE 396-247/2020).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15377 Ago 20- Set 03

PABLO HEBER NUÑEZ CUADRADO (IUE 469-524/2019).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 15258 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

MARÍA TERESA SIQUEIRA GIL (IUE 397-304/2020).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15449 Ago 20- Set 03

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 397-105/2020).
Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15431 Ago 20- Set 03

TERESITA ANGELA de MATTOS (IUE 397-282/2020).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15218 Ago 19- Set 02

JORGE OMAR LATORRE ETCHEVERRY, PANTALEON WALTER LATORRE ETCHEVERRY y GLADYS NEFER LATORRE ETCHEVERRY (IUE 397-200/2020).
Tacuarembó, 23 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14912 Ago 17- Ago 31

MARTHA ALICIA RIOS MAGNONE (IUE 397-218/2020).
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14612 Ago 13- Ago 27

HUGO MACHADO BARCELONA (IUE 397-713/2019).
Tacuarembó, 5 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 14485 Ago 12- Ago 26

MABEL ESTEVES FERREIRA (IUE 397-221/2020).
Tacuarembó, 15 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14349 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

HEBER EDISON RODRIGUEZ GANEM (IUE 469-237/2020).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15777 Ago 24- Set 07

IVO ARAUJO ACOSTA Y MARIA ELISA SUAREZ CARDOZO (IUE 469-248/2020).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15549 Ago 21- Set 04

DONATA DONADIO (IUE 469-104/2018).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15473 Ago 20- Set 03

GILBERTO RODRIGUEZ PIREZ (IUE 469-147/2020).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15448 Ago 20- Set 03

MEZQUITA, HECTOR WASHINGTON (IUE 469-627/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15430 Ago 20- Set 03

CRISTINA CLARA MOREIRA MELO O CRISTINA CLARITA MOREIRA MELO (IUE 469-727/2018).
Tacuarembó, 02 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14547 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO GUSTAVO BROCCO BETTINI (IUE 469-210/2020).
Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14480 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nerita Mier Avila (IUE 412-131/2020).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15076 Ago 18- Set 01

ROSITA GIMENEZ MARIÑO y RAUL MEDEIROS BUSTELO (IUE 412-130/2020).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15060 Ago 18- Set 01

FREDDY RICARDI JUNCAL (FICHA 412-142/2020).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14404 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

ECILDA ROMANA BERRIEL LANZA (IUE 449-105/2020).
Treinta y Tres, 04 de agosto de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15161 Ago 18- Set 01

MARIA REINA AVILA CRUZ (FICHA 449-182/2019).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14843 Ago 14- Ago 28

JOSE LUIS TORME RODRIGUEZ (IUE 449-104/2020).
Treinta y Tres, 04 de agosto de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 14757 Ago 14- Ago 28

MARIANELA VICENTINO ESCOBAR (FICHA 449-5/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 14701 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA MONICA DE LA VEGA (IUE 2-66260/2019).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15697 Ago 24- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIA MOLTENI (IUE 285-1056/2019).
Maldonado, 05 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15432 Ago 20- Set 03

OCTAVO TURNO

DANIEL FLORENCIO PLADA (IUE 286-162/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 15207 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ANTONIO LOURO ROMAY (IUE 505-49/2020).
San Carlos, 20 de febrero de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15330 Ago 19- Set 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ANACLETO MONTES de OCA, TRAFALGAR MONTES de OCA VELAZQUEZ y TRANSITO MONTES de OCA VELAZQUEZ (IUE 617-318/2019).
Paso de los Toros, 21 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 14484 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

Jose Maria Mendiola Garcia (IUE 618-233/2020).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 15809 Ago 24- Set 07

Gustavo Ambrosio Aspesi Cortes (IUE 618-208/2020).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 14892 Ago 17- Ago 31

Ambrosia Da Silva Silva (IUE 618-284/2019)
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2019
NILSA MARIELA BALSERINI PEREDA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 14344 Ago 11- Ago 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KEREKES LUKACS, CARLOS Y OTRO - SUCESION (S)" IUE 2-64799/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 11/03/2020, ejemplares Nº 30443 y Nº 30452 del DIARIO OFICIAL de fechas 25/05/2020 y 05/06/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 4371 y Nº 4380 del Diario JUDICIAL AL DIA de fechas 25/05/2020 y 05/06/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la variante en el apellido de la causante, corresponde rectificar donde dice: "ANA ERDELYI SAGI" debe decir "ANA ERDELYI SAGI O CHAGI".
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 15685 Ago 24- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "TORCHIO VIOLANTE, NELLY. HERENCIA YACENTE." IUE 2-55884/2019, se hace saber que por auto 2474/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY GLADYS TORCHIO VIOLANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 15643 Ago 21- Set 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUADALUPE VISINTAINER, MARIA Y OTROS SUCESION" IUE 2-56813/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a Felipe y Micaela Pedocchi Colucci a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15701 Ago 24- Set 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ PENELA, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-5505/2018, se hace saber que por auto 753/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN VENANCIA HERNANDEZ PENELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15278 Ago 19- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MARCH CIBILS, SONNIA SUCESION.-" IUE 2-2087/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Sonnia March Cibils, se cita, llama y emplaza al Sr/a Raúl Isaias March Cibils a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 15368 Ago 19- Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AVOGADRO LUQUEZ, LILIAN SUCESION" IUE 2-26982/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 04/08/2020, ejemplares Nº 30491 y Nº 30500 del DIARIO OFICIAL de fechas 31/07/2020 y 13/08/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 4417 y Nº 4426 del Diario judicial al dia de fechas 29/07/2020 y 11/08/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido del causante , corresponde rectificar donde dice: " LILIAN ETHEL AVOGARDO LUQUEZ " debe decir " LILIAN ETHEL AVOGADRO LUQUEZ ".
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 15739 Ago 24- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

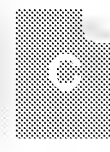
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AGUIRRE, CESAR PEDRO- SUCESIÓN", Fa. 449-26/2015", por Auto Nº 1955/2020 de 01/07/2020, se dispuso INTIMACIÓN a OLGA AGUIRRE, a que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el término de 10 días, conforme al art. 1336 del Código Civil. Treinta y Tres, 1 de julio de 2020". Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 15842 Ago 24- Set 07

Convocatorias



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME CONVOCATORIA A PRESENTAR LISTAS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se convoca para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2020-2022, el plazo para la presentación de listas será desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2020.
La Elección de Autoridades se realizará el día Jueves 5 de noviembre de 2020, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas en nuestra sede en la Avenida 18 de Julio 959 esc. 201 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 4150 5/p 15817 Ago 24- Ago 31

MUZERY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: fecha 08/09/2020 en primera convocatoria y para la fecha 11/09/2020 en segunda convocatoria/ Hora a las 15:00/ Lugar: Luis A. de Herrera 1052/1410.
Orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas;
2. Consideración y aprobación de la gestión del actual directorio y designación del nuevo directorio para el próximo periodo fiscal;
3. Consideración y aprobación del Informe de Compilación, del balance general y estado de situación patrimonial y de resultados correspondientes a los períodos fiscales 2016, 2018 y 2019;
4. Análisis y aprobación del proyecto de distribución de utilidades;
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea;
El accionista que no pueda concurrir por sí, podrá hacerse representar mediante apoderado. Y el libro de Registro de Asistencia a Asambleas se cerrará una vez iniciada la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 15748 Ago 24- Ago 27

LOSWER S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas 08.09.2020 / 15 hrs
Francisco García Cortinas 2357, Piso 10, Montevideo Uruguay
Orden del Día:
1. Designación del secretario de la asamblea
2. Disolución anticipada y liquidación de la sociedad
3. Consideración de la gestión del directorio y designación de liquidador
4. Consideración del balance final y del proyecto de distribución
5. Autorización para cancelar la inscripción de la sociedad
6. Determinación de la persona física o jurídica que conservará los libros sociales
7. Autorización para cancelar las acciones de la sociedad
8. Autorización para tramitar la disolución y liquidación resueltas
9. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 15743 Ago 24- Ago 27

GAFINEK S.A.
Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 4 de Setiembre de 2020, a la hora 9.30 en Mar Mediterráneo Nº 5899, Montevideo, Uruguay, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Designación de nuevo Directorio.
3. Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5. Aprobación de la gestión de los Directores.
6. Consideración de la no renovación de contrato de gestión y gerenciamiento del parking con Parking Solutions S.A.
7. Designación de accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 15470 Ago 20- Ago 24

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados de sepulcros que se mencionan del Cementerio de la ciudad de **SAN BAUTISTA**, bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse en estado de deterioro y con deuda de Tasa Protección Cementerios por más de tres (3) años.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Necrópolis San Bautista; según Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-

SEPULCRO Nº	FRENTE	TITULO
Panteón Nº 4 Sector A	Pedro Marabotto y Flia	Nelly Marabotto
Panteón Nº 6 SectorA	Flia. Capecce - Vitale	Ramón Capecce
Panteón Nº 1 Sector B	Catalina F. de Crosa e Hijos	Elvira Crossa y Otros
Panteón Nº 4 Sector B	Flia. Capecce	Paulino Capeche y Otros
Nicho Nº 2 Sector D	Miguel Conti - José Lemus	Ma. Elvira Crosa y Otra
Nicho Nº 8 Sector D		Victoria Devincenzi y Otra
Nicho Nº 21 Sector D		Mario Capecce y Otra
Nicho Nº 25 Sector D		Ramona Rodríguez y Otra

2019-81-1200-00040
NADIA MORA
Directivo Admtivo. III.

Última Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 15429 Ago 20- Ago 24

INTENDENCIA DE FLORES



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN NECRÓPOLIS

El Departamento de Servicios Generales de la Intendencia Departamental de Flores, recuerda a la población, que el plazo para la realización de exhumaciones de los difuntos sepultados en nichos municipales es de 2 años y 20 días.

Por tal motivo se informa a familiares de los difuntos que se detallan a continuación, que los plazos se encuentran vencidos, otorgándoseles 30 días hábiles a partir de la última publicación para realizar las exhumaciones correspondientes. Vencido el plazo, se depositarán los restos en el osario general.

NICHOS SECTOR S.

ATAUD	NOMBRE	NICHO	SEPELIO
28145	OURTHE CABALE, RICARDO JESUS	81	13/06/15
28012	RODRIGUEZ, SERGIO	81	11/11/14
27972	ROSSI DE MOLINA, GLADYS LEONOR	83	19/09/14
28540	MASSULLO PEDRIN, FILOMENA CARMEN	85	11/11/16
27030	CONDE, HUGO RENE	86	21/04/11
28250	MONTIEL CONDE, CARLOS ALBERTO	89	05/11/15
28605	TAPIA BELEN, HUMBERTO SEBASTIAN	89	10/03/17
26410	BUENO GARCIA, CONSTANCIA	90	25/01/09
26255	RAMIREZ, AURELIO	90	04/05/08
27309	URRUTIA RAMIREZ, JUANA MARIA	90	23/05/12
28908	FLEITAS NUÑEZ, GONZALO ESTEBAN	91	12/05/18
28795	MARTIN, NICASIO PEDRO	91	16/11/17
27583	SOBA, ANTHONY	94	18/04/13

NICHOS SECTOR X.A

ATAUD	NOMBRE	NICHO	SEPELIO
28559	ESTEVEZ DE CARBALLO, AMALIA DIADEMA	1	02/12/16
28591	RODRIGUEZ, NELSI MARINA	3	01/02/17
28576	MORUA SELLANES, OSCAR MAURICIO	7	27/12/16
28578	CABALLERO ETCHICHURE, ESTHER	8	30/12/16
28895	COLLAZO, LUCIA	14	15/04/18
28899	VILLADARES LARRAURI, JOSEFA	18	29/04/18
26755	BARRIOA CAMIROTTI, OLGA	25	07/05/10
28285	RUIZ VILLARREAL, MARIA CRISTINA	26	19/12/15
28690	MOROSINI, ENRIQUE	27	29/06/17
27383	ORIGUELA, CARMEN	29	01/08/12
28748	TORRES DE LEON, ORFILIA	30	20/09/17
28777	PEREIRA ARISPE, LUIS RAUL	31	19/10/17
28261	QUINTANA DUGLIO, EZEQUIEL ENRIQUE	32	18/11/15
27546	MENDE OCAMPO, AARON	34	19/02/13
28455	GONZALEZ MORALES, HECTOR EDUARDO	38	28/07/16
28518	BUSSI CABALLERO, SANTIAGO LORENZO	39	15/10/16
28835	NOBA, PEDRO GERMAN	40	11/01/18
27770	CORDERO CORDERO, LEANDRO	43	19/12/13
28603	ESPINOSA QUEVEDO, WALTER ORLANDO	46	08/03/17
27958	CACERES BUGARIN, MARIA SECUNDINA	48	28/08/14
28848	ISLAS, FABIAN	49	01/02/18

Única Publicación
04) (Cta. Cte.) 1/p 15825 Ago 24- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS**

La Cooperativa de Consumo Salud Pública -COSAP-, comunica, que en cumplimiento de lo dispuesto por su normativa y por el Art. D. 2507.1 del Vol. XI del Digesto Departamental, se procederá a la cremación de los restos que a continuación se detallan, los que se hallan depositados en el Sepulcro Nro.771 del Cementerio del Norte. Nómina de restos y fecha de fallecimiento: Haydee Maidana (05/02/07); Concepción Genta Perrone (05/10/08); María Elvira Da Rosa (24/07/09); María Isabel Teira Machado (17/04/10); Carlos Oscar Aguino Frugoni (17/06/10); Raquel Bentancor García (07/07/10); Bernardo Paparamborda García (09/11/10); María Teresa Hernández Brum (05/11/10); María Ofelia Méndez Álvarez (13/04/11); María Nelys Diago Ituarte (14/11/11); Daysi Hernández Rocha (22/01/12); Eduardo Recoba Suárez (28/04/12); Ida Susana De los Santos (08/05/12); María Selva Escalada (03/11/12); Carlos Avila Lacuesta (01/12/12); Santiago Machado Vázquez (18/06/13); María Luisa Ilich Blanco (21/01/13); Liria Olivera Bosco (14/11/13); Tomasa González (29/10/13); María Dolores Silveira (15/12/13); Cristina Peter Madarasz (13/12/13); Mary Suárez Rodríguez (28/05/14); Norma Pose Fernández (21/04/14); Genaro Eustaquio Casas Pereira (13/12/14); Vicente Noel Iza Baudean (04/03/15); Ilda Cardoso Casella (07/02/14); Héctor Ruben Mazziotti (17/03/14); Juana Ferreira (17/06/14); Pedro Vilches Valerio (19/07/14); Haydee Rodríguez Fares (22/10/14) y María Carmen Rivero (13/09/14).- Quienes se consideren con derechos sobre dichos restos, deberán comparecer dentro del plazo de treinta días ante este Servicio (Expediente 2020-4330-98-000109), vencido el cual, se procederá a la cremación solicitada.- Montevideo, agosto 13 de 2020.

Primera Publicación

04) $ 3619 2/p 15688 Ago 24- Ago 26

**SERVICIO FUNEBRE Y DE
NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Lydia Esther ANTOINE VAZQUEZ solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 433 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular eran las familias Antoine y Belou se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1221797).-
Montevideo, 30 de julio de 2020.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 3619 3/p 15297 Ago 20- Ago 24

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN SERRENTINO MANGINO y ANDREA PAOLA CARAMES LANDEIRA (IUE 2-19551/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15079 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

FEDERICO JOSE FERRES OTEGUI y MARIA MILAGROS PITTALUGA CHIARINO (IUE 2-54713/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 11288 10/p 14864 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

MARÍA VIRGINIA TEJERÍA LOPPACHER y MARCELO GERARDO PERONI PÉREZ (FICHA 2-32527/2017).
Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 14716 Ago 13- Ago 27

NOVENO TURNO

ALEJANDRO CARLOS ORDIERA LOUREIRO y ROMINA VANESSA MIHURA GUIGOU (IUE 2-17591/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14724 Ago 13- Ago 27

DÉCIMO TURNO

DIEGO FERNANDO SZWEBEL ROZENBERG y CARINA HERNANDEZ PEPE (IUE 2-25087/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15673 Ago 21- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

ISOLINO AMADO PORTO DE SANTIS y ANDREA CHABELA VERGARA ROSAS (IUE 2-19946/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15006 Ago 17- Ago 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO HÉCTOR FRANCHI SORIA y MARIA FERNANDA DELAFUENTE ITZAINA (IUE 2-27328/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 15704 Ago 24- Set 07

DAHIANA VALENTINA FIEIRA BENTANCOR y NICOLÁS GERARDO GARCÍA PENINO (IUE 2-24874/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15185 Ago 18- Set 01

JORGE FABIO ROBERTO ELOLA y RITA INÉS MORALES CARABALLO (IUE 2-29366/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14712 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARÍA VIRGINIA SALSAMENDI OLEINIK y RICARDO JUAN SCHUNK ARIGON (IUE 2-18144/2020).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 15816 Ago 24- Set 07

CARLOS ALBERTO CARRATELLI PRIETO y PATRICIA MERCEDES ZUNINO GARCÍA (IUE 2-47371/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14470 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO CURBELO CASELLA O CASSELLA y CHRISTINA MARIA POSE PECEGO (IUE 2-10325/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14573 Ago 12- Ago 26

AGUSTIN FERNANDO MULLIN FONSECA y MARCELA SAIBENE OLIVERA (IUE 2-20669/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14571 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO EDISON BONANNI WALLACE y CRISTINA RAQUEL DA CUNHA LOPEZ (IUE 533-52/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15229 Ago 19- Set 02

GUSTAVO ANDRES SORRENTINO DIPERNO y GRISELL TABERNE REYES (IUE 2-26633/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15214 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO FERMÍN FERRANDO CASSINELLI y MARÍA FERNANDA ROVIRA TARIGO (IUE 2-21290/2020).
Montevideo, 24 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15358 Ago 19- Set 02

MARIA ANDREA MATO RECUERO y GUSTAVO MARCOS ZUCCO RISSO (IUE 2-22763/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 14319 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMÓN PEREZ MAZZETTI y ANDREA LUCÍA BASUALDO POLA (IUE 2-17350/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 15687 Ago 24- Set 07

CARLOS FELIPE CAORSI BARCIA y SUSANA KARINA AREOSA BARCIA (IUE 2-19108/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 14336 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ANTONIO ALONSO LABANCA y NATALIA REBOLLO MUJICA (IUE 2-9956/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 14428 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES PEREIRA HOLZMANN y PAOLA ALEJANDRA SCIRGALEA (IUE 2-25883/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 14391 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO PAULINO FARIAS GARCIA y DANIELA FERNANDEZ DA SILVEIRA O DANIELA DA SILVEIRA (IUE 2-3174/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15676 Ago 21- Set 04

DIEGO NICOLAS CABRAL FERNANDEZ y MARIA VALENTINA PAOLILLO ETCHEVERRY (IUE 2-16055/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14765 Ago 14- Ago 28

ALEJANDRO BERMUDEZ SICILIA y VERONICA ALEXANDRA SILVEIRA TENCA (IUE 2-9418/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14521 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL ROVIRA IRIGOIN y LUCIA PATRICIA PAZ ANDRIOLI (IUE 180-238/2020).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15512 Ago 20- Set 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DIEGO PABLO ROCHA y MARGA ANDREA ZAGARZAZÚ (IUE 225-715/2018).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 11 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 15433 Ago 20- Set 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VERONICA AGUERRE ANTIA y JOSE PABLO VIERA FIGUEIREDO (IUE 285-268/2020).
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 14902 Ago 17- Ago 31

OCTAVO TURNO

SUSANA GRACIELA DIAZ RUIZ y RAÚL EDUARDO LOPEZ GARRIDO (IUE 286-268/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15380 Ago 20- Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO MARTIN ALVAREZ DIEZ y ROCIO CAROLINA NIEVES BRAGA (FICHA IUE 329-174/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 14847 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

DARIO ESTEBAN FERREZ BIGOLOTTI y JENNIFER VANESSA ORTEGA CORBO (IUE 509-424/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 15239 Ago 19- Set 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO ORTIZ GIACOMONI y JULIO CÉSAR CUTURÍA MARTÍNEZ (IUE 370-213/2020).
San José, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 15349 Ago 19- Set 02

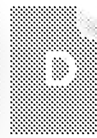
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENATO FERNANDEZ LOPEZ y LAURA CECILIA FALERO RAMALLO (FICHA 412-144/2020).
Treinta y Tres, 9 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 14700 Ago 13- Ago 27

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, FERNANDO C/ VILLA, ALEJANDRITA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-29849/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRITA ROSSANA VILLA LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 14748 Ago 14- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "COUSTE, SILVYA C/ ESTEFA NúÑEZ, ANÍBAL- DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-24634/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANÍBAL NÉSTOR ESTEFA NÚÑEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 15477 Ago 20- Set 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA RAMOS, ESTER C/ DIAZ, ALBERTO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-6323/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALBERTO DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14805 Ago 14- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FUHRMAN FUENTES, PERLA C/ ST. PIERRE, JEAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-25089/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JEAN STENIO ST. PIERRE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) $ 3619 10/p 15594 Ago 21- Set 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LEON, MONICA DEL LUJAN C/ LOPEZ CANABE, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-24562/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alejandro López Canabé bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 03 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 3619 10/p 14453 Ago 11- Ago 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN ABELLA, ALBA NOEMI C/DELGADO LEITES, ANTONIO: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-373/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANTONIO DELGADO LEITES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 21 de agosto de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15831 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ESTEVES, MARÍA C/ NIEVES, JULIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 225-278/2020, y por Decreto Nº 2688/2020 de fecha 12 de junio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Julio Cesar Nieves Batista con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Se deja constancia que, por Decreto 2688/2020 de fecha 12 de junio de 2020, fue auxiliada de pobreza en estos autos a los solos efectos de las publicaciones.
Rosario, 27 de julio de 2020 ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14680 Ago 13- Ago 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JESUS C/ SOSA PONCE, NORMA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 530-477/2019, se hace saber que por auto Nº 3398/2019 de fecha 16/07/2019 se dispuso emplazar a la Sra. NORMA LILIAN SOSA PONCE, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día doce de agosto de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14967 Ago 17- Ago 31

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a lo dispuesto en el Acta Ext. Nº 51, Res. Nº 77 del 20 de mayo de 2020 donde se dispone sancionar con un apercibimiento con anotación escrita en su legajo funcional al Sr. Luis Eduardo Cabrera Donabene, C.I. 4.313.038-5, Auxiliar de Servicio, contratado en el Departamento de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir de la publicación de este Emplazamiento a notificarse, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por notificado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 15571 Ago 21- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "SARAZOLA, CARLOS c/ DUARTE, LAURA y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-53260/2018, Por decreto 2714/2019 del 2 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Juan Ramón DUARTE VARONE referidos por la actora Rosita Susana LOTITO, Andrea Carolina y Ana Laura DUARTE LOTITO y a quienes se consideren con tales derechos, por el plazo de 90 días, respecto a la ejecución de hipoteca recíproca del inmueble empadronado en el departamento de Montevideo con el número 1176 unidad 202, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá adelante la ejecución.

Montevideo, 28 de julio de 2020.
FLORENCIA TEJERÍA NUIN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 15359 Ago 19- Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "SIBERIO CORREA, JAVIER c/ VERNENGO, TOMAS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-23839/2019, Según providencia dispuesta en esta Sede N.º 392/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón 187.139 de la localidad catastral Montevideo (antes en mayor área número 66.818) cuya descripción gráfica según plano del Agrimensor Tulio PATELLA de 8 de octubre de 2018, inscripto con el número 2199 el 23 de octubre de 2018 en la Dirección Nacional de Catastro es la siguiente: consta de una superficie de trescientos cuarenta y ocho metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados (348 mts 74 dm), y tiene el siguiente deslinde: al NORESTE 15,15 metros de FRENTE a calle Dr. Juan Morelli; al NORESTE 24,74 metros lindando con padrón 66.818; al SURESTE 12 metros lindando con padrón 66818; y al SUROESTE línea quebrada de 4,79 metros, 1,07 metros y 19,75 metros lindando con padrón 66.819; dicho inmueble estaba empadronado con anterioridad en mayor área con el número 66.818 y señalado como fracción 1 en el Plano del Agrimensor Pio Braem inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23917 el 10 de mayo de 1951; en especial a los últimos titulares registrales José VERNENGO y Tomás VERNENGO y a sus sucesores a cualquier título; al último titular del padrón lindero 66.818 Luis Ambrosio PONTI ALFIERI y al último titular del padrón lindero 66.819 Ana Raquel PALAU o PALOU VARGAS, y a sus sucesores y herederos a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 28800 10/p 15173 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAGUSO NAVATTA JULIO C/ RAGUSO CUELLO PAOLA - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART.56 INC.2 CNA)" IUE 2-2802/2020, se cita, llama y emplaza a PAOLA STEPHANIE RAGUSO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14369 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARCIA, NANCY RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-6319/2020, se dispuso emplazar por edictos a HAYDÉE BENITEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14697 Ago 13- Ago 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CONTRERAS, NOEMI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29017/2020, se dispuso dar noticia de los presentes a los Sres. MAXIMILIANO JAVIER PORCAL ROCHA y FLORENCIA NOEMI GARCIA CONTRERAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15444 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DURADONI, FIORELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31262/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. LUIS RAUL GUTIERREZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15438 Ago 20- Set 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DIAZ BOUCHATON, KAREN Y OTRO. HOMOLOGACION DE TRANSACCION Y/O CONVENIO." IUE 2-48676/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO ESPINDOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15538 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CASTRO, WALTER RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-29832/2020, se cita, llama y emplaza a YOVVANA CRISTAL LAMAISON AGUILERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14745 Ago 14- Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ZELAYETA CLAVE, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31938/2020, se cita, llama y emplaza a Robert Alexis Ramírez Amaro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15768 Ago 24- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARDOZO, KATHERYN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31560/2020, se cita, llama y emplaza a Jonathan Octavio Vargas Bidart por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15683 Ago 24- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PARRILLA, ESTELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-64823/2019, Emplácese a Guillermo Navarro Parrilla y Natalia Carballo, para que en el plazo de 60 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15213 Ago 19- Set 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ABALOS GOMEZ, MALENA. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 2-32668/2020, se cita, llama y emplaza a ISMAEL GASTON CEPPI TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15772 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DAVILA MARIA ELENA C/BELTRAN MARIA GLADYS Y DAVILA BELTRAN HELEN REFORMA DE TESTAMENTO" IUE 64-56/2019, se cita, llama y emplaza a María Gladys BELTRAN y Helen DAVILA BELTRAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9000 10/p 14639 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "AGUILAR, DENOLI C/FARINHA, SULMA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-22137/2020, se cita, llama y emplaza a Sulma Ramona FARINHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14557 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CALVETI DE LEON, ANDRES C/ CALVETI D AMICO, FEDERICO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-26924/2020, se cita, llama y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL CALVETI D'AMICO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14488 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MEDINA FONTINOVO, ISABEL C/ MEDINA, SETLLA Y OTRO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-20003/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN ORTEGA TABAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15546 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Civil de 12 Turno, en autos caratulados "CALCAGNO UTURBEY, TEOFILO C/ PIÑOL DE LENA, LUIS Y OTROS, I.U.E. 2-1866/2016, se emplaza a sucesores o interesados a cualquier título de Gualberto DA SILVA, C.I. 657.212-4; Carmelita VELAZQUEZ, C.I. 819.243-1; Lesia Ester KROGOR CHAPARRO, C.I. 1.709.725-4., por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 6 de setiembre de 2018. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
08) $ 9000 10/p 14710 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, GABRIELA Y OTROS C/ SCOTELLARO ARREGUI, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-59297/2019, por resolución Nº 920/2020 de fecha 12/08/2020, se cita, llama y emplaza a ARTIGAS GONZALEZ SAMUDIO;FRATER S.A ;IMPRESORA POLO S.A por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15785 Ago 24- Set 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos "INTENDENCIA DEPTAL DE ARTIGAS C/ DESCENDIENTES Y/O HEREDEROS DE GARCÍA GARETA, GUSTAVO ALFREDO - DILIGENCIA PREPARATORIA" (IUE 158-227/2020), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Departamental de Artígas, promoviendo Diligencia Preparatoria en donde solicita "Que de conformidad a lo previsto en el artículo 89 del CGP, se intime a descendientes y/o herederos del Sr. GUSTAVO ALFREDO GARCÍA GARETA, C.I. 1.252.902-4, a los efectos de que cumplan con las obligaciones asumidas por el fallecido, bajo apercibimiento de aplicarse la condición resolutoria acordada". A raíz de lo cual la Sede dispone por el Decreto Nº 644/2020 "Emplácese por edictos intimándose a los descendientes y/o herederos del Sr. Gustavo Alfredo García Gareta a los efectos de que cumplan con las obligaciones asumidas por el fallecido, bajo apercibimiento de aplicarse la condición resolutoria acordada, por el término de 10 días (art. 89 del CGP)".
Artigas, 23 de Junio de 2020. Dra. Elisa Echevarría Silva, Jueza de Paz.

Primera Publicación

08) $ 16200 10/p 15843 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROMERO SANDY SAMARA C/ LOPEZ LIDIO MARTIN S/ PENSION ALIMENTICIA FAMILIA" IUE 156-356/2020, se emplaza a LIDIO MARTIN LOPEZ titular de la C.I.Nº 3.542.839-0, por el plazo de 90 días, a comparecer en el proceso de Pension Alimenticia iniciado por Sandy Lopez.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 13 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14826 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, WASHINGTON DARIO RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 461-937/2018, se cita y emplaza a la Sra. ANGELA MARIA MARTINEZ C.I.Nº 5.437.495-0 a comparecer a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de tenencia iniciado por Washington GONZALEZ GONZALEZ respecto del menor ENZO GEREMIAS GONZALEZ MARTINEZ.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 19 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 15480 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ, RAQUEL ESMERALDA. PARTICION" IUE 168-257/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GRACIELA, MANUEL HUGO Y JULIETA RITA ACOSTA GARCIA A QUE COMPAREZCAN A LOS PRESENTES AUTOS Y AL INVENTARIO SOLEMNE Y ESTIMATIVO DE BIENES, A PRACTICARSE (art 1134 del CC) EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO

Canelones, 02 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.

08) $ 9000 10/p 14911 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ BENTANCOR, ALEJANDRA. C/ VALENTIN GONZALEZ, ANTONIO MAURICIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 526-123/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MAURICIO VALENTIN GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 08 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) $ 7200 10/p 15024 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VILAR GARCIA, ADRIANA C/TEJERA HERNANDEZ, DAMIAN-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-691/2019, Citese y emplácese por edictos al Sr. DAMIAN TEJERA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14601 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MARIANELA LUJAN -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-396/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 14994 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "BAPTISTA ETCHEVERRY, AXEL AGUSTIN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 207-382/2020, se cita, llama y emplaza a MANUEL RODRIGO BAPTISTA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 14 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 15066 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SOUTO, DANIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-351/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIANO MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 19 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15524 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MENCIONE, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-645/2019, se cita, llama y emplaza a HUGO DARIO OVEJERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15137 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, STEPHANIA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-346/2020, se cita, llama y emplaza a VICTOR ATILIO DAS CHAGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 14 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15070 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: ""ROJAS, NESTOR GABRIEL Y ROJAS VIDAL, LAURA LILIANA C/ COLOMBO, SANDRA NOELIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y SEPARACION DEFINITIVA" IUE 242-782/2018, se cita, llama y emplaza a los progenitores de Sasha Colombo, Sra. Sandra Noelia Colombo y de su progenitor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 10 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14469 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "BOTTA GONZALEZ,LORENA MALENA Y OTRA CONTRA YOLBY SA Y ASSE HOSPITAL FLORIDA COBRO DE PESOS" IUE 260-116/2020, por resolución Nº 6822 de fecha 14/08/2020, se cita, llama y emplaza a YOLBY S A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 19 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15539 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA, VALERIA C/ ALANIZ BORDON, SERGIO DANIEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 260-507/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO DANIEL ALANIZ BORDON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 18 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15304 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LIMA CARDOZO, MARIA DE LOURDES Y OTROS C/ YOLBY S.A DEMANDA LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 260-1036/2019, por resolución Nº 1702/2020 de fecha 05/03/2020, se cita, llama y emplaza a YOLBY S A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 14 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15069 Ago 18- Set 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSANO BELEN, ANA CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-737/2019, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON LANZARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 14 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14977 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ARAGONES GARCIA, TERESITA LILIAN CONTRA YOLBI S.A. Y ASSE PROCESO ORDINARIO" IUE 260-906/2018, por resolución Nº 810/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a YOLBY S A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 11 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14540 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PALOMEQUE,ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-525/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO RODRIGUEZ PORTILLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14452 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "NOBLIA, LUIS ALBERTO AUXILIATORIA

DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-689/2018, quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Nº 9060 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja localidad catastral Minas manzana Nº 563 , calle Pública 28 , Cerro Partido, y en especial a los últimos titulares registrales sucesores de Maria Dolores Estefa Aleman, Francisco Antonio y Maria Estefa Calcelia Carrano. Sucesores de Francisco Antonio Calceglia o Calcelia, Teresita; Washington Omar; Ofelia Gioconda Sastre Di Marco; Fernando Rafael y Maria Angeles Sastre Noguera; Jose Antonio Di Marco Calceglia; Maria Rosa Calceglia; Juan Angel y Teresita Hermenegilda Di Marco Calceglia; Juan Fernando, Ramon, Andres; Felicia; Teresita; Angel Catalino y Juan Luis Calceglia Muro y Emiliano,Elvira Tertuliano y Edmudo Sastre Di Marco. Y sucesores de Maria Estefa, Carlos; Walter; Carmelo, Jesus Maria; Maria Carmen y Jose Maria Aleman Estefan y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita , por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 11 de agosto de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14565 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ANAGNOSTIS CRISTI Y OTROS C/ADORNO TEOFILO Y OTROS PARTICION" IUE 298-63/2016, DISPUSO SE CITE Y EMPLACE A LOS HEREDEROS DE JOAQUINA ADORNO A COMPARECER EN ESTAS ACTUACIONES, POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO
Maldonado, 29 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 15535 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GARDIOL OLIVERA, DAHIANA BEATRIZ C/ ACOSTA FORASTIERE, CARLOS JAVIER PENSION ALIMENTICIA" IUE 285-288/2020, DISPUSO EMPLAZAR POR EL TERMINO DE 30 DIAS AL SR. CARLOS JAVIER ACOSTA FORASTIERE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 13 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14835 Ago 14- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, FACUNDO LEY 17.823 (ART. 132) OFICIO 089/2018 ELEVA EXPEDIENTE 2409/2017" IUE 285-13/2018, DISPUSO NOTIFICAR A LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ COLINET EL DECRETO Nº 692/2019 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2019 Maldonado, 15 de Febrero de 2019. Atento a lo que surge del estado de autos y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 132.3 del CNA: ratifícase las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso, teniendose el mismo por concluído y archivándose las actuaciones previa expedición del testimonio respectivo.- Al otrosí: téngase presente.-Dra. Adriana Navarro - Juez Letrado- , ATENTO A QUE SE DISPUSO LA CONDICION DE ADOPTAB ILIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO Nº 89 DEL CGP.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14743 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN, HUGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-197/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. BEATRIZ MAGELA ACOSTA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11964 Jul 17- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FRANCO, ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-125/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. NELSON ANIBAL TARRAGONA ECHEVERRIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 11863 Jul 16- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTOS DUMONT C/ BIELSA, JUAN MANUEL INCUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO DE COPROPIEDAD." IUE 293-132/2015, por resolución Nº 4185/2019 de fecha 05/11/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA CELIA BIELSA WATFI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO.
08) $ 9000 10/p 15638 Ago 21- Set 04

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, LUZ VIVIANA MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 LITERAL B) CNA" IUE 286-818/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 dás a los Sres.: Carlos Rafael MARTINEZ RODRIGUEZ y Maria Cristina DOMINGUEZ VIZCAINO y se les notifica la resolución 4312/2020, de fecha 14/08/2020,dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 21 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15708 Ago 24- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "IGLESIAS, BRANDON MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132 LITERAL B) CNA" IUE 286-404/2019, Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la Sra. Patricia IGLESIAS MARTINEZ y se le notifica la resolución 3699/2020, de fecha 22 de julio de 2020, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 20 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15566 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ CONDE,ANA MERCEDES C/ DA SILVA ALVEZ,MARIO ALBERTO DIVORCIO" IUE 286-333/2020, se cita, llama y emplaza a

MARIO ALBERTO DA SILVA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15395 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BERRUETA REYES, HILDA NATALI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-16/2020, Se hace saber al Sr. Hugo Zelmar RIVERO el inicio de estos procedimientos, emplazándolo conforme el art. 404.2 CGP, bajo apercibimiento de designarle Defensa de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 18 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15242 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GARCIA BAEZ, LOURDES MARIBEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-247/2020, y por Auto Nº 3321/2020 de fecha 03/07/2020 se hace saber al Sr. Andrés Damián BUSLON MENDEZ el inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14915 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, LUCIA DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-202/2020, y por Auto Nº 2959/2020 de fecha 22/06/2020 se hace saber al Sr. Enrique Rodolfo GONZALEZ el inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14914 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VIDAL MAGNO, BAUTISTA BENJAMIN MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132-1 LITERAL B CNA" IUE 286-937/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Diego Martín VIDAL CAMACHO y Lorena Paola MAGNO VELEDO, y se les notifica las resoluciones 1735/2020, de fecha 01/04/2020 y 2447/2020, de fecha 03/06/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 12563 Jul 24- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "PORTELA GUTIERREZ, FRANCIS TAMARA C/ FONTANA NARDINI,FEDERICO O FREDERICO Y OTROS. ACC. DECL.DENULIDAD POR FALTA DE CONSENT.,CANCELACION D INSCRIPCIONES REGISTRALES Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 503-31/2015, por resolución Nº 2153/2020 de fecha 07/07/2020, se cita, llama y emplaza a sucesores de FEDERICO FONTANA NARDINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 04 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 10800 10/p 15327 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "BORGES VIERA CATALINA C/ SUCESORES DE MARIANO MORA". "RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO", I.U.E.: 329-140/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Pablo Danielo y José Luis Mora Borges, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de Junio del 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
08) (Sin Costo) 10/p 14796 Ago 14- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SUAREZ, MARIA TERESA C/ FERNANDEZ, ELBIO RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 462-534/2019, por resolución Nº 2779/2020 de fecha 04/08/2020, se cita, llama y emplaza a Ivone Fernandez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 17 de agosto de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15139 Ago 18- Set 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ SOSA JOEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-316/2020, se cita, llama y emplaza a Lourdes Barreto Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 21 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15798 Ago 24- Set 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ SAGRADINI, MARÍA EUGENIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-207/2020, se cita, llama y emplaza a ANDRES NICOLAS AQUINO CACERES C.INº 4.582.899-8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 14 de agosto de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15000 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, segùn Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ERREA,MIGUEL ANGEL Y OTROSC/ MARI,ROSARIO Y OTROSESCRITURACION FORZADA" IUE 358-106/2020, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 689 de fecha 11 de Junio de 2020 se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a los señores herederos del Sr. FRANCISCO HEBER MARI RIVAS, a que comparezcan al proceso dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Salto, 27 de julio de 2020.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 9000 10/p 14478 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DAVILA FAGUNDEZ GUILLERMO LAURINDO CON DAVILA CRUZ ANTONHY. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 352-346/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONHY DAVILA CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de agosto de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15764 Ago 24- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA FAGUNDEZ ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 353-466/2019, se cita, llama y emplaza a Carlos Mario LLERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14393 Ago 11- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "USTRA ACUÑA,CRISTHIAN NICOLAS CONTRA PERUCHENA, MARIA JOSE TENENCIA" IUE 509-371/2012, se cita, llama y emplaza a MARÍA JOSÉ PEROCHENA o PERUCHENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de agosto de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15623 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MEZETA ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-377/2020, se cita, llama y emplaza a DEIVYS WILMAR RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 18 de agosto de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15365 Ago 19- Set 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "COLAZZO SOSA,PATRICIA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 382-167/2020, se cita, llama y emplaza a José Luis CANO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 12 de agosto de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14752 Ago 14- Ago 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI,JORGE ISMAEL POR EL NIñO:DYLAN RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX.DE POBREZA" IUE 396-116/2020, SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15068 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ BENITEZ, ZULLY MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 397-720/2019, se cita, llama y emplaza a CAROLINA AUSCARRIAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15592 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "MEMOLI PUIG, ROBERTO C/A BELGRANO, MARTA CESE PENSION ALIMENTICIA FAMILIA" IUE 397-844/2019, se cita, llama y emplaza a MARTA BELGRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 24 de diciembre de 2019.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ.
08) $ 7200 10/p 14899 Ago 17- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: ""GONZALEZ CUñA, GENIA OLIN POR SUS HIJOS:SOFIA Y DARWIN - RATIFICACION RATIFICACIóN DE TENENCIA"" IUE 469-263/2020, SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a YONATAN FABRICIO AIRES PEREDA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Trámite auxiliado de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Tacuarembó, 12 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14688 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CASAS POSADA, MANUEL MARCELINO REPRESENTADO POR SU MADRE POSADA ALMADA, LEONOR RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-96/2020, dispuso emplazar al padre del menor Manuel Marcelino Casas Posada, el señor Fredi Michel Casas Ocampo, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14532 Ago 12- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ALVARIZA SANTOS, ARQUÍMEDES Y OTROS- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 449-442/2018", por Auto Nº 2522/2020 de 03/08/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de PABLO ANTENOR ALVARIZA Y ALBERTA SANTOS, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio que los represente. Treinta y Tres, 11 de agosto de 2020". Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 15560 Ago 21- Set 04

VARIOS

EXTRAVIO DE ACCIONES

Fue denunciado por parte de su legítimo propietario el extravío de las siguientes acciones de LOTIBELL SA.: 50% del capital integrado equivalente a $ 11.512.500. Se cita y emplaza a todo aquél que tenga la acciones mencionadas acciones en su poder, o se crea con algún derecho sobre las mismas, se presente a hacerlas valer en Juan Parra del Riego 989, Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse ningún interesado, la sociedad emitirá luego nuevas acciones una vez cumplidas las formalidades correspondientes.
Primera Publicación
08) $ 3240 3/p 15686 Ago 24- Ago 27

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS c/ CANCELA, MARCELINO y otros EXPROPIACIÓN" IUE 2-18971/2020, y por Decretos nro. 806/2020 de fecha 9/6/2020 y nro. 821/2020 de fecha 10/6/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Marcelino Ramón Cancela Vázquez, Carlos Ariel Pérez Cancela, Osvaldo José Pérez Cancela, Walter Roberto, Elsa Ema, Teresa Mercedes Cancela Céspedes y Eloísa Céspedes (estos últimos sucesores de Walter Manuel Cancela Vázquez), y al promitente comprador "Centro Social y Deportivo CODET" y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble Padrón nro. 71797 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 22 de julio de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15621 Ago 21- Set 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SCAVINO, RICARDO NICOLAS Y CACERES, DOLORES. TOMA URGENTE DE POSESIóN Y EXPROPIACIóN." IUE 260-1235/2018, SE EMPLAZA A LOS MARIA MARTHA PUIG , SUSANA PUIG Y BERTA CONSTANCIA HAMMERY Y A CUALQUIER INTERESADO QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS RESPECTO DEL PADRÓN 3989 RURAL DE LA PRIMERA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 13 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15620 Ago 21- Set 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. LUIS AMBROSIO PONTI ALFIERI, ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66818 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37430 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2076 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14495 Ago 12- Ago 26

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BORGES , GRACIELA ISABEL CURATELA, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-27284/2006, se hace saber que por Resolución Nº 1471/2020 de fecha 05/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Graciela Isabel BORGES MAGALLAN, al/a Sr/a. Ana Maria MAGALLAN, quien aceptó el cargo con fecha 10/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14836 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "CAÑETE, MARIANELLA. INCAPACIDAD.", IUE 2-57536/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2076/2020 de fecha 22/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Marianella Yolanda Cañete Zapata, al/a Sr/a. Eugenio Marcelino Cañete Pastorino, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15618 Ago 21- Set 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SAN MARTIN TORRADO, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-42868/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5192/2019 de fecha 14/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. GABRIELA ESTEFAN SAN MARTIN del denunciado GLADYS SAN MARTIN TORRADO, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 3619 10/p 14583 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NICOLETTI RICHIERI PILAR. INCAPACIDAD" IUE 2-4978/2018, Se dispone un régimen de protección y administración referido a los actos puramente patrimoniales en los que la Sra. Pilar NICOLETTI RICHIERI, será representada por un curador interino. Designándose como curador interino al Sr. Pablo Balcarcel Nicoletti, el régimen dispuesto se extenderá por el término de 12 meses .

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 14501 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LALLERA CACERES,ODDA SUSANA -INCAPACIDAD-" IUE 2-10585/2011, se comunica que por auto 1705/2020 de fecha 01/07/2020 modificado parcialmente por auto 1830/2020 de fecha 08/07/2020, se declaró nuevo curador propietario dativo de ODDA SUSANA LALERA, al Dr. CLAUDIO ELKAN. El mismo aceptó el cargo el día 31/07/2020.
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 15599 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "GONZALEZ SILVA, JESSICA VALERIA INCAPACIDAD", IUE 2-49189/2013, se hace saber que por Resolución Nº 5985/2018 de fecha 29/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a JESSICA VALERIA GONZALEZ SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA CRISTINA SILVA ALSINA , quien aceptó el cargo el 29/11/2018.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 15518 Ago 20- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "CABRERA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD.", IUE 157-32/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2021/2020 de fecha 04/08/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Miguel Angel Cabrera, al/a Sr/a. Gustavo Richard Jacques, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Vanesa Beatriz Silva de los Santos, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de agosto de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14879 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MENDEZ LIMONGE, ADRIANA INCAPACIDAD", IUE 179-627/2017, se hace saber que por Resolución Nº 279/2020 de fecha 06/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA MENDEZ LIMONGE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TATIANA OLIVERA MENDEZ, quien aceptó el cargo el 20/05/2020.

Ciudad de la Costa, 15 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 14593 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "RIVERO CLAVIJO EDEN INCAPACIDAD", IUE 171-577/1993, se hace saber que por Resolución Nº 2978/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDEN RIVERO CLAVIJO, al/a Sr/a. MIGUEL RIVERO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDNA ROSA CLAVIJO, quien aceptó el cargo con fecha 15/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 17 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 14440 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "FONTES DE LEON, OSCAR ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 458-355/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3489/2020 de fecha 12/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Alejandro FONTES DE LÉON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Lorenza DE LEÓN , quien aceptó el cargo el 12/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 20 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 15640 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "RIVERA LEAL, ESTEBAN ALEXANDER INCAPACIDAD", IUE 458-221/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3205/2020 de fecha 28/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Alexander RIVERA LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Martha Raquel LEAL, quien aceptó el cargo el 28/07/2020.

Las Piedras, 31 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 3619 10/p 14778 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno en autos: "TUMAIDA GARCIA SOFIA BELEN INCAPACIDAD", IUE 574-249/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2340/2020 de fecha 17/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA BELEN TUMAIDA GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA

NATALIA GARCIA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 17/06/2020.

Toledo, 22 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 14833 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "FERREIRA SOSA, RAMIRO EDUARDO. INCAPACIDAD.", IUE 208-95/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3256/2020 de fecha 28/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a RAMIRO EDUARDO FERREIRA SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADAN FERREIRA MORAES, quien aceptó el cargo el 10/08/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 14 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14972 Ago 17- Ago 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "TORRES, EDELMA INCAPACIDAD", IUE 227-567/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3193/2020 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a EDELMA MARIA TORRES FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIO VICTOR MARCHETTI TORRES, quien aceptó el cargo el 31/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 19 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15469 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "VELÁZQUEZ, MARCELO. INCAPACIDAD" IUE 225-954/2011, por Resolución Nº 2178/2013 de fecha 9 de Mayo de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO DANIEL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Susana Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 10 de junio de 2013, sirviendo de suficiente descernimiento.-
Se deja constancia que por decreto Nº 6326/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, la Sra. Susana Martínez fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones.-
Rosario, 31 de julio de 2020.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14681 Ago 13- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "DE LOS SANTOS BUENO,LUCÍA MILENA. PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 318-311/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1768/2020 de fecha 12/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUCÍA MILENA DE LOS SANTOS BUENO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA BUENO TECHERA, quien aceptó el cargo el 12/08/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 18 de agosto de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuaria Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15347 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "DE LOS SANTOS DA TRINDADE, JORGE DANILO.-INCAPACIDAD.-", IUE 330-304/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1884/2020 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Danilo De Los Santos Da Trindade, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Karina Da Trindade Piriz, quien aceptó el cargo el 31/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14397 Ago 11- Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS RODRÍGUEZ, PAOLA RENATA", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-112/2018 se hace saber que por Decreto Nº 729/2019 de fecha 28/02/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Paola Renata Dos Santos Rodríguez, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Beatriz Noemi Rodríguez Barrios. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoría de Oficio. Rivera, 17 de Febrero de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15481 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "MOREIRA VELLEDA, TERESITA NÉLIDA", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-305/2019 se hace saber que por Decreto Nº 1128/2020 de fecha 19/05/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Teresita Nélida Moreira Velleda, habiéndose designado curador de la misma al Sr. Gualberto Nelson Acosta Moreira. Rivera, 22 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 14569 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LEITES, ROMINA MARIANGEL", "INCAPACIDAD", I.U.E 477-591/2018 se hace saber que por Decreto Nº 1487/2020 de fecha 25/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Romina Mariangel Rodriguez Leites, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Eva Beatriz Leites. Rivera, 20 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 15494 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "ESPINOSA, GRACIELA INCAPACIDAD", IUE 477-517/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2062/2020 de fecha 30/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Filomena Espinosa Sosa, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Verónica Mercedes Curbelo Espinosa, quien aceptó el cargo el 30/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14398 Ago 11- Ago 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ PRIETO,MICHAEL SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 342-479/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2832/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICHAEL SEBASTIAN RODRIGUEZ PRIETO, al/a Sr/a. CRISTINA RAQUEL PRIETO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/08/2020 sirviendo tal

providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 07 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 14323 Ago 11- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESCRIBANA VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO, "CERTIFICO" que como resulta de los autos caratulados "HERNANDEZ, RUBEN DARIO. INCAPACIDAD" I.U.E: 352-182/2016, según Decreto Nº 4718/2019 de fecha 16 de julio del año 2019 se designó nueva curadora del incapaz RUBEN DARIO HERNANDEZ, 0.1:5.393.840-0, a SANDRA ANCEL, C.I: 3.647.606-9, cuya aceptación Jurada se realizó el 24 de octubre del año 2019 a la que se le exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que le impone la ley, así como rendir cuentas cada tres años como manda la ley..- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de mayo de dos mil veinte.

10) (Cta. Cte.) 10/p 15471 Ago 20- Set 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GUIMARAENS LLUBERAS LUCIANA. INCAPACIDAD.", IUE 509-805/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7678/2019 de fecha 11/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUCIANA GUIMARAENS LLUBERAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BEATRIZ LILIÁN LLUBERAS MORAES, quien aceptó el cargo el 11/11/2019.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 18 de agosto de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 15321 Ago 19- Set 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "HERNANDEZ SELLANES, SILVIA CAROLINA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 370-136/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2300 de fecha 30/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HERNANDEZ SELLANES, SILVIA CAROLINA, al/a Sr/a. ERBIN DANILO HERNANDEZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARIA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 14878 Ago 14- Ago 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DOMINGUEZ NACARADO, JUSTINO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-390/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3157 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a JUSTINO ALADINO DOMINGUEZ NACARADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FANY MARICEL SILVA DE LEON , quien aceptó el cargo el 31/07/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 15065 Ago 18- Set 01

TREINTA Y TRES

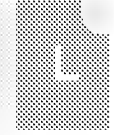
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "FERRER JUBIN, LAURA LORENA - INCAPACIDAD", Fa. 449-64/2014 se hace saber que por resolución Nro. 8083/2015 de fecha 23/12/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA LORENA FERRER JUBIN y se designó curador a la Sra. MARIANA FERRER JUBIN, quien tomó aceptación del cargo el día 25/09/2017. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 15627 Ago 21- Set 04



Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 2

Montevideo,

INVITACIÓN

La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO	*APERTURA ELECTRÓNICA*	*HORA*
** LICITACIÓN PÚBLICA Nº 439/20 "REACTIVOS E INSUMOS PARA BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN PRÉSTAMO"*	*18/09/2020*	*10:00*

CONSULTAS TÉCNICAS: Laboratorio de Análisis Clínicos, May. (QF) Mercedes Castro. de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 hs.- Tel. 2487 6666 Int. 1714.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. - División Adquisiciones. Sector 2. Av. 8 de Octubre 3050. Horario: 08:00 a 12:00 hs. Tel: 2487 66 66 int. 2504.

SITIO WEB: www.comprasestatales.gub.uy

VALOR DEL PLIEGO: 10 UR (una unidad reajustable).

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3050) en el horario de 08:00 a 11:00 hs.

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la División Adquisiciones
Coronel
Enrique Duarte

ED/ar.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15650 Ago 24- Ago 24

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES





DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TEL. 20301016 - MAIL:
licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/20
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SANITARIOS CONTAMINADOS Y RESIDUOS ESPECIALES DE LA D.N.AA.SS."

FECHA DE APERTURA: 16/09/2020 - HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRÓNICA)

PLAZO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA 14/09/2020 (INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGA: HASTA 14/09/2020 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO. DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15799 Ago 24- Ago 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY (PAEPU) –ANEP- Préstamo 8675 UY LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2020

OBJETO: OBRA - ESCUELA Nº 5 DE RÍO BRANCO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
PLIEGOS y demás RECAUDOS: En Compras Estatales o www.mecaep.edu.uy, a partir del 17/08/20.
APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS: 11 de setiembre de 2020, hora 11:00, los interesados deberán cotizar EXCLUSIVAMENTE EN LÍNEA en el sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE).
CONSULTAS: Por mail (adquisicionesmecaep@gmail.com) o por fax al 2908.20.62, hasta el día 2 de setiembre de 2020 inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 4 de setiembre de 2020 inclusive.
TELÉFONOS: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57 Fax: 2908.20.62.
E-MAIL: adquisicionesmecaep@gmail.com.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15775 Ago 24- Ago 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2020

Objeto: Contratación de Servicios de Transporte de Troncales e Interplantas por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales.
Presentación de ofertas: hasta el 21/09/2020, a las 15:00 horas
La cotización de ofertas será en línea a través de la página web
www.comprasestatales.gub.uy
Apertura de ofertas: 21/09/2020 a las 15:00 horas
La apertura de ofertas se realizará en forma electrónica a través del Portal de Compras y Contrataciones Estatales
www.comprasestatales.gub.uy y será automática en la fecha y hora fijada para la apertura.
Solicitud de aclaraciones y/o prórrogas:
Podrán realizarse consultas sobre el Pliego y/o solicitar prórroga de la fecha de apertura vía mail a
licitaciones@correo.com.uy hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
Lugar de presentación de ofertas y apertura:
www.comprasestatales.gub.uy
Información de contacto: Teléfono: (598) 29160200 int. 754 y 310
E-mail:licitaciones@correo.com.uy
Valor del Pliego: SIN COSTO
Pliego disponible en:
www.comprasestatales.gub.uy /
www.correo.com.uy
Todas las comunicaciones referidas al presente llamado serán publicadas en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, www.comprasestatales.gub.uy, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados consultar dicha página para mantenerse informados.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15622 Ago 24- Ago 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

Licitación Pública Nacional Nº 01/2020,

OBJETO: "Construcción y readecuación de Alcantarillas de Hormigón para el tramo de Vejigas-Barrancas"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los oferentes deberán de ingresar su oferta en línea en el sitio Web www.comprasestatales.gub.uy hasta el día 13 de agosto del 2020 a la hora 11:00.
APERTURA: La apertura se realizará de forma Electrónica en el sitio de Compras Estatales el día 13 de agosto del 2020 a la hora 11:00.
PLIEGOS: Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 08:30 a 14:30.
Pudiendo ser consultados los mismos en las siguientes páginas web:
www.comprasestatales.gub.uy y www.lavalleja.gub.uy
Fabiana Martínez
Oficina de Licitaciones
Intendencia Departamental de Lavalleja.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15791 Ago 24- Ago 24

Licitación Pública Nacional Nº 02/2020.

OBJETO: "Pavimentación circuito Vejigas-Barrancas"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Los oferentes deberán de ingresar su oferta en línea en el sitio Web
www.comprasestatales.gub.uy hasta el día 13 de agosto del 2020 a la hora 13:00.
APERTURA: La apertura se realizará de forma Electrónica en el sitio de Compras Estatales el día 13 de agosto del 2020 a la hora 13:00.
PLIEGOS: Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 08:30 a 14:30.
Pudiendo ser consultados los mismos en las siguientes páginas web:
www.comprasestatales.gub.uy y
www.lavalleja.gub.uy
Fabiana Martínez
Oficina de Licitaciones
Intendencia Departamental de Lavalleja.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15733 Ago 24- Ago 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 24 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAIPUT QUEVEDO HERRERA QUEVEDO, 38 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio IDELFONSO GARCÍA 4490 y AMERLEY CORDERO JIMÉNEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio IDELFONSO GARCÍA 4490.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15749 Ago 24- Ago 27

DIDIER STEFAN DAY LE ROSE, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN BAUTISTA SAA 1372 C y YAMILA ROSANO GALVÁN, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15740 Ago 24- Ago 27

MARY ANGEL DARROSA SÁNCHEZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LA VIA 3822/BIS y CARLOS DANIEL , 57 años, divorciado, EMPLEADO, SAMPAYO , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15734 Ago 24- Ago 27

NATALIA NOELIA di PAULA GARCIA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO ZUBILLAGA 467 BIS y RUBEN OMAR NAVARRO SANABRIA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15723 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 2

YULIESKY JOSÉ FAJARDO CRESPO, 37 años, soltero, LIC. EN DEPORTES, CUBANO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2076/107 y MAIRENYS LEÓN RODRÍGUEZ, 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 2076/107.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15729 Ago 24- Ago 27

GIOVANNA BUTTERI CABRAL, 32 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. SOLANO ANTUÑA 2710/901 y GUILLERMO ARMANDO RODRÍGUEZ PALOMBO, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. SOLANO ANTUÑA 2710/901.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15718 Ago 24- Ago 27

FACUNDO FONTES DAVINO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTADOR 2071/601 y VANESSA VARELA CIARAN, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTADOR 2071/601.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15714 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 3

VLADIMIR KAITAZOFF FANTONI, 76 años, viudo, JUBILADO, PANAMEÑO N/U, lugar de domicilio ISMAEL 5572, APARTAMENTO 101 y NELLY ELIZABETH ROBAINA BOYD, 59 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO GALLINAL 1727.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15787 Ago 24- Ago 27

FELIPE CARBALLO GONZÁLEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4093 y MARÍA ALEJANDRA CAMEROTA BIGOLOTTI, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4093.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15770 Ago 24- Ago 27

RODRIGO GUZMÁN CÉSPEDES OXILIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4763 y TANIA UBAL BUSIELLO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4763.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15763 Ago 24- Ago 27

RICARDO NOEL CHABKINIAN CORREA, 63 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3233/2 y MERCEDES AVELINA GALLARDO, 48 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3233/2.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15737 Ago 24- Ago 27

NICOLÁS OMAR CABRERA ROSSI, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1259, APARTAMENTO 303 y MARÍA FLORENCIA GARÍN BENGOCHEA, 31 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA ROO 1259, APARTAMENTO 303.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15728 Ago 24- Ago 27

DENNI IZNAGA MUÑOZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 328, APARTAMENTO 4 y KATERINE WARNER BLES, 34 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 328, APARTAMENTO 4.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15721 Ago 24- Ago 27

KATYA NOEMÍ CUADRO SOUZA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. EUGENIO GARZÓN 239 BIS y BRUNO DAMIÁN MÁS RAMOS, 30 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ÑACURUTÚ 3066.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15707 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 4

CAROLINA ELIZABETH GUERRA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSULADO 3255/101 y SANTIAGO NICOLÁS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3255/101.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15786 Ago 24- Ago 27

MATIAS GUTIERREZ GUILLERMO, 29 años, soltero, LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA 1131/1203 y LORENA SOFÍA BARRETO CAMPAGNA, 32 años, soltera, TÉCNICA DEPORTIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1131/1203.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15751 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 5

NÉSTOR MARTÍN MORA COITIÑO, 32 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 4680 BLOCK A TORRE 5 APARTAMENTO 1109 y JESSICA VALERIA PEREIRA PÍRIZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 4680 BLOCK A TORRE 5 APARTAMENTO 1109.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15808 Ago 24- Ago 27

ALCIDES FRANCISCO MUÑIZ MINIÑO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 2650 y NOELIA STEPHANIE MARTÍNEZ ENCISO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2650.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15715 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 6

ALEXIS REYES FERRARO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUTIÉRREZ 1854 y NOEMÍ ELIZABETH RIVA BENTANCURT, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUTIÉRREZ 1854.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15788 Ago 24- Ago 27

CARLOS ENRIQUE SENTANARO DZIUR, 67 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. CARLOS Mª de PENA 4535 y MARIELA ISABEL BALESTRA CABRERA, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS Mª de PENA 4535.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 15717 Ago 24- Ago 27

GASTÓN RUMI RIERA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio

AV. BOLIVIA 2551 CALLE 4 TIRA 65 A y NATALIA DANIELLA CABRERA EXPOSITO, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 CALLE 4 TIRA 65 A.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 15713 Ago 24- Ago 27

WASHINGTON IVÁN SELIOS BENNETT, 42 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4288 BLOCK C APTO. 004 y MARÍA JOSÉ BARRETO AQUINO, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 4288 BLOCK C APTO. 004.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 15703 Ago 24- Ago 27

OFICINA No. 7

PABLO ENRIQUE PISCIOTTANO ACOSTA, 37 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 2244 y KELLEN DE QUADROS MAYER, 38 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 2244.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 15837 Ago 24- Ago 27

NOELIA CATHERINE NUÑEZ ARANDA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUANA MANSO 5614 y ROBERT ALEXIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUANA MANSO 5614.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 15710 Ago 24- Ago 27

EDUARDO APARICIO POLVARINI COTELO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARACÉ 520 APTO. 201 y STEPHANIE MC. CULLOCH SILVA, 35 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio CARACÉ 520 APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 15709 Ago 24- Ago 27

Montevideo, agosto 21 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN JESÚS de los SANTOS ACOSTA, 45 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio SALUSTIO 3990 y MIRIAM MATILDE VITABAR QUIROS , 32 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 15576 Ago 21- Ago 26

JUAN PABLO ABELLÁ RUSSOMANDO, 41 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMA 5043 y ALEJANDRA LAGORIO BERRIEL, 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 15561 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 2

ROSSANA ALEJANDRA BEJEREZ REYES, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANDISOVI 4620 y PABLO RUDDY OLIVERA SORIANO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MANDISOVI 4620.

14) $ 560 3/p 15641 Ago 21- Ago 26

JORGE EDUARDO BARREIRO PEREIRA, 39 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO LECOCQ, PJE. B 1186 BIS y SANDRA NOEMÍ MEDINA RAMOS, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO LECOCQ, PJE. B 1186 BIS.

14) $ 560 3/p 15610 Ago 21- Ago 26

HORACIO BARREIRO BARÚ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1525/101 y CECILIA CAROLINA MARTÍNEZ MURIAL, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1525/101.

14) $ 560 3/p 15534 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 3

HÉCTOR LEONARDO CALLERO DAVID de CAMPOS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3130 y EVA MARÍA COLMAN RODRÍGUEZ, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3130.

14) $ 560 3/p 15608 Ago 21- Ago 26

CARLOS ALBERTO IDOYAGA SOSA, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1391, APARTAMENTO 802 y ESTHER ROSANNA PRATT GARCÍA, 51 años, divorciada, GESTORA CULTURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio EJIDO 1391, APARTAMENTO 802.

14) $ 560 3/p 15590 Ago 21- Ago 26

EDILBERTO CABRERA LEBRIGIO, 24 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JUSTICIA 1844 BIS y YAIMA ESCALONA BATISTA, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio JUSTICIA 1844 BIS.

14) $ 560 3/p 15562 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 5

HERNÁN MÉNDEZ HERNÁNDEZ, 45 años, soltero, TÉCNICO VETERINARIO, CUBANO, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4942 y YNALVIS GÁMEZ MENDOZA, 46 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio MANUEL CALLEROS 4942.

14) $ 560 3/p 15559 Ago 21- Ago 26

GABRIELA INÉS MOREIRA VIÑOLES , 33 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV ITALIA 3117/103 y PABLO SEBASTIÁN CHOCHO BOHACHUK , 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO , URUGUAYO , lugar de domicilio AV ITALIA 3117/103.

14) $ 560 3/p 15530 Ago 21- Ago 26

OFICINA No. 6

ELDER ESWILDER SISNANDEZ YANQUE, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PLEYADES 3420 y EVELYN JOSELINE SANCHEZ MACEDO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GODOY 4778.

14) $ 560 3/p 15544 Ago 21- Ago 26

Montevideo, agosto 20 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

SANTIAGO ISMAEL BITANCORT FERNÁNDEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4908 y ALLISON JANET SALDIVIA MONTERO, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4917.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15437 Ago 20- Ago 24

JORGE BOUTUREIRA SOUTO, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 2868/5 y SUSANA BEATRIZ MARTINEZ GARCÍA, 57 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MARQUEZ 2868/5.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15428 Ago 20- Ago 24

WALTER ARIEL BOBADILLA SILVERA, 49 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1598/301 y JUAN CARLOS IVANOVICH PIÑEYRO, 65 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1598/301.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15402 Ago 20- Ago 24

CHRISTIAN ALEJANDRO BARK de MORA, 37 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1739/1001 y VIVIANA PAOLA FONTES PEREDA, 29 años, soltera, EMPLEADA,

URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1739/1001.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15372 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 3

GONZALO MATÍAS CHARQUERO CIGARAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 6177 y MARÍA FERNANDA SILVERA BANDERA, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4780.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15401 Ago 20- Ago 24

ISAAC COBAS PEREZ, 27 años, soltero, JORNALERO, CUBANO, lugar de domicilio CARLOS MARÍA HERRERA 993 y CARLA ELVIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA HERRERA 993.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15400 Ago 20- Ago 24

RICHARD EDWARD CANTO ACOSTA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN, SOLAR 38 - MANGA y MARIELA SANDRA BRITOS UMPIERREZ, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN, SOLAR 38 - MANGA.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15396 Ago 20- Ago 24

CÉSAR ANDRÉS CORUJO PINTOS, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1063/003 y JULIETA HANDULA, 31 años, soltera, DISEÑADORA, ARGENTINA, lugar de domicilio SORIANO 1063/003.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15394 Ago 20- Ago 24

SEBASTIAN ANDRES CABALLERO FIGUEREDO, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1103 y JENIFFER GUIOMAR BARRIOS SILVA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. 18 DE JULIO 1103.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15375 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 4

JOAQUÍN GALVAN TOLEDO, 21 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5232 y DÉBORAH VALERIA SILVA CEBALLOS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5232.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15417 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 5

WALTER MARCELO MONTIEL, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5083 y MIRTHA MABEL RIVERO ALVAREZ, 36 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 5083.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15424 Ago 20- Ago 24

RICHARD MICHAEL TORAL IZAZA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KM. 26,5 - BARROS BLANCOS - CANELONES y KATTY LORENA VENADE SUÁREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUM 3720 APARTAMENTO 5.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15421 Ago 20- Ago 24

MARIELA TEIXEIRA MITTICA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2311/3 y WASHINGTON LUIS LA CRUZ DURAN, 62 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2311/3.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15410 Ago 20- Ago 24

MARÍA EUGENIA MONDOS MORINICO, 48 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 2360 y ROBERTO YOFRE ASPLANATO ALOIA, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2360.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15371 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 6

FEDERICO IGNACIO RIVAS CAMPAGNE, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO CANARO 2287/101 y MELANIA ZUNINO VARELA, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO CANARO 2287/101.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15476 Ago 20- Ago 24

HECTOR HEBERT SALA ARANDA, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 5141 y SILVIA JEANET NICOLETTI JESÚS, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 54, M 48, S 21, PINAMAR, DPTO. CANELONES.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15420 Ago 20- Ago 24

RICARDO ALBÉRICO ROCHA ACOSTA, 60 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 BLOCK C T.1 APTO 1002 y ADRIANA LILIÁN MACHADO GONZÁLEZ, 56 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 BLOCK C T.1 APTO 1002.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15393 Ago 20- Ago 24

PABLO OMAR STELLA UMPIERREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS BURGUEÑO 4126 BIS y KATHERINE YANINES PEREIRA NUÑEZ, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS BURGUEÑO 4126 BIS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15392 Ago 20- Ago 24

CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO BUFFA 2551 y VALERIA ESTELA ROSA OLIVERA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO BUFFA 2551.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15376 Ago 20- Ago 24

OFICINA No. 7

JORGE DARIO PÍRIZ GONZÁLEZ , 65 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COLUMBIA 1024 y GRACIELA PINTOS PEREIRA , 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio COLUMBIA 1024.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 15419 Ago 20- Ago 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, dictada en autos: "PEREZ NICOLETTI, GUSTAVO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-29048/2019, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÌAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble marca DONG FENG, modelo AEOLUS 1051, motor F50D690024 chasis 9UTT4YCA5AN010001, padrón 4016680, matrícula QAB 6321, que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 15 de julio de 2020.

CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 9850 10/p 15514 Ago 20- Set 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "CRESSERI GALVAN, WILLIAMS NESTOR Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA DECENAL" IUE 157-377/2019, Los Señores WILLIAMS NESTOR CRESSERI GALVAN, ROCIO CRESSERI DE SOUZA Y NATALIA CRESSERI DE SOUZA, iniciaron Demanda de Prescripción Adquisitiva Decenal y subsidiariamente Prescripción Adquisitiva por el plazo de 20 años, respecto al inmueble ubicado en la séptima sección judicial y localidad catastral Bella Unión, empadronado

con el número tres mil sesenta y nueve, que según Plano del Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en le oficina departamental de Catastro de Artigas, con el número noventa y cinco el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se individualiza con el número seis y se compone de una superficie de trescientos sesenta y siete metros cinco mil cuatrocientos centímetros que se deslinda: 8 metros cincuenta centímetros al Sur a calle Paysandú (hoy calle Atilio Ferrandis con una dimensión de 9 metros 41 centímetros) ; 43 metros 24 centímetros al Oeste lindando con fracción 5; 8 metros 50 centímetros al Norte lindando con parte de las fracciones 2 y 3 (hoy con una dimensión de 8 metros 76 centímetros) y 43 metros 24 centímetros al Este limitando con parte de las fracciones 13, 12, 11 y 7 del mismo plano. Por lo que por Decreto Nº 1350/2020 de fecha 16/06/2020, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan derechos y en especial a los señores JUAN ROSCONI; JUAN ADOLFO CRESSERI CEBEY; RAUL CRESSERI ALTAMIRANO; ALBERTO MANTUANI Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE BELLA UNION, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.

Bella Unión, 18 de junio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
16) $ 29551 10/p 15468 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 16ª Sección Judicial de Canelones dictada en autos "VEGA OTTONELLO, ALICIA IRIS. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 200-121/2019 por providencia Nº 301/2020 del 17/7/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 36, manzana 6, solares 6, 7 y 8 de la 16ª sección judicial y catastral según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en Catastro con el Nº 961 del 25/2/2019 tiene una superficie de 1328 mts y se desdinda: al norte 32 m 31 con calle Francisco Maciel; al oeste 41 m 23 con padrón nº 35; al este al este 41 m 23 con calle Rómulo Carlo; al sur 32 m 31 con los padrones 1001, 1002 y 6665, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Suárez, 5 de agosto de 2020.- Dra. Hilda M. TORIANI LEMOS, Jueza de Paz.
16) $ 17731 10/p 15094 Ago 19- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "Bardecio MarcelPres Adq. Treint", IUE 186-588/2011, y según providencia Nº 3438/2019 de fecha 28/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BALNEARIO EL PINAR Y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 25247 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor ITALO JAIME BETANCUR, inscripto en catastro con el Nº 101 del 2012, tiene una superficie de 511,97 M2 se deslinda así: 16,27 METROS DE FRENTE AL NORESTE A LA CALLE FRANCIA; 28,78MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRÓN Nº25.428 Y CON PARTE DEL PADRÓN Nº 25.429; 19,15 MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PADRÓN Nº 25.431 Y CON PARTE DEL PADRÓN Nº 25.432; Y 29,95 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL PADRÓN NRO. 25.426; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 17 de agosto de 2020.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19701 10/p 15645 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "ARRUA REBUFFO, BEATRIZ ELIZABETPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 186-114/2017, y según providencia Nº 2195/2018 de fecha 03/10/2018, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SAINT CLOUD SA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 33525 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor LUIS MENDEZ, inscripto en catastro con el Nº 601 del 2016, tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y 85 DECIMETROS se deslinda así: AL OESTE 15.77 METROS DE FRENTE A LA CALLE VENEZUELA, AL NOROESTE 26.56 METROS LINDANDO CON PADRON 33526, AL ESTE 15 METROS LINDANDO CON PARTE DE PADRONES 33504 Y 33521 Y AL SURESTE 31.42 METROS LINDANDO CON PADRON 33524; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2020.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 14615 Ago 13- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de junio de dos mil veinte.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º. Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA BLANGERO GRASSO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 183-171/2018, Cítese y emplacese a cualquier interesado que tuvieren derechos respecto del bien inmueble de autos Padrón nº 5676 de la localidad catastral Las Piedras, sito en Carlos Roxlo nº 110, que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Valeria ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9850 10/p 15273 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ , MIRTA ESMERALDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA CIVIL" IUE 526-800/2018, EDICTO Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de la Ciudad de Atlantida , Dra. Ma. del Rosario Montans Varela , dictada en autos :"MARTINEZ MARTINEZ , MIRTA ESMERALDA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA ".-FICHA IUE Nº 526-800/2018, segun Providencia Nº 5643 del 21 de octubre de 2019, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA , por el termino de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a : 1) Todos los que se consideren con derechos, al `ultimo titular y sus herederos , 2) Sucesores de Pascuala Kuchma o Chuchma Taran : Emilio Eduardo Mudraz Chuchma , Delia Susana Mudraz Chuchma , y Jose Antonio Mudraz Chuchma , respecto de los siguientes bienes muebles , Padrones Numeros :1155 y 1156 , ubicados en la 8º Seccion Judicial del Departamento de Canelones , Localidad Catastral Balneario Argentino , que segun plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo , inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 13/12/36 con el numero 271. El padron 1156 posee una superficie de 425,76 metros cuadrados, y se deslinda asi: al Norte 8,47 metros de frente a calle numero 19 , y al Oeste 32,47 metros de frente a la calle numero 5 , por ser esquina ; uniendo ambas ochavas recta de 5,02 metros : al Sur 12 metros lindando con padron 1149 y al Este 36 metros lindando con padron 1155 metros .El padron 1155 posee una superficie de 432 metros cuadrados, y se deslinda asi: al Norte 12 metros de frente sobre calle numero 19, distanciando su punto extremo 12 metros de frente sobre calle numero 19 , distanciando su punto extremo 12 metros de frente sobre calle numero 19, distanciando su punto extremo 12 metros a la calle numero 5 , al Oeste 36 metros lindando con padron numero 1156, al Sur 12 metros lindando con padron numero 1150 y al Este, 36 metros lindando con el padron 1154.- Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos , Nº 1150 Sr. Jose Rotundo , Nº 1151 y Carolina Garcia Nº 1154.- EN FE DE ELLO se expide el presente que sello ,signo y firmo en Atlantida a los veintitres dias del mes de junio de dos mil veinte .-

Atlántida, 23 de junio de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 41371 10/p 15003 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno en autos: "PEREYRA,LUCIA C/ BROTOS,OMAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 172-131/2018, y según providencia Nº 1529/2019 de fecha 24/10/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Omar Sergio BROTOS ALLARINI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1520 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Las Piedras, que según plano del agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en catastro con el Nº 5923 del 1950, tiene una superficie de 1256 Mts, 61 Dmts. se deslinda así: con los padrones 17.008, 1522, 3852, 3853, 1518 y 1517 con frente al padrón Nº 1470 (ferrocarril CU) y calle Canelones,; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 12 de agosto de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
16) $ 15760 10/p 15582 Ago 21- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos. PEREZ DELIACIR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 221-15/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó Deliacir Perez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 11º Sección Judicial de Cerro Largo, Lote 40, del actual padrón nº 764 (p), con una superficie de 44 2 metros 79 decímetros, con frente a Calle Pública.- Al suroeste deslinda con frente a calle de balastro, al sureste con solar 32 y el noreste con lote 35 y al noroeste por ser esquina, calle balastro.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa dias. En especial al último Titular del bien Sr Jose Maria del Campo y Sra Maria Antonia Gamio, y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones, en Villa Aceguá el 24 de setiembre de 2018 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 14968 Ago 18- Set 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "SCHIERA REYES BRENDA JACINTAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 252-9/2019, y según providencia Nº 7/2020 y 48/2020 de fecha 10/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular se desconoce y a la Lindera Nilda Goday Fernández y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 288 de la 10ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Centenario, que según plano del agrimensor Edward de Angulo Aizpún, inscripto en catastro con el Nº 449 del 2018, tiene una superficie de 1500 metros cuadrados se deslinda así: 20 metros de frente al Este calle Gral. Oscar Gestido, 75 metros también de frente al Sur calle Wilson Ferreira Aldunate por ser esquina, 20 metros al Oeste con Padrón 774 y Padrón 530 y 75 metros al Norte con Padrón 165; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paso de los Toros, 18 de agosto de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 15326 Ago 19- Set 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "DUFORT Y ALVAREZ IRAMENDI, GUSTAVO RAUL Y ZORRILLA DE SAN MARTIN ELLAURI, CARMEN SARAPrescripción" IUE 275-245/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gustavo Raul Dufort y Alvarez Iramendi y Carmen Sara Zorrilla de San Martin Ellauri deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble, fracción de campo ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Lavalleja, padrón Nº 17.373, antes padrón 13.400 en mayor área, fracción " DOS", zona rural, Paraje "San Francisco", el que según plano de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel inscripto con el Nº10.062 el 7 de agosto de 2008, que consta de una superficie de 5 Hás 5956mc y se deslinda de la siguiente manera: al Sur línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que miden 172 m 21 cm, 66 m 52 cm y 356m 31 cm y corren por su orden de Este a Oeste, de Noroeste a Sureste lindando en la primera de frente a camino vecinal que une la Ruta Nacionales 12 (al Este) y 81 (al Oeste) y la segunda y la tercera con fracción número uno del mismo plano; al Noroeste Cañada del Espinillo; al Noreste linea quebrada de tres tramos de recta que miden 11m 61 cm, 25m 53 cm y 307m 67 cm, y corren de Noroeste a Sureste, lindando con padrón 16.275, al este 19 m lindando también con padrón 16.275. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, al último titular, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, especialmente a Gustavo Raul Dufort y Alvarez Iramendi y Carmen Sara Zorrilla de San Martin Ellauri ; y a los titulares de los padrones linderos: 16275; 14670; 17372; 12668 y 12669; por el Nº 14670: Limat Uruguay Holding s.r.l.; Nº16275: Miguel Angel Porta Silva, Alvaro Galiana Villar, Lauro Antonio Porta Silva y Gladys Silva; 12668: Las Sierras s.r.l. y 12669: Miguel Angel Porta Silva, Lauro Antonio Porta Silva, Graciela Guerrero y Gladys Silva Etcheto, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 10 de agosto de 2020.
SYLVIA RECAREY CANCELA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39401 10/p 15075 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "TRAVIESO LOTITO, ROBERTO SULIVAN Y VITALIS BRUN, MIRYAN TERESITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 432-30/2020, Cítese y emplácese a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble Padrón Nº 191 con superficie 8 hás. 6381 m2 01dm2, de la 1ª Sección Judicial de la localidad Catastral de Minas, Dpto.Lavalleja, zona suburbana para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Deslindando así: al suroeste 453 mts de frente a Calle Pública; al Noroeste 136,85 mts de frente a Camino a Higueritas; al Norte línea quebrada de 4 rectas de : 47,20 mts, 79,21 mts, 33,50 mts y 40,16 mts, todos lindando con Vía Férrea; al Noreste 238 mts 80 cm con Padrón 187 y al Este 217,30 mts con Padrón Nº 14142. Asimismo se emplaza por el mismo término a los propietarios del Padrón lindero 14142 Sr.Omar Ramón CAPI AGUIÑAGA y/o sucesores a cualquier titulo y a los últimos titulares del Padrón 187 Sras.María Mastropierro Trías y María Cristina Messano Mastropierro y/o sucesores a cualquier título.

Minas, 27 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 21671 10/p 15168 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "Rivergolf S.A. Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E 299-103/2011,

se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a los titulares del padrón 2388 de la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, y todo aquel sujeto que tenga interés en deducir oposición en la prescripción adquisitiva del padrón 6821 de la séptima sección catastral de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 10 de julio de 2020.- FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9850 10/p 15039 Ago 17- Ago 31

RÍO NEGRO

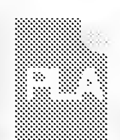
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos en autos: "DA ROSA, CATALINAPRESCRIPCION", IUE 319-170/2020, y según providencia Nº 712/2020 de fecha 03/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1103 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Luis Carballo, inscripto en catastro con el Nº 1945 del 1981, tiene una superficie de 355 m 70 dms se deslinda así: 21 metros de frente al Sur-Este a calle Instrucciones, 13.43 m a calle Hughes forma esquina con Instrucciones; une ambos frentes una ochava de 2.54 m, 23.35 metros al Nor-Oeste linda con padrón 5212 y 15.48 metros al Nor-Este linda con padrón 1102; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 06 de agosto de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 17731 10/p 14928 Ago 17- Ago 31

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gonzalo Alexis Lerena Wolff, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Ajedrez"; (Cuento), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 15779 Ago 24- Ago 24

María Florencia Guerra Fournent Natasha Selene Katz Millán Georgine Stephanie Herbig Rivero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Rarísimo"; (Guion y álbum de personajes), de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 15778 Ago 24- Ago 24

Andrés Mendive Dubourdieu, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Periplo"; (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 15750 Ago 24- Ago 24

BIT S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Bit ERP versión 5.40", (Software, solicitan cambio de nombre, la misma fue registrada en el Libro 38, número 907), 2) "Bit Mobile versión 1.90", (Software, solicitan cambio de nombre, la misma fue registrada en el Libro 38, número 909), , de la/s cual/es se declara/n EDITOR Y PROPIETARIO.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 15744 Ago 24- Ago 24

Emiliano Ramón Blanco Fernández Lautaro Ezequiel Leites Lujan, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Uruguay Deportivo", (Software), de la/s cual/es se declara/n Autores.
Montevideo, 17 de agosto de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 15691 Ago 24- Ago 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 1693/2020 de fecha 21/08/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "DRITEL TRADING S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 40-103/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de DRITEL TRADING S.A. , Nº de RUT 212830830010, con domicilio en Ruta 8 km. 17.500, Edificio 200 Oficina 200 (Zonamérica), Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de DRITEL TRADING S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15827 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por resolución 1692/2020 de fecha 21/08/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "BUSTER S.A Y OTROS CONCURSO LEY 18387", IUE 2-30269/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de BUSTER S.A. , Nº de RUT 214248030011, con domicilio en Soriano 1040, Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de BUSTER S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15826 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por auto Nº 1631/2020 de fecha 17/08/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "CABRITUR S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-60/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1481/2020 de fecha 03/08/2020, dictado en los autos: "CABRITUR S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-44244/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15510 Ago 20- Ago 24

EDICTO
Por auto Nº 1593/2020 de fecha 13/08/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "ROMANIELLO, VIRGINIA CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE

CALIFICACIÓN", IUE 40-59/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1521/2020 de fecha 05/08/2020, dictado en los autos: "ROMANIELLO, VIRGINIA Y OTRO - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-53914/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15497 Ago 20- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, por auto Nº 1957/2020 de fecha 20/08/2020 dictado en autos caratulados: "ACLA LTDA. PEQUEÑO CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 467-26/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: se decretó la suspensión de la Junta de Acreedores, y publicación de un extracto de la propuesta :"PRIMERO importe a pagar: el mismo sera el 100% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin iliquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, intereses e iliquidos y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de Pago: el pago sera efectuado en 48 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. Las partes acuerdan la mora automática para el caso de no pago de dos cuotas consecutivas, en cuyo caso el presente convenio caerá de pleno derecho sin necesidad de previa interpelación. SEGUNDO: Sin perjuicios de lo establecido en el literal B de la clausula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedara sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18387..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veintiuno de agosto de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15767 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SEMA LTDA CONCURSO NECESARIO LEY 18387 CONCURSO", IUE 467-178/2020, por auto Nº 1925/2020 de fecha 18/08/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 04/11/2020 a las 14:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veinte de agosto de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15696 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CUYAS, XAVIER CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 CONCURSO", IUE 467-180/2020, por auto Nº 1926/2020 de fecha 19/08/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 04/11/2020 a las 14:20 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veinte de agosto de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15695 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CUYAS, MARICIN CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 CONCURSO", IUE 467-182/2020, por auto Nº 1938/2020 de fecha 19/08/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 04/11/2020 a las 14:40 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veinte de agosto de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15690 Ago 24- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALABACHIAN, PEDRO PEQUEñO CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL", IUE 467-140/2020, por auto Nº 1959/2020 de fecha 20/08/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 04/11/2020 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, veinte de agosto de dos mil veinte..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 15671 Ago 21- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

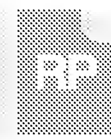
TERCER TURNO

EDICTO CONCURSO VOLUNTARIO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del dpto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados: "SALIWOR S.A- CONCURSO VOLUNTARIO" FA. 449-423/2019 Dispuso COMUNICAR QUE POR AUTO Nº 360/2020 de fecha 13/02/2020 se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso artículo 45 inciso 2 de la ley 18.387 y se DESIGNO SINDICO del presente concurso a AUPE Asociación Uruguaya de Peritos (Contador Matías Barriola) quien administrará y dispondrá de los bienes de la concursada, ordenándose la publicación sin costo conforme lo dispone el artículo 21 de la ley 18.387. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 17 de abril hora 14, la cual se realizará en la Sede Judicial. Treinta y Tres, 13 de marzo de 2020.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 15611 Ago 21- Set 04

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CUNEO, OSCAR Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24322/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIAN IGNACIO CUNEO, inscripta el día 12/06/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1162, en el sentido que: en donde dice "GRACIELA VICTORIA LUZARDO" debe decir "GRACIELA VICTORIA TOLEDO LUZARDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15197 Ago 18- Set 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CUNEO, OSCAR Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24322/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR ARMANDO CUNEO , inscripta el día 19/02/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: en donde dice "GRACIELA VICTORIA LUZARDO" debe decir "GRACIELA VICTORIA TOLEDO LUZARDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15196 Ago 18- Set 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "USLENGHI LLOBET, MERCEDES RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9548/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MERCEDES ROSALÍA USLENGHI LLOBET, inscripta el día 02/07/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2156, en el sentido que: en donde dice: "HIJA DE MERCEDES LLOBET, ORIENTAL" debe decir: "HIJA DE MERCEDES LLOBET, ESPAÑOLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13748 Ago 05- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LENZUEN PINHEIRO, GONZALO CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-30438/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO, LENZUEN, inscripta el día 29/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 616, en el sentido que: donde dice GONZALO BIANCHI LENZUEN debe decir GONZALO LENZUEN PINHEIRO. por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14427 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "IRAZOQUI RUZZO, ALVARO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-67718/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIO GREGORIO CALVO, inscripta el día 06/09/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que: donde dice: "GREGORIO MARIO CALVO SPERA", debe decir: "GREGORIO MARIO CALVO ARISCUN" y donde dice: "fecha de nacimiento: 19/01/1921", debe decir: "fecha de nacimiento: 27/01/1919".- por así corresponder.

Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15760 Ago 24- Set 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "OLABERRY CHIAZZARO, MIRTHA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-24774/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRTHA VANESSA OLABERRY CHIAZZARO, inscripta el día 03/07/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 264, en el sentido que: donde dice: "OLABERRY", debió decir: "OLAVERRY", por así corresponder.

Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15302 Ago 19- Set 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GARIMALDI ARAUJO, SONIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22154/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Zulma Araújo Sierra, inscripta el día 20/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1955, en el sentido que: Donde dice: "Zulema Araujo Sierra", deberá decir: " Zulma Araújo Sierra", por así corresponder.

Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15508 Ago 20- Set 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ ANGELERO FERNANDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30888/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO ANTUNEZ ANGELERO, inscripta el día 06/10/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544, en el sentido que: Donde dice "comparece PEDRO ANTUNEZ", debe decir : "comparece JAZMIN ANTUNEZ", por así corresponder.

Montevideo, 17 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15190 Ago 18- Set 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINO MOREIRA, HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16558/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO NELSON PASTORINO GRUN, inscripta el día 02/08/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Flores, Acta Nº 310, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES HIJO DE JUAN JOSÉ PASTORINO", DEBE DECIR "ES HIJO DE JUAN BAUTISTA PASTORINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14367 Ago 11- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SCORZA BUENAHORA, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-31456/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA PALMIRA BUENAHORA POLVORA, inscripta el día 03/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de

la Of. Nº2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1317, en el sentido que: En el sentido de dónde dice viuda, se establezca que falleció de estado civil, divorciada. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 15565 Ago 21- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIOLI GONZALEZ, JOSE Y OTRO.- RECTIFICACIÒN DE PARTIDA.-", IUE 2-15822/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ANTONIO PIOLI GÓMEZ, inscripta el día 06/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-507, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL"SOLTERO" DEBE DECIR "DIVORCIADO". por así corresponder.

Montevideo, 10 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14456 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO FOCCO MAYRA VALERIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-443/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mayra Valeria CUELLO FOCCO, inscripta el día 10/03/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 240, en el sentido que: al margen donde dice:"CUELLO" debe decir:"CUELHO" por así corresponder.

Artigas, 12 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14694 Ago 13- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 533-467/2020, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 23/07/2020, ejemplares Nº 30487 y Nº 30496 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/07/2020 y 07/08/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la caratula, corresponde rectificar donde dice: "ZAPICAN, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" debe decir "GONZALEZ, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA". Las Piedras, 21 de agosto de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 15790 Ago 24- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS GARI, MARIA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FAMILIA", IUE 175-791/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA TERESA IGLESIAS, inscripta el día 20/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: Dónde dice en el márgen María Teresa Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y en el cuerpo dónde dice María Natalia Iglesias debe decir María Fernanda Iglesias y dónde se consigna el número de cédula de identidad 4.554.465-7 debe decir 4.554.965-7 por así corresponder.

Pando, 14 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15016 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MORALES, MARIA INES RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 468-422/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA INES LARROSA MORALES, inscripta el día 26/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 318, en el sentido que: DONDE DICE: "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA" DEBE DECIR: "DE ESTADO CIVIL VIUDA DE ISIDRO ROBATTI CAMAÑO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 14 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14971 Ago 17- Set 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALVAREZ GAVILAN, JUAN GASTON Y MARIA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 223-237-2020, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: PARTIDA DE NACIMIENTO DE JUAN GASTON ALVAREZ GAVILAN inscripto con el Acta Nº 1233 el día 27 de junio de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, ya que donde figura "Alvarez Gavilan" debe decir "Álvarez Gavilán" por así corresponder. PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ISABEL ALVAREZ GAVILAN inscripto con el Acta Nº 2240 el día 21 de diciembre de 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, ya que donde figura "Alvarez Gavilan" debe decir "Álvarez Gavilán" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).-
Colonia, 23 de julio de 2020.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14631 Ago 13- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, Se hace saber que en estos autos se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Wilfredo Hernani Chialvo Duhalde, acta Nro. 181 de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, de nacimiento de CECILIA BEATRIZ CHIALVO BOGLIACINO, ACTA Nº 48, de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira y de matrimonio de Cecilia Beatriz Chialvo Bogliacino con Oscar Damián Villanueva Ruella, acta nro. 15 de la sexta sección judicial del Departamento de Colonia, Carmelo, en el sentido de que donde dice Chialbo, debe decir CHIALVO, por así corresponder. Y la partida de matrimonio de: CECILIA BEATRIZ CHIALBO BOGLIACINO con OSCAR DAMIAN VILLANUEVA RUELLA, ACTA Nº 15, debiendo decir CHIALVO.

Carmelo, 11 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14598 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CAYAFA TOLEDO, SILVIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-108/2020, se ha solicitado: la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ORESTE ANDRES CAYAFA, inscripta el día 23/11/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 196, en el sentido que: donde dice: "Don Francisco Cayafa, de sesenta y nueve años, francés,...." debe decir: "Don Francisco Cayafa, de sesenta y nueve años, Italiano,..." por así corresponder. Asimismo la rectificación de la Partida de Matrimonio de FLORENCIO CAYAFA SOCA y MARIA GABARROT, inscripta el 22/12/1894 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de San José, Acta Nº 19, en el sentido que: donde dice " hijo de Don Francisco Cayafa,....,de nacionalidad francés...", debe decir " hijo de Don Francisco Cayafa...., de nacionalidad italiano,...", por así corresponder.- Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Maldonado, 19 de agosto de 2020

Maldonado, 19 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15399 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELOTTI, CARLOS FRANCISCO Y ZALAYETA, MIRIAM RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-289/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Janet ANGELOTTI, inscripta el día 28/03/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 225, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal: "Zalayeta, María Graciela " debe decir : "Zalayeta, Miriam", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 17 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15097 Ago 18- Set 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA GARAY GABRIEL ALEJANDRO ANULACION DE PARTIDA", IUE 329-258/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: Gabriel Alejandro Da Silva Garay, inscripta el día 26/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 425.
Rivera, 19 de agosto de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15529 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE MELLO PAULA CRISSANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-314/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Paula Crissandra de Mello; César Jesús de Mello Sosa; Julio César de Mello Sosa, inscripta el día 24/01/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. En la Oficina 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 136 ; 1666 ; 64, en el sentido que: Por disposición del Juez Letrado de de 4º Turno, dictado en autos caratulados: "DE MELLO PAULA CRISSANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-314/2020 se hace saber que en autos, se ha solicitado la rectificación de 1) la Partida de Nacimiento de: Paula Crissandra, inscripta el día 24/01/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 136, estableciédose que donde dice "comparece Julio César de Mello Sosa de nacionalidad oriental", debe decir "comparece César Dari Souza de Mello de nacionalidad brasileña", y donde dice "que es nieta paterna de Julio Dari de Mello y de Eva Sosa" debe decir "que es nieta por línea paterna de Julio de Mello Wallace y Eva Souza Coitinho", por así corresponder. 2) de la partida de nacimiento de César Jesús de Mello Sosa, inscripto el día 08/08/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1666, estableciéndose que donde dice "comparece Julio César de Mello Sosa de nacionalidad oriental", debe decir "comparece César Dari Souza de Mello de nacionalidad brasileña", Asimismo donde dice "que es nieto paterna de Julio Dari de Mello y de Eva Sosa" debe decir "que es nieto por línea paterna de Julio de Mello Wallace y Eva Souza Coitinho", por así corresponder. 3) la anulación por falsedad de la partida de nacimiento de Julio César de Mello Sosa (Acta N.º 64 Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Dpto de Rivera Inscripta el 06/12/1984) por así corresponder.

Rivera, 18 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15370 Ago 20- Set 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIASTRE NUÑEZ OSCAR FREDDY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-363/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Freddy Piastre Núñez, inscripta el día 09/01/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departemento del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la partida que es hijo legitimo de SHIDA NÚÑEZ debe decir ELOIDA NUÑEZ por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 05 de agosto de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13913 Ago 06- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ COITIÑO, YEHIMY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.", IUE 448-175/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YEHIMY CAROLIN FERNANDEZ COITIÑO, inscripta el día 20/04/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL DE ROCHA CIUDAD DE CHUY del Departamento de Rocha, Acta Nº 27, en el sentido que: SE COMUNICA QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÒN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO MENCIONADA DONDE SE CONSIGNA EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LA MISMA COMO APELLIDO PATERNO "FERNANDEZ" DEBERÀ DECIR "CARDOZO" POR ASÌ CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14070 Ago 07- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ COITIÑO, YEHIMY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.", IUE 448-175/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMA PILAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, inscripta el día 30/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ERA. SECCION ROCHA CIUDAD DE ROCHA del Departamento de Rocha, Acta Nº 136, en el sentido que: EN EL CUERPO Y AL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE ".... hija natural del declarante y de Yehimy Carolin Fernàndez Coitiño" DEBE DECIR: "... hija natural del declarante y de Yehimy Carolin Cardozo Coitiño", por asì corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 06 de agosto de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14069 Ago 07- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA MAURILIO (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO RODRIGUEZ GONZALEZ MAURILIO). RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-531/2020, se ha solicitado la rectificación de la

Partida de Nacimiento de: Maurilio Norberto RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el día 17/01/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 105, en el sentido que: al margen donde dice: "Maurilio Norberto Rodriguez Gonzalez" debe decir: "Maurilio Norberto DA SILVA GONZALEZ" por así corresponder.

Salto, 21 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15761 Ago 24- Set 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO CAMETO ILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 371-299/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YLIANA ACEVEDO CAMETO, inscripta el día 25/02/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de San josé del Departamento de San José, Acta Nº 144, en el sentido que: donde dice Iliana Acevedo Cameto (con I latina), debe decir Yliana Acevedo Cameto (con Y griega) por así corresponder.

San José, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15541 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Libertad de 2do turno, en autos caratulados "Herrera Vidal María Andrea. Rectificación de partida de defunción" Ficha IUE 530-594/2019 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Oscar Correa en el sentido de que: donde dice que falleció siendo de estado civil "viudo" debió decir que falleció siendo de estado civil "soltero".
Libertad, 22 de Octubre de 2019 Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15434 Ago 20- Set 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-300/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PANTALEON GALVAN ALEGRE, inscripta el día 08/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 198, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Mercedes, 07 de agosto de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CEBALLOS, BLANCA EDITH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-264/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA EDITH CEBALLOS , inscripta el día 08/06/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 405, en el sentido que: pues donde dice como apellido materno en el marginal " CEBALLOS " debe decir " ZEBALLES" y donde dice" hija legítima de Josefina Blanca Ceballos de González "debe decir:" hija legitima de Josefina Blanca Zeballes de González " por así corresponder.

Tacuarembó, 18 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15315 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA GOMEZ OCAMPO, JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-190/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PEDRO VIERA GOMEZ OCAMPO, inscripta el día 06/05/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 SECCIÓN del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice "JUAN PEDRO OCAMPO", debe decir " JUAN PEDRO VIERA GÓMEZ OCAMPO" por así corresponder.

Tacuarembó, 12 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14695 Ago 13- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA DE GOMEZ, MARCELINA,ROSAS RIQUEL MARCELINA 0 ROSA RIQUEL MARCELI- NA O ROSA, MARCELINA Y GOMEZ, EVARISTO Y GOMEZ ROSA, SHIRLEY BERTOLA O GOMEZ ROSA,SHIRLEY BERTOLDA Y GOMEZ ROSAS, SHIRLEY BERTOLDA. SUCESION", IUE 469-641/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCELINA ROSA Y EVARISTO GOMEZ, inscripta el día 10/11/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. CUARTA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 6, en el sentido que: que donde dice:"ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:" REQUEL" debe decir "RIQUEL" b)PARTIDA DE DEFUNCION DE MARCELINA ROSA DE GOMEZ fallecida el 18-2-1988 extendida el 26-2-1988 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, Acta 59 , en el sentido que donde dice:"ROSA" debe decir:"ROSAS" y donde dice "de GOMEZ " debe decir :"RIQUEL" C)PARTIDA DE NACIMIENTO DE DORIS ANABELLA GOMEZ ROSA ocurrida el 4-4-1950 extendida el 7-8-1950 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, en acta nº 523, en el sentido que donde dice:"ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:"MARCELINA ROSA "debe decir:" MARCELINA ROSAS RIQUEL" d) PARTIDA DE NACIMIENTO DE CLAUDIO HONOR GOMEZ ROSA ocurrido el 27-9-1952 extendida el 7-10-1952 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta nº 664, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir;"ROSAS" y donde dice:"MARCELINA ROSA" debe decir:" MARCELINA ROSAS RIQUEL" e) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JESUS EVARISTO GOMEZ ROSA nacido el 22-6-1954 extendida el 2-7-1954 por el Oficila de Registro Civil de la 1º sección deTacuarembó, acta 491, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice;" MARCELINA ROSA" debe decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" f)PARTIDA DE NACIMIENTO DE DELIA BARTOLA GOMEZ ROSA del 30-6-1964 extendida el 13-7-1964 por el Oficial de Registro civil de la 1º sección deTacuarembó, acta 648, en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir" ROSAS" y donde dice :MARCELINA ROSA" debe decir; " MARCELINA ROSAS RIQUEL" y donde dice:" REQUEL" debe decir:" RIQUEL" g)PARTIDA DE NACIMIENTO DE SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA del 13-6-1962 extendida el 13-6-1962 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta nº 535 en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:!" ROSAS" ,donde dice:" MARCELINA ROSA" debe decir:"MARCELINA ROSAS RIQUEL" y donde dice:" REQUEL" debe decir:" RIQUEL" H) PARTIDA DE MATRIMONIO DE SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA CON WALTER HUGO PECHI celebrado el 26-9-1986 ,extendida el 26-9-1986 por Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta 43, en el sentido que donde dice:" SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ" debe decir:" SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS" y donde dice:" MARCELINA ROSA " debe decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" I) PARTIDA DE DEFUNCIÓN de SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA extendida el 19-7-2013 por el Oficial deRegistro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta 399 , en el sentido que donde dice:" BERTOLA" debe decir:" BERTOLDA" y donde dice:" ROSA" debe decir :"ROSAS" J) PARTIDA DE NACIMIENTO DE CRISTIAN DANIEL GOMEZ PECHI, extendida el 24-6-1997 por el Oficial de Registro Civil de la 1º sección de Tacuarembó, acta 757 en el sentido que donde dice:" ROSA" debe decir:" ROSAS" y donde dice:" MARCELINA ROSA" deb e

decir" MARCELINA ROSAS RIQUEL" por así corresponder.

Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15062 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO BALSAMO, RENZO REPRESENTADO POR SU MADRE RAMOS BALSAMO, MARIANGEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 617-19/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Renzo Camargo Balsamo, inscripta el día 26/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Rocha, Acta Nº 118, en el sentido que: donde se consigna el apellido materno como "Bálsamo" debe decir "Ramos" por así corresponder.

Paso de los Toros, 14 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14997 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDES FERNANDEZ, RAYSA DOMINIQUE REPRESENTADA POR SU MADRE VALDES FERNANDEZ, STEFANIE VIVIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 617-38/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Raysa Dominique Valdes Fernandez, inscripta el día 02/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Decima del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 139, en el sentido que: en el cuerpo y márgen donde dice "Férnandez", debe decir "Fernández" por así corresponder.

Paso de los Toros, 11 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14537 Ago 12- Ago 26

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ROCIO MARILYN ALVAREZ PEREZ -CONTRABANDO EN SU CALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-580/2018, Se hace saber que el 19 de Agosto de 2020 hora 11, en el local de la calle Lima 1370, el Rematador Elbio Di Giovanni, R.U.T 211396040010, mat.3843, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 100 prendas para niños, a saber, vaqueros, shorts, buzos de algodón, camisas m/larga y pantalones jogging. SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 15773 Ago 24- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-303/2019, Se hace saber que el 19 febrero de 2020 a la hora 10:00, en el local de la calle Justicia 2072, el rematador Adriana Franco matricula 5624 RUT 215081580011, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor : 54 billeteras simil cuero, dos juegos de posa vasos de 6 unidades cada uno, 18 monederos y porta encendedores de cuero. SE PREVIENE: 1º). Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12.20%, sobre el precio rematado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación

Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE.
Única Publicación
20) $ 1836 1/p 15684 Ago 24- Ago 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: ""INCAUTACION DE MERCADERIA INDOCUMENTADA EN DFU.- PROCESO ADUANERO"" IUE 159-176/2017, se hace saber que el día 24 de setiembre de 2020, a la hora 15:00 en el local de la Administración de Aduanas de Bella Unión, sita en Durazno 1360 esquina Gral. Rivera, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes del valor de aduana determinado por la Dirección Nacional de Aduanas, en pesos uruguayos, al mejor postor y al contado; de los siguientes bienes: 1) Doscientas diez cajas conteniendo cada una de ellas ocho termos con un total de mil seiscientos ochenta (1.680) unidades marca POTE VAZIO LIDER de capacidad de un litro novecientos (1,9 lts.), industria china y 2) Treinta cajas conteniendo dos ventiladores cada una, con un total de sesenta (60) unidades marca LIDER de 16" industria china. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del Rematador más impuestos equivalente al 12,20 %. 2) Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo. A los efectos legales se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local.

Bella Unión, 17 de agosto de 2020.
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES, Actuario.
Única Publicación
20) $ 2652 1/p 15731 Ago 24- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ MOREIRA MACIEL, ROBERTO CESAR Y ROCHON BIRRIEL, MICAELA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 254-460/2019, Se hace saber que el próximo 28 de agosto de 2020 a las 14 horas en el hall del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Flores, sito en calle Dr. Luis A. de Herrera 691 esquina Berro de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUT 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la manzana catastral número 14 de la localidad de Cardona, departamento de Soriano, empadronada con el numero mil ochocientos setenta y cinco (1875), antes 121 en mayor área, y aún antes 362 en mayor

área señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis Pose de 22 de Agosto de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Soriano el 29/10/2014 con el número 10261, según el cual tiene una superficie de 331 metros 45 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros al Sur de frente a calle José Artigas, 25 metros 50 decímetros al Oeste también de frente a calle Andrés Cheveste por ser esquina, 12 metros 92 centímetros al Norte lindando con parte de la fracción 3 y al Este 25 metros 39 centímetros con la fracción 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por ferias judiciales ni por semana de turismo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. - 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal. - o sea- el 1,22 % y el 1 % del precio del remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación agregada en el mismo.5) Se desconoce el estado material y ocupacional del inmueble. 6) Que se desconoce si existe deuda por contribución urbana y enseñanza primaria, desconociéndose también si existen otros adeudos con Organismos Públicos que lo afecten los que serán de cargo del adquirente, excepto lo que las leyes vigentes ponen a su cargo. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores de 2º turno, sito en calle Luis A. de Herrera 691. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, 19 de agosto de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5304 1/p 15682 Ago 24- Ago 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dr. Javier López Portillo, se hace saber que el próximo 28 de Agosto 2020, a las 15:30 horas, en 18 de julio 1916 de la ciudad de Fray Bentos, por intermedio de Rematadora Florencia Di pascua, Matrícula 6966, RUT.130187800012, asistida por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la subasta pública, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes del valor de ADUANA, de los sigientes autos: 1) DNA c/FERREIRA AGUILAR EDUAR-CONTRABANDO, IUE:319-590/2017 ,cinta adhesiva p/ fijación y cuchillas tc doctor gley, Valor aduana $18225. 2) DNA c/FIORI MARCELO GUSTAVO- INF ADUANERA CONTRABANDO, IUE:319-8/2018 arboles de leva y amortiguadores, valor de Aduana de $11016. 3) DNA c/LIÑEIRO HECTOR ENRIQUE – CONTRABANDO. IUE:319-747/2017, rollos de manta aluminizada, valor de aduana $1706. 4) DNA c/MEDINA RAMIREZ ILIANA – CONTRABANDO. IUE:319-258/2017, Ropa ,valor de Aduana de $2310. 5) DNA c/LUCIO BRUNO ANDRES-CONTRABANDO. IUE: 319-724/2017,rollos de etiqueta para maletas , valor de aduana $29700. 6) DNA c/GATTARELLO MARTINA Y ARMANDO ANGELES MARIA – PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE: 293-679, ropa, valor de aduana $42880. 7) DNA c/ CATANIA CARLOS ORLANDO- CONTRABANDO. IUE: 319-695/2017,caravanas y anillos ,valor de aduana $8991. 8) DNA c/ FELD DAVID MANUEL- CONTRABANDO, IUE: 319-748, baldosas, valor aduana $702. 9) DNA c/ COLELLA AGUSTIN - CONTRABANDO, IUE: 319-754/2017,cuchillos, valor de aduana $12150. 10) DNA c/RODRIGUEZ RODRIGUEZ DARWIN RICARDO- INFRACCION ADUANERA CONTRABANDO, IUE: 319-6/2018,ropa, valor de aduana $36998. 11) DNA c/TROVATO PABLO ANDRES-CONTRABANDO. IUE: 319-722/2017, calefon, valor de aduana $3283. 12)DNA c/ CORTES CARLOS- CONTRABANDO. IUE: 319-761 /2017, medallas y trofeos, valor de aduana $22005. 13) DNA c/ PREDAZZI DIANA TERESA-INF ADUANERA. IUE:319-749/2017, pintura , valor de aduana $7452. 14) DNA c/VAZQUEZ DORA-CONTRABANDO. IUE:319-753/2017, presurizador de agua y artefactos eléctricos para jardín, valor de aduana $17356. 15)DNA c/RODRIGUEZ DELGADO MARIO- CONTRABANDO. IUE:319-693/2017, repuestos, valor aduana $14035. 16) DNA c/ BOCHI ACEDO PABLO JAVIER – CONTRABANDO. IUE: 319-118/2018, equipo de ultrasonido y probeta de acero, Valor aduana $54575. SE PREVIENE: 1) La mercadería se rematará en el estado material en que se encuentra, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12.2 % correspondiente a comisión del Rematador e IVA de esta. 3) Que una vez concluido el acto de remate, la mercadería quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. 5) QUIENES CONCURRAN AL LOCAL DEBERÁN CONTAR CON MASCARILLA DE PROTECCIÓN CORRECTAMENTE COLOCADA, DESINFECTAR SUS MANOS CON ALCOHOL EN GEL Y MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 2 METROS, NO OBSTANTE DE OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. CONTANDO EL SR. ALGUACIL DE LA SEDE CON AMPLIAS FACULTADES PARA NEGAR EL INGRESO O SUSPENDER EL REMATE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. A los efectos legales se hace esta publicación.

Fray Bentos, 20 de agosto de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 5304 1/p 15700 Ago 24- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dr. Javier López Portillo, se hace saber que el próximo 28 de agosto 2020, a las 14:30 horas en 18 de julio 1916, de la ciudad de Fray Bentos, por intermedio del martillero ROSARIO CORNU, Matrícula 6921, RUT. 130182970017, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor en Aduana, de autos caratulados: DNA C/ABANDONO, CONTRABANDO, IUE:319-955/2019, CUCHILLOS Valor Aduana $2240, DNA C/ LAMBACH ANGEL-CONTRABANDO IUE:319-384/2018 artículos caninos Valor Aduana $6315, DNA C/ COLECCHIO NESTOR-CONTRABANDO IUE:319-367/2017 frascos, tapas y aceites Valor Aduana $4640, DNA C/ BARBOZA HECTOR, CONTRABANDO IUE: 319-34/2019 equipos aires acondicionados Valor Aduana $39402, DNA C/ABANDONO, CONTRABANDO IUE 319-285/2019 camperas, buzos Valor Aduana $10200, y sin base al mejor postor: DNA C/ CRUZ SANTOS JAVIER, CONTRABANDO, IUE:319-490/2017, Pañoletas, pelotas de pilate. DNA C/PEIRANO NUÑEZ MARIA, CONTRABANDO, IUE:319-169/2019, accesorios de bijouterie. SE PREVIENE: 1) La mercadería se rematará en el estado material en que se encuentra, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12.2 % correspondiente a comisión del Rematador e IVA de esta. 3) Que una vez concluido el acto de remate, la mercadería quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. 5) Quienes concurran al local deberán contar con mascarilla de protección correctamente colocada, desinfectar sus manos con alcohol en gel y mantener distancia de seguridad de 2 metros, no obstante de otras medidas de protección. Contando el Sr. Alguacil de la Sede con amplias facultades para negar el ingreso o suspender el remate en caso de incumplimiento. A los efectos legales se hace esta publicación.

Fray Bentos, 20 de agosto de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3672 1/p 15698 Ago 24- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dr. Javier López Portillo, se hace saber que el próximo 28 de Agosto de 2020, a las 14:00 horas en el local 18 de Julio 1916, por intermedio del martillero Iván Zinoveev, Matricula Nº 6762, RUT Nº 130180810012, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de las dos terceras partes del valor de aduana en los autos caratulados DNA c/ Ivone Noemi Ivanoff Martinez, contrabando IUE 319-13/2019, envases térmicos y de cartón, valor $1275. DNA c/Perchesky, Ian, contrabando IUE 319-31/2019, llaveros, valor $33420. DNA c/Fernandez Nelly, contrabando IUE 319-91/2019, prendas de vestir, valor $17940. DNA c/Castro Dipolito, Fernando, contrabando, IUE 319-726/2018, paletas frontón, valor $25600. DNA c/Casañas Sergio, contrabando, IUE 319-743/2018, wifi dimmer switch, valor $17315. DNA c/Golfarini Gonzalez, Jonathan, contrabando, IUE 319-751/2018, prendas de

vestir, valor $22470. DNA c/Jacobsen Joaquin, contrabando, IUE 319-764/2018, máquina de rebozar milanesas, valor $13400. DNA c/ Lombardo Roberto Luis contrabando, IUE 319-785/2018, artículos repostería, valor $25260. DNA c/Pomata Laura Felisa, contrabando, IUE 319-791/2018, Smart TV 32, valor $3600. SE PREVIENE: 1)Las mercaderías se rematarán en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto el 100% de su oferta más el 12.2% correspondiente a comisión del Rematador e impuestos el pago deberá efectuarse dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 3)Que una vez concluido el acto de remate, las mercaderías quedan a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial. 5)Se informa que quienes concurran al local deberán contar con mascarilla de protección correctamente colocada, desinfectar sus manos con alcohol en gel y mantener distancia de seguridad de 2 metros, no obstante de otras medidas de protección. Contando el Sr. Alguacil de la Sede con amplias facultades para negar el ingreso o suspender el remate en caso de incumplimiento. A los efectos legales se hace esta publicación.

Fray Bentos, 20 de agosto de 2020.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3876 1/p 15692 Ago 24- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO, OLIVERA, MIGUEL Y OTROS C/ CERRILLO, GABRIELCERRILLO, JORGE ANTONIOPRESUNTA INFRACCION ADUANERA" IUE 355-112/2018, EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Adolescentes de Cuarto Turno de Salto en autos caratulados "Fisco, Olivera Miguel y otros c/ Cerrillo, Gabriel, Cerrillo Jorge Antonio – Presunta Infracción Aduanera", IUE-355-112/2018, se hace saber que el día 3 de Setiembre de 2020 a la hora 14:00, en la puerta de la Dirección Nacional de Aduanas sita en calle Eduardo Malaquina esquina Brasil, el martillero Nelson Márquez, Matrícula 6929 procederá a vender en pública subasta, conforme lo dispuesto por los artículos 253 del Código Aduanero y 387 del C.G.P, sobre la base de las dos terceras partes del valor en Aduana, la camioneta marca Ford F-100, 3.9 TDI XL, año 1999, matrícula Argentina CTN 777. SE PREVIENE: 1) Por disposición judicial el Rematador resolverá si se pagará al contado o no. 2) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, en el estado material en que se encuentra y en las condiciones que se visualizan, estando a disposición en calle Malaquina esquina Brasil 3) Se desconoce la situación jurídica del vehículo y la existencia de deudas, multas, interdicciones y/ o gravámenes que lo afecten al mismo y/o a sus titulares. 4) Se carece de libreta de propiedad, titulación, antecedentes y de todo tipo de documentación por tratarse de vehículo argentino. 5) Se desconoce si es objeto de requisitoria nacional o internacional. 6) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 7) El inventario surgirá del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Salto, 17 de agosto de 2020.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3264 1/p 15810 Ago 24- Ago 24

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SIO PLUS SRL
Cesión

Contrato: 18/06/2020
Inscripción: Nº 6998 el 29/06/2020
Cedente: SIDNEY RODRIGUEZ GONCALVEZ (10 cuotas)
Cesionario: Silvia Margot Silva Jackson.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 15836 Ago 24- Ago 24

ELECTROMECANICA SCHUSSELIN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

MODIFICACION: 31/08/2015
INSC. EN EL REG. DE COMERCIO NO. 110116
EL 04/09/2020. ADMINISTRACION: Pablo Schusselin Ruiz.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 15830 Ago 24- Ago 24

SUPERMERCADO FUENTES SRL
Modificación

Fecha: 07/07/2020
Inscripción: 8266/2020
Administración: Directorio integrado por 4 miembros
Representación: 2 Directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 15818 Ago 24- Ago 24

GRUPOLIBROS SRL
Cesión Cuotas/ Modificación

CONTRATO: 21/07/2020.
INSCRIPCION: 8874 (03/08/2020).
CEDENTES: FERNANDO CARLEVARI ARLO, ALBERTO CARLEVARI GOTTA, PAULA MOREIRA IBARRA y ANDREA MOREIRA IBARRA (4 c/u).
CESIONARIO: JOSE CARLEVARI ARLO (16).
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: JOSE CARLEVARI ARLO.
SOCIOS/ CUOTAS: FERNANDO CARLEVARI ARLO, ALBERTO CARLEVARI GOTTA, PAULA MOREIRA IBARRA, ANDREA MOREIRA IBARRA y JOSE CARLEVARI ARLO (16).
LUIS SICA MARTINEZ (20).

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 15806 Ago 24- Ago 24

DFMG S.R.L.

Contrato: 26/06/2020.
Inscripción: 7748 (10/07/2020).
Socios/ Cuotas: Walter MAZZUCHELLI (5), Mauricio DUJO (5).
Capital: $ 10.000.
Objeto Principal: excavaciones, limpieza y nivelación de terrenos, tajamares, obras de aplanamiento.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 15801 Ago 24- Ago 24

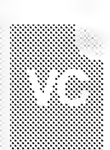
"GUIDAÍ BILÚ S.R.L."

Contrato y Modificación Pando 07/08/2019-29/11/2019
Inscripción: Nº 12.127 AÑO 2019
Socios: Gastón Gillen 50 cuotas
Patricia Sreidin 50 cuotas
Objeto: distribución de alimentos, tabacos y bebidas alcohólicas
Capital: $ 100.000, 100 cuotas $ 1000 c/u
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Canelones
Administración: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 15792 Ago 24- Ago 24

Venta de Comercios



Ley 2.904, Vivafit Centenario SRL prometió vender a BRUMEZA SRL, gimnasio Vivafit Centenario instalado en Av. Italia 2779, Montevideo. Acreedores alli.

25) $ 3619 20/p 15341 Ago 19- Set 16

Ley 2.904, Vivafit Centenario SRL prometió vender a BRUMEZA SRL, gimnasio Vivafit Centenario instalado en Av. Italia 2779, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3619 20/p 15138 Ago 19- Set 16

VENTA DE COMERCIO. Ley 2904.

COSTA NATURALI S.A. Venderá a GALIZA S.A. EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL HOTEL SERENA SITO EN RAMBLA CLAUDIO WILLMAN PARADA 24, Maldonado. Acreedores presentarse de lunes

a viernes entre las 14 y las 18 horas en Avenida Roosevelt parada 16, edificio Stradivarius, local PB "Estudio Notarial", Punta del Este.
25) $ 3619 20/p 14248 Ago 10- Set 07

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOYA HERNANDEZ, ANA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-69002/2019, se cita, llama y emplaza a Jonatan Nicolás MARTÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15758 Ago 24- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RIPOLL, MARIA C/ CABAñAS MEDINA, ERIK PéRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-52753/2019, se cita, llama y emplaza a ERIK CABAÑAS MEDINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 15699 Ago 24- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "TOMATI, LUISINA. RATIFICACIóN DE TENENCIA.-", IUE 2-26776/2020, se cita, llama y emplaza a Alexander TABAREZ MARTÍNEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14988 Ago 17- Ago 31

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA RODRIGUEZ, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21280/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MENDIETA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15670 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ GONZALEZ, SELMA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-26782/2020, se cita, llama y emplaza a Yoan Manuel Santana Simòn, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14691 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COBAS GUZMAN, ISLAIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29490/2020, se cita, llama y emplaza a SERAFIN ARMANDO RUBIO DE ARMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14515 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ MODUGNO, KARENT - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-47826/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2382/2019 de fecha 17/05/2019, se dispuso dar noticia al Sr. MARTIN RUDECINDO ECHENIQUE TORRES de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 11 de junio de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14690 Ago 14- Ago 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES SANCHEZ ,MARIA C/ MIGUEZ, PABLO Y OTRO TENENCIA", IUE 2-25028/2020, se cita, llama y emplaza a Pablo Nicolas Miguez , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14747 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CUñA NUÑEZ, MARIANA C/ CALVO PIRIZ, JONATHAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-29844/2020, se cita, llama y emplaza a JONATHAN DARIO CALVO PIRIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15451 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA VIERA, WASHINGTON Y OTRO C/ HORMIGA, MARIANA PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23814/2020, se cita, llama y emplaza a MARIANA HORMIGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15277 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO, JORGE C/ ROSSI, MARIA CIERRE DE FRONTERAS", IUE 2-17606/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA LUCIA ROSSI GARRIDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 14641 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DECIA , TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-23059/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO DANIEL SOSA PIEDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14749 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL RAMIREZ, LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-30233/2020, se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel Rodao Arrieta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15616 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA AMARAL ADRIANA C/ LIMA CARDOZO VALENTINA - TENENCIA -", IUE 2-26830/2020, se cita, llama y emplaza a Valentina Dayanira LIMA CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14698 Ago 13- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "OROZCO ORDOñEZ ARMANDO C/ GUEVARA PARRAGA, ALEXANDRA. LIMITACION DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 2-63885/2019, se cita, llama y emplaza a Alexandra Palmira Guevara Parraga, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14380 Ago 11- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS. RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-27100/2020, se cita, llama y emplaza a Flavia Lucia Larrosa Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14368 Ago 11- Ago 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA ALCIDES Y OTRO C/ TARRECHE PAULA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION", IUE 2-40504/2019, se cita, llama y emplaza a A TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA BIOLOGICA DE LA MENOR CANDELARIA TARRECHE TARRECHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15642 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERIA SUAREZ,MONICA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31547/2020, se cita, llama y emplaza a MIRTHA ELOISA FERNANDARE RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15313 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ BAZAN, FLORENCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31252/2020, se cita, llama y emplaza a NESTOR DAVID GONZALEZ MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15637 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERA CASTRO, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27117/2020, se cita, llama y emplaza a TOMAS CRISTIAN ADAME, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14773 Ago 14- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29509/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON GOMEZ FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14313 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ REYES, CARMEN ELIDA C/ RUSSOMANO, FIORELLA Y OTRO ADOPCION PLENA", IUE 61-73/2019, se cita, llama y emplaza a FIORELLA RUSSOMANNO Y HERMAN BÜCHNER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 06 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 14592 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA, ESTELA C/ RINALDI, CARLOS. PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-29541/2020, se dispuso notificar al Sr/a. Carlos Alberto Rinaldi, del decreto Nº 2854/2020 de fecha 28/07/2020 que se transcribe: "2854/2020 Montevideo, 28 de Julio de 2020.Por presentada, denunciado domicilio real, constituido el legal y electrónico, anotándose.-Fíjase una pensión provisoria equivalente al 20% de todos los ingresos líquidos mensuales (nominales menos descuentos legales) del demandado. Ofíciese para su retención y entrega a la actora en su calidad de administradora, mediante depósito bancario.De la demanda traslado emplazándose a la contraparte por el término de 30 días, haciéndole saber que al comparecer deberá formular declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título en cumplimien to del art. 58 del CNA yconstituír electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo porconstituído en los estrados (art.71 CGP).-Ofíciese al B.P.S. a los efectos de la ley 19.480.A los Otrosíes: Téngase presente.- Notifíquese a domicilio.- Dra.Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15771 Ago 24- Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BAMONDE PEREIRA, CHRISTIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25829/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA CARTERI, del decreto Nº 2312/2020 de fecha 06/08/2020 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio.Con noticia personal a la madre (mediante edictos dejando constancia en losmismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley18.078) practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante,cometiéndose al D.A.S. A los otrosies: téngase presente.Dra. Ivón Olivera Kamaid - Juez Ldo. Subrogante de Familia 25ºT ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 14486 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAMA ROVERE, MARIA C/ VENERI, JORGE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-29811/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE VENERI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 15212 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MARTINEZ YAIMY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51791/2019, se cita, llama y emplaza a IVAN CALDERON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14320 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, NORIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62809/2019, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14310 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BARREIRO, SILVIA C/ GONZALEZ, DANIEL - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - I.U.E. 459-544/2017 se NOTIFICA a DANIEL NAZARENO GONZALEZ FONTANA del siguiente decreto: 4924/2014 de fecha 20 de noviembre de 2017 "Por presentado, constituído domicilio procesal y promovido proceso extraordinario de Pérdida de Patria Potestad. De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte por edictos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Por conferida representación procesal y autorizaciones. A lo demás: Téngase presente". Asimismo se lo EMPLAZA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

26) $ 6631 10/p 15140 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARROSIO BENVENUTO, SEBASTIAN Y OTRA C/ MORA MAIDANA, VIRGINIA GUADALUPE.- SEPARACION DEFINITIVA.-", IUE 440-404/2020, se cita, llama y emplaza a VERÓNICA TERESITA MORA MAIDANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 19 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 15478 Ago 20- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DAUFRECHOU MORALES, FLORENCIA ELIZABETH.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-875/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ESCOTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 13 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 14799 Ago 14- Ago 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL ROTTA, JESSICA DANIELA RATIFICACION DE TENECIA", IUE 458-394/2020, se cita, llama y emplaza a Arnaldo Gabriel PORTILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 15666 Ago 21- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA LUZARDO, LUCIA

DANIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-376/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos PEÑA SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 18 de agosto de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15298 Ago 19- Set 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAMA MARTINEZ, JOHANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-347/2020, se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo BARRIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 15179 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "CORRALES HONDAL, ALISDE". "RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-258/2020, se NOTIFICA, al Sr. Duniesky Curbelo Santos, que se ha presentado la Sra. Alisde Corrales Hondal, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor Joseph Fabián Curbelo Corrales, por lo que se EMPLAZA por el termino legal a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento. Tramite patrocinado por Defensoría Publica. Rivera, 23 de Julio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14516 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "MENDARO SCOTTI, SELVA STEFANIE- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de pobreza", IUE- 530-761/2019, según auto No. 5666/2019 de fecha 22 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza al Sr. GORKA DIEZ SARALEGUI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 17 de junio de 2020. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
26) (Sin Costo) 10/p 14965 Ago 17- Ago 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA BARRETO, IVANA CAROLINA C/ CORREA, JONATHAN WILLIAM -Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza", IUE- 530-805/2019, según auto No. 5870/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN WILLIAM CORREA C.I 4.974.049-9, por el término legal, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 20 de mayo de 2020. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14942 Ago 17- Ago 31

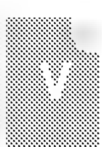
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COITINHO, FERNANDO CIRO Y HEGUABURU, PIA VIRGINIA C/A VILLEGAS GIMENEZ, SABRINA LUCRECIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 469-763/2019, se cita, llama y emplaza a SABRINA LUCRECIA VILLEGAS GIMENEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 15165 Ago 18- Set 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GX, solicitada bajo expediente No. 492533 a favor de Honda Motor Co., Ltd., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GX, solicitada bajo expediente No. 492533 a favor de Honda Motor Co., Ltd. de JAPON, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (Impresoras 3d; bolígrafos de impresión 3d; aparatos depuradores de acetileno; distribuidoras de cinta adhesiva [máquinas]; bombas de aireación para acuarios; aerocondensadores; motores de aeronáutica; motores de avión; agitadores; elevadores para uso agrícola; instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; máquinas agrícolas; aerógrafos para colorear; condensadores de aire; dispositivos para mover cargas por colchón de aire; bombas de aire [instalaciones para talleres de reparación de automóviles]; máquinas de aspiración de aire; alternadores; dispositivos anticontaminación para motores; máquinas para gasificar bebidas; máquinas para gasificar el agua; equipos para tirar cerveza; máquinas enderezadoras; aparatos de mecanizado; faldones [partes de máquinas]; atomizadoras [máquinas]; lagares; batidores eléctricos; máquinas para batir; bombas de cerveza; transportadores de cinta; curvadoras; aparatos electromecánicos para preparar bebidas; máquinas para montar bicicletas; dínamos de bicicleta; enfardadoras de heno; máquinas para preparar bitumen; máquinas afiladoras de cuchillas; mezcladores eléctricos para uso doméstico; máquinas de soplado;

sopladores para comprimir, aspirar y transportar gases; sopladores para comprimir, aspirar y transportar granos; sopladores o ventiladores para comprimir, aspirar y transportar granos; aparatos y máquinas de encuadernación para uso industrial; máquinas capsuladoras de botellas; máquinas llenadoras de botellas; máquinas precintadoras de botellas; máquinas taponadoras de botellas; lavadoras de botellas; máquinas trenzadoras; máquinas para cortar pan; máquinas para la industria cervecera; topadoras frontales; máquinas para elaborar manteca; calandrias; abrelatas eléctricos; cabrestantes; máquinas de cardar; convertidores catalíticos; instalaciones centrales de limpieza al vacío; centrifugadoras; molinos centrífugos; bombas centrífugas; centrifugadoras [máquinas]; cortadoras de paja; sierras de cadena; máquinas batidoras de manteca; máquinas industriales para fabricar cigarrillos; tamices para cenizas [máquinas]; aparatos de limpieza a vapor; tundidoras [máquinas]; rozadoras de carbón; molinillos de café que no sean accionados manualmente; máquinas de lavar que funcionan con monedas; máquinas para encalar; motores de aire comprimido; pistolas de aire comprimido para extrudir masillas; máquinas de aire comprimido; bombas de aire comprimido; compresoras [máquinas]; compresores para refrigeradores; mezcladoras de hormigón [máquinas]; instalaciones de condensación; dispositivos de mando para máquinas o motores; convertidores de acería; transportadores [máquinas]; trenzadoras de cuerdas; descascaradoras de maíz y granos; descascaradoras de cereales; grúas [aparatos de levantamiento]; desnatadoras; trituradoras eléctricas para uso doméstico; machacadoras; cultivadoras [máquinas]; generadores de corriente; dispositivos eléctricos para correr cortinas; cortadoras [máquinas]; sopletes cortadores a gas; recortadoras; máquinas para la industria lechera; máquinas de zurcir; desaireadores de agua de alimentación; desengrasadoras [máquinas]; mástiles de carga; aterrajadoras; máquinas troqueladoras; cavadoras [máquinas]; máquinas lavavajillas; desintegradores; distribuidores automáticos; zanjadoras [arados]; máquinas divisoras; cierres eléctricos de puertas; dispositivos hidráulicos de cierre de puertas; dispositivos neumáticos de cierre de puertas; dispositivos eléctricos de apertura de puertas; dispositivos hidráulicos de apertura de puertas; dispositivos neumáticos de apertura de puertas; grifos de purga; máquinas de drenaje; perforadoras; torres de perforación flotantes o no; máquinas motrices que no sean para vehículos terrestres; instalaciones de aspiración de polvo para limpiar; instalaciones de desempolvado para limpiar; máquinas de teñir; dínamos; máquinas de movimiento de tierras; eyectores; aparatos de corte por arco eléctrico; aparatos de soldadura por arco eléctrico; martillos eléctricos; taladradoras de mano eléctricas; aparatos de soldadura eléctrica; aparatos eléctricos para sellar envases plásticos; máquinas electromecánicas para la industria química; máquinas de galvanoplastia; aparatos elevadores; dispositivos de mando para ascensores; elevadores; máquinas gofradoras; grupos electrógenos de emergencia; motores para vehículos de colchón de aire; máquinas de barco; motores que no sean para vehículos terrestres; máquinas de grabado; escaleras mecánicas; excavadoras; tubos de escape para motores; extractores para minería; alimentadores de calderas de máquinas; máquinas llenadoras; prensas filtradoras; filtradoras; máquinas acabadoras; descarnadoras; máquinas para la industria harinera; prensas para forraje; aparatos electromecánicos para preparar alimentos; procesadores de alimentos eléctricos; fuelles de fragua; máquinas de fundición; máquinas frisadoras; exprimidores de fruta eléctricos para uso doméstico; convertidores de combustible para motores de combustión interna; surtidores de combustible para estaciones de servicio; economizadores de combustible para motores; máquinas de galvanización; trituradoras de residuos; sopletes a gas; generadores de electricidad; máquinas para trabajar el vidrio; pistolas de cola eléctricas; descascaradoras de granos; desgranadoras; máquinas para rallar hortalizas; máquinas para moler; esquiladoras; cortadoras de pelo para animales; aparatos de manipulación para carga y descarga; máquinas de manipulación industriales; rastras; cosechadoras; extractores para minería; máquinas para hacer dobladillos; aparatos de limpieza de alta presión; montacargas; tolvas de descarga mecánica; telares para calcetería; mandos hidráulicos para máquinas y motores; motores hidráulicos; turbinas hidráulicas; incubadoras de huevos; robots industriales; máquinas de planchar; gatos [máquinas]; motores de reacción que no sean para vehículos terrestres; extractores de jugo eléctricos; molinillos eléctricos de cocina; máquinas de cocina eléctricas*; amasadoras mecánicas; máquinas de tejer; cuchillos eléctricos; etiquetadoras [máquinas]; máquinas para hacer encajes; tornos [máquinas herramientas]; cortadoras de pasto [máquinas]; desbastadoras de cuero; máquinas para trabajar el cuero; dispositivos de mando para ascensores; aparatos de levantamiento; ascensores; telares; bombas de engrase; máquinas herramientas; máquinas y aparatos eléctricos para lavar alfombras y moquetas; máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; máquinas y aparatos de pulir eléctricos; máquinas y aparatos eléctricos para encerar pisos; máquinas para elaborar pastas alimenticias; máquinas para el tratamiento de materias plásticas; máquinas para elaborar aguas minerales; máquinas para elaborar azúcar; máquinas para la industria textil; calandrias; picadoras de carne [máquinas]; trituradoras de carne [máquinas]; máquinas mecánicas de distribución de alimentos para el ganado; estiradoras; máquinas para trabajar metales; ordeñadoras; fresadoras; molinos [máquinas]; molinillos para uso doméstico que no sean manuales; taladros de minería; máquinas de explotación minera; batidoras [máquinas]; mezcladoras [máquinas]; máquinas para hacer molduras; mortajadoras; motocultores; motores de barco; motores eléctricos que no sean para vehículos terrestres; motores que no sean para vehículos terrestres; máquinas para hacer molduras; cintas transportadoras de personas; escaleras mecánicas; pasillos mecánicos; guadañadoras; máquinas colectoras de fangos; extractores de clavos eléctricos; sacaclavos eléctricos; máquinas para izar redes de pesca; muescadoras [máquinas herramientas]; roscadoras; máquinas de refinación del petróleo; aparatos de tratamiento de minerales metalíferos; máquinas de empaquetar; máquinas empaquetadoras; máquinas para pintar; alimentadores de papel; máquinas para papel; máquinas para fabricar papel; escopleadoras; enceradoras de parqué eléctricas; sistemas de accionamiento por pedal para máquinas de coser; máquinas mondadoras; molinillos de pimienta que no sean manuales; cepilladoras; arados; mandos neumáticos para máquinas y motores; martillos neumáticos; gatos neumáticos; transportadores neumáticos; instalaciones neumáticas de transporte por tubos; drenadores neumáticos de aceite usado; tornos de alfarero; martillos pilones; prensas [máquinas para uso industrial]; máquinas de imprimir; máquinas para imprimir sobre chapas metálicas; planchas de impresión; prensas de imprimir; mecanismos de propulsión que no sean para vehículos terrestres; máquinas de pudelar; pulverizadoras [máquinas]; bombas [máquinas]; bombas para la natación contracorriente; bombas para instalaciones de calefacción; máquinas punzonadoras; gatos de cremallera; máquinas de encordar raquetas; máquinas para colocar rieles; máquinas para construir vías férreas; montavagones; máquinas rastrilladoras; apisonadores [máquinas]; arietes [máquinas]; segadoras; segadoras-agavilladoras; segadorastrilladoras; devanadoras mecánicas; enrolladores mecánicos para mangueras; máquinas enjuagadoras; remachadoras; máquinas para construir carreteras; máquinas para construir rutas; aplanadoras; barredoras autopropulsadas; robots [máquinas]; puentes rodantes; máquinas laminadoras; rotativas; prensas de vapor rotativas y portátiles para tejidos; máquinas satinadoras; máquinas para fabricar salchichas; sierras [máquinas]; colectores de incrustaciones para calderas de máquinas; tijeras eléctricas; destornilladores eléctricos; máquinas estampilladoras para uso industrial; bombas autorreguladoras de combustible; pulverizadores para aguas residuales; máquinas de coser; máquinas afiladoras; agavilladoras; esquiladoras; cizallas eléctricas; lustradoras de calzado eléctricas; palas mecánicas; máquinas desmenuzadoras para uso industrial; tamices [máquinas]; instalaciones de cribado; máquinas de tamizado; máquinas de ajuste; herramientas eléctricas para afilar cantos de esquís; carros para máquinas de tejer; máquinas alisadoras; quitanieves; soldadores eléctricos; soldadores de gas; sopletes de soldadura a gas; hierros de soldadura eléctricos; hierros de soldadura a gas; lámparas para soldar; máquinas seleccionadoras para uso industrial; sembradoras [máquinas]; secadoras centrífugas; máquinas hiladoras; máquinas hiladoras; pistolas para pintar; máquinas atomizadoras; despalilladoras [máquinas]; timbradoras; arranques para motores; máquinas de vapor; apisonadoras; máquinas de estereotipar; máquinas de coser pliegos; máquinas para trabajar la piedra; cortadoras de paja; máquinas afiladoras de cuchillas; máquinas de aspiración para uso industrial; sobrealimentadores; sobrecalentadores; prensas de embutir; asfaltadoras; henificadoras; lanzas térmicas [máquinas]; fileteadoras; trilladoras; máquinas de labranza para uso agrícola; martinetes; abrelatas eléctricos; máquinas para procesar

tabaco; convertidores de par que no sean para vehículos terrestres; transmisiones de máquinas; mecanismos de transmisión que no sean para vehículos terrestres; compactadoras de residuos; máquinas desbarbadoras; elevadores de camiones; rectificadoras; enfardadoras de heno; instalaciones neumáticas de transporte por tubos; turbinas que no sean para vehículos terrestres; turbocompresores; extractoras de pasto; fundidoras de caracteres de imprenta; fotocomponedoras; componedoras [imprenta]; máquinas tipográficas; prensas tipográficas; aspiradoras; bombas de vacío [máquinas]; instalaciones de lavado de vehículos; distribuidores automáticos; vibradoras [máquinas] para uso industrial; aparatos de vulcanización; elevadores de vagones; aparatos de lavado; lavarropas; compactadoras de desechos; trituradoras de residuos; separadores de agua; máquinas de escardar; soldadores de gas; soldadoras eléctricas; batidoras eléctricas para uso doméstico; máquinas para encalar; cabrias; turbinas eólicas; dispositivos eléctricos de cierre de ventanas; dispositivos hidráulicos de cierre de ventanas; dispositivos neumáticos de cierre de ventanas; dispositivos eléctricos de apertura de ventanas; dispositivos hidráulicos de apertura de ventanas; dispositivos neumáticos de apertura de ventanas; prensas de vino; aventadoras; máquinas de carpintería; máquinas de envolver; escurridoras de ropa).

2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 17136 1/p 15648 Ago 24- Ago 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GX (mixta), solicitada bajo expediente No. 492534 a favor de Honda Motor Co., Ltd., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (S/D).

RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.

LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS

EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GX (mixta), solicitada bajo expediente No. 492534 a favor de Honda Motor Co., Ltd. de JAPON, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 7 (Impresoras 3d; bolígrafos de impresión 3d; aparatos depuradores de acetileno; distribuidoras de cinta adhesiva [máquinas]; bombas de aireación para acuarios; aerocondensadores; motores de aeronáutica; motores de avión; agitadores; elevadores para uso agrícola; instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; máquinas agrícolas; aerógrafos para colorear; condensadores de aire; dispositivos para mover cargas por colchón de aire; bombas de aire [instalaciones para talleres de reparación de automóviles]; máquinas de aspiración de aire; alternadores; dispositivos anticontaminación para motores; máquinas para gasificar bebidas; máquinas para gasificar el agua; equipos para tirar cerveza; máquinas enderezadoras; aparatos de mecanizado; faldones [partes de máquinas]; atomizadoras [máquinas]; lagares; batidores eléctricos; máquinas para batir; bombas de cerveza; transportadores de cinta; curvadoras; aparatos electromecánicos para preparar bebidas; máquinas para montar bicicletas; dínamos de bicicleta; enfardadoras de heno; máquinas para preparar bitumen; máquinas afiladoras de cuchillas; mezcladores eléctricos para uso doméstico; máquinas de soplado; sopladores para comprimir, aspirar y transportar gases; sopladores para comprimir, aspirar y transportar granos; sopladores o ventiladores para comprimir, aspirar y transportar granos; aparatos y máquinas de encuadernación para uso industrial; máquinas capsuladoras de botellas; máquinas llenadoras de botellas; máquinas precintadoras de botellas; máquinas taponadoras de botellas; lavadoras de botellas; máquinas trenzadoras; máquinas para cortar pan; máquinas para la industria cervecera; topadoras frontales; máquinas para elaborar manteca; calandrias; abrelatas eléctricos; cabrestantes; máquinas de cardar; convertidores catalíticos; instalaciones centrales de limpieza al vacío; centrifugadoras; molinos centrífugos; bombas centrífugas; centrifugadoras [máquinas]; cortadoras de paja; sierras de cadena; máquinas batidoras de manteca; máquinas industriales para fabricar cigarrillos; tamices para cenizas [máquinas]; aparatos de limpieza a vapor; tundidoras [máquinas]; rozadoras de carbón; molinillos de café que no sean accionados manualmente; máquinas de lavar que funcionan con monedas; máquinas para encalar; motores de aire comprimido; pistolas de aire comprimido para extrudir masillas; máquinas de aire comprimido; bombas de aire comprimido; compresoras [máquinas]; compresores para refrigeradores; mezcladoras de hormigón [máquinas]; instalaciones de condensación; dispositivos de mando para máquinas o motores; convertidores de acería; transportadores [máquinas]; trenzadoras de cuerdas; descascaradoras de maíz y granos; descascaradoras de cereales; grúas [aparatos de levantamiento]; desnatadoras; trituradoras eléctricas para uso doméstico; machacadoras; cultivadoras [máquinas]; generadores de corriente; dispositivos eléctricos para correr cortinas; cortadoras [máquinas]; sopletes cortadores a gas; recortadoras; máquinas para la industria lechera; máquinas de zurcir; desaireadores de agua de alimentación; desengrasadoras [máquinas]; mástiles de carga; aterrajadoras; máquinas troqueladoras; cavadoras [máquinas]; máquinas lavavajillas; desintegradores; distribuidores automáticos; zanjadoras [arados]; máquinas divisoras; cierres eléctricos de puertas; dispositivos hidráulicos de cierre de puertas; dispositivos neumáticos de cierre de puertas; dispositivos eléctricos de apertura de puertas; dispositivos hidráulicos de apertura de puertas; dispositivos neumáticos de apertura de puertas; grifos de purga; máquinas de drenaje; perforadoras; torres de perforación flotantes o no; máquinas motrices que no sean para vehículos terrestres; instalaciones de aspiración de polvo para limpiar; instalaciones de desempolvado para limpiar; máquinas de teñir; dínamos; máquinas de movimiento de tierras; eyectores; aparatos de corte por arco eléctrico; aparatos de soldadura por arco eléctrico; martillos eléctricos; taladradoras de mano eléctricas; aparatos de soldadura eléctrica; aparatos eléctricos para sellar envases plásticos; máquinas electromecánicas para la industria química; máquinas de galvanoplastia; aparatos elevadores; dispositivos de mando para ascensores; elevadores; máquinas gofradoras; grupos electrógenos de emergencia; motores para vehículos de colchón de aire; máquinas de barco; motores que no sean para vehículos terrestres; máquinas de grabado; escaleras mecánicas; excavadoras; tubos de escape para motores; extractores para minería; alimentadores de calderas de máquinas; máquinas llenadoras; prensas filtradoras; filtradoras; máquinas acabadoras; descarnadoras; máquinas para la industria harinera; prensas para forraje; aparatos electromecánicos para preparar alimentos; procesadores de alimentos eléctricos; fuelles de fragua; máquinas de fundición; máquinas frisadoras; exprimidores de fruta eléctricos para uso doméstico; convertidores de combustible para motores de combustión interna; surtidores de combustible para estaciones de servicio; economizadores de combustible para motores; máquinas de galvanización; trituradoras de residuos; sopletes a gas; generadores de electricidad; máquinas para trabajar el vidrio; pistolas de cola eléctricas; descascaradoras de granos; desgranadoras; máquinas para rallar hortalizas; máquinas para moler; esquiladoras; cortadoras de pelo para animales; aparatos de manipulación para carga y descarga; máquinas de manipulación industriales; rastras; cosechadoras; extractores para minería; máquinas para hacer dobladillos; aparatos de limpieza de alta presión; montacargas; tolvas de descarga mecánica; telares para calcetería; mandos hidráulicos para máquinas y motores; motores hidráulicos; turbinas hidráulicas; incubadoras de huevos; robots industriales; máquinas de planchar; gatos [máquinas]; motores de reacción que no sean para vehículos terrestres; extractores de jugo eléctricos; molinillos eléctricos de cocina; máquinas de cocina eléctricas*; amasadoras mecánicas; máquinas de tejer; cuchillos eléctricos; etiquetadoras [máquinas]; máquinas para hacer encajes; tornos [máquinas herramientas]; cortadoras de pasto [máquinas]; desbastadoras de cuero; máquinas para trabajar el cuero; dispositivos de mando para ascensores; aparatos de levantamiento; ascensores; telares; bombas de engrase; máquinas herramientas; máquinas y aparatos eléctricos para lavar alfombras y moquetas; máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; máquinas y aparatos de pulir eléctricos; máquinas y aparatos eléctricos para encerar pisos; máquinas para elaborar pastas alimenticias; máquinas para el tratamiento de materias plásticas; máquinas para elaborar aguas minerales; máquinas para elaborar azúcar; máquinas para la industria

textil; calandrias; picadoras de carne [máquinas]; trituradoras de carne [máquinas]; máquinas mecánicas de distribución de alimentos para el ganado; estiradoras; máquinas para trabajar metales; ordeñadoras; fresadoras; molinos [máquinas]; molinillos para uso doméstico que no sean manuales; taladros de minería; máquinas de explotación minera; batidoras [máquinas]; mezcladoras [máquinas]; máquinas para hacer molduras; mortajadoras; motocultores; motores de barco; motores eléctricos que no sean para vehículos terrestres; motores que no sean para vehículos terrestres; máquinas para hacer molduras; cintas transportadoras de personas; escaleras mecánicas; pasillos mecánicos; guadañadoras; máquinas colectoras de fangos; extractores de clavos eléctricos; sacaclavos eléctricos; máquinas para izar redes de pesca; muescadoras [máquinas herramientas]; roscadoras; máquinas de refinación del petróleo; aparatos de tratamiento de minerales metalíferos; máquinas de empaquetar; máquinas empaquetadoras; máquinas para pintar; alimentadores de papel; máquinas para papel; máquinas para fabricar papel; escopleadoras; enceradoras de parqué eléctricas; sistemas de accionamiento por pedal para máquinas de coser; máquinas mondadoras; molinillos de pimienta que no sean manuales; cepilladoras; arados; mandos neumáticos para máquinas y motores; martillos neumáticos; gatos neumáticos; transportadores neumáticos; instalaciones neumáticas de transporte por tubos; drenadores neumáticos de aceite usado; tornos de alfarero; martillos pilones; prensas [máquinas para uso industrial]; máquinas de imprimir; máquinas para imprimir sobre chapas metálicas; planchas de impresión; prensas de imprimir; mecanismos de propulsión que no sean para vehículos terrestres; máquinas de pudelar; pulverizadoras [máquinas]; bombas [máquinas]; bombas para la natación contracorriente; bombas para instalaciones de calefacción; máquinas punzonadoras; gatos de cremallera; máquinas de encordar raquetas; máquinas para colocar rieles; máquinas para construir vías férreas; montavagones; máquinas rastrilladoras; apisonadores [máquinas]; arietes [máquinas]; segadoras; segadoras-agavilladoras; segadorastrilladoras; devanadoras mecánicas; enrolladores mecánicos para mangueras; máquinas enjuagadoras; remachadoras; máquinas para construir carreteras; máquinas para construir rutas; aplanadoras; barredoras autopropulsadas; robots [máquinas]; puentes rodantes; máquinas laminadoras; rotativas; prensas de vapor rotativas y portátiles para tejidos; máquinas satinadoras; máquinas para fabricar salchichas; sierras [máquinas]; colectores de incrustaciones para calderas de máquinas; tijeras eléctricas; destornilladores eléctricos; máquinas estampilladoras para uso industrial; bombas autorreguladoras de combustible; pulverizadores para aguas residuales; máquinas de coser; máquinas afiladoras; agavilladoras; esquiladoras; cizallas eléctricas; lustradoras de calzado eléctricas; palas mecánicas; máquinas desmenuzadoras para uso industrial; tamices [máquinas]; instalaciones de cribado; máquinas de tamizado; máquinas de ajuste; herramientas eléctricas para afilar cantos de esquís; carros para máquinas de tejer; máquinas alisadoras; quitanieves; soldadores eléctricos; soldadores de gas; sopletes de soldadura a gas; hierros de soldadura eléctricos; hierros de soldadura a gas; lámparas para soldar; máquinas seleccionadoras para uso industrial; sembradoras [máquinas]; secadoras centrífugas; máquinas hiladoras; máquinas hiladoras; pistolas para pintar; máquinas atomizadoras; despalilladoras [máquinas]; timbradoras; arranques para motores; máquinas de vapor; apisonadoras; máquinas de estereotipar; máquinas de coser pliegos; máquinas para trabajar la piedra; cortadoras de paja; máquinas afiladoras de cuchillas; máquinas de aspiración para uso industrial; sobrealimentadores; sobrecalentadores; prensas de embutir; asfaltadoras; henificadoras; lanzas térmicas [máquinas]; fileteadoras; trilladoras; máquinas de labranza para uso agrícola; martinetes; abrelatas eléctricos; máquinas para procesar tabaco; convertidores de par que no sean para vehículos terrestres; transmisiones de máquinas; mecanismos de transmisión que no sean para vehículos terrestres; compactadoras de residuos; máquinas desbarbadoras; elevadores de camiones; rectificadoras; enfardadoras de heno; instalaciones neumáticas de transporte por tubos; turbinas que no sean para vehículos terrestres; turbocompresores; extractoras de pasto; fundidoras de caracteres de imprenta; fotocomponedoras; componedoras [imprenta]; máquinas tipográficas; prensas tipográficas; aspiradoras; bombas de vacío [máquinas]; instalaciones de lavado de vehículos; distribuidores automáticos; vibradoras [máquinas] para uso industrial; aparatos de vulcanización; elevadores de vagones; aparatos de lavado; lavarropas; compactadoras de desechos; trituradoras de residuos; separadores de agua; máquinas de escardar; soldadores de gas; soldadoras eléctricas; batidoras eléctricas para uso doméstico; máquinas para encalar; cabrias; turbinas eólicas; dispositivos eléctricos de cierre de ventanas; dispositivos hidráulicos de cierre de ventanas; dispositivos neumáticos de cierre de ventanas; dispositivos eléctricos de apertura de ventanas; dispositivos hidráulicos de apertura de ventanas; dispositivos neumáticos de apertura de ventanas; prensas de vino; aventadoras; máquinas de carpintería; máquinas de envolver; escurridoras de ropa).

2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 17136 1/p 15647 Ago 24- Ago 24

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de EDRESUR S en C, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del Ao. Mahoma, cuenca del río Santa Lucía, con destino a riego de 28 há de praderas, con un volumen solicitado de 529.575 m³.

La obra se ubica íntegramente en el padrón No. 1.136, perteneciente a la 4º Sección Catastral del departamento de San José.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de setiembre del 2020 a las 9:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.

Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.

Primera Publicación

27) $ 4896 3/p 15841 Ago 24- Ago 27

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su proyecto Puentes sobre planicie del río Cebollatí y tramo de ruta elevado, Circuito 5. El proyecto inicia en km 264,7 de la ruta 14 afectando los padrones padrones Nº: 4, 6, 5333, 5356, 5367, 5900, 6314 y 35.305 en la localidad de Lascano, departamento de Rocha y finaliza en el km 271,9 en el puente existente sobre el río Cebollatí en la localidad Averías del departamento de Lavalleja.

El proyecto consiste en la construcción de tres nuevos puentes, la modificación del puente sobre el río Cebollatí y un tramo de carretera elevado de la ruta 14 en la planicie de inundación del río Cebollatí. Se estima que la obra insumirá 22 meses.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: https://www.dinama.gub.uy/oan/manifiestos/.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 11 de agosto de 2020.

Única Publicación

27) $ 2652 1/p 15567 Ago 24- Ago 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Sra. Saralea Margot ARISMENDI FREDO - C.I. 4.550.638-0. El Consejo de Educación Técnico Profesional por Exp. 2018-25-4-010664, Resolución 3855/19, Acta 228 de fecha 27/12/19, resuelve: 1) Archivar las presentes actuaciones.

2) Encomendar al Programa de Gestión Humana dejar constancia en el legajo funcional de la docente ante un eventual reintegro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15572 Ago 21- Ago 26

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Se confiere vista al Sr. FERNANDO HUGO SÁNCHEZ SOSA en cumplimiento a los dispuesto por la Unidad Letrada del CODICEN del informe de la Dra. Luisa AMARO que luce a fojas 48 y 49 del expediente 2019-25-4-010819 que se transcribe a continuación:
Se interpone recurso contra la resolución Nº 3588/19 Acta Nº 225 del CETP de fecha 10/12/2019 por el Prof. Fernando Hugo SÁNCHEZ SOSA.
Desde el punto de vista formal no hay objeciones que formular.
Desde el punto de vista sustancial el agravio del recurrente reside en la sanción que se le aplica como resultado del Sumario Administrativo al que fue sometido luego de una Investigación Administrativa.
Cúmpleme informar que:
1. el recurrente hace caudal de los 10 testigos propuestos que son contestes de verter buenos conceptos sobre su gestión.
2. hace mención de la falta de recursos humanos así como de la carencia de infraestructura.
3. hace referencia a que se le imputa (36) "una supuesta falta de control" sin hacer ninguna otra mención cuando la instructora establece claramente en su informe de fo. 29 punto 4a.: "...incumplimiento de horarios por parte de dos funcionarias, modificaban los Registros recogidos en el reloj institucional; ...pago de partidas y horas extras que no siempre reflejaban el estricto cumplimiento de algunas funcionarias administrativas..."
4. lo que viene de decirse es incumplimiento de normas estatutarias: art. 3 f).
5. asimismo nada se dice de lo relacionado con lo informado por la instructora en el punto 4c en fo. 29: "Se comprobó que el Director permitió que dos docentes con horas de apoyo se ubicaran físicamente en la Dirección, -relegando un espacio físico que por cierto correspondía a la Subdirectora-...", participando además en otras tareas que no le eran propias.
6. Sin lugar a dudas el Director ha tenido falencias en estos puntos a los que no hizo referencia o los hizo mínimamente.
7. Se han valorizado sus actuaciones y ello ha ameritando la aplicación de la sanción resistida.
8. El CETP ha venido ajustando el accionar de las direcciones escolares y sancionando omisiones, cumpliendo con sus obligaciones de control, en ejercicio de su potestad disciplinaria.
9. El Director ha incumplido con esta función de control en algunos aspectos de su administración y no se trata de falta de recursos humanos ni de infraestructura lo que se le imputa, sino de omisión de controles.
10. La sanción aplicada guarda relación con la falta cometida y es emanada de autoridad competente en ejercicio de sus potestades disciplinarias.
11. Por lo que viene de decirse, se sugerirá al CODICEN desestimar el jerárquico impetrado por no constatarse abuso ni deviación de poder.
Pase al Sector Procuratorio.
Se hace saber que las actuaciones quedarán de manifiesto, por el plazo de 10 días hábiles a partir de la tercera y última publicación efectuada en el Diario Oficial; ante la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CO.DI.CEN., sito en la calle San José 1093, Piso 1, en el horario de atención al público.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15722 Ago 24- Ago 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 10 de agosto de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de julio de 2021 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/07/2020 Comunicado Nro. 2387

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	17448687	ACOSTA HARREGUY, SERGIO	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	213257650010	ALTO PINO SOCIEDAD ANONIMA	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	100232280017	BRITOS MEDINA, FERNANDO CESAR	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	41096662	BRITOS MEDINA, FERNANDO CESAR	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	18062529	COBELLI D ANDREA, JUAN	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	213421910016	COBELLI SRL	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	213208890011	ENDITAL SOCIEDAD ANONIMA	31/7/2020	31/7/2021
BR	CI	36418937X	GONSALES CAMARA, DOUGLAS HENRIQUE	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	10907935	GONZALEZ PORTELA, EMILIO	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	13232977	KLISICH MANEIRO, OSCAR RENE	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	100363890013	LAGAS LIMITADA	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	17538799	LANTES ROSSI, MAURO	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	36925327	MARTINICORENA MATTOS, MARTIN	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	48834647	MONTERO PRINCE, JOSE	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	214663070018	ORBITEX SOCIEDAD ANONIMA	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	217180400018	PRAVILCAR SOCIEDAD ANONIMA	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	49884320	ROLANDO MINDILEZ, ALEXIS	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	070245250019	ROLANDO MINDILEZ, ALEXIS DANIEL	31/7/2020	31/7/2021
UY	RUC	216359590011	SIDERCOL SA	31/7/2020	31/7/2021
UY	IDE	29110787	UMPIERREZ GUALCO, MARCIO LEONARDO	31/7/2020	31/7/2021

Montevideo, 10 de agosto de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/07/2020 Comunicado Nro. 2388

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	14484715	DIAZ LOPEZ, HUGO	30/11/2019	30/11/2021
UY	RUC	216783430018	DOCSUL SA	30/11/2019	30/11/2021

Montevideo, 10 de agosto de 2020.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/07/2020 Comunicado Nro. 2389

Montevideo, 10 de agosto de 2020.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/07/2020 Comunicado Nro. 2390

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15314 Ago 20- Ago 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº 001000-001569-20
RESOL. Nº 6 - CDC – 18-08-20

I) Aprobar la siguiente modificación de la ORDENANZA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LOS CONSEJOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES:
Incorpórase al artículo 1º de la ORDENANZA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LOS CONSEJOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES los siguientes literales:
j) realización de los llamados para la provisión efectiva o interina de los cargos cuyas funciones hayan sido declaradas de renovación permanente de conocimientos por el Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República;
k) designación, renovación y prórroga de funcionarios en los cargos comprendidos en el literal anterior y contratación para el cumplimiento de funciones que requieran renovación permanente de conocimientos.
II - Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15757 Ago 24- Ago 24



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº 001000-001569-20
RESOL. Nº 5 - CDC – 18-08-20

I - Aprobar la siguiente modificación a la ORDENANZA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD:
Incorpórase al art 1º de la ORDENANZA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN LOS CONSEJOS DE FACULTAD los siguientes literales:
m) realización de los llamados para la provisión efectiva o interina de los cargos cuyas funciones hayan sido declaradas de renovación permanente de conocimientos por el Consejo Directivo Central, de acuerdo a lo previsto en el artículo 3º del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República;
n) designación, renovación y prórroga de funcionarios en los cargos comprendidos en el literal anterior y contratación para el cumplimiento de funciones que requieran renovación permanente de conocimientos.
II - Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15756 Ago 24- Ago 24



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
EXP. Nº 001000-001569-20
RESOL. Nº 4 - CDC – 18-08-20

I- Aprobar con valor y fuerza de Estatuto las siguientes disposiciones a incorporar en el ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE DESEMPEÑAN TAREAS QUE REQUIEREN RENOVACIÓN PERMANENTE DE CONOCIMIENTOS
Art.7º- En casos excepcionales, podrá contratarse a personas que posean capacidad probada e idoneidad moral para desempeñar transitoriamente funciones que requieran renovación permanente de conocimientos. En estos casos se determinará en la contratación respectiva las funciones que se cumplirán y la equivalencia a un grado del escalafón R a fin de fijar la remuneración correspondiente. La contratación no podrá exceder el plazo de un año, pudiendo renovarse por dos periodos más, hasta completar un máximo de tres años.
Disposición transitoria
En el marco del proceso de adecuación de cargos previsto en el Título I del Estatuto del Personal Docente aprobado con fecha 30-XI-2019, cuando el perfil del cargo lo amerite y así lo haya declarado el Consejo Directivo Central conforme al artículo 3º del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República, podrá designarse directamente con carácter efectivo en un cargo cuyas funciones requieran renovación permanente de conocimientos, a personas que a la fecha de vigencia general del Título I del Estatuto del Personal Docente, ocupen cargos docentes efectivos que no cumplan con las condiciones del artículo 4º de dicha norma. Los plazos de designación inicial y renovación serán los previstos en el Reglamento para la provisión y renovación de cargos que requieren renovación permanente de conocimientos.
El inciso anterior será aplicable también a docentes interinos o contratados, que cumplan con las condiciones temporales antes establecidas, siempre que su ingreso al cargo docente sea consecuencia de un procedimiento abierto de selección. La designación en estos casos será siempre en carácter interino, sin perjuicio del inicio de los trámites para la provisión en efectividad de acuerdo a lo previsto en el presente Estatuto, si así se dispone.
A fin de determinar el grado que corresponda dentro del escalafón R, se tomará en cuenta el perfil del cargo correspondiente.
II - Disponer su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15753 Ago 24- Ago 24

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 42/2020
Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 12 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
LLAMADO Nº 43/2020
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Profesor Adjunto (Grado 3, 6 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
INSCRIPCIONES: desde el 20 de agosto hasta el 18 de setiembre de 2020. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/llamados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 15720 Ago 24- Ago 24

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A CONCURSO de ASCENSO
Técnico en Hemoterapia, (Esc. B, subescalafón 2, Gdo 9, Técnico II)

(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en efectividad en la carrera de Técnico en Hemoterapia, Esc. B, subescalafón 2, Gdo 8, Técnico III, con una antigüedad mínima de 2 años en el cargo al 31/03/2019)
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Cerrado, de Antecedentes para cargos en el Hospital de Clínicas, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de 1 años para:
Técnico en Hemoterapia, (Esc. B, subescalafón 2, Gdo 9, Técnico II)
PERÍODO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 26 de Agosto de 2020 hasta las doce horas del día 11 de Setiembre de 2020.
REQUISITOS (original y fotocopia):
*Cédula de Identidad vigente
Carpeta conteniendo:
*Formulario "Constancia para Concursos"
*Formulario "Relación de antecedentes (Currículum Vitae)"
*Formulario "Informe evaluatorio del desempeño"
*Formulario "Reseña de Funciones/ Actividades en el cargo"
*Otros documentos probatorios de lo declarado en los formularios anteriormente.
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 14 de setiembre de 2020, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en la misma la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.
Quienes no reúnan la totalidad de los

documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos. Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15724 Ago 24- Ago 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO
HOSPITAL MACIEL
REGISTRO DE ASPIRANTES 2020
CONVOCATORIA

TITULAR ART. 256
MÉDICO NEURÓLOGO.
LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO PARA LABORATORIO CENTRAL.
LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO PARA LABORATORIO UDYCI.
SUPLENTE ART. 263
LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO PARA LABORATORIO UDYCI.
Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. de lunes a viernes, desde el dia 24 de Agosto hasta el 07 de Setiembre de 2020 inclusive.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15568 Ago 21- Ago 26

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Rossana Noemi Silva Zubeldia de la Resolución de Directorio Nº 1956/2020 que a continuación se transcribe, CESAR a la Sra. Rossana Noemi Silva Zubeldia, C.I.: 4.079.426-9 (unidad NQ 4102) en su calidad de Familia de Acogimiento en la modalidad "Familia Extensa" a partir del día 9 de agosto de 2019. Firmado: A/S Aldo Velázquez Director de INAU y Dr. Pablo Abdala Presidente INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15759 Ago 24- Ago 27

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



Se notifica a la Sra. María Teresa Mega Acosta, C.I: 2.631.385-9, de acuerdo con lo establecido en los arts. 91 y 94 del Dec. 500/991, de la conclusión del Informe del Instructor Sumariante en Expediente Nº17575/017.
"Por los argumentos anteriormente esgrimidos se sugiere la clausura y archivo del presente sumario administrativo, por entender que no se pudieron comprobar la existencia de actos/hechos irregulares o ilícitos de acuerdo al Art. 183 del Decreto 500/991".

27) (Cta. Cte.) 3/p 15569 Ago 21- Ago 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Sebastián Marcelo SILVERA GARCIA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de Julio de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 15840 Ago 24- Ago 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTRADA IBAÑEZ,JANNA SARAI CNA ART 132", IUE 435-271/2020, se dispuso notificar a KAREN IBAÑEZ, del decreto Nº 3390/2020 de fecha 10/08/2020 que se transcribe: "SE RESUELVE: 1 ? DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LANIÑA JANNA SARAI ESTRADA IBAÑEZ, RATIFICÁNDOSE SUINSERCIÓN EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DEASPIRANTES POR EL INAU COMO FUERA DISPUESTO POR AUTOS NROS. 1977/2020 Y2613/2020, OFICIÁNDOSE SIN MÁS TRÁMITE AL DEPARTAMENTO DEADOPCIONES DEL INAU.2 ? EJECUTORIADA, EXPÍDASE TESTIMONIO SI SE SOLICITASE YRESERVENSE LOS AUTOS EN EL ARCHIVO A SUS EFECTOS. 3 ? NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, OFICIÁNDOSE EN LO PERTINENTE.4 ? PROCEDASE SIN OTRO TRÁMITE, A FOLIAR DEBIDAMENTE LOS AUTOS,COMO FUERA DISPUESTO EN EL APARTADO 2 DEL AUTO 2613/2020.DRA. MARIA DEL CARMEN ILLANES ALONSO - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 14679 Ago 13- Ago 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SOTELO CELESTE MAGALI C.N.A LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA OTROS", IUE 499-243/2015, se dispuso notificar a TATIANA MEDINA SOLTELO, del decreto Nº 2288/2017 de fecha 12/05/2017 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 12 de Mayo de 2017.VISTOS:Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autoscaratulados: ?Medina Sotelo Celeste ; C.N.A. 17.823; art. 132?? I.U.E.499-243/2015RESULTANDO:I) Que por Resolución N? 420/2017 de 13 defebrero de 2017 se dispuso la inserción provisional de la niñaCeleste Medina Sotelo en una Familia Seleccionada del Registro Único deAspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con lasprevenciones correspondientes.Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informepsicológico y social a efectos de determinar posibilidades yconveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo deveinte días, habiéndose previamente designado Curador ad litem dela niña.II)Respecto de la progenitora INAU ha presentado múltiples informesque dan cuenta de que la misma no tiene capacidad para ejercer un maternajeresponsable. La niña mientras permaneció con su madre sufrió cuatrotraumatismos de cráneo, una ingesta de hipoclorito y otra de unhipnótico. Fue asistida por Equipos Multidisciplinarios que trataron de mejorar la calidadde su maternaje lo que no fue posible. Esta Magistrada se remite a lo expresado por la Psiquiatra Forense a fs. 33 alrespecto.III) En cuanto al resto de la familia biológica sepresentó en autos la Sra. Andrea Medina.Del informe del CED de Paysandú se desprende que la inclusión deCeleste en el núcleo familiar puede desestabilizar la dinámicalograda en la familia de Andrea Medina tanto desde el punto de vistaeconómico como emocional. Celeste solo puede ser integrada en un núcleo familiar cuando existangarantías de estabilidad, puesto que de lo contrario se estaríansumando impactos negativos en su psiquis. Por otra parte la niña no tiene ningún vínculo afectivocon la referida familiar. Todo ello requeriría tiempo y se considera desuma importancia que Celeste pueda gozar de su derecho a vivir en familia en laforma más estable y sana posible. III)El Ministerio Publico no se expidió respecto del mantenimientoo no de la medida cautelar adoptada.Cuando esta magistrada se encontraba en uso de licencia el Sr. Juez Subroganteordenó que se diera vista persona a la progenitora de las resultanciasde autos, a lo que no se dio cumplimiento.IV)Atento a que el art. 132 prescribe detalladamente el procedimiento a seguircorresponde el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3del C.N.A. dejando sin efecto las notificaciones dispuestas en autos. CONSIDERANDO: I)Según surge de estos obrados a fs. 166INAU informa que en dos oportunidades se brindaron a la Sra. Medina equiposespecializados tanto en primera infancia como en salud mental, quienestrabajaron durante la convivencia madre-hija en el establecimiento carcelario.

La evaluación de estos procesos de trabajo culminaron en ambasoportunidades en la solicitud de amparo de Celeste ya que los mismosvisualizaron que la Sra. Medina no brinda garantías para asumir elcuidado de la niña. Por tanto concluyen que la niña debe ser integrada a una familiacon fines adoptivos para restituir su derecho a vivir en familia. Destacan la necesidad de que Celeste goce de estabilidad que no generehuellas a nivel emocional y le permita el pleno desarrollo de suspotencialidades. La anterior Curadora de la niña deja de manifiesto en su escritode fs. 191 y 191 vta. los reiterados hechos que por negligencia maternasufrió la niña tales como traumatismos de cráneo, ingestade hipoclorito y de un hipnótico. Esta Sede agotó las posibilidades de integrar a la niñaen su familia biológica o extensa, remitiéndose en lo querespecta a Andrea Medina a lo informado por INAU de fs. 234 a 236.La Sra. Andrea Medina no ha desarrollado vínculo alguno con susobrina sino que respondió a un llamado efectuado por la progenitora.Desde que la Tatiana Medina está privada de libertad no hamantenido contacto ésta. No quiere que cuando su hermana retome lalibertad Celeste viva con ella. Presenta al igual que su hermana una historia deinstitucionalización y privación de libertad por ?traer droga(oficiaba de mula), habiendo recuperado su libertad dos añosatrás.Si bien su situación actual parece más estable solocuenta con el apoyo de su pareja y sus suegros ya que sus padres fallecieron.En suma no parece que pueda asumir los compromisos que lasituación exige, sin afectar su propia estabilidad actual y porconsecuencia la de Celeste. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que lacondición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescentese verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de losvínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrolladocon sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmentese hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarseexpuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que seconsidere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivosadecuados a su situación, logrando su protección integral.. III) La niña se encuentra institucionalizada desde sunacimiento. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en losliterales C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto la progenitora no hademostrado capacidades para el ejercicio del maternaje, producto posiblementede su difícil historia de vida.Los derechos de la niña como reiteradamente ha manifestado INAU seencuentran vulnerados puesto que no ha podido desarrollar la vida estable y elderecho a vivir en familia de la forma más sana posible.Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad ymantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente elinterés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A.entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a lasalud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecersu derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas lasritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art.132.3 del C.N.A. RESUELVO:Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto N? 420/2017 de 13 defebrero de 2017 por la cual se dispuso la inserción provisional de laniña CELESTE MEDINA en una familia seleccionada del RegistroÚnico de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevencioneslegales.Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad dela niña CELESTE MEDINA SOTELO al amparo de las previsiones del art.132.3 literales C y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley19.092Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio.Notifíquese a INAU, Ministerio Público y Curador ad litem deniño de obrados, a la progenitora y a Andrea Medina. DRA. LIVIA PIGNATARO - JUEZ LETRADO ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de agosto de 2020.

MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 14614 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FASSARI FEDERICA ANTONELLA HIJA DE FASSARI MICAELA ", IUE 499-1128/2019, se dispuso notificar a MICAELA FASSARI CI 4.758.484-9, del decreto Nº 3798/2020 de fecha 26/06/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 26 de Junio de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Fassari Federica Antonella; hija de Fassari Micaela; C.N.A. 17.823: art. 132 RESULTAND I)Que por Resolución Nº 563/2020 se dispuso la inserción provisional de Federica Antonella Fassari en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener a la niña en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem a la recién nacida de obrados. II)Con fecha 27 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la que no concurrió la progenitora. III) La Curadora de la niña se expdió favorablemente a la ratificación de la medida cautelar adoptada. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. CONSIDERANDO: I)Que el día 16 de diciembre de 2019 nació en el C.H.P.R. la niña Federica Antonella Fassari, hija de Micaela Fassari Huerta. La madre ingresa al Centro Hospitalario en el mes de abril de 2019 presentando infección urinaria y consumo problemátioo de sustancias psicoactivas (Pasta Base de cocaína). Refiere que sufre trastornos psiquiátricos y violencia doméstica por parte de su actual pareja que no es el padre del embarazo en curso. Vive con su madre y dos abuelos. El 6 de diciembre de 2019 vuelve al C.H.P.R. con contracciones uterinas. Se encuentra en situacion de calle y tiene medidas restrictivas respecto de su progenitora. Producido el parto se hace presente la madre de su actual pareja quien está de acuerdo en solicitar la tenencia pero exige la realización de un A.D.N. previo. Ante esto la Sra. Fassari reconoce que su actual pareja no es el padre de la recién nacida por lo que la solicitante desiste de hacerse cargo de la tenencia. De su historia clínica resulta la concurrencia a Policlínica de Adicciones del Hospital Maciel con diagnóstico de esquizofrenia y bipolaridad. Tiene un hijo de 22 meses que fue entregado en adopción por decisión judicial. El C.H.P.R. concluye que existen elementos que ponen en riesgo el desarrollo biológico de la recién nacida. El proyecto ?Los Pasos que damos? informa que el padre de la recién nacida se encuentra privado de libertad. La madre de la Sra. Fassari, Maria del Rosario Huerta está desempleada y padece esquizofrenia. Los abuelos son jubilados y presentan graves problemas de salud. El padre de Micaela se encuentra en Chile. La progenitora continúa en situación de calle y pernocta en un Refugio de MIDES. No se ubicaron referentes significativos que puedan hacerse cargo de Federica. Se coordinaron encuentros de la madre con la niña en el local del Proyecto ?Los Pasos que damos?. En esos encuentros se infiere que aspectos relacionados con la patología que padece la madre interfieren en el desarrollo de un intercambio activo, por lo que la niña se repliega en sí misma. En suma, la patología psiquiátrica de la progenitora, su consumo de sustancias psicoactivas de larga data; la ausencia de referentes significativos y la situación de calle en que se encuentra, llevan a la conclusión de que debe ratificarse la condición de adoptabilidad. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) La niña fue institucionalizada en diciembre de 2019 y por la patología psiquiátrica que padece su madre no puede establecer con ésta un vínculo activo con ésta. Por otra parte se desvinculó al poco tiempo del intercambio iniciado con el Equipo del Proyecto. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales B, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto la niña no desarrolló vínculos afectivos con su madre u otros miembros de la familia de origen. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 563/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de la niña FEDERICA ANTONELLA FASSARI

al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B, C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a la progenitora por edictos (art. 89 del C.G.P.). Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 14613 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONSO, LUCRECIA Y OTRAS C/ DE LEON, AGUSTINA Y OTROS MEDIDAS CAUTELARES.-HOY: DEMANDA LABORAL PROCESO ORDINARIO", IUE 356-162/2019, se dispuso notificar a BUEN VIAJE S.R.L, ESCAZU S.R.L, DEBIREY S.A, PACAYAS LTDA. y Sra. Agustina De León, del decreto Nº 2749/2019 y decreto Nº 3404/2019 de fecha 28/08/2019 que se transcribe: "Resolución: 2749/2019 Salto, 28 de Agosto de 2019. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados "Alfonso, Lucrecia y otras c/ De León, Agustina y otros. MEDIDAS CAUTELARES" IUE: 356-162/2019, tramitados ante esta Sede. RESULTANDO: 1) Que a fs. 29, comparecen las Sras. Lucrecia Alfonso, Braiana Bignoli y Ana Blanco, (en adelante la Sra. Alfonso, la Sra.Bignoli y la Sra. Blanco indistintamente y las actoras, conjuntamente, solicitando medidas cautelares sin noticia de la contraria, en forma previa al proceso laboral que pretende iniciar por los rubros indemnización por despido, licencia, aguinaldo, daños y perjuicios y multa legal y habilitación de Feria a sus efectos. Alegan que son trabajadoras de la tienda de ropa con nombre Pappolino, que jurídicamente ha poseído diversas razones sociales, de las cuales se viene ahora a solicitar las medidas cautelares Buenviaje S.R.L., PACAYAS LTDA., ESCAZU S.R.L. y DEBIREY S.A., así como de la Sra. Agustina De León por estar bajo las órdenes de la misma y ser la real propietaria de la empresa. Manifiestan que desde el mes de abril de 2019, se encuentran en el seguro de desempleo por suspensión total de actividades y que es de conocimiento de las trabajadoras que la empresa PAPPOLINO ha cerrado sus puertas en la ciudad de Salto,en los dos locales que poseía en el Centro y en el Shopping, así como su fábrica en la ciudad de Canelones. Que asimismo, ha tenido procesos laborales donde no ha comparecido a contestar la demanda. Que el humo del buen derecho se ve acreditado en tanto son dependientes de la empresa y la misma ha cerrado sus puertas y que no es necesaria la justificación del peligro en la demora y solicitan se exima de contracautela por tratarse de un asunto laboral y tener los créditos, carácter alimentario. Solicitan en consecuencia, se trabe embargo genérico de la demandada, así como el embargo de cuentas bancarias no identificadas, de conformidad con lo establecido en el art. 380.8 del CGP. Ofrecen prueba y fundan el derecho. 2) Por decreto Nº 2003/2019, no se hizo lugar a la habilitación de Feria solicitada y se convocó a la parte actora a audiencia, a los efectos del diligenciamiento de la prueba testimonial ofrecida, así como se ordenó la agregación de los documentos agregados en autos y se ordenó el acordonamiento del IUE 356-71/2017. 3) En la fecha indicada se celebró la audiencia de recepción de prueba testimonial, la que luce a fs. 39 y ss, en la que declararon las testigo Faccio, Pini y Leites y se solicitó un plazo por la parte actora a los efectos de agregar nota periodística en referencia de la Sra.Agustina De León, de la que se tuvo conocimiento luego de la presentación de demanda de medidas cautelares, a lo que se otorgó un plazo de cinco días a sus efectos, por auto 2025/2019. 4) A fs. 45 y ss., comparecen las actoras agregando testimonio notarial de nota periodística del sitio web del Diario El País a la señora Agustina De León, la cual se tuvo por admitida por auto 2278/2019 y se pusieron estos autos para resolución. CONSIDERANDO: I) De conformidad con el Art. 312 del Código General del Proceso, las medidas cautelares podrán adoptarse cuando el Tribunal estime que son indispensables para la protección de un derecho y siempre y cuando exista peligro de lesión o frustración del mismo por la demora del proceso. Por último el referido artículo establece que la existencia del derecho y el peligro de la frustración o lesión deberán justificarse sumariamente. Conforme sostiene PALACIO, el otorgamiento de una medida cautelar no requiere la prueba terminante y plena del derecho invocado. Basta la simple apariencia o verosimilitud del derecho (fumus bonis iuris), a cuyo efecto el procedimiento probatorio es meramente informativo y sin intervención de la persona contra la cual se pide la medida. Además, toda medida cautelar se halla condicionada a la circunstancia de que exista un peligro en la demora (periculum in mora), es decir, a la posibilidad de que, en caso de no adoptarse, sobrevenga un perjuicio o un daño inminente que transformará en tardío el eventual reconocimiento del derecho del derecho invocado como fundamento de la pretensión" (cf. aut. cit. en Manual de Derecho Procesal Civil, T. II). Esto nos lleva establecer que a los efectos de la aplicación de una medida cautelar, como la solicitada en autos, se deberá cumplir por parte del solicitante con los siguientes requisitos: 1- Prueba sumaria de la probabilidad o verosimilitud del derecho invocado. 2- Prueba sumaria del peligro de lesión o frustración del derecho invocado, y 3- Ofrecer contracautela. Así como la proporcionalidad de la medida cautelar, lo cual será evaluado por el Tribunal. En lo que respecta a la falta de necesidad de acreditar el periculum in mora alegado por la parte actora, esto no es de recibo, en tanto la citas jurisprudenciales y la alegación de la parte actora refieren a lo establecido en el art. 260 del CGP de la ejecución provisional de las sentencias definitivas, hipótesis en la que no nos encontramos en autos, en tanto aún ni siquiera se ha iniciado el proceso. II) De las resultancias de autos surge, que las actoras han estado en diferentes períodos continuos inscriptas en BPS bajo las denominaciones de DEBIREY S.A., ESCAZU S.R.L., PACAYAS LTDA. y BUEN VIAJE S.R.L., según surge de las historias laborales agregadas de fs. 1 a 22. Asimismo, de las declaraciones de los testigos obrantes en autos, surge acreditado sumariamente que algunas de las trabajadoras de las sucursales de Pappolino, se encontraban en las diversas razones sociales alegadas de la parte actora, dependiendo el local y el tiempo, surge asimismo, acreditado de la prueba testimonial que los locales de la empresa Pappolino en Salto, fueron cerrados. Surge asimismo, acreditado en autos, según la historia laboral de las mismas, que éstas se encuentran en subsidio por desempleo desde el mes de abril de 2019 (fs. 21 Sra. Blanco, fs. 14 Sra. Bignoli y fs. 6 Sra. Alfonso), así como surge de los recibos de sueldo agregados en autos de fs. 24 a 26, que las mismas eran dependientes a febrero y enero de este año de la empresa BUENVIAJE S.R.L. Por lo expuesto, a criterio de la esta proveyente ha quedado acreditado en autos el humo del buen derecho requerido a los efectos de la implementación de medidas cautelares sobre el posible derecho que pudiera caberles a las mismas en el futuro proceso laboral a instaurarse. Como ha manifestado la doctrina el peligro en la demora ?...concretamente, el peligro del ulterior daño marginal que podría derivar del retardo de la sentencia definitiva, inevitable a causa de la necesaria duración del proceso. Y es la demora de esta providencia definitiva, considerada en si mismo tal demora como causa posible de ulterior daño, la que se trata preventivamente de hacer inocua con una medida cautelar, que anticipa provisoriamente los efectos de la providencia definitiva.? (Lecciones de Derecho Procesal Civil, Enrique Tarigo, FCU, 2007, t. II, Pág. 359). A criterio de esta Sede ha quedado acreditado sumariamente con el envío de las trabajadoras al seguro por desempleo y la prueba testimonial obrante en autos, sobre el cierre de las tiendas en la ciudad de Salto, el peligro que pudiera ocasionar la demora en la tramitación del proceso, a los efectos de ejecutar la posible Sentencia Definitiva que pudiera recaer en el futuro juicio a iniciarse. En lo que respecta a la Sra. De León, surge de la prueba testimonial de autos que la misma es hija del dueño anterior Fabrizio De León, el cual siempre se presentó como dueño de la marca, así como de la nota de prensa, que si bien no surge la fecha de la misma, sí surge que la Sra. De León declara que asumió la dirección de la empresa hace diez meses, y alega que existen locales en la ciudad de Salto, por lo cual evidentemente, la misma data de una fecha anterior a recabarse la prueba testimonial en autos. Surge asimismo de la nota de prensa, que la misma alega haberse involucrado con el padre desde los inicios de la empresa, por lo que a criterio de esta Sede ha quedado acreditado sumariamente el humo del buen derecho, ante la posibilidad de que la misma revista una calidad de empleadora por beneficiarse

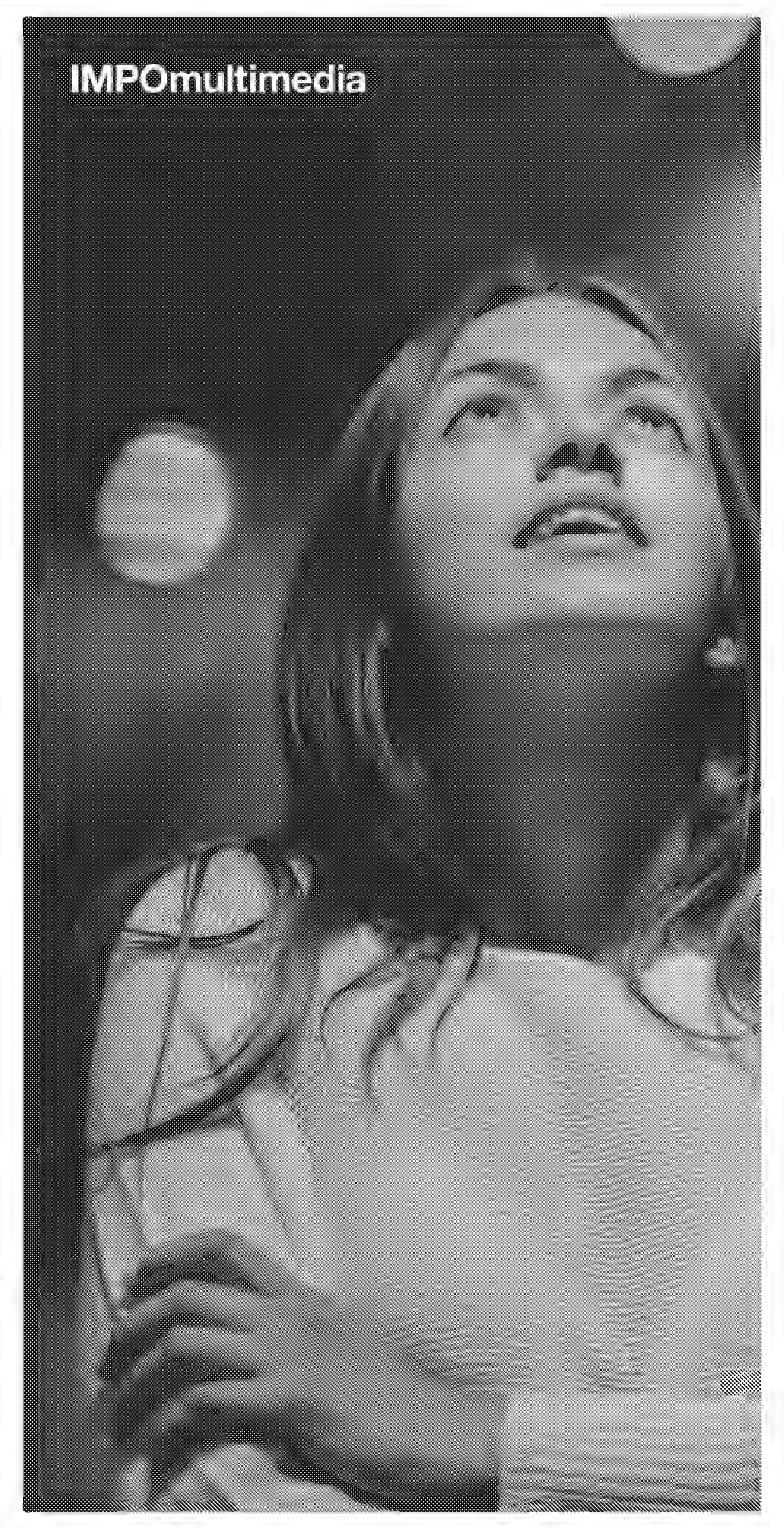
del trabajo de las actoras en el futuro proceso laboral. III) En lo que refiere a la solicitud de exoneración de contracautela, en atención a que estamos ante un futuro proceso laboral y la presunción de dependencia de las actoras de su salario, el cual tiene carácter alimentario, es que se exonerará de la contracautela a la parte actora. VI- En lo que respecta a las medidas cautelares solicitadas, se hará lugar al embargo genérico de las demandadas por el plazo que dure el proceso laboral a instaurarse, no así al embargo en cuentas sin identificar de las mismas, no sólo a la gravedad de la referida medida, la cual resulta excesiva en atención a los hechos acreditados en autos y valiéndose de la potestad de esta Sede de medir la necesariedad de la medida, establecida en el numeral 1 del art. 313 del CGP, así como el embargo de cuentas bancarias no identificadas no es aplicable a las medidas cautelares previas , en tanto, el art. 380.8 del CGP, en Sede de vía de apremio, establece claramente que el embargo de cuentas no identificadas procede solamente ?para el exclusivo caso de títulos de vía de apremio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 379? (no siendo el caso de autos, la hipótesis del art. 379, que también hace referencia al proceso de ejecución). V) Deberá tenerse presente que las medidas cautelares dispuestas en autos, caducarán de pleno derecho si no se presentare la demanda dentro de los treinta días siguientes de cumplidas las referidas medidas (art. 311.2 del CGP). Por los fundamentos expuestos y las normas citadas, SE RESUELVE: Hágase lugar a la medida cautelar de embargo genérico de las demandadas, hasta la suma de $ 1.003.006, por el plazo en que dure el proceso laboral posterior, sin perjuicio de lo establecido en el art. 311.2 del CGP, oficiándose al Registro corrsepondiente. No ha lugar a la medida de embargo de cuentas bancarias no identificadas. Será carga de la parte actora el diligenciamiento de los oficios de traba de embargo, debiendo acreditarse por la misma en la Sede, en plazo de cinco días, desde que los oficios se encuentren disponibles. Cumplido, notifíquese a las demandadas de la presente resolución. Notifíquese personalmente a la parte actora. Dra. Lorena García Rodriguez. - Juez Letrado. Decreto: 3404/2019 Salto, 10 de Octubre de 2019. Por presentado, por denunciado el domicilio real y por constituído el procesal y electrónico, anotándose. De la demanda, traslado a la contraria por el término legal, emplazándosela a estar a derecho y en el mismo acto notifíquese la resolución 2749/2019 a los demandados. Al otrosí, téngase presente. Modifíquese la carátula. Dra. Lorena García Rodriguez. - Juez Letrado "

Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Salto, 13 de agosto de 2020.

MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 14871 Ago 14- Ago 28



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos.



INTIMACIÓN

La Intendencia de Colonia intima a los propietarios de los siguientes vehículos pasibles de chatarrizar (motos y ciclomotores), que se encuentran depositados en predio de esta Comuna, para que procedan al retiro de los mismos, previa regularización para circular, dentro de un plazo de treinta días.
Los propietarios deben presentarse en la Dirección de Tránsito y Transporte (Expediente: 01-2020-1098 1)

MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
LBG779	LBI430	LBI775	LBM108	LBM108	LGG887	LBK909	LGE367
BCE181	LGH944	LBF232	LJB994	LGD410	LBG228	KMQ372	LBN836
LBC929	LBN635	KNC611	LGB666	LBK618	LAN334	LBF172	LBI752
LBJ183	LBG561	LBD957	JFC699	LBA225	LBB505	LBN666	LBM315
LBF417	LBN583	LBD978	LBM308	LMI127	LJA601	LBH334	LBJ337
LBK765	LGF103	KDD653	LBD193	LBH549	KMH704	LBM560	LBC840
LBL477	LGG940	LBO138	LBN194	LBG709	LBH899	LGG613	LGG897
LBL909	KDK858	LCC213	LDF659	LEA222	LKA279	LAJ374	SJL453
LDB702	MCB592	LAW688	LEG313	LAW688	LCF160	LAJ781	PAE232
LFE319	LAF940	LAK443	LPB290	LBG283	LAV685	LAO931	LAP496
LAQ790	LAR448	LAA747	LAV399	LAU151	LCF646	LAS649	LCF334
LAQ727	LBD727	LAP412	LAJ165	LEA823	LBE341	LAS186	LEC739
LCG395	LAJ544	LAR544	LDB876	LBI295	LHA486	LAM957	KDN465
LCG395	LDB876	LGD979	LAQ262	KD6047	LAI843	LED982	LAQ408
LAK865	LDF874	LDC729	KDA234	LAM281	LBH344	LJC830	LAE333
LAU329	LAN806	LMB620	LNF975	LFD256	LEA186	LCH621	LAE874
LFD79	LEA446	LEG313	EBE958	LAD904	LEF544	LAR501	LAT198
KCF472	LAH969	SFB004	LEE544	LEE575	KMD731	LAW367	LAH237
LEE980	LAK451	LDA149	MDB680	LI207	LAQ500	LAH237	

MOTOR	MOTOR	MOTOR	MOTOR
136FMHB6700241	141FMDK0808261	15FMH18D2275	1P39FMB17A60098
147FMD08050863	147FMD0701106	147FMD0706191	156FMI60000242
157FMI60000242	1P54FMI09090039	KT1P52FMAD007796	147FMD09040108
ZS152FMH8E800S7S	156FMI171701953	156FMI17701523	147FMD10A2707
163fmlja2041018	25600997	E3JPE254972	ZS152FMH85102281
AD1P52FMH6008425	156FMI11B38234	ZS152FMH8E800486	AD1P52FMH6008425
156FMIJA2039512	ZS152FMM11506	LF156FMI2J1584125	156FMIH72026255
ZS156FMI2SA101779	156FMI87900070	KT1P52FMI120363305	147FMB10A05800
ZS154FMI55K100142	E3UIE032916	E3U7E021029	LC152FMHCO295980
1P152FMHE1323519	1245FMD11A00790	156FMIJA2039512	147FID18A60283
156FMH11000241	1P39FMB10A01440	156FMI09002162	163FML2J5078204
1P39FMD18AG0337	ZS156FMI2A885501045	LC157FMIHAO56388	139FMB10A02940
147FMD08050486	156FMI14D01260	156FMI14B02078	152FMHAA04953
1P52FMID1538312	1P52FMH25055411	157FMIPEL11B2002655	147FMI08060468
147FMD12A00599			
2 Yumbo, 1 Vince, 1 Hyosung, 2 Vital, 1 Baccio, 1 Yasuki,			

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15797 Ago 24- Ago 27



INTENDENCIA DE FLORES

Por Res. 2.1736/2020 inserta en expediente municipal 201153, fue inhabilitado para conducir todo tipo de vehículo, por el término de seis meses a partir del 27/05/2020, el Sr. Facundo Rodolfo GARCIA RIOS, de acuerdo a lo establecido en el Art. 46 de la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito Nº 18191, aplicándose una multa de 10 UR al vehículo matrícula NAQ 0300.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15752 Ago 24- Ago 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 5664/19

Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.
VISTO: el Decreto Nº 37.279 sancionado por la Junta Departamental el 14 de noviembre de 2019, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4919/19 de 9/10/19 se toma noticia del inicio de la elaboración del Plan de Ordenación, Protección y Revitalización Centro y del Inventario Patrimonial, en el ámbito y de acuerdo a lo establecido por Resolución No. 4790/19 de 1/10/19 y se faculta a este Ejecutivo a aplicar medidas cautelares según lo dispuesto en el Art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para obras de ampliación, reforma y demolición/sustitución para los inmuebles con permiso de construcción aprobado anterior al 1o. de enero de 1960 y en los que se constate la existencia de construcciones que, no contando con permiso, su antigüedad sea anterior a la mencionada fecha, comprendidos en el ámbito del Plan, dentro del perímetro que se indica, en las condiciones que se establecen;
EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
1. Promúlgase el Decreto Nº 37.279 sancionado el 14 de noviembre de 2019.-
2. Aplicar medidas cautelares según lo dispuesto en el Art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las obras de ampliación, reforma y demolición/sustitución para los inmuebles con permiso de construcción aprobado anterior al 1o. de enero de 1960 y en los que se constate la existencia de construcciones que, no contando con permiso, su antigüedad sea anterior a la mencionada fecha, comprendidos en el ámbito del Plan, dentro del perímetro: Av. Uruguay (ambos frentes), Av. Daniel Fernández Crespo (ambos frentes), calle Eduardo V. Haedo, calle Acevedo Díaz entre calle Eduardo V. Haedo y calle Dr. Salvador Ferrer Serra, calle Acevedo Díaz entre Dr. Salvador Ferrer Serra y calle Goes (ambos frentes), calle Goes (ambos frentes), Br. Gral. José Artigas entre Goes y Av. 18 de Julio, Br. Gral. José Artigas entre Av. 18 de Julio y calle José E. Rodó (ambos frentes excluidos), calle José Enrique Rodó, calle Juan D. Jackson, calle Constituyente, calle Juan M. Blanes, calle Maldonado entre las calles Juan M. Blanes y Ejido, calle Maldonado entre las calles Ejido y Ciudadela (ambos frentes excluidos), calle Ciudadela (ambos frentes excluidos), Circunvalación Plaza Independencia (ambos frentes excluidos), calle Florida (ambos frentes excluidos), predio Nº421657 frentista a calle Gaboto, predio Nº 20759 frentista a calle Dr. Salvador Ferrer Serra y predio Nº 166594 frentista a calle Goes.
3. Comuníquese a la Junta Departamental, al Municipio B, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Planificación Territorial, al Servicio Centro Comunal Zonal No. 2, a la Unidad de Protección del Patrimonio, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro y al Departamento de Planificación para proseguir con los trámites pertinentes.
CHRISTIAN DI CANDIA, Intendente de Montevideo.
FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15735 Ago 24- Ago 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Resolución Nº 5654/19

Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.
VISTO: el Decreto Nº 37.278 sancionado por la Junta Departamental el 14 de noviembre de 2019, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 4788/19 de 1/10/19 se faculta a este Ejecutivo a aplicar medidas cautelares según lo dispuesto en el Art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a los bienes inmuebles que se indican, en las condiciones que se establecen;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO
RESUELVE:
1. Promúlgase el Decreto Nº 37.278 sancionado el 14 de noviembre de 2019.
2. Aplicar medidas cautelares según lo dispuesto en el Art. 24 del Capítulo V de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a los bienes inmuebles que se indican:
a) padrón No. 417212, Edificio de la ex Estación Central "General José Artigas" de los ferrocarriles del Estado.
b) padrones Nos. 417213 y 417214, Área de la ex Playa de Maniobras de la referida Estación y galpones contiguos con frente a la calle Paraguay.
3. Establecer que la vigencia de la cautela mencionada en el numeral anterior es de 12 (doce) meses a partir del día siguiente a la promulgación del decreto prorrogables hasta por igual período hasta la aprobación por la Junta Departamental del instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, que en aplicación del Art. 20 de la Ley No. 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible se considere adecuado a las finalidades perseguidas y explicitadas en los lineamientos estratégicos.
4. Comuníquese a la Junta Departamental, al Municipio B, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Planificación Territorial, al Servicio Centro Comunal Zonal No. 1, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca de Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro y al Departamento de Planificación para proseguir con los trámites pertinentes.
CHRISTIAN DI CANDIA, Intendente de Montevideo.
FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15727 Ago 24- Ago 27

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO VINDONUR — ISBEL
(Exp. 2019/01653)

Denominación: "CONSORCIO VINDONUR - ISBEL (Exp. 2019/01653)"
Contrato: 03/03/2020
Inscripción: 11/03/2020 No. 3218.
Integrantes: VINDONUR S.A. - ISBEL S.A.
Objeto: Implementación de un Sistema de Producción de Video y Estudios Vera+ que implicará la gestión del proyecto, gestión comercial, servicios locales, suministro e instalación de cableado, carpintería técnica, mobiliario, instalación del sistema de control y producción de video, y de master control, tecnología de estudios de edición y operación, asesoramiento en los sistemas y servicios de instalación y puesta en producción a través de sus partners, todo ello respondiendo a los términos particulares de la Subasta y la resolución 2019/1668 del Directorio de Antel, y de acuerdo a lo establecido en el presente consorcio.
Plazo: Desde el 03/03/2020 hasta la finalización de los compromisos contractuales contraídos con Antel.
Domicilio: Paysandú 926, Montevideo, Uruguay.

Única Publicación

28) $ 8673 1/p 15833 Ago 24- Ago 24

CONSORCIO BIOTRADE - LATIMAR

Contrato: 03/08/2020
Inscripción: Nº 9860 el 19/08/2020
Integrantes: BIOTRADE S.A. y LATIMAR S.A.
Objeto: Licitación Abreviada Nº 21.830 de "Servicio Integral de Descarga de Aguas de Sentina".
Plazo: Hasta la finalización del objeto de la Licitación Abreviada Nº 21.830 y finalización y/o cumplimiento de todas las obligaciones del contrato que se suscriba con relación al proceso de la licitación antes indicada.
Domicilio: Juan de León Nº 3477 Apto. 101, Montevideo.

Única Publicación

28) $ 4956 1/p 15832 Ago 24- Ago 24

BONDINA S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras,

valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 20/08/2020 10019.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 15765 Ago 24- Ago 24

TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD EMPRESA CASANOVA SOCIEDAD ANÓNIMA
(Antes Empresa Casanova Limitada)

Fecha: 22/5/2018
Objeto: El objeto de la Empresa Casanova Sociedad Anónima será: a) Explotar servicios de transporte colectivo de pasajeros, transporte de encomiendas y correspondencia, en los recorridos otorgados al presente o que se otorguen en el futuro a la sociedad, por las autoridades competentes, o en los que adquiera por cualquier otro medio legal. b) Importar vehículos, chassis, repuestos, mercaderías, herramientas y autopartes y representar en el Uruguay a fábricas extranjeras de los mismos bienes. c) Establecer agencias de viajes e intervenir en la explotación del turismo interno o internacional.
Capital: $ 936.000.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Sauce, Canelones
Inscripción RNC: Nº 5152 de fecha 01/06/2020.

Única Publicación

28) $ 7434 1/p 15742 Ago 24- Ago 24

DAMORENE S.A.

Contrato: 14/08/2020
Inscripción Nro.: 9934 el 20/08/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 15711 Ago 24- Ago 24

REFORMAS

Club Sol del Este II S.A.
Derecho de Receso (Art. 362 y 363 Ley 16,060).

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/08/2020, en segunda convocatoria fue aprobada la Rectificación y Ratificación de la escisión de la sociedad que había sido resuelta en Asamblea Extraordinaria del 09/11/2019. Se convoca a accionistas a ejercer derecho de receso.- Av. Roosevelt esq. Motivos de Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado.

Única Publicación

28) $ 4956 1/p 15839 Ago 24- Ago 24

VIÑA EDEN S.A.

Asamblea extraordinaria 30/06/2019
Capital contractual $ 200.000.000 (art. 5 estatuto social)
Inscripción Reg. Comercio Nº 6.988 (29/06/2020).

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 15838 Ago 24- Ago 24

FE DE ERRATAS
ORPEXPLOIT URUGUAY S.A.
(anteriormente SYBIFAN S.A)
Reforma de Estatutos

En aviso Nº 8.735 del Diario Oficial y aviso publicado en la página 5 de El Edicto, ambos de fecha 10/06/2020, en donde dice Inscripción "Nº 16723 de fecha 20/04/2020" debió decir "Nº 3617 de fecha 20/04/2020".

Única Publicación

28) $ 187 1/p 15835 Ago 24- Ago 24

MAREL A/S - SUCURSAL URUGUAY
Cambio de representante legal

Por reunión de directorio de MAREL A/S de fecha 04/05/2020, se resolvió remover al Sr. Marcelo Guillermo Damiani Martí de su cargo de representante legal de MAREL A/S Sucursal Uruguay y designar en su lugar a los Sres. Sebastián Moraga García y Clausius Pereira Wanderley da Nórbrega.
Inscripción: Nº 6917 del 26/06/2020.

Única Publicación

28) $ 4956 1/p 15834 Ago 24- Ago 24

NEGRI, QUARTINO y FERRARIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 22/12/2017 se resolvió por unanimidad modificar el Estatuto.
Reg. de Personas Jurídicas Nº 4379 el 14/5/2020.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 15732 Ago 24- Ago 24

COMPAÑÍA SALUS SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de capital (art. 328, 362, 363 – Ley 16.060)

El día 10 de agosto de 2020 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Compañía Salus S.A. (la "Sociedad") resolvió aumentar el capital social a $ 2.500.000.000 con su consiguiente reforma estatutaria y el capital integrado de la Sociedad en $ 1.313.900.275,52. Se convoca a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia y posterior derecho de acrecer, si correspondiere (art. 328) así como su derecho de receso (art. 363) en el plazo de treinta días a partir de la última publicación.
El Directorio.

28) $ 18585 3/p 15630 Ago 21- Ago 26

LLANURA ORIENTAL S.A.

Asamblea 10/07/20
Reducción capital integrado
Convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Misiones 1371, Piso 4, Montevideo.

28) $ 12390 10/p 14546 Ago 13- Ago 27

BESKOL S.A.
(Reducción Voluntaria de Capital)

Asamblea: 31/07/2020.
Monto Reducción: $ 31.980.000.
Documentación: Rincón 512, piso 1, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo treinta días contados desde la última publicación.

Ultima Publicación

28) $ 24780 10/p 14442 Ago 11- Ago 24

DORINERT S.A.
(Reducción Voluntaria de Capital)

Asamblea: 20/12/2019.
Monto Reducción: $ 28.250.000.
Documentación: Rincón 512, piso 1, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo treinta días contados desde la última publicación.

Ultima Publicación

28) $ 24780 10/p 14439 Ago 11- Ago 24

Cantidad de avisos de fecha 24/08/2020 publicados en esta edición: 163.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(3)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy